

# INVESTIGACIONES

Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

## **ANOTACIONES** sobre algunos **temas indígenas** en el actual **proceso político** boliviano

*José Nuñez del Prado*

## **AMAZONÍA TRANSFRONTERIZA**

Dinámicas poblacionales,  
identidades y disputa por  
los recursos naturales

*Ruth Bautista Durán  
Oscar Bazoberry Chali  
Juan Pablo Chumacero Ruiz*





**INVESTIGACIONES**  
**Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural**

**ANOTACIONES** sobre algunos  
**temas indígenas** en el actual  
**proceso político** boliviano

*José Nuñez del Prado*

**AMAZONÍA TRANSFRONTERIZA**  
Dinámicas poblacionales,  
identidades y disputa  
por los recursos naturales

*Ruth Bautista Durán*

*Oscar Bazoberry Chali*

*Juan Pablo Chumacero Ruiz*



La Paz, septiembre de 2015

Núñez del Prado, José...[et al.]

Investigaciones del Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural: Anotaciones sobre algunos temas indígenas en el actual proceso político boliviano. Amazonía transfronteriza, dinámicas poblacionales, identidades y disputas por los recursos naturales / José Núñez del Prado; Ruth Bautista Durán; Oscar Bazoberry Chaly; Juan Pablo Chumacero Ruiz.-- La Paz: Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, 2015.

309 p.; il; cuadros, mapas; 21 x 16 cm.

D.L.: 4-1-2956-15

ISBN: 978-99954-88-61-1

/Pueblos indígenas / Estado Plurinacional / Autonomía indígena / Extractivismo / Descolonización / democracia / Seguridad alimentaria / Soberanía alimentaria / Región transfronteriza / Amazonía / Explotación de recursos naturales / Gobierno local / Comunidades indígenas / Proyectos de desarrollo / Bolivia / Brasil / Perú/

D.R. © 2015 Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

Casilla 5484, La Paz, Bolivia

Teléfono: (591-2) 2910797 – Fax (591-2) 2910796

Calle Claudio Peñaranda N° 2706, esquina Vincenti, Sopocachi

Página web: [www.foroandinoamazonico.org](http://www.foroandinoamazonico.org)

Edición: Gustavo Guzmán

Diagramación: Chanel Colque

Producción: Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

La Paz, septiembre de 2015

Impreso en Bolivia

Printed in Bolivia

# ÍNDICE GENERAL

Presentación .....	5
ANOTACIONES SOBRE ALGUNOS TEMAS INDÍGENAS EN EL ACTUAL PROCESO POLÍTICO BOLIVIANO.....	
	7
Estado Plurinacional: avances y pendientes.....	11
Descolonización y Democracia .....	45
Sobre Autonomías Indígenas .....	77
Pueblos indígenas y extractivismo.....	105
Articulaciones indígenas urbano-rurales .....	155
Bibliografía .....	167
AMAZONÍA TRANSFRONTERIZA DINÁMICAS POBLACIONALES, IDENTIDADES Y DISPUTA POR LOS RECURSOS NATURALES.....	
	179
I. Introducción y diseño metodológico .....	183
II. Triple frontera y disputas en las lógicas de explotación de los recursos naturales.....	195
III. Institucionalidad en la triple frontera .....	215
IV. Nación e identidades entrecruzadas .....	259
V. Conclusiones.....	301
Bibliografía .....	307



## PRESENTACIÓN

El Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural es una alianza interinstitucional constituida el año 2011. Está conformado por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA; el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, IPDRS; la Fundación TIERRA y el Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés, CIDES-UMSA. De igual forma, lo integran el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), la Asociación ARARIWA y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP) del Perú; por el Serviço de Ação, Reflexão e Educação Social (SARES), el Conselho Indigenista Missionário (CIMI) y la Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional (FASE) del Brasil; y por el Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressioes (GS-FEPP) del Ecuador.

Su objetivo es fortalecer los espacios de diálogos plurales y democráticos desde la sociedad civil para profundizar el análisis, reflexión, debate y construcción colectiva de propuestas sobre el desarrollo rural en la región andino amazónica.

En el marco de su objetivo, el Foro Andino Amazónico realiza diversas actividades, entre ellas: diálogos y debates democráticos y plurales; propuestas e incidencia en los Estados sobre el desarrollo rural e investigaciones sobre cuatro ejes temáticos centrales: 1) Estado y democracia, 2) Economía y dinámicas transfronterizas, 3) Recursos Naturales y 4) Modelos de desarrollo.

En esta oportunidad, presentamos el primer Cuaderno de Investigación del Foro, el mismo que contiene dos productos investigativos enmarcados en las temáticas de Estado, democracia y dinámicas transfronterizas. El cuaderno de investigación está organizado en dos partes. En la primera, José Núñez del Prado, investigador del CIDES-UMSA, desarrolla un conjunto de **anotaciones sobre temas indígenas en el actual proceso político boliviano**. Los

avances y pendientes en la construcción del Estado Plurinacional, la descolonización y la democracia, las autonomías indígenas y el extractivismo, en otros temas, forman parte del análisis investigativo que realiza el autor. En la segunda parte, Ruth Bautista Durán, Oscar Bazoberry Chali y Juan Pablo Chumacero Ruiz, miembros del equipo investigador del IPDRS, se sumergen en la profundidad de la **Amazonía transfronteriza** para analizar las dinámicas poblacionales, las relaciones de la sociedad con la naturaleza y las dimensiones en las que se construyen las identidades en esta macro región.

Ponemos a consideración de Usted estimado lector, este primer Cuaderno de Investigación, con la seguridad de que su contenido contribuirá a la profundización del conocimiento y comprensión de la compleja realidad andina amazónica. Buena lectura.

COORDINACIÓN  
FORO INTERNACIONAL ANDINO AMAZÓNICO DE DESARROLLO RURAL

Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo  
de la Universidad Mayor de San Andrés

CIDES - UMSA



## **ANOTACIONES** sobre algunos **temas indígenas** en el actual **proceso político** boliviano

José Nuñez del Prado



---

JOSÉ NUÑEZ DEL PRADO: Investigador y docente del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés, CIDES-UMSA. El conjunto de valoraciones incorporadas en el documento son de su total autoría y responsabilidad personal, no involucran el criterio institucional.

---

# CONTENIDO

<b>Estado Plurinacional: avances y pendientes .....</b>	<b>11</b>
Resultados del Censo 2012 no invalidan al Estado Plurinacional.....	11
16 naciones y pueblos indígenas están en peligro de extinción.....	21
La controversia República – Estado Plurinacional .....	28
<b>Descolonización y Democracia .....</b>	<b>45</b>
Apuntes sobre Descolonización.....	45
Democracia y pueblos indígenas.....	64
<b>Sobre Autonomías Indígenas.....</b>	<b>77</b>
Autonomía: lucha indígena permanente.....	77
¿Lo municipal autónomico se impone a lo autónomico plurinacional?.....	92
<b>Pueblos indígenas y extractivismo .....</b>	<b>105</b>
Incidencia del extractivismo sobre naciones y pueblos indígenas .....	105
Amenazas para indígenas y biodiversidad de la Amazonía .....	135
<b>Articulaciones indígenas urbano-rurales.....</b>	<b>155</b>
Seguridad y soberanía alimentaria en las articulaciones indígenas urbano-rurales	155
<b>Bibliografía .....</b>	<b>167</b>



# ESTADO PLURINACIONAL: AVANCES Y PENDIENTES

## **Resultados del Censo 2012 no invalidan al Estado Plurinacional**

Antes de iniciar la primera de estas anotaciones, nos parece procedente identificar y delimitar con rigor de qué y de cuántos Pueblos y Naciones Indígenas estamos hablando.

En una investigación de nuestra autoría (1998-2000), publicada por el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, con el apoyo del Banco Mundial (VAIPO/BM), titulada *Diagnóstico de Pueblos Indígenas* y como resultado de una exhaustiva revisión de fuentes etnográficas y publicaciones oficiales y académicas serias sobre Pueblos Indígenas (PI) —incluyendo el Censo para Tierras Bajas en sus tres subregiones—, se elaboró el cuadro que aparece inmediatamente (Cuadro 1) y en el que se totalizan 35 Pueblos Indígenas: cuatro en Tierras Altas, o Espacio Andino, en el que se incluyen Altiplano, Valles y Subtrópico, 24 Pueblos Indígenas en la Amazonía, y siete en el Chaco-Oriente.

En la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), resultante de la Asamblea Constituyente (AC), se registran 36 Naciones sobre la base de los denominados Pueblos Indígena Originario Campesinos (PIOC). Si se considera como referencia el referido cuadro del autor, se debe tener en cuenta que en la NCPE se han incorporado siete Pueblos Indígenas (\*): dos en el Espacio Andino, tres en el Espacio Amazónico y dos en el Espacio Chaqueño-Oriental; con esa misma referencia, se deben excluir del cuadro de nuestra autoría seis Pueblos Indígenas (\*\*): uno en el Espacio Andino, dos en el Espacio Amazónico y tres en el Espacio Chaqueño-Oriental. Bajo estas consideraciones, y reiterando que en la versión del autor son 35 los Pueblos

Indígenas, por su rango constitucional y oficial, asumimos a las 36 Naciones Indígenas de la NCPE como definitivas, incluso en su escritura.

**Cuadro 1**  
**Población de Pueblos y Naciones Indígenas y Originarias en Bolivia**

	Censo Rural Indígena de Tierras Bajas 1992	Censo Nacional 2001	Censo Nacional 2012
<b>Espacio Andino</b>			
1) Aymara	-----	1.277.881	1.191.352
2) Quechua	-----	1.555.641	1.281.116
3) Uru-Chipaya (Murato-Iruito)	2.162 (Chipaya-Murato)	-----	786 (Chipaya)-143 Murato)
4) Afroboliviano (**)	30.985	-----	16.329
NCPE			
5) Machajuyai-Kallawayá (*)	-----	-----	7.389 (Kallawayá)
6) Puquina (*)	-----	-----	-----
<b>Espacio Amazónico</b>			
7) Araona	73	90	910
8) Baure	3.454	475	2.319
9) Canichana	1.123	208	617
10) Cavineño	2.143	836	2.005
11) Cayuvaba	3.344	326	1.424
12) Chacobo	791	247	826
13) Tsmáne (Chimán)	5.361	4.126	6.464
14) EsseEjja	1.639	396	695
15) Itonama	3.810	1.416	10.275
16) Joaquiniano (**)	2.283	160	2.797
17) Leco	2.006	2.296	9.006
18) Machineri	147	15	38
19) Moré	261	46	155
20) Mosestén	2.396	789	1.989
21) Movima	5.277	6.008	12.213
22) Moxeño (Trinitario Ignaciano)	28.581	46.336	31.078 (Mojeño)
23) Nahua (**)	-----	-----	-----
24) Pacahuara	12	31	161
25) Sirionó	621	133	446
26) Tacana	6.255	3.454	11.173
27) Toromona	-----	-----	-----
28) Yaminahua	295	41	132
29) Yuki	114	112	202
30) Yuracaré	2.655	1.466	3.394 (Yuracaré Mojeño 292)
<b>NCPE</b>			
33) Moxeño Ignaciano (*)	-----	-----	-----
34) Bésiro (*)	-----	-----	-----
35) Maropa (*)	-----	-----	2.857

	Censo Rural Indígena de Tierras Bajas 1992	Censo Nacional 2001	Censo Nacional 2012
<b>Espacio Chaqueño-Oriental</b>			
34) Guaraní (Ava-Izoz.-Simba)	56.303	81.189	58.990
35) Chiquitano (**)	47.844	112.218	87.885
36) Guarayo	7.476	5.904	13.621
37) Ayoreo (**)	2.403	798 (Ayoreo-Zamuco)	1.862
38) Tapiete	134	18	99
39) Weenhayek (Mataco)	1.902	973	3.322
40) Paiconeca (**)	2.968	-----	-----
<b>NCPE</b>			
41) Guarasuawe (Pausemas) (*)	-----	9	-----
42) Zamuco (*)	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>150.483</b>	<b>3.142.637</b>	<b>2.806.592</b>
	(Sólo Tierras Bajas)		

Fuente: Elaboración propia sistematizando diferentes fuentes.

(\*) No consignados en la investigación original del autor en 2000.

(\*\*) No consignados en el listado de la NCPE.

Sin embargo, y para abundar en un mayor detalle –útil y necesario para estas anotaciones– debe señalarse que en el listado oficial se incluyen siete naciones que no se consignan en el listado del autor: 1. Machajuyai-Kallawayai; 2. Puquina; 3. Mojeño-Ignaciano; 4. Bésiro; 5. Maropa; 6. Zamuco; y 7. Guarasu'we. Es igualmente útil señalar que en la lista referencial del autor no aparecen los siguientes seis Pueblos Indígenas: 1. Afroboliviano; 2. Joaquiniano; 3. Nahua; 4. Chiquitano; 5. Ayoreo; y 6. Paiconeca. Asimismo, en la versión oficial se hace distinción entre pueblos y naciones indígenas de las comunidades interculturales y afrobolivianas, que aparecen en el texto del Preámbulo constitucional, pero no en el listado de Naciones Indígenas. A su vez, en la lista referencial del autor, los Puquina son parte de los Uru, y el Pueblo Indígena Mojeño-Ignaciano y Trinitario es uno solo. Extraña, por otra parte, en la nómina oficial, la exclusión de varios pueblos, especialmente del Pueblo Indígena Uru (Chipaya – Iruito – Murato) en Tierras Altas, y de los pueblos Chiquitano y Ayoreo del Espacio Chaqueño-Oriental que sí estaban consignados en el Censo Rural Indígena de Tierras Bajas de 1992.

La inclusión de un reducido pero significativo grupo de Pueblos Indígenas<sup>1</sup> (PI) en la parte inferior del Espacio Andino del cuadro referido (Cuadro

1 En el conjunto del documento se utilizará la denominación común y uniforme de *Pueblos Indígenas*, tanto para designar a los pueblos de Tierras Bajas que se autoidentifican de esa manera, pero también como sinónimo de *Pueblos Originarios*, que es como se suele designar a los pueblos de Tierras Altas.

1), tiene el propósito de mostrar que la diversidad indígena no solamente corresponde a los espacios chaqueño y oriental, y particularmente a la Amazonía en Tierras Bajas, sino que también tiene lugar en Tierras Altas, al interior de los PI Aimara y Quechua, en particular. El dato proviene tanto de períodos anteriores al predominio aimara al final del esplendor de Tiwanacu, es decir de las culturas Wancarani, Mollo, Viscachani, Uru, Puquina y otras, como de la posterior existencia de los llamados “señoríos-reinos” aimaras tales como los lupaças, umasuyus, pacajaques y larecajas, para citar algunos, o de la diferenciación existente entre quechuas y quechua-aimaras en algunos valles del sur como es el caso de los jalca, laymes, jucumanis, cacachacas y chayantas. Asimismo, al interior de los Uru se encuentra las culturas uru-chipayas, Uru-Muratos y Uru-Iruitos. Un probable listado de estos pueblos y culturas podría incluir, además, a las siguientes desagregaciones en Tierras Altas: Umasuyu – Pacaxa– Larecaja – Machaca – Kallawayá – Yampara – Jalqa – Chullpa – Layme – Jukumani – Chayanta – Qhara Qhara – Sora Sora– Mollo – Yura – Karanka – Killaka – Viscachani – Wancarani – Puquina – Machajuyai– Kallawayá y otros. Uno de los múltiples ejemplos recientes de esa diversidad, y de su potencial conflictividad, es la actual discusión y confrontación política en el seno de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) respecto de la Nación Qhara Qhara de Chuquisaca, a la que esa entidad sindical no reconoce.<sup>2</sup>

No puede ser sino preocupante y llamativo, por lo señalado, que tal diversidad, riqueza identitaria y cultural en Tierras Altas andinas, hoy muy difundida y asumida con esa especificidad, no haya sido bien estudiada, explicada y asumida durante la AC ni haya terminado constituyendo el listado de Naciones Indígenas de la NCPE. Lo que se ha hecho, en concreto, y sin una verdadera discusión de fondo, es homogeneizar esa diversidad bajo la designación de aimaras y quechuas, algo que para muchos puede resultar arbitrario y artificial.

Es igualmente necesario resaltar, en el marco de esa misma actitud, que durante el proceso sociopolítico posterior a la NCPE, y tras peliagudo conflicto, se ha reconocido oficialmente por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional a una nueva Nación Indígena en el Espacio Chaqueño-Oriental, el pueblo “Yuracaré-Mojeño”. Esto resulta muy extraño puesto que se pretende localía y residencia en Santa Cruz para pueblos como los Yuracaré y los Mojeños

2 Diario *Página Siete*. Jueves 1 de agosto de 2013, P. 5.

que no sólo que han residido por siempre en la Amazonía del Beni, sino que no han vivido “fusionados”, para decirlo de alguna manera. Desde entonces, el pueblo “Yuracaré-Mojeño” forma parte del Concejo Departamental de Santa Cruz.

En términos algo más generales, debe decirse que no puede dejar de sorprender que se haya definido el listado de Naciones Indígenas en la NCPE en medio de comisiones cupulares “especializadas” y no como parte de un proceso informativo y concientizador que produzca como resultado un debate nacional con participación movilizadora de toda la población sobre el asunto más significativo y determinante de la Asamblea Constituyente: el contenido plurinacional del Estado. Así es como también se explican algunas incongruencias del listado final de Naciones y Pueblos Indígenas en la NCPE e incluso las dudas que provoca la comentada incorporación en ese listado de los “Yuracaré-Mojeños” en el departamento de Santa Cruz, algo que, según parece, obedece a presiones y clientelismo de origen político, informalizando y devaluando de suyo el corazón y base de la nueva estatalidad.

## **El Censo de 2012**

Bajo esa misma mirada crítica, y postergando momentáneamente aspectos cualitativos claves, merece la pena analizar la actual estructura indígena del país desde el punto de vista cuantitativo. Según el Censo Nacional de Población 2012, de un total de 10.027.254 habitantes, extrañamente, la cifra de población indígena entre este censo y el de 2001 habría disminuido, incluso en términos absolutos, de 3.142.637 en el anterior Censo, a 2.806.592 en el Censo de 2012. La proporción inter-censal de indígenas, por tanto, habría disminuido grandemente del 62% en 2001 al 40,5% en la versión oficial que toma en cuenta como universo para este cálculo, en 2001, un total poblacional de 6.916.732 personas.

A partir de estas cifras globales, vale la pena advertir aquí, nuevamente, las severas inconsistencias en el discurso oficial. La primera de ellas se refiere al número de Naciones y Pueblos Indígenas (NPI) en el país. Como se sabe, y una vez aprobada la NCPE, los actuales gobernantes se encargaron de mostrar ante el mundo la existencia de 36 NPI en Bolivia. Recientemente, sin embargo, esos mismos gobernantes se han dado a la tarea de relativizar ese

dato, sosteniendo que se trata de 36 lenguas y no de 36 Naciones y Pueblos Indígenas<sup>3</sup>. ¿Cuál puede ser el propósito o sentido de afirmar y reconocer la existencia de 36 lenguas indígenas que se hablan en el país y no la de las Naciones y Pueblos que las hablan? La existencia de esas Naciones-Pueblos —y de las lenguas que hablan—, ¿no son acaso el sustento del nuevo Estado Plurinacional?

En los meses de agosto y septiembre de 2013, poco después del problema ocasionado por un Censo mal ejecutado (el de 2012), el Vicepresidente del Estado Plurinacional, quizá buscando consolidar criterios estatales en aguas ya apaciguadas, decidió escribir sobre *nación y mestizaje*. Interesa aquí destacar que Álvaro García Linera dice allí, en el texto referido, lo que antes no se dijo. De manera muy clara y contundente, esta voz oficial dijo siempre que el Estado Plurinacional representaba la equipotencia u horizontalidad entre las 36 NPI. Lo que ahora dice el Vicepresidente es que existe una diferencia entre la “nación boliviana” —como nación estatal— y “las otras naciones”, que ahora se conciben solamente como “naciones culturales”. El siguiente es el texto en el que García Linera “clarifica” su discurso, después de ocho años de gobierno y discusión:

“Así, ahora, con la nueva Constitución, la nación boliviana es la nación estatal que nos abraza a los más de diez millones de bolivianos que hemos nacido en nuestra patria. Es como la casa común que nos cobija a todos. Dentro de ella, existen las naciones culturales indígena-originarias poseedoras de una identidad pre-existente a la república, e incluso, a la colonia, con capacidad de libre determinación y que nutren a la identidad boliviana. Pero, además, el bloque indígena-originario-campesino es el que ahora articula, organiza, lidera la construcción y los contenidos de la nación boliviana y del Estado, en la perspectiva de un Estado integral” (García Linera, 2013a).

En otro escrito, referido específicamente al Censo de 2012, García Linera señala:

---

3 El 20 de septiembre de 2013, en el Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, Gonzalo Vargas Rivas, Viceministro de Autonomías Indígenas Originario Campesinas y Organización Territorial del Ministerio de Autonomías, dijo: “La Constitución Política del Estado, en el artículo 5, no reconoce 36 nacionalidades, como generalmente se pretende entender, lo que reconoce son 36 lenguas actualmente habladas por pueblos indígenas y reconocidas como oficiales”. Argumentos como estos se han escuchado muchas veces por parte de los actuales gobernantes.

“El censo del año 2012 expresa esta recomposición del ser nacional. En el año 2012, superada la polarización a favor del bloque indígena-popular e iniciado el proceso de indianización del Estado y de la identidad boliviana, el 40 por ciento de las personas afirmaron su identidad compuesta: bolivianos pertenecientes a una nación indígena. El mestizaje no es, pues, una identidad, así como tampoco hay una nación mestiza” (García Linera, 2013b).

Para evitar ambivalencias y probables ambigüedades, nuestro criterio sobre estos resultados que comenta el Vicepresidente, los del Censo 2012 —adversos desde el punto de vista cuantitativo y de etnicidad—, no invalidan la cualidad boliviana como Estado Plurinacional, con diversidad multicultural y pluriétnica; tampoco ponen en entredicho nuestras raíces que fundamentan el orgullo y la identidad nacional, la indigenidad que nos marca como huella digital desde el ancestro. Lo que sí nos entregan esos datos es la descalificación y devaluación del fundamentalismo y de la *etnomanía* del discurso oficial.

Volvamos a las cifras. El Censo Rural Indígena de Tierras Bajas de 1992 consignaba una población total de 150.483 indígenas en esa región del país: 92.489 indígenas en el Chaco-Oriente y 57.994 en la Amazonía. El Censo Nacional de Población 2012, a su vez, muestra que dicho universo poblacional indígena es de 334.124 personas, lo que refleja un crecimiento notable y hasta inusitado de esta población indígena.

En cuanto al *océano* indígena aimara-quechua del país, por suerte nunca puesto en duda, sus dimensiones nos ahorran abarcar y profundizar sus contornos, pero no es posible dejar pasar, de inicio, que entre los problemas censales que analizamos, entre el Censo 2001 y el Censo 2012, se registra una disminución de población indígena de las NPI más grandes del país. En el caso de Tierras Altas, se trata de una disminución de aimaras y quechuas no solamente en términos relativos o proporcionales, sino también en términos absolutos. Si se suman ambas NPI, se registra una pérdida de 363.848 personas. En el caso de Tierras Bajas, la disminución de guaraníes, chiquitanos y mojeños suma 56.079 personas, situación absolutamente irregular demográficamente hablando, pues el país no sufrió, en dicho período, ni una devastación, guerra, terremoto, etnocidio físico o hecatombe que haya diezclado en esa magnitud a estas poblaciones.

En dirección contraria a esta notable irregularidad, en Tierras Bajas, sobre todo en la Amazonía, tiene lugar un ascenso inusitado, un crecimiento superlativo e inexplicable de algunas NPI, como es el caso de los Araona, Baure, Cavineño, Cayubaba, Itonama, Joaquiniano, Leco, Masetén, Movima, Tacana, Yuracaré y Weenayek.

Por otra parte, en todos los censos siempre se consignó la Nación Uru de habla puquina con tres ramales: chipayas, iruitos y muratos. La NCPE, empero, consigna la nación Puquina por una parte, y por otra a la nación Uru-Chipaya, y no así a iruitos y muratos. A pesar de ello, y con total falta de seriedad y coherencia, en los resultados del Censo 2012 sólo aparecen chipayas y muratos, no así urus, iruitos ni puquinas. ¿Cómo puede explicarse esta absoluta falta de rigor y respeto?

Desde otra perspectiva, y en términos estrictamente demográficos, lo razonable es que las poblaciones crezcan en el tiempo y en términos absolutos. En caso contrario, deberían existir explicaciones claras y precisas, y en el caso que abordamos sencillamente no las hay. Si utilizamos este criterio estadístico para identificar, en función de los resultados del Censo 2012, a las NPI cuya población está decreciendo, el caso de doce NPI debería ser al menos objeto de preocupación. Esas doce NPI son las siguientes: 1. Baure, 2. Canichana, 3. Cavineña, 4. Cayubaba, 5. EseEjja, 6. Machineri, 7. Moré, 8. Masetén, 9. Sirionó, 10. Yaminawa, 11. Ayoreo y 12. Tapiete. Desde otro punto de vista, aunque de similar significado, se puede anotar como altamente preocupante la dimensión poblacional de algunas NPI como las Araona (910), Canichana (617), Chacobo (826), EseEjja (695), Machineri (38), Moré (155), Pacawuara (161), Sirionó (446), Yaminawa (132), Yuki (202) y Tapiete (99), es decir, once casos que muestran a todas luces lo que debiera colocarnos en una situación de emergencia nacional para el salvataje y recuperación de esos pueblos, y con ellos de nuestras raíces e historia.

Pero además, si se toman en cuenta las NPI que registra la NCPE y que aparecen sin población en los resultados del Censo, se tiene que son diez las NPI en esta situación: Uru, Iruitos y Puquina en Tierras Altas, y Nahua, Toromona, Mojeño-Ignaciano, Bésiro, Zamuco, Paiconeca y Guarasu'we en Tierras Bajas. Este no puede ser sino un hecho absolutamente preocupante e irregular que expresa claramente, sin embargo, la forma en que el nuevo Estado Plurinacional y el gobierno de Evo Morales han procesado, encarado y abordado esta crucial temática histórica.

Para confirmar este cuadro crítico, se han presentado reclamos legítimos de NPI que, al verse “desaparecidos” del Censo, se han movilizado condenando lo que entienden como una discriminación hacia sus pueblos y exigiendo se reponga el daño. Este es el caso de los pueblos Chichas y Yamparas de Chuquisaca que llegaron a la ciudad de La Paz para tomar instalaciones del Ministerio de Planeamiento, mostrar a sus habitantes, exhibir su cultura y bailes, y sostener que los yamparas suman una población de aproximadamente 5.000 habitantes.

Es también reprochable que el Estado Plurinacional, en medio de los apuros para ejecutar el Censo con un año de retraso, con encuestadores impagos y el notorio déficit de personal contratado a tiempo y con condiciones para ejecutar el operativo, no tomó previsiones para que en todos los casos de zonas indígenas se consulte en el idioma nativo correspondiente, e incluso con boletas elaboradas en dichos idiomas reconocidos por la NCPE.

Volviendo a la valoración global de las cifras que ofreció el Censo de 2012, hay que decir que la “desaparición” estadística de 362.659 habitantes entre el primer anuncio de los resultados del Censo, en enero de 2013, y los de agosto de ese mismo año, o el hecho de que aparezca trastocada la secuencia de lugares por resultados poblacionales —en enero Santa Cruz en el primer lugar y en agosto La Paz—, no tiene explicación lógica ni técnica alguna, menos como “margen de error”, pues no estamos ante una muestra para proyección estadística, sino que es una omisión que verifica multiplicidad de errores técnicos elementales de orden cartográfico, estadístico y de conteo, entre otros, y con graves consecuencias para el país en casi todos sus ámbitos regionales (en Cochabamba superando el 9%, por ejemplo), sectoriales y municipales, en especial.

### **Una probable explicación**

De todas maneras, y por la naturaleza de estas anotaciones, lo que más nos interesa resaltar —en medio de este *tsunami* censal, poblacional y demográfico en términos estadísticos— es el derrumbe de la proporción de la población indígena respecto de la población nacional (del 62% en 2001, al 40,5% en 2012). Más allá del significado cualitativo de esa población que, desde nuestro criterio, no se ha alterado, desde la perspectiva cuantitativa es incontestable que ese 62% de 2001 le brindaba al gobierno altos niveles de fuerza, contundencia y viabilidad políticas. La probable explicación del actual

40,5% de la población que se identifica como indígena parece obedecer, primero, a una reacción (o negación) ante una avalancha de hechos, procesos, ritualidad y simbolismos que buscaron reforzar y potenciar la identidad indígena en el periodo que analizamos, el del gobierno “indígena” del presidente “indígena” Evo Morales. Un segundo factor que podría explicar la cifra aquella es que la población encuestada, actuando como ante un repelente, y en una conducta semejante a la de un *boomerang*, responde al Censo 2012 determinando una tendencia de vaciamiento indígena que deja sin sustento indígena cuantitativo —o más bien con un sustento indígena cuantitativamente disminuido, sorpresivo y sorprendente— al denominado proceso de cambio, con diversidad de efectos de contenido en todo orden.

Insistamos: ¿a qué se debe esta conducta social emergente y visibilizada a partir de los resultados del Censo 2012?, ¿cómo se puede explicar esta situación? Aunque han debido jugar multiplicidad de factores para que todo esto suceda —para que emerjan determinados elementos entrópicos desde la sociedad—, la posibilidad más plausible es el cuestionamiento a que si lo que opera en el país el último tiempo, es decir la política y praxis del Movimiento Al Socialismo (MAS) de Evo Morales, tiene verdaderamente un genuino contenido indígena. Parece ser que esa política y praxis no fue del agrado ni satisfizo a importantes segmentos de la población que encontró en el Censo la posibilidad de, en unos casos, ratificar su opositorismo, en otros protestar, distanciarse y diferenciarse, infringiendo así, desde todas esas posturas, una especie de “castigo” a dicha orientación y política en el país. Otra posibilidad es que la situación que analizamos tenga explicación desde una percepción social en la que se internaliza que las ideas y lo que viene haciendo el gobierno del MAS y Evo Morales no tiene un contenido, un sello, una identidad genuinamente indígena, y que se trata de un maquillaje cosmético de la industrialización y del desarrollo capitalista occidental.

Ambas posibilidades son extremadamente serias y podrían tener consecuencias para el país, para el llamado proceso de cambio, para el Estado Plurinacional y para las posibilidades de despliegue de una nueva vida y de avanzar hacia el Vivir Bien, pues todos los esfuerzos gubernamentales al respecto, oficiales, de emisión discursiva y actitudinales, expresados en la AC y en la NCPE, en normativas como la Ley de la Madre Tierra y en otras del mismo significado, todo ello en medio de gigantescos gastos mediáticos, habrían fracasado de manera tal que la población estaría virando y optando más por el mestizaje,

por la identidad, aspiraciones y estilos de vida de las clases medias y las acciones y modelos económicos convencionales. Y si bien ese viraje se explica también por la manera maniquea en el tratamiento del proyecto indígena por parte de quienes hoy ostentan el poder, corresponde diferenciar los procesos identitarios de los procesos culturales, pues si ambos son cambiantes en el tiempo, no lo son de manera polar, mostrando en un momento un sentido y otro distinto en circunstancias semejantes.

## **16 naciones y pueblos indígenas están en peligro de extinción**

Prosiguiendo con una mirada sobre las dimensiones y principales características de las Naciones y Pueblos Indígenas (NPI), hay que anotar una temática que no es nueva, que resulta central y tiene relación con la condición y vigor con el que se puede asistir a la refundación del país plurinacional: las Naciones y Pueblos Indígenas en peligro de extinción.

Respecto de la actitud vergonzante, de desprecio, olvido, genocidio y etnocidio mundial de pueblos indígenas en aislamiento y sin contacto, son muchas las voces que sostienen que asistimos a una tragedia para la humanidad y la historia, pues la tendencia se encamina hacia su desaparición. No se medita seriamente ni se toma conciencia de su valor y tampoco se garantiza el respeto de sus derechos humanos a los que deberían subordinarse las decisiones y políticas en todo orden.

En el país, el artículo 31 de la NCPE señala:

“I. Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva. II. Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan”.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> En la nomenclatura de Naciones Unidas se habla de Pueblos Indígenas “en aislamiento y en contacto inicial”. Otras fuentes autorizadas y especializadas caracterizan a estos pueblos indígenas como “aislados o en aislamiento voluntario” (también conocidos como “pueblos ocultos” o pueblos no contactados, algunos de los cuales se encuentran en situación de contacto inicial).

Un tema tan estratégico, esencial y vital para cualquier formación social, mucho más para un Estado que se vanagloria de su condición plurinacional, tendría que ser el seguimiento y tratamiento de las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario, no contactados, en contacto inicial, y con alta vulnerabilidad. Sin embargo, no solamente que la opinión pública del país desconoce de la existencia de esta tipología de naciones y pueblos con esos apelativos y tales categorías, sino que tuvieron que pasar ocho años de gobierno y cinco años de vigencia de la nueva constitucionalidad, y por lo tanto del nuevo Estado Plurinacional, para que nuevamente de forma tímida, en medio de noticias marginales y no como parte de un gran debate nacional sobre este crucial asunto, nos enteremos de un anteproyecto de ley promovido por el Viceministerio de Justicia Indígena, de junio de 2013, en el que se identifica a 15 Naciones y Pueblos Indígenas en situación de alta vulnerabilidad: 1. Yuki, 2. Pacahuara, 3. Esse Eija, 4. Yaminahua, 5. Machineri, 6. Ayoreo, 7. Araona, 8. Moré, 9. Tapiete, 10. Chimán, 11. Sirionó, 12. Baure, 13. Guarasug'we-Pauserna, 14. Cavineño y 15. Uru. De ellos, se mencionan tres en condición de aislamiento voluntario: Ayoreo, Pacahuara y Ese Eija, y cuatro no contactados: Ese Eija, Pacahuara, parte de los Ayoreos y Toromonas.<sup>5</sup> En el anteproyecto de ley referido se mencionan a estos últimos en un articulado final bajo la denominación de “Pueblos Indígenas Transfronterizos” (situados entre las fronteras de Bolivia, Paraguay, Perú y Brasil) que serían pueblos no contactados, agregando además en tal condición a los Ayoreos, Yaninahuas, Machineris, Pacahuaras, Ese Eijas, Chacobo, Moré, Tapiete y Weenhayek.

Existe, a la vez, la posibilidad de que todos los pueblos en aislamiento voluntario y no contactados estén en peligro de extinción, lo que querría decir que se trataría de 16 pueblos en peligro de desaparecer, situación que no parece imposible ni poco probable.

---

5 El anteproyecto de ley referido define como NPI *en aislamiento voluntario* a aquellas que no han desarrollado relaciones sociales con los demás miembros de la sociedad mayoritaria, aunque también menciona a NPI *en aislamiento intermitente* refiriéndose a aquellas que, al tener un contacto ocasional, han asumido una actitud de aislamiento. Una NPI *en contacto inicial*, por otra parte, se entiende como aquella que, encontrándose en aislamiento, ha entrado en contacto con la sociedad mayoritaria por razones y factores ajenos a su decisión. Luego, y aunque sin definirlas, el documento menciona a NPI *en situación de vulnerabilidad*. En articulado aparte, además, el anteproyecto caracteriza a estas NPI *en peligro de extinción*.

El anteproyecto de ley citado propone la creación de una Dirección General de Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Peligro de Extinción, Aislamiento Voluntario y No Contactados. Esta nueva repartición estatal debería ocuparse de atender asuntos relativos a la prevención y protección territorial, salud, difusión, lingüística, áreas de ocupación y tránsito en campamentos, sitios de cacería, pesca y otros, además de impedir el acceso de personas ajenas a sus territorios. El documento incluye también una propuesta de intangibilidad transitoria del territorio “que ocupan las naciones, pueblos o segmento indígena originarios en tanto mantengan la calidad de tales, categoría que deberá ser evaluada y monitoreada cada diez años”. Se gestionaría, asimismo, la dotación de tierras fiscales para el traslado, asentamiento y gestión territorial integral de estos pueblos. Se contaría, igualmente, con un Sistema Integral de Monitoreo para el seguimiento de esta temática.

Para un Estado que se vanagloria de su condición plurinacional debiera ser estratégico, esencial y vital el seguimiento y tratamiento de las naciones y pueblos indígenas en peligro de extinción, no contactados o en contacto inicial, y con alta vulnerabilidad.

Llama también la atención que sea un asunto tratado solamente a nivel de un Viceministerio y no se trate de un nivel jerárquico mayor e integrado también por reparticiones de culturas y descolonización o, finalmente, un asunto de la más alta investidura estatal.

En realidad, debiera bastar que una de las 36 NPI se encuentre en situación de riesgo para que el Estado Plurinacional se declare en emergencia, pero aquí estamos hablando de 16 naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario o no contactados, lo que representa el 45% de los 36 Pueblos o Naciones Indígenas Originarios, casi la mitad de las Naciones del Estado Plurinacional, lo que ya representa alerta roja, emergencia, perentoriedad o movilización nacional, es decir, una situación en la que ningún calificativo y menos un esfuerzo de salvataje está por demás, resulta exagerado o demagógico.

Por otra parte, son frecuentes en los periódicos del país noticias referidas a NPI con graves problemas de sobrevivencia, como el caso de los Weenhayek y Tapiete del Chaco en Tarija. Moisés Sapiranda, presidente de la Capitanía en la que viven estos pueblos, indicó hace poco que el Ministerio de Economía

se negó a transferir recursos al municipio de Villamontes que le permitirían atender las demandas de los indígenas para paliar su hambre debido a la escasez del sábalo en el río Pilcomayo. Son igualmente frecuentes aquellas noticias que nos informan sobre la extinción de lenguas nativas, como sucede con los Leco, un pueblo que ha decidido rescatar su lengua por cuenta propia, dado que la hablan, *de vez en cuando*, solamente tres a cuatro personas.<sup>6</sup>

Sobre estas mismas temáticas, el portal de noticias BOLPRESS publicó, el 1 de septiembre de 2007, un artículo del conocido activista Pablo Cingolani en el que se informa que el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) había aprobado (el 15 de agosto de 2006) la Resolución 48 que declara “zona intangible y de protección integral de reserva absoluta” el territorio donde presumiblemente habitan los Toromonas, dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PANANMI) Madidi (Cingolani, 2011a: 173; Cingolani 2012b; Wasinger, 2011). Con no poco entusiasmo y esperanza, en el artículo se señala que esta actitud del “gobierno revolucionario del primer presidente indígena del país” debería dirigirse “hacia una política nacional de protección de los últimos pueblos indígenas aislados”, considerando incluso que se estaría “reparando el daño de un genocidio oculto y olvidado, cicatrizando heridas históricas, dejando a un lado omisiones escandalosas (...)”. En el trabajo publicado se incluyen también recomendaciones con bases para una política nacional y un plan de acción sobre este crucial asunto, incluyendo una nueva repartición, demarcación territorial y monitoreo (Díez Astete y Cingolani, 2007).

Pablo Cingolani es conocido por su defensa de los pueblos indígenas aislados y por haber encabezado la no menos conocida “Expedición Madidi”. Por las citas extraídas de su artículo publicado en BOLPRESS, recogidas en el párrafo anterior, no se puede dudar de su valoración y posicionamiento respecto del gobierno de Evo Morales, y particularmente de lo positivo que resulta la también mencionada Resolución 48 del SERNAP. Para no ser unilaterales y arbitrarios en el balance de tan delicado tema, y basados en esos antecedentes —la actitud de ponderación positiva y no de oposición política al gobierno del autor mencionado— hemos querido aquí analizar el decurso posterior de la temática que tratamos, consultando, precisamente, el criterio de Cingolani.

---

6 Diario *Página Siete*. Domingo 4 de agosto de 2013. P. 24.

Las siguientes líneas, también escritas por el referido autor, nos develan que no es que nadie se ocupaba del crucial asunto, que no se vislumbraran previsiones, o que el tema estaba totalmente fondeado y oculto. No. Ya hace varios años se sugería, se proponía y se alertaba sobre la importancia del tema. El año 2009 Cingolani escribió:

“La primera Asamblea Plurinacional que empezará a sesionar el próximo 22 de enero de 2010 debe ver legalmente la necesidad de preservar el conjunto de los derechos humanos de estos pueblos (...). Los últimos pueblos aislados son un patrimonio humano y cultural invaluable, y Bolivia, en esta etapa histórica, ha demostrado su preocupación por el destino de los mismos. Ahora es cuando es preciso consolidar esa visión y seguir encarando tareas”. (Cingolani, 2009).

Con el mismo temperamento, y siempre refiriéndose a la problemática de los Pueblos Indígenas Aislados y, en especial, a la acuciante situación en la que viven, Cingolani apunta:

“[Su situación] es grave o muy grave porque, a pesar de la instalación y consolidación de la democracia en todos los países donde habitan los Pueblos Indígenas Aislados, las agresiones contra su existencia son constantes, no existen mecanismos concretos y eficientes de resguardo —salvo en el caso del Brasil donde se han logrado algunos avances en la materia—, y las amenazas contra ellos, en vez de conjurarse, se multiplican y se agravan a diario” (Cingolani, 2009).

Poco después, en 2011, y esta vez abordando un acuerdo entre la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) del Perú para desarrollar una acción binacional en defensa de pueblos indígenas aislados de ambos países, el autor parece volcar sus esperanzas solamente en la lucha de las organizaciones indígenas, y ya no en el Estado ni el gobierno. En esa misma línea, y por sus alcances y proyección, Cingolani destaca la realización de un encuentro —convocado y liderado por la CIDOB, realizado en la ciudad amazónica de Cobija, los días 7 y 8 de diciembre de 2011 y exhorta a no poner

“Un paradójico epitafio para más de una docena de pueblos que hoy habitan en el territorio nacional y que sustancian —de manera decisiva, nutriente y raigal—, lo que hoy se denomina Estado Plurinacional” (Cingolani, 2009).

Desde otra perspectiva, y por la referida acción de la CIDOB y de otras organizaciones indígenas convocando a la defensa de las NPI en aislamiento y sin contacto, hay que añadir que esto demuestra que desde la sociedad sí hubo preocupación y movilización para llamar la atención de las autoridades en pos de enfrentar esta situación con responsabilidad.

Existe otro caso, el de los chipayas, que, por su importancia, características y simbolismo, debería sensibilizar y movilizar la atención estatal, pero es sencillamente estremecedora la frialdad y distancia con la que el gobierno actual trata a este pueblo. Como se sabe, los Uru y otras culturas originarias como las Wancarani, Mollo, Viscachani y Puquina, fueron aplastadas por los aimaras en la fase final de Tiwanacu. De entre todas estas culturas, sólo sobrevivieron los Uru-Chipayas, pero subordinados y oprimidos tanto en los tres estadios del Tawantinsuyo, el aldeano inferior, el urbano intermedio y el imperial superior, como posteriormente en la Colonia y la República, y ahora en el Estado Plurinacional. Se debe saber también que así como los aimaras irradian una cosmovisión fuerte alrededor de la Madre Tierra, la Pachamama, y los quechuas alrededor el Tata Inti o Dios Sol, los Uru-Chipayas lo hacen en su condición auto asumida de seres del agua, como una cultura hidráulica con hábitat alrededor del Lago Poopó.

Este pueblo ha venido reclamando, desde siempre, el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos humanos. Hace poco, en junio de 2013, y después de varias gestiones para que se atienda y se solucionen sus acuciantes problemas territoriales, de recursos naturales y hábitat, es decir de sobrevivencia y de vida, los Chipaya realizaron una marcha desde sus localidades en Oruro hasta la sede de gobierno. Rechazaban y cuestionaban, en ese momento, un acto de amedrentamiento, agresión y humillación por parte de los pueblos aimaras que habían cercado con alambradas sus territorios; pedían que el Estado le ponga fin a esa situación de humillación y discriminación de la que eran objeto. ¿Se ha sabido, acaso, que el Estado Plurinacional ha escuchado siquiera esta petición? (Díez Astete, 2009).

*Exclusión y subalternidad de los Urus del lago Poopó – Discriminación en la relación mayorías y minorías étnicas.* Éste es el título de un libro imperdible, publicado en 2011 (De la Barra *et. al.*, 2011: 101-143), que nos permite entender lo que aquí tratamos, es decir, entender más y mejor el concepto de racismo estructural, el racismo que tiene lugar entre indígenas, a la vez de

observar los actuales avatares de los Uru entre el multiculturalismo neoliberal y el Estado Plurinacional, además de conocer su sistema de autoridades y su experiencia política. Este texto nos permite conocer con profundidad el grado de discriminación existente en la relación entre Urus y Aimaras, la manera en que se establecen las jerarquías entre estas dos NPI que comparten territorios y donde la discriminación de los Uru resulta un lamentable ejemplo de la reproducción del racismo estructural. Esta situación de exclusión y subalternidad Uru, presentada descarnadamente en el libro, tiene como escenario las comunidades de Puñaka, en el municipio de Poopó, Vilañique, en el municipio de Challapata, y Llapallapani en el municipio de Huari.

Otro ejemplo: el Decreto Supremo 1286, de julio de 2013, en el que, en los hechos, el Estado le encarga a la empresa hidrocarburífera boliviana el estudio de la situación de los Ayoreos, de manera que así, la empresa determine por sí misma —y sin supervisión estatal alguna, puede suponerse— si sus operaciones suponen algún riesgo para ese pueblo indígena. Es difícil encontrar un mejor ejemplo sobre la conducta estatal respecto de estos temas (Cingolani, 2012).

Un dato adicional, que proviene de una institución independiente y neutral como es la Defensoría del Pueblo. El 9 de agosto de 2013, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, esta institución publicó un documento, en formato de *Carta Pública*, en el que afirma que “los indígenas aún sufren injusticia, pobreza y discriminación por parte de sectores de la sociedad y del Estado”, que “la situación actual no permite a los originarios el ejercicio real y efectivo de sus derechos consagrados en la Constitución Política del Estado”, que estos hechos descalifican “las afirmaciones que señalan que en Bolivia los indígenas gozan de bienestar”, y que antes de celebrar su día se debería “pedirles perdón”.<sup>7</sup>

Con todo este conjunto de hechos y datos, vale la pena recordar, antes de cerrar esta anotación, la dramática cifra que aparece en el anteproyecto de ley presentado por Viceministerio de Justicia Indígena, en junio de 2013, y añadir una acotación.

El anteproyecto de ley consigna dieciséis NPI en situación de alta vulnerabilidad. Debe notarse que, con excepción de los Uru, todas son naciones y pueblos

---

7 Diario *Página 7*, Domingo 11 de agosto de 2013.

que habitan las Tierras Bajas, sea de la Amazonía, Chaco u Oriente. Y debe señalarse, además, que es legítima la duda sobre si realmente se trata de una situación de “voluntariedad del aislamiento” y de “no contacto”, o si más bien estamos frente a una virtual desaparición no bien identificada, dato que solamente podría despejar un Censo Nacional de Población bien ejecutado, un Censo que corresponda a la cualidad plurinacional del Estado.

Con todo, sería absurdo, y no es el caso aquí culpar de todos los males —y menos de la existencia de Naciones y Pueblos Indígenas Originarios altamente vulnerables, en peligro de extinción, aislamiento voluntario y no contactados— a Evo Morales y a su gobierno. Hay que decir, sin embargo, que éste ya no es —no puede ser— un asunto que deba tratarse como cualquier otro tema de gestión de políticas públicas. Estamos frente a un asunto de ética ideológica y política, de moral revolucionaria, de principios y valores que tienen que ver —y mucho— con las cosmovisiones indígenas originarias que están en juego (y en entredicho) en el actual proceso político en el país. Lo concreto e incontestable, en todo caso, es que en estos largos años de Estado Plurinacional no hubo políticas de protección y prevención dirigidas a las Naciones y Pueblos Indígenas en peligro de extinción.

## **La controversia República – Estado Plurinacional**

Con la pretensión de superar la lógica de construcción de los Estados Nacionales uniformadores y homogeneizantes, que tenían base en el mestizaje cultural y hasta biológico, la refundación del país —y también la idea de enterrar la República por sus contenidos de continuidad colonial o de colonialismo interno, gestando un nuevo Estado Plurinacional— exigía la participación consciente y movilizadora desde abajo hacia arriba, organizando consensos sociales y regionales sobre asuntos claves y estratégicos para el nuevo pacto social. Ese proceso de participación, sin embargo, no se dio con la magnitud y profundidad necesarias que permitan legitimar los resultados de la Asamblea Constituyente (AC). Lo que se hizo fue apresurar y formalizar su legalidad mediante un Referéndum vinculante cuyo resultado —un *SÍ* demasiado general— no salva los déficits cualitativos señalados pese a la gran campaña simbólica y mediática realizada que, de todas maneras, no es poco ni tampoco despreciable y que aquí no se subestima. Lo que sí

se plantea es que para evitar una devaluación paulatina de ese resultado —una devaluación que podría terminar diluyendo la fuerza del proyecto— se requiere mantener la movilización para la construcción de un conjunto aún más grande de desafíos y tareas emergentes, cosa que tampoco se ha verificado desde la realización de la AC hasta la fecha.

Es indudable que el concepto de pluralidad y pluralismo que incorpora la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), tanto en lo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, pero sobre todo en lo que tiene que ver con el carácter plurinacional del Estado, define —de manera inédita y pionera, y en términos nacionales— la profundidad y sentido de los cambios, a partir de lo que nace una nueva ingeniería de la estructura y pirámide estatal institucional con enormes incidencias sobre la estructura societal. Se trata de una ingeniería que resulta compleja por tratarse ya de un Estado compuesto. Pese a estas nuestras convicciones, existen también argumentos que nos indican que este Estado —al que se nombra como Plurinacional—, en vez de ser una innovación trascendente, y tal y como está funcionando, mantiene sus pretensiones de “modernidad” y su afán de consolidar al viejo Estado Nación.

Para solventar nuestros argumentos, resulta conveniente retomar aquí el carácter indígena definido y elegido para modelar el proceso de construcción del Estado Plurinacional. Si no se retoma ese carácter, estaríamos frente a una complejidad institucional por la que ya se atravesó en el pasado en la edificación de los Estados nacionales convencionales de todo tipo. Para ejemplificar esto último, basta pensar en estructuras estatales institucionales complicadas pero existentes que no niegan los procesos republicanos ni a los Estados nacionales como tales, como en el caso del Reino Unido, constituido por cuatro países regidos por una monarquía constitucional: Escocia, Gales, Inglaterra (Gran Bretaña) e Irlanda del Norte; o el caso de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con Estados interiores y con sus propias complejidades en su funcionamiento; o el de Canadá y Suiza, sociedades multiculturales; o las autonomías españolas, con su también vasta complejidad; y, por supuesto, lo que de suyo traen como inimaginable en su tejido estatal China, India y los propios Estados Unidos, sin ignorar en este último caso a los indígenas concentrados —o condenados— en “reservas”; a esta lista, finalmente, habría que sumar la experiencia de muchos otros países federativos.

Cuando se difundió el cambio institucional boliviano, se pensaba en superar todas esas experiencias correspondientes a modalidades republicanas y Estados Nación o Estados nacionales a partir de contenidos inéditos encarnados en un Estado Plurinacional. Y es por ello que se tiene la obligación de examinar este asunto pues resulta paradigmático si se quiere descifrar el actual proceso sociopolítico que vive Bolivia.

Antes de identificar y delimitar a las Naciones y Pueblos Indígenas (NPI) como un simple listado, pasemos a por lo menos abarcar, en breve, las implicancias de pensar y determinar —como se lo hizo en la AC y NCPE— que todos y cada uno de los Pueblos Indígenas identificados son a su vez Nación, y como naciones que son encarnan la fuente genuina para edificar un nuevo Estado Plurinacional. El hecho se complica aún más si se considera la existencia de NPI Transfronterizas, es decir con pertenencia o membrecía en dos o más países, lo que, a nuestro entender, solamente podría ser problemático en el caso de la cuenca amazónica y no en las otras fronteras.

Dice la NCPE (Artículo 30.I) que en el marco de la unidad del Estado “es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española”.

Este artículo nos conduce a una primera observación. El Estado se define como Plurinacional, pero en esa definición caben solamente, como Naciones, los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, los que se enlistan en la NCPE. Es claro, por tanto, que así se excluye a toda comunidad urbana —capas medias, no indígena, blanca, criolla, mestiza o como se quiera designar a esos conglomerados o estamentos— incluso si se trata de agrupamientos urbanos de extracción indígena, todos sectores de población con innegables connotaciones cuanti-cualitativas o cualimétricas en el universo poblacional que conforma el Nuevo Estado. No vamos a entrar al debate sobre este tema, pero nos pareció importante mencionarlo.

Un documento como éste, modesto en sus alcances, no permite penetrar con la amplitud necesaria en la discusión sobre el concepto de *Nación* y sobre si la totalidad de los Pueblos Indígenas del país son, a la vez y por definición, *Naciones Indígenas*. Estamos obligados, sin embargo, a realizar algunas precisiones. Se han difundido criterios en los que no siempre se

acepta que por el hecho de simplemente existir como Pueblo Indígena ya se es Nación Indígena. Ello sin subestimar ni discriminar *per-se* a ninguna Nación-Pueblo indígena y originaria con criterios puramente cuantitativos, y menos cualitativos, pero sabiendo que tampoco se trata de remitirse única y exclusivamente a la antigüedad ancestral. Desde estas posiciones se arguye que habría sido fructífero y viabilizador pensar en una estructura de *naciones subestatales*, como se sugirió en algún momento del debate, sin excluir la posibilidad de pensar en *naciones poli* o *multiétnicas*, permitiendo integraciones y agregaciones potenciadoras entre conjuntos de similar naturaleza, para que, agrupadas y potenciadas, soporten de mejor manera la sostenibilidad del Estado Plurinacional.

Desde esta perspectiva, no resulta ocioso, por ejemplo, ejercitar opciones para distinguir, agrupar o seleccionar NPI con el criterio de que pueden existir Pueblos Indígenas *en sí* y Pueblos Indígenas *para sí*. En el primer caso, simplemente existiendo como tales, y en el segundo, mostrando potencia para generar verdaderos y contundentes movimientos sociales en el sentido fuerte del término y sin confundir ello con todo tipo de organización sindical, regional, vecinal o de otro tipo que no cumple los requisitos para ostentar una denominación de tal significación y que, por lo tanto, debieran tratarse como proyectos político-ideológicos de fuerza estatal y de poder, con posibilidades de “jalar” al resto organizándolos “a su imagen y semejanza”, en el sentido de hacer prevalecer sus intereses y su ideario. En esto también se podría por lo menos ejercitar agrupaciones pertinentes y relevantes, como es el caso del origen que se toma, por una parte, para los pueblos amazónicos, y por otra, para los pueblos del Chaco-Oriente, es decir los primeros desprendidos de los Arawak y los segundos de los Caribe. También el idioma común y otros factores territoriales y de localización podrían resultar útiles a momento de pensar conglomerados mayores. Desde ese punto de vista es que se podría pensar como naciones a los aimaras, quechuas, guaraníes y los mojeños, y con los parámetros sugeridos integrar o agregar naciones indígenas con sentido de potencia real, de equilibrio y, sobre todo, de viabilidad.

### **En torno a la república**

Se puede, además, agregar otro asunto de particular significación. El discurso y la propaganda oficial insisten permanentemente en que con la AC y la NCPE emergente, y como fruto de una decisión descolonizadora y de refundación,

la República de Bolivia quedaba enterrada de hecho en el lenguaje cotidiano, en la simbología, en la formalización y en el protocolo del Estado, tal como se expresa en el Preámbulo de la NCPE: “Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal”. Sin embargo, resulta inentendible e inexplicable que el texto de la NCPE se mencione siete veces el término “República” (artículos 11, 146, 202, 238, 339 y en dos ocasiones en la disposición transitoria primera). Así, el Art 11.I señala: “La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres”.

Si se diera el caso, no puede aceptarse como respuesta a esta incongruencia que se trata de un “lapsus” o de un “error de dedo” de alguna instancia secretarial. Estamos hablando del documento de mayor significación y debate en nuestra historia reciente. ¿De qué se trata entonces?, ¿cómo se entiende la palabra *coherencia*?, ¿hubo alguna explicación al respecto?

Y en esa misma línea, resulta francamente urticante que Héctor Arce, operador del gobierno y del partido titular en la Asamblea Constituyente, además de su principal asesor jurídico, ex Presidente de la Cámara de Diputados y hoy presidente de la Comisión de Constitución de la misma<sup>8</sup>, y a propósito de la categoría filosófica política *República*, diga lo siguiente:

“El término Estado Plurinacional de Bolivia se constituye solamente un nombre, porque en esencia el país sigue siendo una República, debido a que mantiene su sistema de Gobierno con división de poderes independientes (...). Bolivia sigue siendo una República y va seguir siendo una República. La categoría filosófica política de la República está entendida por la cosa pública, por un ente que pertenece a todos los ciudadanos, no que pertenece a un Gobierno, no que pertenece a un partido, no que pertenece a alguien en especial (...). Bolivia con un sistema presidencialista, con un sistema de alternancia de poderes, con un sistema de división y desconcentración del ejercicio del poder en varios órganos públicos, con alternancia en el Gobierno, con pluralismo político, con división de poderes, ha sido, es y seguirá siendo una República, más allá de que nuestro nombre sea Estado Plurinacional de Bolivia (...). Bolivia, ontológicamente, en esencia, filosófica y políticamente, es una República”<sup>9</sup>.

---

8 Este texto se cerró antes de que Héctor Arce asumiera la conducción de la Procuraduría del Estado Plurinacional, cargo que ostenta hoy.

9 Agencia de Noticias FIDES. Nota de Hans Franco Santana. La Paz, Bolivia. 4 de agosto de 2013.

Y así también se puede entender mejor uno de los postulados del investigador y docente Raúl Prada, cuando era autoridad del Órgano Ejecutivo como Viceministro de Planificación Estratégica del Estado, en sentido de que, en realidad, y luego de la AC, se trata de fundar la “Segunda República”:

“El desafío ahora es fundar la Segunda República, construir el Estado plurinacional, comunitario y autonómico, desplegar las transformaciones institucionales; en otras palabras, realizar el modelo de Estado, el modelo territorial y el modelo económico” (Prada, s/f).

Ahora bien, el hecho de ser y mostrarse en la letra tanto como Estado y como República no es grave ni incoherente, simplemente porque así es en la realidad. Lo grave e incoherente es promover demagógicamente la idea de que en Bolivia hubo una AC *fundacional* e intentar convencer al país y al mundo, al pueblo y a los indígenas, de que se ha logrado eliminar —por ley— parte de la historia viva y vivida, de mostrarse fundacionales, originales y originarios (e incluso *adánicos*), cuando lo mejor habría sido expresar la verdad, la realidad, sin confundir a nadie ni confundirse a sí mismos: tenemos una *República* viva, que ciertamente no murió, pero que se transforma y que convive normalmente con el Estado Plurinacional, que es lo realmente nuevo, inédito, innovador y trascendente. En realidad, lo que está claro es que existe —en forma y fondo— una continuidad y una articulación entre el nuevo Estado Plurinacional y la República de Bolivia. Y es recurriendo a dicha dualidad jurídica, estatal, política y de poder, que se puede entender aquello de *naciones, libre determinación y ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos según su cosmovisión*, porque pueden darse solamente en el marco de la unidad del Estado nuevo, pero fungiendo como República convencional previamente existente.

Va a ser realmente difícil para los teóricos del *fundacionalismo* asumir colectivamente que lo que ocurrió en el país fue una refundación radical sin “eliminación” de la República, y es por eso que se ha comenzado a esbozar un nuevo *cuadro de situación*, ya más serenamente y después del *clímax* alcanzado en el debate sobre este asunto. Y esto es así simplemente porque no se pueden borrar ni los hechos ni la teoría de lo que ha ocurrido en el mundo sobre el particular. Evidentemente, República es *res-publica* en su versión de ampliación y administración del bien común, del bien comunitario, como administración y gestión de la comunidad, por todos;

Es incoherente promover demagógicamente la idea de que en Bolivia hubo una Asamblea Constituyente fundacional. Tenemos una República viva que se transforma y convive con el Estado Plurinacional.

y es efectivamente cierto que “hay más república cuando hay más bienes colectivos administrados y gestionados colectivamente, y hay menos república cuanto más se privatiza lo que es de todos”. Más que pensar que la República integra a la sociedad civil en el Estado, podríamos decir que es al revés, que directamente —y en el buen sentido— la República es casi una expresión de la sociedad civil en sí, y de cuyos límites nació el Estado. La República contiene al Estado, no al revés. La República implica territorialidad y exige territorio referencial,

a diferencia de la Nación que puede o no contener Estado, y que, ésta sí, debe organizarse obligatoriamente en formato estatal. Por eso es que Marx propendía no a la irrisoria “derogación del Estado” que planteaban los anarquistas, sino a que el Estado se extingue, para dar lugar a la administración social de las cosas, a la autogestión social como expresión de la superación capitalista. Ante todo esto, y en vez del maniqueísmo que lo ha caracterizado, habría sido deseable que Álvaro García Linera difundiera sus elaboraciones teóricas a partir de la idea de que estamos ante la construcción de un nuevo tipo de republicanismo, *plurinacional y comunitario*, tal como lo hizo al referirse al Estado aparente, y no hubiera adoptado, como estrategia discursiva, el *marketing* del cambio.

De todas maneras, y más allá de toda referencia particular, lo que en esta anotación queremos destacar es que en el actual proceso político boliviano no se ha profundizado ni esclarecido, ante el país, y desde su inicio, el verdadero sentido del cambio estatal. Lo que se ha hecho es “vender” (ésta es la palabra precisa) la idea de la refundación del país y del Estado, la idea de un cambio radical y rupturista, tal como aparece en el ya mencionado Preámbulo de la NCPE: “Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal”. Ahora, y una vez que la idea ha sido asumida por gran parte de la población, el Vicepresidente nos entrega una nueva argumentación sobre *nación* y *nación mestiza*:

“Hablar de nación mestiza encubre, en realidad, un etnocidio y a la clase social encargada de llevar adelante ese etnocidio. En cambio, hablar de nación estatal boliviana y naciones culturales indígenas permite afirmar el respeto y valoración de las naciones ancestrales, pero también la construcción común

contemporánea que estamos haciendo todos en torno a nuestra identidad boliviana” (García Linera, 2013a).

Nos dirá también Álvaro García Linera que la nación boliviana reconoce y fortalece las naciones indígenas; que las naciones indígenas asumen el papel dirigente de la construcción y de los contenidos de la nación boliviana; y que ello da lugar a una suerte no sólo de indianización de la propia identidad boliviana, sino del propio Estado. Así, la nación estatal boliviana estaría cambiando su contenido y forma mediante la sustitución del “sentido común” de la tradicional clase media, por un nuevo “sentido común”, propio de la época que vivimos. Añade el Vicepresidente:

“Todos los que nacemos en el territorio boliviano somos bolivianos y poseedores de una identidad nacional boliviana. Y una parte muy importante de los bolivianos son indígenas, es decir, poseen una identidad nacional compuesta; pertenecen a naciones culturales indígena-originarias aimara, quechua, guaraní, moxeña, uru, yuracaré, etc.” (García Linera, 2013b: 25).

No profundizamos aquí sobre mestizaje ni sobre las implicancias de aquella famosa frase vicepresidencial —“Los indígenas tienen que mestizarse y los mestizos tienen que indianizarse”— que más parece un manifiesto de mestizaje asimilacionista de la Revolución Nacional. Lo que importa debatir es el concepto de Nación.

### **Sobre la nación**

Para ello, para discutir la idea de Nación, es necesario ir mucho más lejos. Como lo señaláramos en su momento, ya hace muchísimos años que Jorge Alejandro Ovando Sanz afirmó que este país —intrincado, abigarrado, plurinacional— requería un Estado Plurinacional. Después, Xavier Albó, junto a otros intelectuales, mencionó la posibilidad de crear un Estado con “Naciones Sub-estatales”. Ambos autores lo decían de frente, directamente, sin velar ni ocultar sus ideas y propuestas, con honestidad intelectual; ambos son verdaderos hitos por sus aportes en la materia. Sin mencionar en ningún momento a estos dos autores, García Linera, a propósito del Estado Plurinacional, acaba de decirnos que lo que tenemos es una Nación Estatal, es decir, una Nación con talla estatal superior, de rango, jerarquía y calidad superior. Ésa es la Nación boliviana, la Nación republicana, forjada en 1825, después de los alzamientos indígenas anticoloniales y la lucha independentista

guerrillera; una Nación como base de la identidad colectiva, del Yo colectivo intersubjetivo. En otro momento y en otros textos, el Vicepresidente nos decía que esa Nación, por ser republicana, era una prolongación colonial. Nos dice ahora, y negando el referido Preámbulo constitucional, que la realidad republicana no quedó enterrada en el pasado, que pervive y pervivirá. Y nos dice también, respecto de las 36 naciones ancestrales e indígenas, que éstas serían Naciones Culturales, no estatales, un asunto que sin duda merece una mayor profundidad y discusión, pero aquí apenas lo dejamos planteado.

Esencialmente, estamos de acuerdo con el planteamiento reciente del mandatario, por su justeza con la teoría y la realidad, y porque conjuga armoniosamente diversidades, identidades y culturas, sin negar el Yo colectivo. Lo que cuestionamos es el oportunismo con que plantea unas ideas para luego desmontarlas sin mayores explicaciones y sin rubor alguno.

Conviene esclarecer ahora algunos contornos teóricos y enfoques relativos a los fundamentos esgrimidos para forjar un Estado Plurinacional, para luego sopesar si se trata de la transmisión intermediada de algún pensamiento indígena, de la recuperación de dichas fuentes y su difusión, o de una perspectiva teórica intelectual de algunos pensadores relevantes, esfuerzos que no se pueden subestimar por legítimos y aportativos, pero diferentes y con implicancias metodológicas para este trabajo.

Ya en el año 1959, Jorge Alejandro Ovando Sanz, en su libro *Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia*, denuncia con detalle la situación de “opresión nacional” y “colonialidad” de las nacionalidades y naciones indígenas en el país. Ovando identificaba en detalle a esas naciones, además de diferenciarlas y sostener, incluso antes que René Zavaleta, que “Bolivia no es un Estado Nacional, sino un Estado complejo de composición abigarrada”. Por ello Ovando propuso la construcción de un Estado Multinacional (Ovando Sanz, 1991: 35, 36). Por otra parte, y respecto de la Marcha Indígena desde Tierras Bajas el año 90, escribirá su visionario libro *El luminoso futuro de los pueblos indígenas de Bolivia*. Esta manera de pensar el país tiene algo más de 40 años, muchos más que el *Grupo Comuna*, por ejemplo (que no lo cita siquiera), muchos más que la AC y NCPE y que el actual proceso de cambio. La diferencia, por supuesto, no es sólo temporal sino de contexto sociopolítico y movilización acumulada —propiciatoria para la producción intelectual y política— que en esos años ni se avizoraba.

También a principios de la década de los años 90, tres décadas después de Ovando Sanz y 20 años antes que el *Grupo Comuna*, la AC y NCPE y el actual proceso de cambio, con aptitud visionaria, recogiendo el pensamiento andino-amazónico, y por experiencia y recorrido propio, e incluso con mayor especificidad y detalle, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)—Organización No Gubernamental donde aportan muchos cerebros pero donde brilla protagonista el de Xavier Albó—, propuso superar el tipo de Estado colonialista y anti-campesino para gestar “una Bolivia diferente, una sociedad democrática y socialista e igualitaria, sin explotación de clase —con grupos populares autogestionarios no estatales—, un nuevo Estado democrático, socialista y plurinacional”, con órganos populares expresados en una *Asamblea de Nacionalidades*, un Estado único a partir de la diversidad de naciones, culturas y regiones que lo componen.

El CIPCA afirmaba, ya hace más de dos décadas, que “se puede ser a la vez miembro de la nación boliviana y, a otro nivel sub-estatal, miembro de la nación aimara, quechua, chiriguana, mojeña, etc.”. Una nación *en sí* sería aquella donde todos compartan una serie de rasgos socio-culturales, territorio, historia, lengua, costumbres, organización y creencias. La Nación *para sí*, adicionalmente, incluiría voluntad política e ideológica grupal de identificarse y ser reconocidos como tales (CIPCA, 1991: 19-31-34). En la propuesta del CIPCA se perfilan territorios para naciones subestatales y un territorio común de todos los ciudadanos o de la nación-Estado, territorios constituidos por jurisdicciones menores, como comunidad, micro región o región que hoy podrían ser municipios, y autonomías indígenas originaras campesinas, por ejemplo, incluyendo en los Andes territorios intercomunales, previendo estimular la propiedad comunal de la tierra y demás recursos naturales, para la consolidación de las unidades de producción comunitaria (*Ibíd*: 39-43-49-55).

En la propuesta del CIPCA se hace referencia a un proyecto distinto al proyecto mestizo homogeneizador; propugna un *pluralismo* en el que todos se enriquecen con los aportes de todos (*Ibíd*: 110, 111). “No es posible hablar sólo de una clase trabajadora salvadora ni tampoco de sólo un pueblo indio salvador. Debemos interpretar la realidad con ambos ojos y caminar adelante con ambos pies (*Ibíd*: 153)”, se dice en la referida propuesta, en la que además se establece una nueva territorialización del país (*Ibíd*: 194-196).

Estamos pues, con la propuesta del CIPCA, frente a un aporte paradigmático y de enorme significación que nos enorgullece y enaltece a las ciencias sociales, a la academia, la universidad y la investigación privada en el país. Este extraordinario aporte, empero, no ha merecido reconocimiento, valoración ni mención alguna por parte de los teóricos del Estado Plurinacional, algo que resulta verdaderamente ingrato, para decir lo menos. Sigamos.

Para continuar nuestra indagatoria sobre este controversial asunto (Estado Plurinacional versus República) y sondear si en el debate hay algún vestigio de las fuentes del pensamiento indígena, tenemos que volver a los textos del Vicepresidente García. Los más recientes y ya citados —*¿Qué es la Nación?* y *Nación y Mestizaje*— contienen un par de importantes esclarecimientos: no hubo, en primer lugar, un proceso fundacional del Estado Plurinacional como se pretendía, Bolivia es una República que contiene a un Estado Plurinacional; en segundo lugar, no hay —como se había señalado— 36 naciones equivalentes, equipotentes o de la misma jerarquía, tal como lo indica, y con total claridad, el Vicepresidente:

“La nación boliviana es la nación estatal que nos abraza a los más de diez millones de bolivianos que hemos nacido en nuestra patria. Es como la casa común que nos cobija a todos. Dentro de ella, existen las naciones culturales indígena-originarias poseedoras de una identidad pre-existente a la república, e incluso, a la colonia, con capacidad de libre determinación y que nutren a la identidad boliviana”.

Con ese texto, García Linera nos sitúa en los mismos conceptos y propuestas correctamente elaboradas y difundidas por Ovando y Albó hace 40 y 20 años atrás, respectivamente, es decir, a la idea de una Nación Boliviana como Nación Estatal, y varias *naciones sub-estatales*, como se decía entonces.

### **El debate, antes y después**

Varios y estratégicos tópicos teóricos sobre la realidad del país como el que abordamos fueron trabajados en su oportunidad por el ya mencionado *Grupo Comuna*. Revisaremos y analizaremos aquí solamente los relativos al Estado Plurinacional y en dos fases: la primera, cuando *Comuna* actuó como un grupo organizado y cohesionado con aportes inmediatamente antes y durante la AC Y NCPE, y otra caracterizada por los aportes fraccionados e individuales de sus miembros y correspondientes al ejercicio del gobierno

del MAS. En esta segunda fase se incluye el momento actual, en el que la gran mayoría de sus integrantes, excepto García Linera, forma parte de la oposición abierta al régimen o al menos se muestra distanciada con la administración gubernamental.

En su momento, caracterizamos los trabajos del *Grupo Comuna* como una tarea de sofisticación académica, elucubración, prospectiva y de proposición de acertijos. Valoramos, igualmente, el mérito de haber realizado sus aportes desde una posición comprometida en más de una decena de libros, y señalamos que en sus trabajos no se hace visible la incorporación de protagonistas intelectuales indígenas y que sus abrevaderos teórico-metodológicos tienen como base fundamental las fuentes occidentales.

En cuanto al posicionamiento del grupo antes de la AC y NCPE, éste arranca con la clara adhesión de Raquel Gutiérrez y Álvaro García a la postura de Felipe Quispe “El Mallku”: hay en el país “dos Bolivias que se confrontan”. En otra producción teórica, García explicita lo que entiende como “cuatro regímenes civilizatorios” existentes en nuestra realidad, cuatro estructuras materiales, políticas y simbólicas correspondientes a “la moderna industrial; la mercantil simple de tipo doméstico, artesanal o campesino; la comunal con gestión propia de la tierra, fusión de económica y política, autoridades e instituciones políticas propias que privilegian la acción normativa sobre la electiva; y la civilización amazónica”. El autor propende a abandonar la “simulación de modernidad política en una sociedad predominantemente pre moderna” y erigir un Estado viable capaz de sintetizar a la sociedad, “en sentido moderno, pero con otros parámetros de tipo multicultural y multicivilizatorio”, con “ciudadanías y democracias posibles” y duraderas, con múltiples identidades étnicas y estructuras civilizatorias, sin traumatismos, evitando “proyectos indianistas secesionistas”, y más bien practicando la “autonomía nacional indígena”, con ciudadanía diferenciada y “Estado mayoritariamente indígena” por razones de densidad demográfica, “con autogobiernos regionales de gran escala, incluyendo poderes legislativos, judiciales y económicos en zonas de comunidad étnica o lingüística, representación en la cámara legislativa proporcional a su dimensión demográfica, para administrar y deliberar los asuntos comunes de la totalidad de la población del país”, resolviendo, a su turno, “la diversidad de sistemas políticos”, logrando así un tipo de estado multisocietal y multinacional que articule la diversidad cultural y organizativa del bien común” (Gutiérrez, García, Prada y Tapia, 2002: 163-176).

Bajo ese marco, García Linera observa que “una nacionalidad es una etnicidad desterritorializada”, o mejor, “una nación es una etnia exitosamente identificada con un territorio a través de la conformación de un régimen político de soberanía estatal sobre la misma” y donde la diferencia entre etnia y nación “únicamente radica en que la última ha emprendido un proceso de estructuración de una comunidad política institucionalizada por medio de un régimen de Estado”. Así, una etnia devendrá en nación cuando se autonomice de un sistema de dominación y como respuesta a una fisura colonial del Estado, donde los actores fundamentales son los indígenas, debido a que aún no se ha podido construir la realidad de una comunidad nacional, siendo el Estado, en rigor, nada más que la coexistencia de varias nacionalidades y culturas regionales (García, Tapia, Vega y Prada, 2005: 19-22).

Nuestro autor, bajo la cobertura del *Grupo Comuna*, claro está, propone ampliar la lógica agrícola de múltiples pisos ecológicos hacia la política; piensa que los indígenas se imaginan el poder en todo el territorio y no solamente donde son mayoría indígena, cosa que se podría lograr “mediante la victoria electoral, en la versión moderada, vía la Asamblea Constituyente, o mediante la instauración del Qullasuyu, en la versión radical”, pues habría casos, como el aimara, donde “las pretensiones sobrepasan los propios límites del Estado”. Para García Linera se trataría de que cada gobierno subnacional elija de un *menú* de competencias a disposición, las que le convenga, pudiendo asumir “dos, diez, treinta competencias político administrativas”. Ello “lo diferencia de un régimen de federalismo, donde por lo general cada gobierno subnacional tiene las mismas competencias”.

Raúl Prada, otro miembro de *Comuna*, asambleísta y que ejerciera cargos de alta jerarquía en el gobierno del MAS, recurriendo a Clastres y sus tipos sociales, se concentrará en las llamadas *sociedades contra el Estado*. Así como la crisis es el método de conocimiento de las formaciones sociales abigarradas —afirma Prada—, habría un método de interpenetración de sociedades fragmentadas y diseminadas, *articuladas al modo barroco*, y como *procedimiento colectivo de unificación imaginaria y simbólica de naciones convergentes*, complejidad que no se puede resolver, nos dice, sino es a partir de una lectura cultural de la democracia (Gutiérrez, García, Prada y Tapia: 2002: 80-82).

Prada insiste en la visita a las *cartografías del Ayllu* en un sentido muy diferente y crítico al que lo miran antropólogos y etnólogos, *como una reducción toledana* ya fragmentada por la colonia, cuando al *ayllu* debiera ser visto en un sentido genealógico, como organización social precolonial, donde *no eran numerosos*, y tenían un sentido antiestatal para lo que acudían a jefaturas de clan rotativamente, con forma assembleísta de democracia comunal, contraponiéndose a ciudades Estado como Cuzco y *Tiabuanaco*, como el *Tawantinsuyo*. El autor introducirá comparaciones de su prefiguración con la dualidad o *cuatripartición tetraléctica* como forma de organización y encuentro (*tinku*) territorial (*Ibid*: 86-92), algo que —desde nuestro punto de vista, y sólo como un añadido, pues Prada no ofrece explicaciones de fondo sobre el particular— seguramente proviene de haber hechos suyos las muchas referencias sobre estos temas por parte de intelectuales aimaras.

Otro miembro de *Comuna* en ese entonces, Luis Tapia Mealla, apuntaba que a diferencia de las opciones predominantes en la construcción de los estados-nación (la eliminación de las otras sociedades en torno a la cultura dominante con unidad monocultural, en torno al mestizaje étnico y cultural con cuerpo mestizo pero sin mestizaje político y como Estados aparentes, Estados sin nación), de lo que se trataría, para encarar la edificación de un Estado Plurinacional, es de “construir el núcleo común inexistente, por lo tanto nuevo o a inventar”.

Tapia sostiene, por otra parte, que “no hay muchos tipos de civilización, aunque si multiplicidad de culturas”, ilustrando su afirmación con el caso de los *imperios inca y azteca* que habrían sido *multiculturales pero no multisociales* y partícipes de una sola civilización agraria. Por eso, el autor compara ese caso con el de una situación multisocietal abigarrada como la Bolivia de hoy, donde no se mueve *una parte de la sociedad*, sino *otra sociedad*, ya no entre iguales, sino entre representantes de distintas naciones (*Ibid*: 56-59).

Sobre el concepto de abigarramiento, para nosotros clave en relación con el concepto de Nación, Tapia lo entiende como “sobreposición de diversos tipos de sociedad que coexisten de manera desarticulada, estableciendo, relaciones de dominación y distorsión de una sobre otras”, producto del colonialismo, que no será suprimido mientras persista algún margen de abigarramiento. Estarían pues sobrepuestos diferentes tiempos históricos,

diferentes civilizaciones en un mismo espacio y tiempo cronológico, expresión de lo abigarrado como heterogeneidad mal compuesta por la dominación. Así, Tapia piensa y articula lo multisocietal como deviniendo de lo abigarrado (Tapia Mealla, 2002: 10-19).

Nos dice también el filósofo y politólogo, que de mantenerse el carácter multinacional de una forma de gobierno, debería hacerse vía Estado o gobierno confederado con capacidad de legislación y autogobierno local, limitado por pertenencia a una instancia mayor. Y añade que “es más factible construir estados multinacionales sobre la base de preexistentes estados nacionales o naciones autogobernadas”, porque la existencia de diversidad de culturas y naciones “no convierte en multicultural ni mucho menos en multinacional a un estado”. Para Tapia, un Estado multinacional debe contener formas políticas de las varias naciones involucradas o expresar una nueva síntesis, por lo que ve que “un estado multinacional es más factible con alguna forma federal de gobierno”. Explica mejor, y dice que —en el caso boliviano— el carácter multisocietal está dado por diferentes tipos de civilización, una agraria y otra moderna capitalista, ambas “con diferentes modos de transformación de la naturaleza en los procesos de producción”. Las naciones serían formas que superan el horizonte comunitario localista donde lo complicado es pretender unir nacionalmente diferentes civilizaciones y diferentes culturas a la vez, con sobre posiciones artificiales (*Ibíd*).

Luis Tapia, en su iniciativa de inventar un *núcleo común*, recurre a la concepción multicultural de la ciudadanía, junto a la de pluralismo jurídico y la de comunidad de derechos provenientes de diferentes matrices culturales, rescatando lo que produce unidad y descartando lo que ha generado desigualdad, “como comunidad política y no social, ya que no se trata de eliminar la diversidad”.

Tal idea, la de la existencia de un núcleo común intercultural, iría a “producir y reconocer igualdad entre pueblos y culturas, y entre miembros de cada una de las culturas y los pueblos existentes en el país”. Y en la incorporación y reconocimiento jurídico de lo multicultural, se habría mantenido la definición de la forma de gobierno central y común para todo el país, y sobre todo la concepción de derechos con eje en el individuo. Por ello, Tapia propone reconocer la igualdad entre las diferentes formas de gobierno de cada una de las culturas como forma de cogobierno multicultural, y no sólo delimitando

ámbitos secundarios y periféricos para las formas políticas de las culturas subalternas (Tapia Mealla, 2006: 5-59). El autor que consultamos, además, no es partidario de reconocer la propiedad sobre ciertos territorios a una determinada cultura, para que el resto sea repartido como propiedad privada, sino que “la propiedad de todos los territorios y espacios es de todos los pueblos y culturas, como propiedad intercultural” (*Ibíd*: 61-68).

En el ámbito Plurinacional, Tapia no ve con buenos ojos el presidencialismo, sugiriendo que sea eliminado y sustituido por una forma colegiada de gobierno, ya que piensa que el presidente o los ministros no representan la composición cultural del país. El autor de *Comuna* tampoco concuerda con la actual división de poderes, ya que en las formas comunitarias de la vida social no habría una estricta diferenciación de esos ámbitos, siendo la asamblea que toma las decisiones, y es proclive más bien a la fusión de ambas instancias, con una asamblea parlamentaria de la cual dependería el Poder Ejecutivo, asamblea que no debería configurarse sobre bases de competencia sino *meritocráticamente*, retomando la concepción practicada en el seno de las formas comunitarias y ejemplificada con la idea del *thakhi* del mundo quechua-aimara, que, según el autor, tiene formas parecidas o similares en los pueblos del oriente, mediante la asunción de autoridad de paulatina y creciente complejidad y responsabilidad, donde nadie puede llegar a ser miembro del niveles superiores de gobierno legislativo o ejecutivo sin pasar por responsabilidades regionales, locales, comunales y vecinales.

Debido a las complicaciones demográficas de la referida estructura, Tapia no ve conveniente recurrir a la competencia electoral, sino a mecanismos asambleísticos de comunidad, barrio o ciudad, e incluyendo el criterio de rotación en los cargos, como dice que sucede en nuestras comunidades y como ocurrió en la democracia griega original, a la vez de ocupar solamente por una vez en la vida dichos cargos. Extiende estas premisas para el nivel del brazo ejecutivo, aludiendo el ejemplo de los consejos de amautas y de ancianos en las comunidades (*Ibíd*: 69-86). En la base de esa propuesta estaría la democracia directa nacional, la conformación del Parlamento o Poder Legislativo con alternativas como un parlamento compuesto con autoridades tradicionales y por sorteo, o de representación proporcional, es decir, un régimen político con alternativas como el parlamentarismo sin partidos o el parlamentarismo consociacional o de poder compartido.

Luis Tapia, además, suma a los tres poderes tradicionales, que en otra alternativa quedaban fusionados, el Poder de la gestión colectiva de lo público, como un nuevo o cuarto poder, muy parecido a lo que la actual administración gubernamental del MAS propuso en algún momento como Poder Social (el de los movimientos sociales) y que no se institucionalizó a ese nivel. Las reflexiones del autor concluyen con consideraciones sobre los derechos políticos, la constitución de sujetos, la igualdad multicultural de derechos, el derecho al cogobierno, al autogobierno y a la autodeterminación, a la autolegislación, al autodesarrollo, a la libre expresión, a participar en la gestión colectiva de los bienes públicos y a la soberanía.

# DESCOLONIZACIÓN Y DEMOCRACIA

## Apuntes sobre Descolonización

Se asigna al katarismo de Genaro Flores, líder de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y de su partido, el Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK), el ambiente en el que desde el mundo indígena aimara, primero en la persona de Víctor Hugo Cárdenas y otros militantes kataristas, surgiera la idea, discurso y escritos sobre el *colonialismo interno*, a lo que Silvia Rivera aportó fundamental y enriquecedoramente. Con ese par de términos se hacía alusión a que la colonización no fue solamente un hecho geográfico, geopolítico, temporal e institucional que concluyó en 1825, con la emergencia republicana y el fin del reinado de la corona española en nuestro territorio, sino que se prolongó durante la República y hasta el presente, con otras características. Unas características, sin embargo, que no alteraban su efecto sobre la vida nacional, sobre las relaciones inter-sociales verticales y, ante todo, que no modificaban la vida de los de abajo, especialmente por la pervivencia de una estratificación racial, étnica y de clases subalternizadas por el criollaje, primero, por una falsa blanquitud después, y por un mestizaje con tinte eurocéntrico que conllevó, de varias maneras, no solamente racismo, discriminación, xenofobia, marginamiento, exclusión social y pobreza en función del color de la piel, sino también humillación del indio en todo el territorio y en todas sus variedades, pongueaje en sistemas hacendarios y semiesclavitud de comunidades y familias enteras, además de formas de opresión nacional. Dicho de otra forma: colonialismo interno colectivo de unos pocos, primero, y de minorías crecientes después, sobre la mayoría indígena del país y, peor, sobre sus naciones y pueblos. Colonialismo interno que se expresaba de mil maneras y que se planteaba extirpar como base de cualquier cambio. Hay que decirlo: no se trataba de un planteamiento de cambio meramente funcional, era trascendente e interpelador, pero, al mismo tiempo, irresuelto; irresuelto porque no contenía, en todos sus

planteamientos y aristas, elementos liberadores completos, integrales, en sentido económico y político, un planteamiento, en fin, que no trascendía el tipo de país republicano como exclusividad institucional y el tipo de democracia. Son éstos los antecedentes más directos de la temática que nos ocupa, la descolonización.

Inicialmente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y luego en el proceso que dio lugar a la Asamblea Constituyente y a la Nueva Constitución Política del Estado (AC y NCPE), aparece un planteamiento más remozado, con enriquecimientos y actualizaciones teóricas y a la luz de la nueva realidad del país. Es una formidable y poderosa idea sobre la necesidad de la descolonización del país, del Estado, de la sociedad, de la economía, de las relaciones sociales e interpersonales, familiares, de las instituciones de todo tipo, de las ciencias sociales, una descolonización a profundidad de las conductas y de los cerebros, que no implicaba solamente normativas, sino, y sobre todo, cambios actitudinales, psicológicos y prácticos de las pulsiones sociales e internalización de nuevos valores en la praxis de la vida cotidiana, como base para constituir condiciones propicias para construir un nuevo país con empoderamiento de los postergados, de los desheredados de siempre, hasta lograr condiciones de igualdad de oportunidades, equidad y justicia para todos.

La emergencia indígena, con su movilización y planteamientos, removiendo la política, la sociedad y el Estado, aparece como una implosión. En la ciencia física, la implosión se produce dentro de unos límites determinados, por desfases y hasta rupturas entre la presión interna y externa que repercuten como una explosión dentro y no fuera del contexto. Extendido este concepto a la geología y a las estructuras tectónicas, esta implosión suele entenderse como causante de temblores, sismos, terremotos, tsunamis y similares, ciertamente localizados, no continentales y menos planetarios, pero con efectos sumamente grandes allí donde se produce. Y en todo esto, y a pesar de tratarse de un hecho relativamente “localizado”, lo que resulta importante es conocer su epicentro, el lugar y el momento desde donde partió o emergió el fenómeno.

Lo que se quiere decir, con esa figura metafórica, es que la presión externa tiene, en nuestro caso, una equivalencia con el Norte industrializado y rico, con la civilización occidental y la modernidad capitalista, que con sus

formatos de explotación y dominación del Sur, y más aún del Sur dentro del Sur, donde prevalecen los indígenas, se ha convertido en el referente principal de confrontación, sin subestimar para nada, por supuesto, los elementos internos vinculados orgánicamente con esa situación de nueva colonialidad, de colonialismo interno, y que en el corto plazo se identificaron sobre todo con expresiones del neoliberalismo. Entonces, aquí utilizamos esa figura metafórica queriendo denotar una explosión interna en el país, con ondas expansivas en el momento y hacia adelante de grandes consecuencias, pero en este caso no destructivas, no en su sentido negativo, sino más bien bajo el propósito de mostrar su poderío, su fuerza e impactos. Hay que añadir, además, que el proceso de implosión ocurrido en Bolivia, y también en el Ecuador, desentonaba con el entorno externo internacional general, confirmando el carácter de ese fenómeno, es decir, su localización específica.

Los episodios que fueron configurando el panorama y que nos permitieron comprender el perfil y alcances de la descolonización, con todo tipo de simbolismos y ritualidades, y en algunos casos con legislación y normatividad, son verdaderamente impactantes. Una gran parte de esos hechos nos enorgullecen de ser parte de una comunidad llena de cultura, vida, ancestro y humanidad.

## **El principio**

Desde nuestro punto de vista, todo comienza con el primer triunfo electoral de Evo Morales con un porcentaje inusualmente elevado y representativo de la mayoría nacional, una victoria que se explica por su extracción campesina, rural, como orureño de procedencia aimara —primer caso en la historia de la República— y con una significación de dimensiones mayores si se toma en cuenta el ambiente sociopolítico de crisis social, política, estatal y de ebullición de movilizaciones que precedieron y que sirvieron de catapulta y escenario de expectativas. Algo estaba pasando en la sociedad boliviana que no era una crisis política más, de las muchas que se presentaron en el tiempo, sino una verdadera *licuadora* social, un *tsunami* sociocultural y político, una sociedad en sorprendente movimiento. Era el advenimiento de los cambios demandados, requeridos, necesarios e irreversibles. Todo hacía ver, y así es como debemos entenderlo, aunque a algunos les cause urticaria, que la Bolivia de antes no volverá más. Por suerte, por destino, por la lucha de los pueblos, de la clase obrera y de la mayoría de los bolivianos

que se dieron fuerzas para abrir y habilitar un nuevo y largo camino hacia un nuevo tipo de realización.

Otro momento clave de ese mismo proceso de implosión social y política es el acto ceremonial del Estado durante la primera posesión de Evo Morales como Presidente Constitucional de la República, en medio de las ruinas de Tiwanacu. Algunos probables excesos no le quitan un ápice de importancia al mensaje elegido y al impacto logrado, que nos emocionó a todos —o al menos a la mayoría—. Parecía mentira, un sueño, ficción o teatralización, pero esas imágenes difícilmente se borrarán de nuestras mentes y de la memoria nacional. Fue un acto político y simbólico que caló hondo a nivel nacional e internacional. Se comenzaba a concretar lo nuevo.

Luego vendrían otras novedades complementarias con la designación del gabinete de ministros que acompañarían a Evo Morales. Se esperaba que concluya el aburrido repertorio rotatorio de postas tipo *pasanaku* entre cúpulas y élites de la casta señorial, con honrosas excepciones, claro. Así fue, aunque sólo en parte, y con la también impactante presencia en ese gabinete del primer Canciller indígena, aimara e ideólogo de una variante del indianismo, que hasta ahora mantiene su impronta e identidad con una personalidad que lo hace ver como el heredero genuino para que su partido reproduzca el poder. Tuvo el mismo impacto la presencia de una Ministra de Justicia que provenía de las trabajadoras del hogar. Estos y otros hechos tuvieron un significado especialmente particular por el contexto en que se produjeron.

Un nuevo momento del simbolismo de la descolonización corresponderá al encuadre conceptual y metodológico incluido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que además de apellidar “Vivir Bien”, anunciaba la descolonización y el desmontaje del neoliberalismo como bases para avanzar y cambiar, y con contenidos a los que nos referiremos más adelante. A todo ello, sin orden cronológico y con las distancias jerárquicas del caso, hay que agregar los contenidos del proceso incubados en la AC y NCPE.

A esos primeros momentos simbólicos que encarnan e ilustran el proceso de descolonización, debe añadirse aquel primer aniversario patrio, el del primer 6 de Agosto con Evo Morales como Presidente, cuando se produjo ese inédito desfile en Sucre, donde las Naciones-Pueblos Indígenas (NPI)

del país, intercaladas con bloques de tropas militares, marcharon con sus atuendos y trajes típicos al son de las bandas militares. Hay que agregar a ello la eliminación de los requisitos discriminatorios para que los indígenas se habiliten en cuarteles militares y policiales para seguir su carrera a nivel profesional, una medida que tiene mucho peso en el criterio y práctica de servicio y membrecía de la sociedad por parte del mundo indígena que tanto respeto tiene por el “Servicio Militar”. No ha sido menos significativo el hecho de enarbolar la *Wipala* como bandera oficial, aunque sin considerar que dicho emblema no representa a los pueblos indígenas de Tierras Bajas y que su imposición y uso obligatorio en todas las instituciones nacionales, incluidas las del mundo amazónico y del mundo camba —imposición luego corregida con el uso de la Flor del Patujú, también constitucional— tienda a romper equilibrios sensibles que no contribuyen a unificar en diversidad, sino más bien a clasificar y dividir.

En términos más generales, desde nuestra perspectiva y sin dejar de valorar positivamente los hechos y medidas anotadas, habría sido más importante y decisivo que se afronte el racismo y toda forma de discriminación mediante formatos y contenidos educativos estructurales, buscando formar un nuevo ser boliviano intercultural, amplio, abierto a la diversidad, plural, universal, solidario y con sentido comunitario y democrático. En este ámbito, sin embargo, se optó —y se diría con éxito y positivamente— por el camino de la norma y de la ley correspondiente, la Ley contra el Racismo y toda forma de Discriminación. De todas maneras, esta norma hace presente la voluntad de los gobernantes y del Estado para extirpar un rasgo patente de la colonialidad del país, y hacerlo mediante denuncia, prueba, proceso legal y sanción punitiva —algo que parece haber calado en la población—, merece destacarse como un camino más en dirección de buscar la convivencia democrática y pacífica entre todos.

### **Descolonización y folklorización**

Sin respetar cronologías, corresponde ahora señalar —ya sin entusiasmo y más bien con filo crítico directo— situaciones que, en desmedro de todo lo anotado, devalúan, restan credibilidad y hasta *folklorizan* la descolonización, quitándole fuerza. Uno de esos casos, sumamente formal, de actuación teatral y de propaganda, pero no de comunicación estratégica, es el del manejo de las Fuerzas Armadas (FFAA) en varios momentos, y

en uno de ellos en especial: el anuncio al país de que, por ley o decreto y decisión presidencial, “las Fuerzas Armadas son anticapitalistas, socialistas y antiimperialistas” y que por ello adoptan el grito de guerra guevarista o del *Cbe*: “Patria o muerte, venceremos”. No parece, definitivamente, que este gesto vociferante represente la conciencia militar, total y verificadamente contraria a dichos principios en términos ideológicos. Parece tratarse, más bien, de la lealtad militar debida a elevados sueldos, bonificaciones, abastecimientos extraordinarios, nuevos sistemas de promoción y designación de grados, cargos y destinos, junto a otras prebendas personales y grupales destinada a los altos mandos. Habría que monitorear si esa decisión aún está vigente, o si, por vergonzante e inadecuada, ya se extinguió.

No son creíbles tampoco los famosos “matrimonios católicos colectivos” acompañados de adornos de sincretismo religioso, promovidos por el Ministerio de Culturas y alguna Facultad de Derecho. Esta clase de actos dejan en evidencia que aquello del Estado laico no tiene aún carta de ciudadanía y que la religión católica, fruto de la inquisición colonial que pegó tanto y tan hondo en toda la población y también entre los indígenas, cursa para todo y para todos, incluidos nuestros gobernantes que la pasan entre *milluchadas* y *wilanchas* andinas en el palacio presidencial, pero también en misas y comulgando cuando pueden, y peor, dicen que por convicción, religión, fe y creencia personal. Pervive así, penosamente, un culto claramente colonial. Hay que recordar que, durante el proceso constituyente, tanto la violencia estatal que representan las FFAA como la presencia de colegios privados religiosos de gran influencia en la educación, fueron objeto de tratamiento para efectuar cambios radicales o su extirpación de la vida nacional.

Por otro lado, los elementos descolonizadores incluidos en la reforma educativa merecen más estudio y detalle, no sólo en su enunciación y en la práctica metodológica y pedagógica, sino también en los primeros resultados que estarían dándose por la aplicación de novedades curriculares en los distintos ciclos y ámbitos educativos. Empero, y en términos generales, para balancear el proceso de descolonización educativa habrá que observar en el futuro si el rol, contenidos, currículas, metodologías, modelos pedagógicos y resultados de la reforma se aplican efectivamente tanto en los colegios privados católicos —muchos o la mayoría de ellos a cargo de órdenes religiosas diversas como los salesianos, jesuitas, franciscanos, mariknoll, redentoristas y otras congregaciones—, en los de otra fe religiosa —protestantes, adventistas,

metodistas y hasta de sectas menores—, y en aquellos colegios privados a los que bien podemos denominarlos extranjeros, como el Franco Boliviano, Alemán, el Calvert y otros. También habrá que balancear después, y en la misma dirección, la situación de algunas universidades privadas.

En otro acápite de estas anotaciones mostramos el interés del gobierno en convencernos que la República fue enterrada y que en ese sepelio nació, adánicamente, el Estado Plurinacional. Demostramos que no es así, que en realidad la NCPE contiene las dos figuras, y que nuestro país es una República con Estado Plurinacional. Algo semejante, y que muestra también contradicciones flagrantes en los propósitos descolonizadores gubernamentales, además de la colonialidad de las instituciones y de la sociedad que el Estado Plurinacional no puede romper tajantemente, es la evidente dualidad existente en los eventos conmemorativos nacionales. Así, el país conmemora el 6 de agosto como el día de la patria y con feriado incluido, y el 21 de enero el día del Estado Plurinacional, también con feriado incluido y para saludar a la *Wipala*, pero no a la Flor de Patujú. Diferente es otra conmemoración que marca la conciencia nacional en nuevos términos, como es el caso de la celebración del solsticio de invierno en junio y de verano en diciembre, que educan a la población a enfilarse y emular la actitud de contemplación y respeto por el cosmos y su influencia sobre la naturaleza, la sociedad y la vida, en términos de la cosmogonía indígena.

En otro ámbito, uno de mayor amplitud y alcance, se piensa que la descolonización, además de ir par y paso con la despatriarcalización, tiene como indicadores la suma de la eliminación de toda forma de discriminación y una mayor inclusión. A eso se le podría agregar también, por nuestra cuenta, la autoestima y el empoderamiento de los de abajo, principalmente los indígenas. Nada de eso es falso, pero nos parece insuficiente. Eliminar la discriminación sería como introyectarse en una parte de los dos polos de la sociedad, en este caso el de los discriminadores que, o asumieron positivamente el mensaje histórico y muy reconocido del proceso de cambio, o se abstienen de expresar y actuar de la misma manera que antes por temor a sanciones por aplicación de la ley. Una mayor inclusión, a su vez, podría ser vista exactamente de la misma manera. En ambos casos el efecto beneficioso favorecería tanto a quienes eran víctimas del racismo y de varias formas de discriminación, como también a los excluidos y marginados, es decir a los de abajo en términos generales, donde se encuentran, casi en su mayoría, los

explotados y los oprimidos por el sistema de dominación y de colonialidad capitalista como un todo, y donde la masa mayor está constituida por los mundos indígenas del país. Por supuesto que esto es bueno a todas luces, pero continúa faltando algo.

Y es que afrontar y eliminar el racismo y la discriminación, pero también lograr la inclusión social indígena, no puede conseguirse en torno a las lógicas de los poderosos de siempre. No es admisible tratar este tema como si se tratara de una concesión en la que unos “acceptaron” convivir junto a “los otros”. Se trata de vivir juntos. En el caso de la inclusión social, tampoco es admisible pensar en la famosa “integración del indio a la economía y a la vida nacional”, incluido un pretendido mestizaje donde “la sangre india se pierda”, recuperando lo indígena, pero sin indios, y donde debiera aspirarse, como punto de llegada, o como punto máximo, el mestizaje cultural; son todavía menos admisibles políticas estatales asimilacionistas, ya sencillamente inaceptables para nuestra realidad. No se trata de que los de abajo, los indígenas, sean incluidos en el mundo, en los idearios y en el proyecto histórico de los poderosos de siempre; tampoco se trata de imponer un nuevo ideario que represente sólo a ciertas parcialidades, se trata de construir un proyecto histórico juntos, con todas las lógicas pero en una nueva síntesis.

Respecto de los grandes temas históricos, como el proceso de la AC y NCPE, el Vivir Bien (VB) y la Madre Tierra (MT), la descolonización sin racismo, sin discriminación ni exclusión, con cohesión social, autoestima y empoderamiento, sea en autoría propia o sólo canalizando y viabilizando, todo esto es mérito indudable del proceso de cambio. Es menester, sin embargo, reconocer, entre todos, que recién comenzamos a recorrer ese camino y que nos falta mucho, demasiado, para acercarnos a la meta. Nos hace falta, sobre todo, identificar y abordar adecuadamente las cualidades que la descolonización requiere.

Muchos sectores de la sociedad, especialmente los poderosos de siempre, han reaccionado ante los procesos de descolonización indicando que con ello se ha generado una especie de *racismo al revés* por parte de los de abajo y de los indígenas hacia ellos, hacia las capas medias e incluso hacia el mundo mestizo. Por nuestra parte, no creemos que eso esté sucediendo en el hondo fondo de las estructuras societales, el proceso es más positivo que esa

posibilidad o mirada. No es falso que desde el gobierno y desde el proceso de cambio se incurre en actitudes y acciones innecesarias e indebidas, no sólo contra los adversarios, sino contra el propio proyecto, atornillando al revés. Pero una cosa es que se cometió tal o cual errata histórica grave, y otra pensar que la autoestima y el empoderamiento de los de abajo, de los indígenas, sea la variante de un nuevo racismo, que no lo es, y que si bien se expresa en diferentes momentos y con diferentes modalidades, es seguro que una nueva construcción nacional auténtica y sin maniqueísmo, irá erradicando y enderezando tales vicios, menores frente a la estatura del cambio en este terreno.

### **Despatriarcalización**

Deseamos referirnos de manera especial en estas anotaciones a un campo ya mencionado y al que varios estudiosos, incluidos algunos funcionarios de las esferas oficiales, consideran como parte del proceso de descolonización. Nos referimos al tema de la despatriarcalización. Se ha sostenido que las sociedades ancestrales pre coloniales no contenían una condición social de diferenciación entre hombres y mujeres, sino una condición de igualdad y respeto, y que lo otro, la opresión de las mujeres, devino como efecto de la colonia hacia adelante, más todavía con el advenimiento republicano y mucho más con todas las taras que sobre el particular incubó en el seno de nuestras sociedades la ideología y lógica de la modernidad occidental capitalista.

No se trata de un tema menor, todo lo contrario. Y si no se lo entiende y asume con teoría, políticas y acciones, no avanzaremos, nos estancaremos. Y aunque el tema exige cierto manejo especializado que no lo tenemos, lo compensaremos expresando buena y sanamente lo que entendemos y hemos podido aprender.

Ya nos habíamos acostumbrado a construir una sociedad a imagen y semejanza del hombre, más todavía, del hombre maduro o viejo, no del joven ni del infante. Cuando ya era *normal* que los hombres sean los personajes centrales de la vida pública, del espacio de la política y del poder, y que las mujeres lo sean de la casa, del hogar —cocinando, lavando, planchando, cuidando a los hijos y abuelos, incluido el marido—, y que sean ellas quienes garanticen la salud y la alimentación, cuando ya nos acostumbramos a esa sociedad

nefasta y patriarcal, de doble jornada y explotación para nuestras madres, esposas e hijas, estructuralmente postergadas, soterradas como ermitañas al servicio del potenciamiento de sus familiares varones, vino una oleada distinta que representa una verdadera revolución.

Esa oleada fue criticada por muchos como si se tratara de una *moda* que provino del Norte, especialmente de algunas socialdemocracias avanzadas de Europa, como las de Holanda, Suecia, Suiza, Dinamarca y otras. Allá se inició como feminismo y aquí llegó como “género”. Al principio, tuvo mucha más influencia en Instituciones Promotoras del Desarrollo o en Organizaciones No Gubernamentales que en las políticas públicas estatales y de gobiernos. Por eso se aplicó en pequeños proyectos rurales y barriales.

Con el tiempo, y no sólo por esas influencias europeas o *modas*, sino por oleadas sociales diversas, las mujeres fueron ganando terreno político, social, económico, se fueron potenciando, capacitando y empoderando. Fuimos aprendiendo que había que buscar la equidad de género, la igualdad de oportunidades, la democracia de género. Se avanzó y se avanza con teorías, metodologías e instrumentos, pero no se ha llegado al ideal liberador y emancipatorio deseado para todos.

Con anterioridad al proceso de cambio, pero mucho más con su advenimiento, se escucharon voces críticas a esta supuesta *moda* europea que nada tendría que ver con nuestro ancestro y con nuestras culturas; se dijo que tal *moda* no interpreta nuestra realidad, sino que la desvirtúa y la adultera. Se ha argumentado, en ese mismo sentido, el caso de la mujer en las sociedades indígenas del país, afirmando que allá se han guardado siempre equilibrios en cuyo diseño no cabe la discriminación, la postergación y opresión de la mujer. Y se ha dicho que esas sociedades no devienen del diseño occidental patriarcal de eliminación del otro, sino del compartir juntos en todo espacio, en todo momento, por definición y vida. Tal sería, por ejemplo, el *Chacha-Warmi* o la dualidad complementaria hombre-mujer, como concepto y modelo a seguir. Se ha afirmado, asimismo, que los occidentales no estamos entendiendo nada y que, en la práctica, estaríamos dividiendo y desestructurando culturalmente a esas sociedades, a esas NPI.

Tal visión riñe con lo que los ruralistas hemos visto durante décadas en casi todas las NPI, y mucho más en las del mundo andino. En esas sociedades,

el protagonismo, prestigio, decisión, mando familiar y social está en manos de los hombres, y la postergación social y política, cuando no explotación y sobretrabajo, les corresponde a las mujeres. Siempre nos llamó la atención que en las asambleas y reuniones festivas y comunales, sean los hombres quienes las dirijan, hablen, estén de pie y agrupados entre ellos, y muy detrás, casi a oscuras y sentadas en el suelo las mujeres, murmurando despacio otros temas, tal como sucede también en caminos y calles, cargadas ellas de *wawas* y bultos. Con ojos occidentales, esto no parece, en absoluto, igualdad ni equidad de género alguno.

Ahora, y más que nunca, todo está en debate, no solamente para perfeccionar enfoques o la dimensión de género, metodologías e instrumentos y soportes para todo uso, sino para mejorar la vida misma y para cualificar el proceso de transformaciones que hemos asumido irreversiblemente.

Se tienen diversas visiones sobre el *Chacha-Warmi*, categoría andina referencial para trabajar la de género. Se ha dicho, incluso, que este concepto fue acuñado (o entroncado) por antropólogos europeos y norteamericanos en sus pesquisas en comunidades indígenas durante la década de los años 70. El *Chacha-Warmi*, en los últimos años, ha sido universalizado por autoridades y dirigentes sociales de las NPI y del gobierno, y se lo ha hecho para sostener que todo en este terreno es equitativo y está bien equilibrado. Bajo esta percepción, parece que se recurre a una instrumentalización masculina del concepto, con la complicidad de algunas mujeres dirigentes, para mantener intacta la situación (Ayllón, 2013: 5). Todo esto está en debate y, como se dice, es otra asignatura pendiente del proceso de cambio que tiene que explicarnos mejor, hacernos entender, o entender ellos que tienen que asumir otra visión.

Por otra parte, se ha creado la Unidad de Despatriarcalización bajo dependencia del Viceministerio de Descolonización. Sus autoridades sostienen que en su tarea *no hay recetas*, que todo se está haciendo *a mano y sin permiso*, comenzando por un nuevo campo semántico como escenario de lucha, desde los horizontes estatales aprendiendo de los horizontes sociales, y no al revés. Se asume, en estos espacios estatales, que la descolonización es el *ajayu* o espíritu, y la despatriarcalización la *q'amasa* o energía del proceso de cambio. Se piensa que son las mujeres indígenas, las Bartolinas, desde la marcha, la carretera y los bloqueos, las que perfilaron el horizonte

táctico de la despatriarcalización. Señalan que “no hay descolonización sin despatriarcalización”, y aclaran que sus propuestas no tienen que ver con la igualdad o equidad de género al estilo feminista, sino que se trata de una acción militante. Hacen notar que si bien la despatriarcalización no está contemplada como tal en la NCPE, su sentido estaría en un conjunto de 25 articulados constitucionales y concretados jurídicamente en el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades. Postulan, finalmente, la despatriarcalización *del* Estado y *desde* el Estado.

En criterio de Aníbal Quijano, cuyos textos han sido asumidos por el gobierno, la colonialidad del poder, del saber y del ser, se sustentan en el racismo y el patriarcado. Desde el Estado se estaría trabajando en ambos flancos de lucha. Es evidente, de todas maneras, que existe, en los espacios estatales donde se trata y se debate el tema, cierta susceptibilidad frente a lo que se argumenta desde la academia. Y así, en la unidad gubernamental encargada se piensa que la despatriarcalización no es un nuevo feminismo teórico ni político, que su argumentación no perfila sus armas en contra del hombre, sino contra lo que significa el poder masculino, tanto en el Estado, en el Derecho y en otros ámbitos. Critican algunos hechos hasta ahora considerados logros y avances, como la Ley de Cuotas, y afirman que la emancipación “es general o no lo es”. Señalan que “el hombre y la mujer hechos a semejanza de Dios, del conquistador, del propietario y del poder, son sólo eso, hombres y mujeres diseñados biopolíticamente”, agregando de manera muy interesante que “primero llegó un macho, Colón, luego, y en sucesión, un cura, un militar, un cronista y un criollo”, todos blancos o *blanqueados*, pero con lógica europea, bajo el manto y mando de “la macha blanca europea, apostólica, católica y románica —Isabel la Católica—, la primera mujer verdaderamente patriarcal en la historia universal del machismo”.

La concepción gubernamental sobre el tema va más allá cuando se afirma que “la despatriarcalización no es un nuevo contrato social, sino la superación política del liberalismo que llevó hasta la paranoia política el enfoque de género, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento”. La discusión sobre la descolonización y despatriarcalización, dicen, “no es una discusión sobre el indianismo o el indigenismo, sino una cuestión de Estado”.

Desde la Unidad de Despatriarcalización se enlistan los avances gubernamentales en el tema: un nuevo modelo de formulación de políticas

públicas; políticas contra el racismo con desarrollo legal y proyectos en ejecución; creación de nueva institucionalidad, de un Comité y un Centro Internacional, con educación y capacitación postgradual; reglamentación de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez; anteproyecto de la Ley General de Despatriarcalización; programa “Matrimonios colectivos desde nuestra identidad”; aplicaciones censales y anteproyecto de ley del nuevo Sistema de Afiliación Civil; el nuevo Código de las Familias y aplicaciones para el Código Penal Plurinacional (Chivi Vagas, 2012: 17, 20-22, 31-33, 36, 38-39).

Cerramos el tema señalando que, como es notorio, el tema es urticante y complicado, y que para avanzar más aún se requiere seguir acumulando información y bases teóricas porque de ninguna manera este asunto está concluido y archivado.

### **Colonialidad y derechos indígenas**

Conceptos y categorías como *Estado de Derecho*, *Pluralismo Jurídico*, *Justicia Comunitaria*, *Deslinde Jurisdiccional* y *Derecho Consuetudinario*, son temas que tienen relación directa con el fondo de la colonialidad vigente y que por ello ameritan un breve repaso de situación desde la óptica ciudadana, que es la que estamos aplicando en este trabajo.

Ya de nacimiento, y solamente con algunos parches y remiendos que no modifican la arquitectura jurídica, el país tiene basamento en lo que se denomina Derecho Positivo Romano y Legislación Napoleónica. Así fue en todo momento, y no cambió ni con democracias ni con dictaduras, tampoco con las variadas reformas constitucionales parciales. Se esperaba, por tanto, que sea en el proceso de cambio donde se produzcan las transformaciones, y habrá que evaluar, en su momento, la profundidad y resultados de los cambios incorporados en la AC y NCPE.

Para continuar el desarrollo de la temática que abordamos nos hace falta ahora transcribir los dos primeros artículos de la actual NCPE:

**Artículo 1.** Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

**Artículo 2.** Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

Como nos queda claro, en el primero de estos dos artículos se caracteriza a Bolivia como un “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario”. A partir de esta caracterización, deseamos evaluar la vigencia en el país del Estado de Derecho y decir, de antemano, que, salvo algunas formalidades, el Estado de Derecho en Bolivia, en temas de fondo democrático, no existe. Nos interesa también, a partir de este primer artículo, destacar la clara diferenciación que se hace en le NCPE entre Estado de Derecho y Pluralismo Jurídico. El segundo artículo de la NCPE, a su vez, nos remitirá a tratar la relación entre Estado de Derecho, Pluralismo Jurídico y derechos de las NPI.

Se habló y operó una “revolución” jurídica implementada por el gobierno el año 2011, incluido un referéndum vinculante en el que la población votó *NO* en abrumadora mayoría, pero Evo Morales y el gobierno decidieron e impusieron el *SI*. Se operó así la sustitución de las antiguas autoridades del Poder Judicial, y con ellas se puso en marcha la supuesta transformación de ese Órgano del Estado Plurinacional. Éste es el origen de un largo rosario de desaciertos, falsificaciones y de todo tipo de manipulación que, muy lejos de la pretendida “reforma” o “revolución”, no nos dejan sino un penoso balance: en Bolivia no tiene vigencia aún el Estado de Derecho. Bajo ese marco, abordamos en esta parte algunos aspectos relativos a los derechos indígenas.

Es útil, como marco recordatorio, lo que escribe Rodolfo Stavenhagen sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre sus esperanzas, logros y reclamos. Como muchos otros autores, Stavenhagen ilustra sobre el largo proceso de despojo de derechos de la corona española sobre pueblos autóctonos, salvo los que la propia corona tuviera la gracia de concederles. Posteriormente, los Estados Nacionales, se preocuparon de “pacificar” a los pueblos “bárbaros” y “salvajes” con políticas que en nuestro continente se asumieron como *indigenismo*. El primer congreso indigenista interamericano se realizó en 1940. En 1957 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó el Convenio 107 sobre poblaciones indígenas y tribales en países

independientes. Este convenio fue modificado en 1989 y ahora se lo conoce como el Convenio 169, ratificado solamente por diecisiete Estados parte. Hoy existe, adicionalmente, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Con estos antecedentes, siempre bajo la óptica del autor mencionado y de otros, habría ido surgiendo una agenda indígena de derechos humanos, un nuevo derecho internacional de los pueblos indígenas, paralelo a la visibilización de los pueblos indígenas como un nuevo sujeto colectivo del derecho internacional. Aunque hay quienes sostienen que los derechos humanos individuales y universales cubren también a los derechos indígenas, y a pesar de que hay avances en ese plano independientemente de las características étnicas, culturales o raciales de esos pueblos, se considera ello como insuficiente. La demanda es que, para aprovechar incluso los derechos individuales, las NPI tienen que ser reconocidas como entes colectivos con identidad propia y con derechos colectivos que históricamente les habían sido negados, y en eso, el territorio indígena es el punto de partida para su recomposición como actores colectivos en el mundo contemporáneo. Los Estados se reservan el derecho de la propiedad de los recursos naturales en esos territorios, pero los indígenas reclaman, cada vez más, su participación en las decisiones, el manejo y los beneficios de los mismos, tal como señala el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Stavenhagen, 2006: 21-28). Con este bagaje, aproximémonos a la realidad nacional.

El experto Bartolomé Clavero, miembro del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (2008-2010), escribió en febrero de 2013 sobre sus preocupaciones respecto del anteproyecto de Ley de Consulta de Bolivia. El experto dejó claro que ya es sospechoso que ese anteproyecto de ley no se encomendase al Ministerio de Culturas, el cual cuenta con un Viceministerio de Descolonización; que no haya sido sometido a la consulta de los pueblos indígenas; que “a la vista del contenido ominoso del anteproyecto oficial puede entenderse que la consulta quiera eludirse”; y que propuestas alternativas al anteproyecto hayan sido llanamente ignoradas.

Clavero observa confusiones en el texto del anteproyecto citado. Critica que se hable de una doble modalidad, de una *consulta previa libre e informada*, por una parte, y de *una consulta pública* por otra. Considera que hay en

el documento textos de retórica vacua cuando se tratan aspectos relativos a la asignación o restricción de derechos, e incluso cuando se abordan temas relativos a la Madre Tierra y al Vivir Bien. “La vida digna de los pueblos indígenas es, según el anteproyecto, algo sobre lo que estos pueblos no tienen ni voz ni voto pues el Estado se atribuye la capacidad exclusiva y excluyente de saber lo que les conviene”, escribe Clavero, y observa de igual forma que el Estado se sitúa por encima de los requerimientos lógicos de la buena fe, escamoteando derechos. El anteproyecto —apunta el experto— pretende cortocircuitar la libre determinación y el derecho a su aplicación a las decisiones sobre el propio desarrollo. La idea sería la de facultar al Estado para reservarse siempre la decisión final, pudiendo incluso sobreseer resultados de consultas adversos a sus políticas en los sectores hidrocarburífero y minero.

Agrega el experto que entre tanto abundamiento de calificativos como *estatal*, *público* y *nacional* en singular, acaba extraviándose el imperativo constitucional de composición plurinacional, referido a los *recursos naturales no renovables* que señala claramente la realización de la consulta indígena incluso por partida doble, en la sede de derechos de los pueblos indígenas y en la de tierras y territorios. Clavero critica, por otra parte, el establecimiento de una *Dirección General de Consulta* que se dice nacional pero que resulta subrepticamente plurinacional, subordinando a los pueblos jurisdiccionalmente al Tribunal Constitucional Plurinacional. Pregunta Clavero: “¿Es [ésta la] forma de proceder de un Estado Plurinacional en una materia clave para él mismo?”. Y se responde: “La tutela gubernamental y la autonomía administrativa son indicativos que, a efectos orgánicos, abundan en el carácter no previo de la consulta”. Agrega, además, que frente a la forma de rodillo parlamentario como viene funcionando el MAS, el peligro es tener un gobierno servil a los intereses de las empresas extractivistas antes que un gobierno que respete los derechos de los pueblos indígenas (Clavero, 2013).

En cuanto al principio del pluralismo jurídico, en la NCPE se consigna la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina de la siguiente manera:

Las naciones y pueblos indígenas originario campesinos ejercerán sus funciones jurisdiccionales y de competencia a través de sus autoridades, y aplicarán sus principios, valores culturales, normas y procedimientos propios **(Artículo 190. I.)**.

La jurisdicción indígena originario campesina se ejerce en los siguientes ámbitos de vigencia personal, material y territorial: 1. Están sujetos a esta jurisdicción los miembros de la nación o pueblo indígena originario campesino, sea que actúen como actores o demandados, denunciantes o querellantes, denunciados o imputados, recurrentes o recurridos. 2. Esta jurisdicción concede los asuntos indígenas originarios campesinos de conformidad a lo establecido en una Ley de Deslinde Jurisdiccional (**Artículo 191, I y II**).

El Estado promoverá y fortalecerá la justicia indígena originaria campesina. La Ley de Deslinde Jurisdiccional determinará los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena originaria campesina con la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción agroambiental y todas las jurisdicciones constitucionalmente reconocidas (**Artículo 192, III**).

Entendiendo como pluralismo jurídico el que figura en la AC y NCPE, y excluyendo de él, por supuesto, todos aquellos sucesos de supuesta “justicia comunitaria” mal entendida y practicada como “justicia por mano propia” y en la que caben repudiables métodos cavernarios, violencia sanguinaria e inhumana, inmolación mediante fuego, colgamientos, linchamientos diversos, avasallamientos de propiedades y vejámenes y humillaciones a personas y familias, éste —el Pluralismo Jurídico— se habría instaurado en el país con dos componentes: el derecho positivo denominado occidental, que es el universal y más conocido por todos, el que estaba vigente desde siempre, y el emergente derecho indígena, llamado por otros “consuetudinario con base en usos y costumbres”, o como justicia comunitaria y ancestral, que practicaron siempre las NPI para solucionar sus controversias en el plano de su autodeterminación y autogobierno. Se trataba entonces de una justicia de dos polos o a dos manos, equipotente se decía, ambas con la misma jerarquía y nivel, sin menoscabar ni hacer depender ninguna de la otra. La duda estaba en cómo funcionaría aquello, ya que aparentemente con esa figura, la del pluralismo jurídico, había un avance indígena.

La sorpresa llegó con la aprobación de la Ley de Deslinde Jurisdiccional que, en buenas cuentas, lo clarifica todo, pues esa otra justicia comunitaria indígena que daba vida y cuerpo al pluralismo jurídico en el país —a la pluralidad jurídica— resulta supeditada, funcional y dependiente de la jerarquía superior del otro componente tradicional de la justicia, occidental y de derecho positivo y normativo. Ésta, la justicia de siempre, con la aprobación de la referida ley, resulta el marco y paraguas de acción de la

justicia comunitaria; fuera de ella, no tiene sino competencias localizadas, y peor, competencias asignadas o delegadas y transferidas para una aplicación específica y en casos circunstancial. Es posible que esta adecuación sea el mejor camino para un buen funcionamiento de la ley —de una ley—, de las normas, de la institucionalidad de justicia y de su administración, y que sirva para todos con los mismos parámetros. No estamos de acuerdo con todos los planteamientos que encierra la equipotencia y la horizontalidad de las dos justicias, no lo estamos, pero lo que nos parece inadmisibles es el uso de un formato discursivo que termina confundiéndolo todo.

Hay un voluminoso esfuerzo editorial sobre justicia indígena en el marco plurinacional y en el de la interculturalidad en Bolivia y Ecuador. Sus contenidos enriquecen y sustentan algunas preocupaciones y tópicos abordados aquí. Está, en esos gruesos volúmenes, el trabajo de Boaventura de Souza Santos sobre las implicancias de otorgarles derechos a los excluidos. El autor menciona al importancia de desarrollar un constitucionalismo transformador, no exento de tensiones e incluso de resultados inciertos, pero que sin embargo tiene la virtud que impulsar el tránsito del monolitismo al pluralismo jurídico, del multiculturalismo liberal a la interculturalidad, de la nación a la plurinación, del pluralismo político eurocéntrico a la democracia intercultural y, finalmente, del desarrollo capitalista dependiente al *sumak kawsay* o *suma qamaña*. De Souza Santos advierte la necesidad de una marcada coordinación entre justicia indígena y justicia ordinaria, pensando que, en el futuro, y si de respeto de la Constitución y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos se trata, se pasará de la dualidad de justicias a la ecología de saberes y de prácticas jurídicas. El autor incorpora en su texto propuestas ya concretadas en las que las comunidades indígenas tienen derecho propio, ejemplos en los que señala que la importancia de incorporar la justicia indígena en el plano constitucional no es sólo una cuestión de técnica jurídica; el futuro de ambas justicias, afirma, está íntimamente relacionado; insiste en la necesidad de la discriminación positiva en el caso de la justicia indígena; las dos justicias y no solo la indígena —afirma De Souza Santos— deben sujetarse a la Constitución y al Derecho internacional (De Souza Santos, 2012: 11-48).

El inmenso libro contiene otros y diversos artículos de mucho valor. Recuperaremos, sintéticamente y desde nuestro criterio, algunas de las principales ideas plasmadas allí, adicionales a las ya señaladas de Boaventura

de Souza. Obviamente, se nos habla de antecedentes de muy larga data, de una primera sistematización en Bolivia en el periodo 1994-1998, durante la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada y la Vicepresidencia de Víctor Hugo Cárdenas. El Ministerio de Justicia de entonces se habría lanzado a esbozar una primera Ley de Justicia Comunitaria, y luego, en la gestión de Banzer, en 1998, se habría publicado, en diez volúmenes, la serie “Justicia comunitaria, aproximación jurídica, antropológica y social”. Ya para entonces se mencionaba, como punto de partida, el principio del pluralismo jurídico. En esos y otros estudios se identificarían también algunas de sus principales características. Entre ellas: la necesidad de enfocar el tema desde una visión global e integral; concebir a la comunidad como instancia superior y determinar como base fundamental del sistema la oralidad; aplicar un alto grado de flexibilidad según las circunstancias; garantizar la accesibilidad y la rapidez, y la búsqueda del equilibrio comunal. Se habrían logrado, luego, en tiempos mucho más recientes, avances por regiones, en Tierras Altas y Bajas, según el carácter de las organizaciones indígenas, la diversidad de planteamientos y, en especial, las propuestas del Pacto de Unidad en el marco de la AC/NCPE. Destaca, en este proceso, la primera Ley de Deslinde Jurisdiccional presentada por el nuevo Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina, contra la que surgieron reacciones argumentando que en esa propuesta se desconoce el autogobierno y el ejercicio de los sistemas políticos y jurídicos propios, lo que implicaría discriminación y racismo, o comentarios en dirección de que sería uno de los más coloniales y peores textos, y que sería mejor suprimirlo pues bastaría con la NCPE, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre NPI (Albó, 2012a: 201-248).

Dentro del volumen dedicado al Ecuador se encuentran igualmente pistas claves para entender el tema de justicia indígena en ese país, con entregas inaugurales de Miriam Lang y Boaventura de Sousa Santos, un trabajo de Agustín Grijalva en el que se sostiene que el futuro se inventa a partir del futuro, y que los conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad podrían no ser contrapuestos. Otro trabajo, el de Raúl Llásag registra los antecedentes, avances y retrocesos, en este caso paralelos, entre NPI y la temática de la justicia indígena. Alberto Acosta también contribuye a contextualizar el tema incorporando cuestiones como el extractivismo y los derechos de la naturaleza frente a la megaminería y las “megadestrucciones” y sosteniendo que el Buen Vivir debería ser la meta del pos extractivismo. Karla Encalada escribe sobre el racismo en la justicia ordinaria y Danilo Caicedo sobre la

criminalización de las comunidades indígenas. Judiuh Salgado introduce el enfoque de género en la justicia indígena como un reto de la igualdad. Ramiro Ávila, finalmente, se pregunta si la justicia estatal penal debe aprender de la justicia indígena. Al igual que en el caso boliviano, en el libro se presentan también varios estudios de caso (De Souza Santos, 2012).

Vale apuntar, para finalizar, que sólo en el Preámbulo de la NCPE se hace una referencia general a la base ancestral previa a la colonización de las NPI y que no existe una explicación constitucional sobre la colonialidad en términos del colonialismo interno republicano. En cambio, el PND sí es más explícito en argumentos y desarrollo de ideas sobre esto. Allí se propone el desmontaje del colonialismo, que alcanzaría a la institucionalidad, por su vocación excluyente y su normatividad institucional diferenciadora y colonizante. Comprendería la disciplina que genera hábitos que reproducen conocimientos, actitudes y prácticas de jerarquización colonial de sometimiento, e involucraría la lógica civilizatoria que determina las relaciones sociales entre las personas y con la naturaleza. Tal desmontaje implicaría la afirmación y construcción de la democracia comunitaria.

## **Democracia y pueblos indígenas**

Al disponemos a escribir sobre Democracia y Estado de Derecho (así, en mayúsculas), no se puede dejar de aludir aquel propiciatorio momento de despliegue positivo de ambos conceptos, el tiempo en que Evo Morales y su entorno político, ya alrededor de los años 2000, junto a los cocaleros del Chapare y los Yungas, dieron muestras claras de que asumieron para sí e internalizaron a la democracia como un valor en sí mismo y para el bien común. En ese tiempo hablaron y actuaron claro, jugaron limpio y les fue muy bien. En primera instancia, traspasaron los límites del sindicato hacia la política, y en el escenario abierto por la Participación Popular ganaron limpiamente varias elecciones en muchos municipios. En segunda instancia, superaron los límites geográficos del Chapare en el Trópico cochabambino, y luego los límites temáticos de la hoja de coca, hasta construir rápidamente un liderato nacional de vasto alcance y proyección.

Por eso, cuando esos protagonistas de la política en esos años se refieren al actual proceso como una “Revolución Democrática y Cultural”, tal vez sean

éstos los calificativos mejor escogidos para identificar un accionar adecuado, de continuidad democrática, con responsabilidad y aportando grandemente con ello al decurso democrático del país. Eso se lo debemos a Evo Morales, a su con militancia y a su partido. Decimos que se lo debemos porque ese decurso político pudo ser diferente. Por sus condiciones de origen, ruralizadas y en franco enfrentamiento con el imperio a partir de la intensión de erradicar toda la hoja de coca, casi como etnocidio cultural, Evo Morales y los suyos pudieron optar por una lucha y un antiimperialismo diferente y enfrentar a los Estados Unidos y a los gobiernos bolivianos de entonces, francamente entreguistas y dependientes de las políticas de ese país, imitando, por ejemplo, el exitoso despliegue del accionar indígena zapatista en México, o el de las guerrillas y la violencia en Colombia por parte de las FARC, o el de Sendero Luminoso y el Ejército Guerrillero Tupaj Amaru en el Perú. Habríamos tenido muerte, luto, mucho dolor y desorden social, violencia organizada, y no ya una utopía truncada, sino un país sin rumbo alguno. No es posible dejar de reconocer que la convicción democrática de Evo Morales coadyuvó para afrontar la deuda histórica del país frente al colonialismo interno y la opresión nacional hacia los indígenas en condiciones más razonables, pacíficas y democráticas. Al César lo que es del César.

Pero una cosa es ponderar la vía democrática electoral elegida por Evo Morales para hacer política, que a su turno el país pagó con creces en varias oportunidades, al brindarle a él y otros de sus candidatos afines un elevado y contundente apoyo electoral, en su caso con nada menos que el 64 por ciento de adhesión, y otra cosa es examinar hoy lo que ocurre con la calidad de la democracia y el Estado de Derecho. Cada uno de estos temas nos pone nuevamente en la posición de examinar con ojos críticos las equivalencias entre la teoría y la práctica, entre lo que se consagró en la AC y NCPE y lo que resultó en su implementación transcurridos ya ocho años de gobierno, cinco de NCPE y ya casi dos gestiones gubernamentales del MAS con el binomio Evo Morales y Álvaro García Linera a la cabeza.

Estado de Derecho implica ciertamente seguridad Jurídica, pero no tanto ni sólo en términos de reguardo y garantías a la propiedad privada —aunque la incluye, como incluye la propiedad pública y social—, sino también respecto de la seguridad y garantías en las que, evidentemente, todos los ciudadanos y ciudadanas, y todas las instituciones legalmente establecidas, tienen consagrados derechos y deberes, obligaciones que cumplir como

parte de la colectividad, la misma que brinda una serie de elementos de institucionalidad y normatividad jurídicas de manera que tales derechos individuales, y ahora muy correctamente incluidos los derechos colectivos, como por ejemplo los derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas (NPI), no sean manipulados, postergados, incumplidos, soslayados, relativizados, burlados y menos violentados. En el Estado de Derecho no cabe esa frase que acuñó nuestro Presidente: “Yo decido actuar y le meto nomás, para eso están los abogados, para arreglar las cosas después”. Esta frase viene a ser una negación del Estado de Derecho, o lo que no debe ser el Estado de Derecho, y es a la vez el testimonio de que lo que está instituido no se aplica, no se cumple, como no se cumplieron nunca tantos preceptos constitucionales en el país, como no los cumplieron los neoliberales, aunque era de esperar que ahora sea diferente.

El Estado de Derecho es —o debería ser— una barrera de contención contra los abusos de poder, contra las arbitrariedades. En el Estado de Derecho la única verdad es la verdad de la ley consensuada por todos, con la menor posibilidad de interpretaciones leguleyescas. Por eso las dictaduras no gobiernan con base en preceptos constitucionales y le tienen pánico a establecer como categoría jurídica constitucional el Estado de Derecho. Aquí no es así, el MAS no propuso pero aceptó que la AC y NCPE incluyera tal figura, el problema radica en que aunque así sea, el poder establecido vulnera ese principio constitucional con frecuencia, y esto es algo que tiene que modificarse, sobre todo y por el tema que nos ocupa, los derechos de las NPI.

El Estado de Derecho es una figura avanzada del constitucionalismo, solamente lo instituyen —y sobre todo lo cumplen— las democracias más avanzadas, porque brinda seriedad y tranquilidad, contribuye a la búsqueda de la igualdad y permite el ejercicio de una ciudadanía plena, activa, efectiva e intercultural. Si no hay Estado de Derecho, tenemos un Estado sin ciudadanos, es el reino omnímodo del poder, donde sólo tienen y ejercen sus derechos los acólitos del líder, esos que no conocen ni les importa las denuncias de corrupción, de abuso de poder, de acoso sexual y laboral, de enriquecimiento indebido y de otros ilícitos penalizables. Un proyecto indígena no está reñido con esta avanzada figura del constitucionalismo occidental y tendría que preservar dicho ámbito en la vida nacional para dar confianza, certitud y abonar terreno para ganar el país a su loable causa.

Si no hay Estado de Derecho, se abre el camino para otras prácticas no democráticas, prácticas que ya han dado lugar, en el actual gobierno, a acusaciones y calificativos tales como despotismo, totalitarismo, autoritarismo, incluso hasta dictadura y tiranía. No se trata sólo de acusaciones, gritos o insultos en medio de movilizaciones y marchas callejeras, o de exabruptos ciudadanos y de la opinión pública, tan frecuentes en medios de comunicación, o de la sistemática cantaleta de la oposición política, sino de testimonios, investigaciones, estudios, artículos y libros bien sustentados cuya autoría nos entrega nombres de intelectuales de prestigio. El filósofo y politólogo Luis Tapia Mealla, por ejemplo, se refiere al actual gobierno como una tiranía, además de señalar que la política de tierras del actual régimen se identifica con el agronegocio y niega la perspectiva comunitaria en el manejo de la tierra. Alejandro Almaraz, ex Viceministro de Tierras, ha emitido mayores y parecidas denuncias sobre el particular.

Desde otra perspectiva, pero conectada con la referida línea de reflexión, Hugo Rodas escribe sobre lo que denomina “liderazgos despóticos en competencia”, un enfoque crítico sobre el liderazgo como tal y como se lo estaría concibiendo y operando actualmente en el país. Rodas opina que ningún pueblo despierto tendrá por democrático a un régimen político que lo conduzca como a un menor de edad. Ese tipo de liderazgo —afirma el autor—proveniría del mundo de los negocios y sería aplicado por el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) en su gestión gubernamental, opacando la deseable deliberación democrática (Rodas Morales, 2009).

A partir de esos antecedentes y criterios, creemos que el gobierno no puede dejar de trabajar definitivamente y a fondo este retrato que se tiene sobre su perfil, que no es gratuito ni siempre de mala fe. Algo mal anda en este terreno y debe ser atendido. Deberían desterrarse esas prácticas antidemocráticas de manera urgente y perentoria. Se trata de algo importante y no de cualquier tarea pendiente para encargarla a cualquier subalterno o repartición gubernamental, menos al Ministerio de Gobierno. Es una tarea que tendría que ser asumida por la misma cúpula del Estado, para desterrar también las causales que generan estas aberrantes conductas, extirpando o neutralizando lo que, en la sensación general y popular, se advierte como segmentos del poder que se mueven sin formación ideológica para una participación madura y responsable en un proceso asumido por todos, para que se actúe sin apego al pensamiento único petrificado, con valores y respeto hacia el

pensamiento del otro, donde no basta el carisma, la valentía y la osadía, que podrá imponer siempre, pero no convencer.

No tenemos problema con la reelección y posible tercer mandato de Evo Morales. Nos parece que eliminarlo de la competencia electoral “por la ventana”, cuando entró por la puerta ancha, por aplicación de la ley, y no derrotarlo ideológica, política y electoralmente, con los votos, como debería darse, no es conveniente para encarar la reconducción de un proceso truncado. Este criterio personal, sin embargo, no cuenta en el momento de evaluar la situación y características de lo que tendría que ser por mandato constitucional un Estado de Derecho, dado que para la reelección se hizo de todo, todo lo posible e imaginable para lograrlo. En realidad, lo que desde hace tiempo ya se cuestiona como figura antidemocrática es el formato gubernamental-estatal del *presidencialismo*. En otras democracias, el Presidente maneja el ejecutivo, el gobierno, y existe la figura de Primer Ministro, Premier o equivalente, para quien se hace cargo de representar al Estado, en una división más coherente de funciones y de representatividad. Esto no solo que no ha ocurrido en la AC y NCPE, sino que a Evo Morales, al MAS y a su gobierno, súbitamente, después de promover cambios descentralizadores y democratizadores, les ha nacido un profundo apego al centralismo y al presidencialismo exacerbados.

## **Democracia y pueblos indígenas**

Estado de Derecho va con más y mejor democracia. Veamos ahora, y a propósito, algo sobre democracia, conociendo que, al igual que el mercado, la democracia es una figura previa o anterior a la configuración de Occidente como tal, previa por lo tanto a la modernidad eurocéntrica y al capitalismo como sistema. Sabemos también, que tanto la democracia representativa como la democracia directa surgen de las limitaciones históricas conocidas en la Polis griega. En todo caso, y ya en referencia a nuestra realidad, el desafío impuesto hace mucho, en el marco de movimientos indígenas como el Pacto de Unidad y otros, fue superar la democracia representativa formal, occidental, burguesa, limitada, y avanzar hacia una democracia participativa, deliberativa, integral, directa, incluso denominada luego intercultural y hasta comunitaria. Hoy, esas posibilidades, e incluso lo muy relativamente avanzado antes de este gobierno, respecto de la mediación vía

organizaciones ciudadanas y Pueblos Indígenas, está en duda, queda poco claro y desfigurado, no aprovechado del todo.

Sin mayores abundamientos sobre aspectos de detalle de nuestra vida democrática como tal, aquí es donde debemos preguntarnos si el Estado Plurinacional ha implicado realmente más democracia para las NPI. Los hechos de la realidad nos tendrían que dejar claro que estamos ante un poder indígena, o, por el contrario, debieran indicarnos que se trata solamente de un proyecto indígena frustráneo, o muy relativo y parcial, o solamente un gobierno indígena pero no aún ni proyectándose hacia un poder que encarne y tienda a cristalizar el proyecto político vigente en la identidad y el imaginario indígena, tal y como se lo pensó, se lo ofertó y se lo propuso, y tal y como se despliega en el discurso y la propaganda oficial, y hasta en textos teóricos que circulan bajo su promoción. En segundo lugar, tendríamos que chequear si esta democracia, aunque no sea de naturaleza indígena, está permitiendo, impulsando, canalizando y garantizando más y mejores condiciones de implementación, cumplimiento y aplicación de los derechos individuales y colectivos indígenas consagrados en la AC y NCPE, y ya se ha podido demostrar, más que en este acápite en el conjunto de materiales expuestos, que todo ello es muy relativo, que hay avances y logros importantes e históricos en la teoría, el discurso y la letra, pero que no se plasman del todo ni suficientemente en la práctica.

En abril de 2013 se efectuó en Santa Cruz un conversatorio preparatorio del Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, instancia que sirve de marco para estas anotaciones. En el encuentro se plantearon las siguientes preguntas: ¿cómo se construye el Estado Plurinacional en la Región amazónica de Bolivia?; ¿cuál es la participación del mundo indígena campesino amazónico en la construcción del Estado Plurinacional?; ¿en qué medida incide el sistema democrático en la vida de los Pueblos Indígenas y Campesinos de la Amazonía? Recogimos, en nuestros apuntes del momento, las respuestas a estas cuestiones, y encontramos en ellas varios criterios importantes, y mayoritariamente pesimistas.

Debemos preguntarnos si el Estado Plurinacional ha implicado realmente más democracia para las Naciones y Pueblos Indígenas. ¿Estamos ante un poder indígena o, por el contrario, frente a un proyecto indígena frustráneo, muy relativo y parcial?

Los representantes de instituciones benianas presentes en el referido conversatorio, por ejemplo, coincidieron y se complementaron en varios aspectos, y aportaron con perspectivas específicas. Se ejemplificó de manera importante cómo en la actualidad, a diferencia de otros gobiernos (y “como nunca antes”), que existe una fuerte presencia estatal en el Beni y en su Amazonía, una presencia que se expresa en fuertes inversiones públicas en infraestructura, principalmente caminera y de electrificación. Sin embargo, se remarcó que dichas inversiones y obras, muy importantes en su dimensión y cobertura, alteraron solamente la dinámica cuantitativa de los parámetros que las miden. Se señaló, asimismo, que el Estado, que tiene ahora más recursos provenientes de la extracción de materias primas, es un Estado que, ciertamente, hace más obras, que invierte más y con más eficiencia, pero que no ha cambiado la lógica institucional y cultural de todos los gobiernos anteriores. No se advierte una nueva cualidad que se esperaría del Estado Plurinacional, por lo que se afirma que no hubo, en las poblaciones del Beni, la receptividad y respuesta política electoral que esperaba el gobierno. Todo ello, además, explicaría las derrotas sufridas recientemente por el oficialismo, ya que lo que reina en este departamento amazónico es el viejo sentimiento de postergación, exclusión y olvido.

Se indicó también, en el conversatorio referido, que aunque la representación indígena creció, lo hizo en escasa dimensión y que no es aún plenamente representativa. No cambiaron las lógicas de hacer política ni las lógicas de desarrollo, en realidad las lógicas del desarrollismo. En el caso del concreto del TIPNIS se habrían confrontado dos visiones de país y desarrollo, una del gobierno, de inversión nacional, y otra de los indígenas que apelan a otros factores de cohesión social, de identidad y de pertenencia nacional. Son otros modos de vivir que no quieren ser entendidos. Las autonomías, a su vez, habrían sido enarboladas en el Beni por las élites que se organizaron para el efecto, pero sin convicción, como una oportunidad aprovechada. Y en cuanto a las autonomías indígenas, no existe hasta ahora ni una sola experiencia de avance, menos de concreción. El gobierno habría dejado de lado las autonomías indígenas “premeditadamente”, y no se vislumbra cambio de posición sobre esto de parte de los indígenas, lo que fue flagrante incluso en ocasión de las marchas desde el TIPNIS, donde este asunto ni se asomó, y menos ahora con la nueva situación en la gobernación (Nuñez del Prado, 2013a).

Fueron también especialmente significativos los reclamos por no entender la Amazonía en sus contornos y dimensión única e integrada, observando que lo que allí hay es, en realidad, una *Amazonía Plena*, frente a lo que se quiere imponer como una *Amazonía legal*, sujeta a territorialidades de la modernidad, del municipalismo. Esto mismo estaría sucediendo con el poder, donde se presentan dos dimensiones: un poder informal con espacios discontinuos, que es lo que conlleva la democracia comunal, y otro el poder entendido oficialmente como poder central estatal que coincide, en la percepción local, con el poder desde la estancia ganadera y empresarial. Se sostuvo que nadie quiere entender el aporte que significa que en el Beni, en realidad, lo que cursa es una concepción indígena de territorios multiétnicos, como lo son también las organizaciones, por lo que la democracia centralista no cuaja con una realidad local diferente.

La marcha indígena de 1990, a juicio de las representaciones benianas presentes en el conversatorio que reseñamos, habría influido para abarcar como pueblos indígenas el otro espacio oficial estatal, el del poder político. Y no sólo con reivindicaciones, sino disputando el poder en elecciones, como ocurrió en dos alcaldías locales, una de ellas la de Mojos. Este criterio y proyección es una alternativa en medio de un movimiento indígena regional que no logró aún construir un proyecto político con identidad propia, debido a la imposición de modelos de intermediación impuestos por el partido de gobierno. Se remarcó que la manera en que los Pueblos Indígenas del Beni hacen política es marchando en las carreteras, pacíficamente, constitucionalmente, sin dañar a nadie ni paralizar actividades ajenas. Es esto lo que les brinda identidad, no las elecciones pragmáticas donde se quiere obligar a los indígenas a hacer campaña convencional, en palestras elevadas, donde el candidato mira y habla desde arriba a la masa con ofrecimientos. Lo que más bien se pondera son las reuniones horizontales de conversación franca entre iguales. Se pretende, asimismo, alterar estructuralmente la preeminencia de candidatos “con apellido blanco mestizo”, candidatos de castas y clanes familiares que no ha cambiado ni con el actual gobierno. También se insistió en que las autonomías indígenas podrían haber repercutido más, pero que hubo interferencias que impidieron una adecuada apropiación del tema (Nuñez del Prado, 2013b).

## Balance de ida y vuelta

Hugo Salvatierra, ex Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del MAS, contribuyó en el conversatorio con importantes análisis. Afirmó que el modelo de organización del Estado no es más que el modelo de organización del partido en el poder, y que siendo el MAS el *modelo* de los movimientos sociales, ello tiene su repercusión generando una especie de vacío de poder. En los últimos años, además, se estaría dando una mutación de contrarios. Salvatierra sostuvo que, antes, “la contradicción estaba entre nosotros contra los latifundistas terratenientes”. Hoy, los enemigos de ayer están junto al MAS, peleando por mejores precios para la soya; el antagonismo anterior se tornó secundario, a juicio del ex ministro. La normatividad surgida de la NCPE, por otra parte, estaría concibiendo y tratando a los Pueblos Indígenas como minorías. Salvatierra expresó, por otra parte, que el concepto de territorio de los indígenas es fundamentalmente político y no agrario.

En criterio del ex ministro Salvatierra, los errores gubernamentales comienzan en 2006 con el *NO* a las Autonomías departamentales. A ello le agrega la negativa a la ampliación de la representación política indígena de manera efectiva y no sólo con siete diputaciones para repartirse entre todos, y peor aún, por intermediación de un partido, el MAS. Salvatierra cree que hay que construir una democracia comunitaria que permita que los 36 Pueblos Indígenas puedan representarse en el Estado directamente. Habría, a su juicio, muchos factores que explican el estancamiento actual de las autonomías Indígenas. Cita, por ejemplo, el hecho de que los pueblos indígenas sólo puedan acceder a la autonomía vía conversión de los municipios, vía TCO y vía regional. En los hechos, a juicio del ex ministro, se estaría viviendo un “tránsito sin poder” desde hace más de una década. Y en ese mismo sentido, se habría perdido la capacidad propositiva “a partir de la creencia de que somos gobierno, que somos poder, y como pensamos que estamos haciendo gestión —que no la hacemos tampoco—, ya no decimos nada ni proponemos nada” (Nuñez del Prado, 2013c).

A propósito de la representación indígena, una de las principales preocupaciones recogidas del conversatorio reseñado, cabe aquí referir lo que pensaba el Vicepresidente García Linera cuando era parte del *Grupo Comuna*, el año 2004, y en el marco de un ambiente de candente movilización social anti-neoliberal. En ese momento, el ahora mandatario creía que el

proyecto de autodeterminación de las naciones indígenas se sostenía “en la búsqueda de una nueva gran sublevación e insurrección indígena popular que catapulte al liderazgo indígena a las estructuras de gobierno”. Como el pueblo no es la suma aritmética de individuos aislados, nos decía el Vicepresidente, la representación social y popular “pasa inevitablemente por la presencia de formas comunitarias de elección de constituyentes”, por incluir prácticas deliberativas y por la expresión de todo ello en el diseño estatal a construir:

Una representación simultáneamente dual, territorial-liberal y gremial-comunitaria de los constituyentes, al tiempo de materializar, ya en la constituyente, la dualidad organizativa e identitaria de la población boliviana, brindaría la máxima legitimidad y representación (...). En primer lugar, la constitución de un régimen político multicultural que permita que las tres grandes culturas mayoritarias (quechua, aimara, mestiza) y el gran número de culturas minoritarias (guaraní, mojeña, trinitaria, etc.) puedan ser reconocidas, practicadas y coexistir en igualdad de condiciones en todos los niveles de la organización del Estado (el régimen de autogobiernos regionales indígenas en los territorios donde son mayoritarias, pudiera ser una forma de unidad estatal con autonomías indígenas) (...). Si bien la CSUTCB-MIP han incursionado con relativo éxito en el ámbito parlamentario (seis diputados), está claro que su proyecto de autodeterminación de las naciones indígenas se sostiene en la búsqueda de una nueva gran sublevación e insurrección indígena popular que catapulte al liderazgo indígena a las estructuras de gobierno (...) (García, Prada y Tapia, 2004)”.

No es la intención ni corresponde juzgar a nadie en este trabajo, menos en términos políticos, pero ello no nos exime de señalar un criterio respecto de las percepciones que se tienen en la actividad académica, donde existe mayor libertad para realizar caracterizaciones, diagnósticos y formular diferentes propuestas, como lo hizo en esa época García Linera, y los posicionamientos que se asumen en el poder, y en este caso, en la cumbre del poder. La vida y la realidad impusieron o convencieron al Vicepresidente de la República Álvaro García Linera para que lidere, por ejemplo, un proceso de negociación con fuerzas regional-empresariales opuestas al régimen de cambio, con una representación de constituyentes plenamente liberal y ciudadana, sin resquicio para la presencia gremial comunitaria. Se podrían anotar otros elementos más de esta disociación o falta de coherencia entre lo que se dice, se escribe y se hace, pero entendemos que, en este caso, no se trata de convicciones,

sino de concesiones a presiones, busca de estabilidad, viabilización de otros aspectos estratégicos, todos factores que influyeron para asumir tal conducta. Lo que cuenta, sin embargo, es el resultado de esa conducta, y en ello no aparecen vestigios de algún tipo de aporte, especialmente en este tema de la representación política indígena.

Se trataba de cambiar el estilo y el fondo de hacer política; se suponía superada esa costra de malas costumbres y prácticas que desnaturalizaron la representación ciudadana, y la representación indígena en especial.

Otra manera de abordar la temática que nos ocupa es referir la inmensa y recurrente movilización nacional en torno a las muchas elecciones que se llevaron adelante en todo este tiempo. Elecciones para constituyentes, luego dos elecciones nacionales para Presidente, Vicepresidente y parlamentarios la primera vez, Asambleístas Nacionales la segunda, y ya se viene la tercera<sup>10</sup>; elecciones para las Prefecturas la primera vez y para erigir Gobiernos Autonómicos Departamentales la segunda; y dos elecciones en la totalidad de más de 350 Gobiernos Autonómicos Municipales. Desde posiciones críticas, se afirma que

el proceso de cambio, con estas elecciones, politizó la vida y la realidad sin atender otros asuntos concernientes, sobre todo, a las transformaciones ofertadas en la economía y la sociedad. Lo que queda claro, ciertamente, es que se ha marginado no solamente la representación indígena mediante figuras propias autodeterminadas en todos los ámbitos electorales enumerados, es decir que no se logró el poder vía expresiones del *ayllu* en el mundo andino y vía expresión de *tentas* en el mundo amazónico. No sólo eso, decimos, sino que *ayllus*, *tentas* y comunidades, en toda su variedad y expresión, fueron alevosamente intervenidos, copados, mediatizados, y en realidad sustituidos para el efecto electoral, mediante una injerencia político partidaria, cuando el cambio que se había ofrecido consistía en ponerle fin a la partidocracia, al sistema político y de partidos sistémicos caduco. Se trataba de cambiar el estilo y el fondo de hacer política; se suponía superada toda esa costra de malas costumbres y prácticas que permitieron desnaturalizar e impostar la representación ciudadana, en general, y la indígena en especial.

La forma partido MAS, ya se había tragado tempranamente al Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) que pretendía ser un nuevo

10 El presente texto se escribió antes de las elecciones nacionales de octubre de 2014.

formato político indígena, más asambleísta y deliberativo, y que liberaría también a las NPI y al país de las tenazas tradicionales que organizaron las oligarquías señoriales para ejercer el poder. Y aunque no se justifica hasta hoy, en la teoría política, si la forma partido es nociva en sí misma, tampoco parecer ser la mejor manera de sustituir con viabilidad dicho sistema. La teoría de un MAS como “Confederación de Movimientos Sociales” duró poco y ya casi nadie la usa como argumento. En vez de que el MAS canalice todas las energías populares e indígenas para renovar la política y la forma de hacer política, lo que hizo fue consolidar todas las lógicas anteriores. En vez de que el MAS se asiente y despliegue su ideología y proyecto político accediendo, canalizando y habilitando todos los colores y la textura sociopolítica de los territorios indígenas, es decir, en vez de expresar como MAS todos los colores sociales, culturales y políticos, toda la potencialidad del tejido etnocultural de las NPI, los desapareció liquidando la variedad, la diversidad de opciones y las formas indígenas de mostrarse al mundo y al país como tales. En vez de abrirse y canalizar las energías indígenas para hacer una nueva política —otra política—, el MAS trastocó aquella posibilidad en una realidad monocolor.

La NCPE, en su Título referido al Órgano Electoral, define que los candidatos a los cargos de representación política serán postulados “a través de las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos, en igualdad de condiciones y de acuerdo con la ley”. Debemos recordar que ya la anterior ley electoral neoliberal introdujo la participación vía estas dos nuevas figuras, agrupaciones ciudadanas y NPI. La NCPE establece claramente, por su parte, que las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos podrán elegir a sus candidatas o candidatos de acuerdo con sus normas propias de democracia comunitaria; que podrán elegir a sus representantes políticos en las instancias que corresponda, de acuerdo con sus formas propias de elección; que el Órgano Electoral supervisará que en la elección de autoridades, representantes y candidatas y candidatos de los pueblos y naciones indígena originario campesinos mediante normas y procedimientos propios, se dé estricto cumplimiento a la normativa de esos pueblos y naciones (artículos 210 III; 211 I y 212). Todos entendimos que esta normativa representaba un cambio drástico e inédito y que expresaba el ejercicio pleno de la democracia comunitaria deliberativa y directa para este segmento poblacional del país.

Nadie entendió que los preceptos constitucionales citados en el párrafo anterior eran una suerte de “pre-elección”, que se trataba de una especie de elecciones “primarias” con base en usos y costumbres, y que una vez elegidos/as por esa vía, los/las indígenas, en una combinación de formatos, deberían pasar luego a ser elegidos/as mediante la figura *un/una ciudadano/na un voto* para ver si acceden o no, bajo este mecanismo, a representar a sus mandantes. La situación, empero, es todavía peor: todos, moros y cristianos, indígenas y no indígenas, acceden a la representación en la Asamblea Plurinacional vía concepto y operatoria electoral del mecanismo *un ciudadano un voto*; luego se “accedió” a la incorporación a siete escaños indígenas de manera directa y como manda la Constitución, que es lo que impera y proseguirá vigente incluso en la venidera elección.

# SOBRE AUTONOMÍAS INDÍGENAS

## **Autonomía: lucha indígena permanente**

La *Opresión Nacional*, la *Subyugación Nacional*, tiene larga data e innumerables casos en la historia mundial. Se produce cuando un determinado grupo poblacional, partir de considerarse mayoría (y hasta “mejor”), organiza la sociedad, el poder y el Estado en función de esa apariencia o situación real, subsumiendo dentro de tales lógicas las racionalidades, legislación, normas, instituciones, formas y estilos de vida, y estructura de derechos, a Naciones y Pueblos Indígenas, pueblos que, debido esa sujeción, no tienen garantizada su reproducción como tales, de lo cual surgen y se hacen vigentes y comunes el racismo, la discriminación, el marginamiento y la exclusión social, en concomitancia con la explotación económica, la pobreza, la dominación política, la alienación y enajenación de personas, grupos y pueblos enteros.

Las políticas y acciones más conocidas para afrontar esta situación, como Estados Nacionales modernos, registran, por un lado, el exterminio y eliminación física masiva de pueblos indígenas —el etnocidio violento y físico—, o las políticas de etnocidio cultural mediante el intento de integración sin identidad o con políticas asimilacionistas y eliminadoras de la diversidad donde el mestizaje cultural, y hasta biológico, resultó el camino menos duro o “más humano” y sobre el cual todavía se discute. Después de exterminios y asimilaciones, y frente al fracaso de tales políticas, también se ha practicado la implantación de las llamadas *Reservas Indígenas*, en Estados Unidos, el *Gheto* judío y las políticas de *Apartheid* en Sudáfrica, todas sencillamente inconcebibles para nuestra realidad, no sólo porque no prosperarían y porque no estuvieron ni están en cuestión, sino porque todas esas formas corresponden a situaciones donde las Naciones y Pueblos Indígenas(NPI) son minorías étnicas, que no es el caso del país, y menos aún si se tratase de grandes grupos humanos como los aimaras y quechuas.

Si bien la posibilidad de generar *Reservas Indígenas* o sus variantes en el país afortunadamente estaría desterrada, otro peligro a tomar en cuenta estaría en la posibilidad de no afrontaren términos efectivos el fondo del problema — la opresión nacional—, y no sólo en la teoría, la letra, y el discurso, que es donde aparentemente no se encuentra lo grave del asunto y que es más bien el plano donde estaría “resuelto”, sino en la praxis o en las repercusiones y resultados que se puedan obtener finalmente.

Como país, hemos optado por una variante más grande y profunda, necesaria y justa: pensar y actuar para que *lo indígena* se desparrame por el conjunto del territorio y la vida nacional, obviamente ya no con la famosa muletilla de la “integración del indio a la vida nacional” (el mestizaje), y menos a través de la “asimilación”. No. Estamos hablando de impregnar el conjunto del país con el ideario e identidad indígenas, jalando en su proyecto a todos por convencimiento ideológico y sin desaparecer su condición étnica y cultural, sin subsumirse ni fusionarse en el resto nacional. Tal el significado y posibilidad del cambio histórico de los últimos años que deseamos irreversible.

La referida opción histórica macro, universal y nacional en el tratamiento de *lo indígena* ya está presente en la AC y NCPE y es un avance sin cuestionamientos. Lo que falta analizar y asimilar es si el establecimiento de las Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC) significa concretar y cristalizar objetivamente la política nacional indígena como una especie de “testimonio” o si se trata de la principal, prioritaria —y ojalá que no única— manera de operacionalizar “palpablemente” el tratamiento de *lo indígena* en Bolivia.

Lo que se quiere señalar aquí es que el resultado deseable de esta combinación de caminos escogidos para enfrentar la opresión nacional no sea apenas una opción, sino que *lo indígena*, y como corresponde, sea parte de la totalidad y no un conjunto disjunto pero dependiente, con espacios territoriales de Autonomía Indígena, tal como lo expresan hoy la realidad, la Constitución y la Ley. Clamamos porque estos espacios territoriales nada tengan que ver, ni hoy ni en el futuro, con las *reservas indígenas* señaladas, ni den a pensar que es allí donde tienen que estar los indígenas, allí donde tienen que moverse, allí donde pueden ejercer sus imaginarios, usos y costumbres, allí y no en el conjunto del país. Es un peligro sobre el que habría que tomar previsiones y, por lo que sabemos y percibimos, el tema está bien abordado por la

Constitución y las leyes. En suma, se decidió por una combinación entre el tratamiento de *lo indígena* en medio del conjunto de la vida nacional y por las AIOC específicas.

El alcance y sustancia de las autonomías indígenas, con dicha denominación o con otras, han sido reivindicados de manera permanente y sistemática por los movimientos indígenas, con versiones regionalizadas y locales muy acendradas, tanto en los *ayllus* de Tierras Altas como en territorios de Tierras Bajas, en pocos casos incluyendo la aspiración separatista, y en la mayoría concibiéndose dentro del Estado boliviano. En otros casos se viabilizaron como respuesta política desde el gobierno del MAS al movimiento autonomista de la “media luna” oriental y del sur del país. Por eso es valioso tomar en cuenta que “el *tekoo* —modo de ser guaraní— es el ser autónomo, vivir libre, *ijambae* o sin dueño”, que “la historia del pueblo guaraní es la historia de resistencias y lucha por su libertad y autonomía” y que por ello se puede decir que “el actual proceso de la autonomía empezó con la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en la década de 1990” (Soliz Tito, 2012).

Con todo, y teniendo el máximo cuidado en no convertir las AIOC en una especie de reservas indígenas, lo que justifica la referida combinación, que puede resultar incluso obligatoria, es el sentido y lugar que tiene el territorio, la territorialidad, o en su caso la selva, el bosque, la comunidad y el *ayllu*, en la vida indígena como hábitat y casa propia. Sabemos —y hemos tratado esto antes, en el acápite sobre descolonización— que lo que marca la indigenidad es la territorialidad, que la territorialidad encarna de varias maneras la cultura, la ritualidad, la religiosidad, la vida y la relación con la naturaleza en lo concreto. Por eso se dice que indígenas y territorio son indivisibles, inseparables, una totalidad. Es ésta la cualidad que nos presenta una geografía en movimiento, no petrificada.

Con tales características es que las interpretaciones clásicas sobre el papel del espacio territorial en los movimientos de la sociedad hacen referencia a que la distancia entre personas o grupos no tiene sentido si ambas partes no se relacionan y no interactúan, que los grandes imperios no tienen la

Hace falta analizar si el establecimiento de las Autonomías Indígenas Originarias (AIOC) significa concretar objetivamente la política nacional indígena como “testimonio” o como la principal y prioritaria manera de operacionalizar *lo indígena* en Bolivia.

potestad sobre grandes territorios y que ello es una cuestión psicológica del ejercicio del poder. Se nos está diciendo que el espacio está definido por “las actividades del alma”, de las personas y de las sociedades, de sus interpenetraciones, pulsiones e intersubjetividades. Una tesis que se maneja y que puede ser útil para la observancia del Estado Plurinacional y para entender mejor estas líneas, es que el espacio territorial de un Estado es donde no cabe otro sujeto similar, es decir que no puede haber un Estado dentro de otro Estado. Así, “los límites no son un hecho espacial con efecto social, sino un hecho social con efecto espacial”, como los límites entre naciones (Simmel, s/f).

Más aún. Desde una perspectiva occidental cartesiana es difícil entender los patrones de asentamiento y ocupación de espacios territoriales que llevaron a las NPI a grandes movilizaciones poblacionales, como se puede colegir de interpretaciones que muestran esa óptica como la del “acceso a un máximo de pisos o nichos ecológicos complementarios” denominada como una praxis espacial de archipiélago, mediante poblaciones *yana* para asentamientos. Hoy, pasando por toda la descomposición de instituciones ancestrales comunitarias y la desestructuración territorial de entonces, incluyendo la parcelación de la tierra durante la Reforma Agraria, la administración de dicha Reforma ha tenido una enorme cantidad de limitaciones y obstáculos para medir y procesar las parcelas campesinas que, replicando en micro la ocupación archipiélago descrita, y en cada caso familiar, optan por contar con pedazos de tierra no continua e irregular, accediendo a microclimas locales, con parcelas en la parte alta de la localidad, en las pendientes y laderas como en el llano, a manera de economías orgánicas defensivas, que pueden tener fracasos ante lluvias excesivas, sequías, granizadas o heladas, pero que afectarán a una o algunas de sus parcelas, pero no a todas, en lo que se denomina agricultura sistémica diversificada. A ello es lo que podríamos denominar, recurriendo al *interaccionismo simbólico*, *memoriar*. *Memoriar* para reconstruir idearios y prácticas ancestrales, *memoriar* desde el territorio.

El tema del espacio y la especialidad, como parte del ideario de las sociedades, está acendrado entre los pueblos indígenas como territorio y territorialidad. Las NPI tienen más apego al territorio que las poblaciones occidentales, que pueden desarraigarse fácilmente de su terruño. Por eso es correcto aseverar que la idea de territorialidad es parte de la identidad de los pueblos indígenas, más cuando encarnan un proyecto para sí, tan diferente de lo

que para el efecto puedan entender los cartógrafos de los aparatos técnicos estatales, cuya mirada limita la interacción en un solo sentido, sin llegar a un diálogo de saberes, en sanos ejercicios hermenéuticos y de otredad. Sólo así se puede entender que hoy mismo, y desde los que fueron señoríos y linajes indígenas, se proyecten migraciones y movimientos poblacionales muy ricos en los distintos procesos de urbanización. Para el caso y como ejemplo, en la populosa nueva ciudad de El Alto en el departamento de La Paz, donde se van recreando villas y villorrios con designaciones del origen de los migrantes, como Villa Pacajes y otros muchos, sin limitarse al solo nombre o designación, sino con prácticas vecinales comunitarias y sistemas de relacionamiento y remesas con sus poblaciones de origen que recién comienzan a comprenderse e interpretarse en su cabalidad.

En Bolivia, desde la Marcha por la Vida, el Territorio y la Dignidad, en 1990, se nos ha hecho entender, y lo reiteramos, que la tierra como pedazo de capa arable hace al campesino como clase, y que territorio como subsuelo, suelo, espacio aéreo y eléctrico, con sus recursos naturales y biodiversidad, hacen a los pueblos indígenas como Nación. De ahí se entiende mejor tanto la importancia que se le dieron a *suyus*, *ayllus* y *tentas* en el marco de un “pacto colonial y republicano” (Indios-Corona e Indios-Estado), como la receptividad tan grande y expectante, especialmente en Tierras Bajas, de las Tierras/Territorios Comunitarios de Origen (TCO/TIOC) más contemporáneamente.

Otros aspectos, de igual importancia, son: la *cantidad* de AIOC que finalmente se implementen; su *distribución* en el espectro diverso de regiones, pisos ecológicos y departamentos; su *representatividad* en función de las 36 NPI constitucionales, para que no sean étnicamente concentradas; y la *densidad* territorial o su *dispersión* en la geografía nacional.

### **La Autonomía y sus riesgos**

En el vasto tratamiento del tema se mencionaron otros peligros. Nos referimos a que sería una frustración nacional, para el proyecto indígena y para las NPI involucradas, que las AIOC se trastoquen y concluyan fungiendo como una modalidad municipal más, como municipios empequeñecidos, casi como distritos municipales indígenas, con apellido indígena pero con contenido territorial, estatal y administrativo de tradición republicana, como burgos o

células occidentales para la organización territorial-estatal que sustente el desarrollo capitalista, como “municipios con poncho y abarcas” o como una especie de “municipalización del *ayllu* andino y de las *tentas* orientales”. Eso no sólo se podrá observar en la letra de sus Estatutos Autonómicos Indígenas, sino también en la praxis interna de gobierno, de manejo autogestionario, y en el tipo de relación con el Estado, con la cooperación, con las IPD-ONG, con “terceros” habitantes dentro de sus delimitaciones, e incluso también con el tipo de relacionamiento con otras AIOC, con gobernaciones, municipios y con el conjunto de NPI del país.

Todo esto se complejiza con otro factor que es clave por las connotaciones que tiene. Carlos Romero, cuando era Ministro de Autonomías y al identificar los retos de las autonomías indígenas en Bolivia, hacía notar que: “En el caso de las autonomías indígenas el reconocimiento de esta facultad no opera por la vía de la descentralización, sino por la incorporación de las entidades preexistentes en la estructura del Estado” (Romero, 2009: 104). Sobre el particular, en un artículo especializado sobre estas temáticas, se hace notar que la preocupación expresada por la dirigencia indígena, sobre todo por su estudio en Tierras Bajas, pero también en cabildos y asambleas mayores, es justamente saber y entender ¿qué somos ahora con las AIOC?, ¿somos sociedad civil, somos Estado, o somos los dos a la vez? (Salgado, 2010: 209).

Se tendrá que tener el máximo cuidado, tanto como Estado y como direcciones y liderazgos indígenas desde las propias NPI, en esta novedosa y difícil relación, para que continúe siendo una relación Estado-Sociedad, donde el Estado no resulte tragándose a la sociedad y desnaturizándolo todo, cuando en realidad, y en todo caso, la aspiración tendría que apuntar en sentido contrario si es que se piensa en contenidos libertarios, autogestionarios y emancipatorios.

Se exige que las figuras existentes y posibles terminen en una verdadera ingeniería nueva e innovadora ante lo que se considera un verdadero rompecabezas, un laberinto. Por ejemplo, parte de esa complejidad puede verse en las investigaciones de la Fundación Tierra, en las que se considera que ya en la denominada Gestión Territorial Indígena (GTI) experimentada en el marco de la normatividad sobre el manejo de TCO, sobre todo en Tierra Bajas, es decir como consecuencia de reformas previas en la anterior Constitución y en la Ley INRA de 1996, estarían por lo menos los gérmenes

de las AIOC planteadas y en curso. Se indica que “habría poca diferencia entre las nuevas competencias constitucionales hacia las AIOC que las que había hacia TCO vía GTI”, una especie de “GTI constitucionalizadas” (*Ibid.*: 210). En estas articulaciones con el pasado, hay quienes más bien ven que el camino de las AIOC se facilitaría al superar la conflictividad con municipios y regiones en Tierras Altas, ya que estas últimas desaparecen una vez funcionando las AIOC. Si la mayoría es población indígena, con nuevas minorías que antes gobernaban, no se prevén problemas mayores porque se tratarán de realidades multiétnicas con varios pueblos indígenas involucrados en una AIOC y varias AIOC involucrados con un pueblo indígena. Con tales criterios, más difícil sería la transición de municipios a AIOC en Tierras Bajas, pues la unidad territorial es más clara con una TCO que con un municipio. Además, las regiones IOC o posibles AIOC regionales vendrían a resultar en una variante de las Autonomías Regionales y no específicamente AIOC propiamente dichas, ya que asumen competencias delegadas o transferidas. Si a esto se le suma otra preocupación, que es la de cómo romper la tan marcada y frecuente discontinuidad territorial de las TCO, ahora de posibles o potenciales AIOC en Tierras Bajas (*Ibid.*: 230, 234, 239-240). Peor si se toman en cuenta las reflexiones en sentido de que la gestión pública no es nueva para los indígenas, considerando más que nada la Ley de Participación Popular y la participación indígena en municipios a todo nivel, más incisivamente aún en TCO, y que “dentro de la figura TIOC, podrán a futuro constituirse TIOC descentralizadas” (Colque, 2009: 90).

Aparentemente, este proceso autonómico se muestra como cedido por el gobierno actual, lo que podría entenderse como que el Estado lanza anclas hacia la sociedad pero para consolidarse. Hay que reiterar que ésta es una aspiración y lucha indígena de siempre. Ya desde 1990, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) habría estado concibiendo y proyectando las autonomías indígenas en el marco de su planteamiento de *Ley Indígena*, y que el año 2000 estuvo planteada una doble estrategia, una de nivel político en busca de la Autonomía Indígena, superando el reconocimiento sólo como pueblos indígenas hacia naciones indígenas con derecho a su autodeterminación, y otra dirigida a fortalecer a sus afiliadas en el nivel organizativo de gestión de TCO, desde abajo hacia arriba y viceversa, donde cada nivel refleja al otro, y así, la GTI es la práctica de las organizaciones indígenas convertida en la reivindicación política de autonomías indígenas. La propuesta sobre autonomías indígenas responde a

lo que las organizaciones con TCO tituladas están haciendo en la actualidad, una estrategia que simbólicamente se representaba en un *esquema hormiga* en lo que hace a las TCO-GTI, una *hormiga* donde la cabeza simboliza la organización, que es la que dirige la GTI; el cuerpo o territorio en sí, incluyendo temas y líneas de acción a trabajar en ese territorio, como cultura y género, que serían el corazón; las patas simbolizan el movimiento y los cambios, procesos de la GTI.

Son numerosos los textos sobre la relación entre organizaciones indígenas naturales y tradicionales, y lo que representó el sindicalismo campesino impuesto desde el Estado. Gonzalo Colque, por ejemplo, Director de Fundación Tierra, observa el paso de *ayllus* a sindicatos con ruptura de la organización tradicional, pero también un paso posterior y más reciente de sindicatos hacia *ayllus*, con reconstrucción de la tradición, sobre todo a partir de la conmemoración de los 500 años de Resistencia y la atmósfera reinante sobre el particular. Nos ilustrará sobre el concepto aimara de *thaki*, que puede describirse mejor como “un camino de vida predeterminado, camino de responsabilidades y roles de autoridad comunales que todos deben cumplir para que sean considerados como personas o miembros plenos de la comunidad y ejercer los derechos por pertenecer a una colectividad, incluyendo el acceso a tierras comunales”, aludiendo así a la concepción de un comunario para el que “*thaki* es una escuela de vida en la que la gente aprende a servir a la comunidad” (Colque, 2010: 175-177; 185-186).

¿Está garantizado que estos esquemas consuetudinarios de prestaciones rotativas, cortas, anuales obligatorias y sin reiteración, propias de las organizaciones indígenas, se mantenga en las AIOC? Si esto no sucede, ¿dejarán de ser rotativas y se sujetarán a lo que el sistema político y de partidos exige como formas de representación por períodos largos y con reelección? Esto aún no está del todo claro, y menos se puede meter las manos al fuego en sentido de que por denominarse AIOC todo cambia de manera espontánea y automática, cuando sabemos que no es así. Se deben tomar los recaudos necesarios, cosa que no se ha hecho todavía, sea porque no se quiere complicaciones o porque no se observa el problema.

En estas anotaciones no se penetra en los pormenores de cada proceso autonómico indígena en curso. Ya existen varios esfuerzos valiosos

en esa dirección. Por ejemplo, en 2012 el Ministerio de Autonomías y Descentralización invitó a Xavier Albó a realizar dos investigaciones, cada una con tres estudios de caso. La primera para los municipios andinos de Jesús de Machaca, Chayanta y Carabuco (Albó, 2012c), y la segunda para las TIOC guaraní Charagua y Gutiérrez con proyección regional (Albó, 2012b). En ese marco, fuera de innumerables aspectos aclaratorios y procedimentales sumamente útiles para comprender todo este tejido sociopolítico y cultural, está la valiosa advertencia de Albó respecto de que si hasta inicios de 2014 no se aprueban los Estatutos Autonómicos, es posible que no ocurra nada en los siguientes cinco años, casi hasta 2020, pues proseguirán las tensiones entre “la vía comunitaria y la vía partidaria”. Las complicaciones están en todas partes. Para el Chaco, por ejemplo, Albó hace notar el contraste entre espacios geográficamente continuos, como es el caso de los municipios guaraní colindantes Charagua y Gutiérrez.

El Estado ya debió haber pensado en los problemas emergentes de cada modalidad hacia las AIOC, como es el complicado caso de los municipios. No es coherente que en 2009 se inscriban estas autonomías en la NCPE, se proyecte una ley específica para el corto plazo en julio 2010, y en abril de 2010 se convoquen a elecciones municipales, como si nada estaría ocurriendo en el país ni en los territorios, especialmente en los municipios, todo por el “frenazo de la Corte Electoral”. Esto no puede ser sino un golpe duro, una conspiración, un complot desde el Estado contra las AIOC.

### **Autonomía y Estado Plurinacional**

Especial atención se debería poner en el hecho de que es de esperar que las AIOC sean el ámbito principal de implementación del proyecto indígena, del Estado Plurinacional, del Vivir Bien (VB) y de la Madre Tierra (MT), del Estado Social Comunitario, de la pluralidad y el pluralismo como principio. También de la economía plural, pero con privilegio de la economías y las unidades comunitarias, y de la justicia comunitaria en el mejor sentido. Las AIOC, es de esperar, deberían presentarse como la alternativa viviente de una nueva vida, camino a desterrar el extractivismo, por ejemplo, y como base de modelos de producción agropecuarios y de otros sectores. No es pensable que la base económica perviva tal y como está, con vigencia plena de la propiedad privada y particular como sustento de la producción,

transformación y comercialización de bienes y servicios, especialmente ligados a la seguridad y soberanía alimentaria.

Se esperaría que se ejerciten formas de propiedad de la tierra y de otros activos productivos que se diferencien en alto grado de lo que genera la mala distribución de riqueza, la explotación y la dominación, donde por positivo que sea en varios sentidos, no basta el asociativismo que ya conocemos, el de las cooperativas y las Organizaciones Económicas Campesinas (OECA), que no alteran ni el patrón ni los flujos de la acumulación. Resultará clave en todo esto, la relación de las AIOC con terceros, pero principalmente en su formato empresarial, sea con la minería privada y estatal como contendientes más duros en el mundo andino, especialmente altiplánico, sea con las empresas hidrocarburíferas privadas, transnacionales y estatales en el Chaco, o con las empresas madereras, barraqueras y las estancias ganaderas en el mundo amazónico, sin que las colonias *menonitas* u *okinawas*, de gran presencia en esa región, dejen de ser un asunto a dilucidar.

Al margen de muchos otros planos de la vida nacional del presente, ya dentro del Estado Plurinacional, donde se espera cambien las lógicas y estilos de vida a partir de la influencia del proyecto indígena, las AIOC son una esperanza de concreción más evidente y vivencial para las propias NPI. Por eso es que se tendrán que tomar todos los recaudos para que no constituyan un nuevo fracaso. Entre otros temas, es a esto a lo que nos referimos cuando pedíamos pasar de la teoría, la letra, y del discurso a la praxis, superando el extractivismo en pleno curso, mostrando un cambio actitudinal consecuente con el paradigma VB/MT, y a la posibilidad de trabajar este ideario esperanzador por lo menos o de mejor manera en las AIOC. Veamos a continuación algo de la letra y luego cotejemos ello con los avances, ejercitando algo de prospectiva.

La AC y NCPE caracterizan a Bolivia como un *Estado con Autonomías*. Para escribir con sustento, extractamos lo sustancial de la Carta Magna en relación con la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC). La AIOC se define como el “ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos IOC”, pueden conformarse en los “territorios ancestrales actualmente habitados” por esos pueblos y naciones, y a partir de la “voluntad de su población, expresada en consulta”, siempre que se trate

de un estatus previo como “territorios IOC, municipios, y regiones que adopten tal cualidad”. También se contempla que dos o más pueblos IOC puedan conformar una sola AIOC y que cada una elaborará su Estatuto. Se prevé, igualmente, que el gobierno de las AIOC se ejercerá a través de sus propias normas y formas de organización.

La AIOC, además de sus competencias, asumirá las de los municipios, y la región IOC asumirá las competencias que le sean transferidas o delegadas. En cuanto a las competencias de las AIOC, se pueden destacar las siguientes: elaboración de su Estatuto; definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural; gestión y administración de los recursos naturales renovables; elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos; administración y preservación de áreas protegidas en su jurisdicción; aplicación de justicia y resolución de conflictos a través de normas y procedimientos propios; creación y administración de tasas, patentes y contribuciones especiales; administración de impuestos; y participar, desarrollar y ejecutar los mecanismos de consulta previa, libre e informada relativos a la aplicación de medidas legislativas, ejecutivas y administrativas que los afecten. También se establece que las AIOC podrán ejercer competencias compartidas y competencias concurrentes.<sup>11</sup>

También se tiene la Ley de Autonomías y Descentralización que en lo referente a la AIOC establece como principios la voluntariedad y preexistencia de las Naciones y Pueblos IOC. El texto indica que dada la existencia pre-colonial de las naciones y pueblos IOC se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado con derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales.

Las Naciones y Pueblos IOC —se remarca en la referida ley— son pueblos y naciones que existen con anterioridad a la invasión o colonización, constituyen una unidad sociopolítica, históricamente desarrollada, con organización, cultura, instituciones, derecho, ritualidad, religión, idioma y otras características comunes e integradas. Se encuentran asentados en un territorio ancestral determinado y mediante sus instituciones propias. En

---

11 Nueva Constitución Política del Estado (NCPE): Artículos 289-290.I; 291.I; 292-293.I-IV; 294.I; 295-296-303.I; 304.I.

Tierras Altas son los *suyus*, conformados por *markas*, *ayllus* y otras formas de organización, y en Tierras Bajas tienen las características propias de cada pueblo indígena.

La AIOC, a su vez —siguiendo siempre el texto de la ley— podrán crear Distritos Municipales IOC. Los territorios IOC que trasciendan límites departamentales, por su parte, podrán constituir AIOC dentro de los límites de cada uno de los departamentos, estableciendo mancomunidades entre sí, a fin de preservar su unidad de gestión. En cuanto a los territorios IOC que no se constituyan en autonomía, estos podrán constituirse en distritos municipales IOC. Respecto de la presencia de terceros al interior del territorio indígena originario campesino, este hecho no implicará discontinuidad territorial. Es requisito, para toda AIOC, la continuidad territorial y que cada uno de sus componentes sean entidades territoriales autónomas ya constituidas.<sup>12</sup>

Los pasos y procedimientos a seguir para constituir las AIOC los ordena Gonzalo Colque, Director de la Fundación Tierra de la siguiente manera:<sup>13</sup>

1. Voluntad: 10 por ciento de firmas de apoyo a la iniciativa.
2. Adopción: 50% + 1 de aprobación en urnas (Referéndum).
3. Proyecto de Estatuto: Aprobado.
4. Constitucionalidad: A revisarse por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).
5. Vigencia: 50%+1 de aprobación en urnas (Referéndum).
6. Elección: Según estatuto.

Este trabajo no tiene el propósito de cubrir los pormenores internos de cada experiencia indígena que efectivamente participó en el proceso autonómico indígena inicial, aunque, por supuesto, se revisan esos detalles para sacar conclusiones más generales. Aunque es un proceso nuevo, existen textos que incorporan los detalles del proceso autonómico indígena actual, contemplando legislación, normas y la respuesta de diferentes regiones y modalidades indígenas, incluyendo las votaciones por el *SI* y el *NO* durante el referéndum de arranque en diferentes lugares

<sup>12</sup> Ley de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.

<sup>13</sup> Ídem. P. 89-92.

(Plata, 2010: 247). Los textos oficiales, por su parte, brindan elementos para profundizar el análisis, sobre todo de la praxis gubernamental y de las perspectivas de las AIOC. No vamos a insistir a profundidad, pero nuevamente aquí se presenta —y seguro hará crisis próximamente— la dualidad que representa la “C” de IOC (el agregado “Campesino” a lo Indígena Originario), algo que sólo hacemos notar. Más importante, por ahora, es tener claridad sobre si realmente el camino de las AIOC es el mejor camino para consolidar, ampliar y ejercitar los derechos indígenas en el marco de un Estado Plurinacional, y si se trata de la mejor opción para implementar y concretar su contenido y sustancia como tal.

### **Resultados concretos**

Tomando en cuenta primero el encuadre constitucional mayor que concibe a Bolivia como un Estado Autonómico, y a tres años de vigencia de la Ley de Autonomías, el resultado de tal proceso autonómico, en general, no es alentador. De nueve departamentos, solamente Pando y La Paz presentaron sus Estatutos Autonómicos ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), y de 339 municipios, sólo once están en proceso de convertirse en autonomías indígenas, sin haberlo intentado todos o ni siquiera la mayoría de los Distritos Municipales Indígenas.

Durante el año 2009, dieciocho municipios del país expresaron su interés por la conversión hacia las AIOC. En el referéndum del 6 de diciembre de 2009, doce municipios optaron por ese camino, pero en un municipio, Curahuara de Carangas en Oruro, ganó el *NO* y sólo once aprobaron el referéndum y han iniciado el proceso de conversión desde 2010: cuatro de Oruro (Uru Chipaya, San Pedro de Totora, Pampa Aullagas y Salinas de Garcí Mendoza); tres de Chuquisaca (Mojocoya, Tarabuco y Huacaya); dos de La Paz (Jesús de Machaca y Charazani); uno de Santa Cruz (Charagua); y uno de Potosí (Chayanta). De estos municipios, solamente cinco lograron acuerdos preliminares para redactar sus Estatutos Autonómicos (EA) y enviarlos al TCP: San Pedro de Totora, Uru Chipaya y Pampa Aullagas, en Oruro; y Mojocoya, Chuquisaca y Charagua en Santa Cruz. Los otros seis casos, si bien concluyeron sus EA, confrontaron conflictividad y los procesos se paralizaron o están en reorganización (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Tramitación para Conversión de Municipio en Autonomía Indígena Originaria**  
**Campesina (AIOC)**

N°	Nombre del Municipio	Departamento	Si (%)	No (%)	Envío a TCP	Magistrado Relator	Observaciones
					Fecha de ingreso	Fecha de ingreso	
1	<b>Uru Chipaya</b>	Oruro	91.1	8.0	23/11/2012	17/04/2013	URU CHIPAYA
2	<b>San Pedro de Totora</b>	Oruro	74.5	25.5	27/08/2012	30/01/2013	JACH'A KARANGAS
3	<b>Pampa Aullagas</b>	Oruro	83.6	16.3	31/10/2012	08/02/2013	JATUN KILLACAS
4	<b>Charagua</b>	Santa Cruz	55.7	44.3	31/10/2012	14/03/2013	GUARANI
5	<b>Mojocoya</b>	Chuquisaca	88.3	11.7	12/10/2012	08/02/2013	MOJOCOYA-QUECUA
6	<b>Tarabuco</b>	Chuquisaca	90.8	9.2			YAMPARA-QUECHUA
7	<b>Huacaya</b>	Chuquisaca	53.7	46.3			GUARANI
8	<b>Charazani</b>	La Paz	86.6	13.4			KALLAWAYA
9	<b>Jesús de Machaca</b>	La Paz	56.9	43.1			URUS DE IROITO-AIMARAS
10	<b>Salinas de Garci Mendoza</b>	Oruro	75.0	25.0			JATUN KILLKA ASANAQUIS
11	<b>Chayanta</b>	Potosí	59.9	44.1			CHARKA QARA QARA
12	<b>Curahura de Carangas</b>	Oruro		NO			AIMARA

Fuente: Vargas, Gonzalo. Viceministro de Autonomías. Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural. La Paz. 20 de Septiembre 2013.

Fuera de los once casos referidos, existen otros que han optado por la AIOC por la vía del Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC). Entre ellos se encuentran Raqaypampa, de la provincia Mizque de Cochabamba, el pueblo chiquitano de Monteverde en Beni y Marka Camata en La Paz, que ya cuentan con el Certificado de Territorio Ancestral (CTA), principal requisito para acceder a la autonomía indígena. El pueblo Yuracaré, en la provincia Chapare de Cochabamba, ya ha enviado su informe y está en proceso de revisión para la otorgación del CTA, al igual que el pueblo chiquitano de Lomerío (Cuadro 3).

**Cuadro 3****Tramitación de TCO/TIOC hacia Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC)**

Nº	Nombre de la NyPIOC solicitante de TIOC	Estado de situación
1	Pueblo Indígena Originario Campesino de Raqaypampa	Se ha emitido certificado de Territorio Ancestral.
2	Pueblo Indígena Chiquitano de Monte Verde	Se ha emitido certificado de Territorio Ancestral.
3	Organización Originaria Indígena de Marka Camata	Se ha emitido certificado de Territorio Ancestral.
4	Consejo Indígena Yuracare (CONIYURA)	Está en proceso de elaboración de informe de revisión de documentación.
5	Pueblo Chiquitano de Lomerío	Está en proceso de elaboración de informe de revisión de documentación.
6	Pueblo Indígena Chiquitano de San Miguel de Velasco	Es la única solicitud nueva vía municipio. Se encuentra en proceso de evaluación.

Fuente: Vargas, Gonzalo. Viceministro de Autonomías. Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural. La Paz. 20 de Septiembre 2013.

En consonancia con la Ley Marco de Autonomías, una vez que estos municipios presenten su EA al TCP, de no tener observaciones, si el fallo es procedente y no se solicitan cambios o modificaciones, luego, y en coordinación con el Órgano Electoral y el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), se organiza un referéndum para lograr su puesta en vigencia. Reiteramos que cinco casos están a la espera de este fallo desde el 18 de julio de 2013.

Iniciado el proceso autonómico se conocieron criterios y advertencias sobre su posible decurso. Desde fuentes intelectuales indígenas se dijo que las AIOC no representan una solución estructural a los problemas de la sociedad colonial; que no necesariamente resuelven la falla principal de la matriz de la civilización colonial; y que se trata de un “avance moderado, limitado y exiguo, ínfimo y mezquino”. A pesar de ello —señalaban esas observaciones críticas—, los líderes indígenas podrían aprovechar las AIOC para reposicionarse en el contexto regional, abriendo caminos de descolonización política, esquemas mentales, culturales, simbólicos, económicos y educativos, reconstruyendo gradualmente los entramados de la identidad territorial. Respecto de la marcada suspicacia

que provocaron las AIOC como derrota política, se dice que hasta podría haber sido “necesaria”, porque con su implementación se podría pensar que ése es el límite que les impide a las NPI acceder a niveles de influencia nacional en la economía y el desarrollo, lo que se agravaría porque margina de este espacio a la mayoría indígena diseminada en centros urbanos (Quisbert, 2009).

También se dieron a conocer criterios que afirman que los acuerdos estructurados en torno a la NCPE, la nueva Ley Electoral (debido a los escaños indígenas) y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización se habrían encargado de poner muros de contención a las demandas IOC, subordinando su realización a una *real politik* y privilegiando la integración económica con el mundo capitalista. No se habría atendido, igualmente, el pedido de la CIDOB de no hacer depender las AIOC de formas liberales de democracia, como el referéndum. Existe, asimismo, susceptibilidad por algunas coincidencias con propuestas del Banco Mundial (BM) cuyo objetivo sería el de promover un proceso para “encerrar” a las NPI en sus territorios. Esos mismos criterios señalan dudas respecto de la distribución de recursos en el régimen fiscal financiero hacia instancias subnacionales y AIOC, donde reinaría aún la oscuridad. Esto es particularmente preocupante porque de las once AIOC, todas tienen el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) muy bajo en relación al promedio nacional, a excepción de Charagua (5,2%). Diez de las once AIOC, a su vez, no generan ni el uno por ciento de ingresos propios. Fuera de Mojocoya, no se invierte más del cuatro por ciento en desarrollo económico local respecto de la inversión total y sólo cuatro de estas once reciben recursos IDH. Entre algunas propuestas, está la urgencia de elaborar una agenda propia independiente del gobierno y el partido titular. Es necesario, finalmente, trabajar entre los municipios que dijeron *SI* a las AIOC en referéndum (Ignacio, 2010: 209; Pizarro, 2010: 212; Faldín, 2010: 214; Bla, 2010: 224; Sánchez, 2010: 230; Calizaya, 2010: 249; Espada, 2010, 287; Galindo, 2010: 309).

## **¿Lo municipal autónómico se impone a lo autónómico plurinacional?**

En relación a las particularidades de la vía Territorios Comunitarios de Origen (TCO) para acceder a las autonomías indígenas, veamos los contenidos de un ensayo sugerente. El texto se inicia considerando como un fracaso el intento

de incorporar a los indígenas de Tierras Bajas en la gestión estatal durante el proceso de Participación Popular. Las AIOC serían, desde esta perspectiva y en Tierras Bajas, un segundo intento en el camino del poder que, a diferencia de lo ocurrido en el caso de panameños y centroamericanos, se habría iniciado con la lucha por la tierra, antes que por la de las autonomías. Pero, lo que resulta de primerísima importancia en el ensayo es la aclaración de que, marcando distancias con lo sucedido en Tierras Altas, en un primer período jesuítico misional y debido a la lógica segregacionista de los misioneros, en las Tierras Bajas se estableció una forma de cogobierno que se mantiene hasta el presente en instituciones como el Cabildo, los Corregimientos y otras figuras coloniales de gran influencia sobre todo en pueblos chiquitanos y mojeños (en el caso de los guaraníes no fue posible por su resistencia) y con patrones de *cogobierno indígena clerical*. Con todo, el ensayo considera que por estos antecedentes y los contemporáneos relacionados con las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), la vía territorial hacia las AIOC es la más aconsejable, aunque la AC y NCPE tenga un carácter y perspectiva municipalista (Tamburini, 2010: 267-284).

Según el Ministerio de Autonomías (en su presentación durante el Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural de 2013), los desafíos para dinamizar el proceso de consolidación de las autonomías indígenas pasan por comprender que el desarrollo del modelo autonómico es gradual, y que por ello conlleva un proceso de aprendizaje y de construcción de la cultura autonómica. Es ésta una percepción con la que no concordamos. Y no estamos de acuerdo porque la vida ha demostrado que cuando el Estado tiene voluntad política— en el caso del gobierno actual se pueden citar varios ejemplos— puede imprimir una política fuerte, general y de golpe, generando una nueva situación (si se quiere “irresistible”) que puede impedir que institucionalidades tan fuertes como la Ley de Participación Popular (LPP) se presenten como una traba. En cuanto a construir una cultura autonómica y de descentralización, esto parece particularmente difícil si se recuerda que el actual Ejecutivo instrumentó el voto por el *NO* en el referéndum autonómico. En la práctica, además, el gobierno actual ha demostrado ser uno de los más centralistas de los últimos tiempos.

Desde el mismo Ministerio, y respecto de la construcción de una nueva territorialidad, se dice que las NPI van a reconstituir sus territorios, en alguna medida, a tiempo de construir sus entidades autónomas. Aquí, lo

que no se entiende es por qué esa tarea se la traspasa a las NPI cuando podía ser asumida en la AC y NCPE. Esa afirmación, y este último dato, nos dejan espacio para pensar que, en la realidad, el proceso de construcción de la territorialidad indígena —desde la perspectiva ministerial— será al revés: la territorialidad indígena se irá ajustando a la visión colonial y a la división político administrativa de la República, inviabilizando, además, la construcción del Estado Plurinacional. El discurso ministerial nos exhorta también a superar las miradas cortoplacistas para fortalecer y consolidar la democracia intercultural, así como evitar que los derechos colectivos colisionen con los derechos individuales. Enfrentaríamos el riesgo, así, de que estos derechos, los individuales, choquen con los derechos colectivos cuando, por ejemplo, se discuta el acceso y uso de los recursos naturales. La participación del Ministerio de Autonomías en el referido Foro concluyó con una reflexión filosófica: “Los derechos de la Madre Tierra están por encima de los derechos humanos” (Vargas, 2013). El nuevo horizonte de nuestro pueblo es el Vivir Bien, y no el viejo desarrollismo, opinamos nosotros.

Desde otra perspectiva, y según varios observadores, los Estatutos Autonómicos (EA) de las AIOC avanzan a pesar de los alcaldes porque las autoridades municipales ven que si se implanta el gobierno indígena quedaría afectada, desjerarquizada y acortada su gestión municipal. Por esto los alcaldes boicotean los procedimientos respectivos. Otros observadores mencionan una paradoja, pues mientras los procesos estatutarios de la AIOC son los más avanzados en relación con los estatutos departamentales, aún no existen gobiernos indígenas, por lo que tampoco se puede hablar de que este tipo de autonomía exista efectivamente en la actualidad. La propia Ministra del sector, Claudia Peña, declaró que “todavía no podemos hablar de autonomías indígenas en el país como algo existente”.<sup>14</sup> También hay criterios que quieren creer que el retraso se debe a que la propuesta de autonomías indígenas es algo muy nuevo, y que por ello, incluso, exigió que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) contrate un equipo interdisciplinario para el tratamiento constitucional de los EA.

Por otra parte, circularon opiniones sobre que el retraso en la aprobación de los EA por parte del TCP tenía su base en la emergencia de otra modalidad de conversión directa de Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) a AIOC, que aparentemente facilitaba el proceso. Sin embargo, esa modalidad

---

14 Agencia de Noticias Fides ( ANF), 18 de Julio de 2013.

se burocratizó y ahora se exigen varios pasos complicados. Para otros analistas, existen otro tipo de dificultades que frenaron el proceso e incluso problemas de concepción en la implementación de las AIOC.

Otras percepciones indican que el modelo de “autogobierno indígena” cambia muy poco el modelo del Gobierno Municipal porque las AIOC contarán con un Concejo, repitiendo la referida estructura municipal, situación que se puede consolidar más aún a partir de lógicas administrativas y financieras relativas a la redistribución de recursos tributarios desde el gobierno central que repercuten en la marcha misma de las instituciones, haciéndose difícil que los nuevos gobiernos indígenas implanten exitosamente la forma comunitaria tradicional de autogobierno. Cosa parecida podría suceder en el caso de la administración de justicia, pues parece difícil que realmente se practique bajo la premisa de recuperación y valoración de los usos y costumbres. También se están presentando problemas de fondo en relación con el modo de representación indígena, pues a algunas asambleas les ha resultado más fácil que a otras conformarse de manera legítima y representativa, pero también hubo dificultades en la conformación de esas asambleas respecto de la cantidad de representantes de las diferentes parcialidades en un mismo territorio, unas con mayor población que otras, estando en juego los criterios más justos de representación, sobre si deben ser igualitarios o no.

Se piensa también que el cambio de estatus de ninguna manera garantiza que haya autonomías auténticamente indígenas, lo que ya se puede observar en el contenido de los Estatutos, donde se va forzando una visión occidental, cuando se esperaban mayores rasgos ancestrales y originarios. Así lo entienden el experto en descentralización Iván Bascopé, cuando afirma que se van encontrando fallas, “como por ejemplo en un municipio que no puede cambiar su ámbito jurisdiccional y que la estructura de autogobierno indígena cambia muy poco respecto de la que tiene actualmente un municipio; sólo habría un reconocimiento de identidad. La figura comunitaria no existía y las competencias no cambiaban”.<sup>15</sup>

El seminario internacional especializado sobre “Gestión territorial y autogobierno indígena”, permitió a los indígenas plantear que el Estado no debería certificar la ancestralidad de las NPI para acceder a la autonomía, no debería certificar la “condición de territorios ancestrales, actualmente

---

15 Diario *La Razón*. Suplemento *Animal Político*, 9 de junio de 2013.

habitados”. No corresponde que el Ministerio de Autonomías, con pocos años de vida —dijeron los indígenas—, pida un certificado de ancestralidad a los pueblos que son *más antiguos que Cristo*, haciendo notar, además, que así, “tendríamos que recurrir a la Corona de España para que nos certifique”.<sup>16</sup> En respuesta, un funcionario del Ministerio Autonomías dijo que no aceptar ese trámite es como rechazarla Cédula de Identidad y que, por tanto, se tendría que impugnar la Ley.

Frente a las adversidades burocráticas, se hizo creer que el Estado se adecuaría a las modalidades indígenas de gobierno, y no al revés, dado que se pretende implementar algo que los pueblos indígenas viven “hace miles de años”: “Hay otro modo de autonomía, que es la que existe sin formalidad y que existió hace muchos años. Ellos sólo están formalizando, porque siempre han vivido bajo las reglas del *ayllu*. En la práctica, siempre se vivió esta forma de gobierno”.<sup>17</sup> Todo hace ver que también se están presentando problemas mayores en el caso de los municipios que pretenden convertirse en AIOC debido a su mayor segmentación social interna, presentándose algo más fluidamente en el caso de los TIOC, aparentemente con situaciones de mayor cohesión social.

El director del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), Juan Carlos Pinto, sobre el mismo tema, sostiene que todas aquellas intenciones de conversión hacia AIOC necesariamente deben atravesar una etapa de compatibilización de sus Estatutos con los postulados y principios establecidos por la Constitución, lo que implica una sujeción constitucional ineludible de estas nuevas formas de autonomía, incluyendo, además, la observancia de los derechos colectivos y obligaciones constitucionalmente establecidas, que no pueden ser en ninguna forma rebasadas o desconocidas arbitrariamente por el ejercicio de aquellas facultades (legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva) que son consustanciales a dichas autonomías y formas de autogobierno indígena.

### **Las cifras**

Por otra parte, sorprende que en Tierras Altas, donde existen más de 200 municipios con mayoría de población indígena, considerando sólo el mundo

---

16 Gaceta Jurídica. Fundación Tierra.30 de abril de 2013.

17 Ticona, Esteban: Diario *La Razón*, 21 de julio de 2013.

andino (Censo 2001), existan más de 225 TCO tituladas y en proceso, y con extensiones pequeñas de 4.000 hectáreas como promedio, mientras que en Tierras Bajas, donde las TCO son generalmente inmensas, solamente 11 en todo el país hayan decidido seguir el camino hacia las AIOC. De esos 11 casos, además, deben descontarse seis casos cuyos trámites se encuentran estancados. De manera que así, son sólo cinco casos, por el momento, los que prosiguen su marcha, a lo que se puede sumar las modalidades TIOC que suman tres casos, haciendo un total de ocho en camino, una cifra que, de todos modos, y en un país indígena por donde se le vea, deja sabor a poco y convoca a la reflexión.

Esos datos, además, nos refieren sólo un perfil de la temática, el relacionado con la cantidad de AIOC. Es más preocupante si el tema se analiza desde el punto de vista de la *distribución* de las AIOC en función de los departamentos y regiones, de su *representatividad* respecto de las 36 NPI y de la *densidad* respecto de la cobertura territorial, pues sea que se hable de once que iniciaron su trámite, de cinco municipios, tres TIOC o un total de ocho casos que están en marcha, es clara la concentración de AIOC en el mundo andino, tratándose, según los casos, de diez respecto de once que iniciaron el proceso en su conjunto, de diez de cinco municipios, y de siete de ocho procesándose, con aparente buena distribución departamental en Tierras Altas, aunque sorprende que La Paz y Cochabamba, por el momento, cuenten con escasas AIOC, y que en Oriente/Tierras Bajas se cuente también solamente con un caso en Santa Cruz y otro en Beni. Si se considera el total de 36 NPI, solamente cuatro de ellas muestran su interés, o más bien están en marcha camino hacia las AIOC, y en todos los casos estamos hablando de parcialidades minoritarias, si nos referimos a la cantidad de su población.

Queda claro que son pocos los casos de AIOC con intención de iniciar el camino, como son pocos los casos que prosperaron en las gestiones de arranque debido al viacrucis o martirologio burocrático del trámite, de manera que todavía no se puede hablar objetivamente de la existencia de AIOC. Sin embargo, y una vez concluida la tramitación, lo más probable es que el aprendizaje sirva y cunda el entusiasmo, y hasta que proliferen las demandas por AIOC. Sobre ello, hay algunos indicios que aparecen en los datos que manejan funcionarios del Viceministerio de Autonomías y del SIFDE. Enumerando esas situaciones expectantes, se puede registrar el caso del municipio de San Miguel de Velasco en Santa Cruz, y el de

“44 municipios ya han enviado sus proyectos autonómicos a revisión al Tribunal Constitucional”. IBIS Bolivia, institución privada especializada en la temática, reporta que existen otras ocho solicitudes de conversión, no de municipio a autonomías, sino de TIOC a autonomías, previa conversión de TCO hacia TIOC, algunos ya consignados antes. Esos serían los casos de Raqaypampa, Monte Verde, de San Miguel Velasco, Marka Camata, el Consejo Indígena Yuracaré (Coniyura), Lomerío, el municipio de Machareti y el Territorio Indígena Multiétnico (TIM I). En el SIFDE se afirma, incluso, que “más de 100 regiones, entre municipios y TIOC, mostraron interés por la conversión hacia AIOC”.

En términos más generales, el paso de cinco casos actuales hacia una centena en el mediano plazo parece vislumbrar un espectro autonómico indígena muy significativo que brindaría otra cualidad a la situación analizada, siempre que se salven las limitaciones, dificultades y problemáticas cualitativas, de alcance y de poder, que hacen a una necesaria descolonización territorial y superación de ciertos elementos de pongueaje político, que al margen de lo cuantitativo, enlodan e inviabilizan las autonomías indígenas.

En otro ámbito del mismo tema, no se puede pensar o esperar, menos exigir, que las NPI aimara y quechua, gigantescas y dispersas en varios espacios discontinuos del territorio nacional, y hasta en el exterior, asuman las AIOC como un todo, como un solo caso a procesar. No hay discusión posible al respecto. Tal vez tampoco sea pertinente hacerlo en otras NPI de Tierras Bajas, como la de los Guaranís en el Chaco, o las de los Mojeños en la Amazonía, u otros que habría que estudiar. Pero no es ésta la situación encerca de una treintena de casos, donde por su reducida población y mayor cohesión territorial, se esperaría que no asuman las AIOC como parcialidades, o que unas partes lo hagan y otras no. Por lo menos era de esperar que algunas NPI asuman las AIOC como totalidad, como unidad y comunidad completa. Este podría ser este el caso, por ejemplo, de la NPI Uru o de otras así de emblemáticas. Las cosas, empero, no están operando así, lo que parece expresar desarticulación, ausencia de cohesión sociocultural y de proyecto político como expresión de distintas maneras de cristalizar imaginarios, e incluso de contar ya con diferentes visiones sobre su decurso como NPI. Es más, tal vez el propio Estado Plurinacional, a través de la NCPE y la Ley de Autonomías, ya debía haber tomado previsiones sobre el particular, precautelando que dichas identidades no queden fraccionadas,

afectando su existencia y potencia como NPI, pero también dejando sin este tipo de sustento al Estado Plurinacional.

### **El modelo territorial**

Adentrémonos ahora en la controversia entre un modelo territorial municipal y un modelo territorial autonómico. No se puede entender cómo, durante el proceso AC y NCPE no se haya incorporado— en el marco de la descolonización— un tema fundamental como es la desterritorialización y desestructuración de tierras y territorios indígenas durante todas las épocas. Es muy difícil entender que no se haya emprendido a fondo la reconstitución de territorios indígenas como basamento de un nuevo Estado, obviamente dentro de las posibilidades y la viabilidad, pues hay ya casos imposibles de reconstituir sin retornar totalmente al pasado territorial. En todo caso, durante el gobierno actual no se lo ha hecho de ninguna manera, ni en términos muy relativos; no se avanzó nada respecto de la LPP, como no se avanzó nada en cuanto a la Ley INRA, respecto a las TCO, que no sea el cambio de denominación a TIOC. No está claro ni se entiende, en el actual gobierno, que las AIOC deben implementarse en el marco de la desterritorialización, de la desestructuración colonial y republicana hacia la territorialidad indígena.

La colonización, el gamonalismo latifundista republicano, la propia Reforma Agraria de 1953, la expansión gomera, maderera y ganadera en el Oriente, la Ley de Participación Popular y la municipalización sectorial, son fases de la desestructuración territorial de lógica indígena.

Se tiene que ser más claro aún. La colonización española, el gamonalismo latifundista republicano y el despojo de comunidades y *ayllus*, la propia Reforma Agraria de 1953, la expansión gomera, maderera y ganadera en el oriente, la Ley de Participación Popular y la municipalización seccional, son fases, pasos, de la desestructuración territorial de lógica indígena. Es cierto también, y sin embargo, que la LPP fue primero condenada como “ley maldita” y concluyó ensalzada en el criterio y la práctica generalizada de propios y extraños, de indígenas y campesinos. Este último golpe asestado a la territorialidad indígena, cuya municipalización encarna las bases y condiciones de posibilidad del desarrollo capitalista, ha sido totalmente exitoso, y se ha convertido en la modalidad reciente

del patrón de asentamiento y ocupación territorial, definiendo tipologías y sistemas de manejo y gestión de recursos naturales, recursos de inversión y financiamiento, y recursos de todo tipo. El país está municipalizado territorialmente; éste es el modelo reinante, extendido, universal y vigente. En la AC/NCPE, ni de asomo, se abordó el tema, ni la posibilidad de alterar su vigencia y sentido.

Cabe aquí una brevísima recapitulación, para entender mejor la dimensión del problema. En la anterior reforma constitucional y en la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria de 1996, denominada Ley INRA, se consolida lo conseguido y arrancado por las NPI de Tierras Bajas en su lucha y con su marcha de 1990. Esta norma contempla como avance histórico y sustancial el reconocimiento y consolidación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), que representan otro modelo de organización territorial, ajustado a las demandas indígenas, primero de Tierras Bajas e incluso después expandido y valorado también en Tierras Altas. Es decir, a diferencia de las secciones municipales de la LPP, las TCO constituyen parte consustancial de la lógica de manejo y gestión territorial indígena (GTI), sin representar colisión con su identidad y reproducción como NPI, pero obviamente con insuficiencias y déficits bien identificados por los involucrados para poder continuar su lucha y conseguirlos.

Frente a la AC y NCPE, como afirmamos, estaba un país municipalizado, aunque había avances localizados que se presentaban como propiciatorios en las TCO. No se toca ni se afecta, sin embargo, la territorialización municipal y se cambia en la forma la denominación de TCO a Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC). En vez de evitar el camino municipal adverso y ajeno, incluso sin eliminar su vigencia y funciones positivas para otros efectos, y asumir el camino propio ya sembrado de las TCO/TIOC como base para implementar y viabilizar exitosamente las AIOC, se opta por contemplar ambas opciones y agregar la tercera vía bajo la figura de *Región*. La NCPE y la Ley de Autonomías, consideran la autonomía regional casi proyectando lo que se tenía antes como *mancomunidades* municipales o de municipios, y que solamente funcionó formalmente para identificar algunos rasgos y desafíos comunes, pero no se concretó en hechos de integración y desarrollo conjunto, amén de algunos esfuerzos loables en esa dirección. Por ello es que tal salida como tercera vía para organizar AIOC, es casi una extensión de la primera vía, la vía municipal, ya que incluso,

como se mostró, no tendría atribuciones propias que no sean las delegadas y transferidas desde otras instancias municipales y departamentales. En realidad, sería otra vía municipal devaluada, desjerarquizada, que no garantiza un camino exitoso para los propósitos indígenas.

Se tienen más criterios, y de los especializados, que refuerzan la visión esgrimida aquí, incluso a partir de la revisión de los estatutos de cinco municipios que optan por la AIOC y que fueron enviados para su control constitucional al Tribunal Constitucional Plurinacional, control que de hecho ya es improcedente, como a su turno lo explicó con mucho argumento Alejandro Almaraz, ex Viceministro de Tierras, en el Segundo Foro Internacional Andino Amazónico.

Hay quienes piensan que las autonomías se estarían diseñando “como una copia de las estructuras municipales levemente matizadas con nombres y algunas instancias indígenas originarias incorporadas como las asambleas”, sin que ese modelo respete ni reivindique los gobiernos de las organizaciones tradicionales de las naciones indígenas originarias. En la mayoría de esas opiniones, bien documentadas, se ha encontrado que las formas de gobierno y la institucionalidad no se construyen en torno a las formas organizativas indígenas originarias, siendo más bien copia de formatos municipales con el cambio de los cargos de alcalde y concejales a nombres originarios. Así, el protagonismo de las NPI tiende a desaparecer, lesionando el espíritu y la letra de la AC y NCPE. Esto estaría sucediendo por desconocimiento e ingenuidad de los dirigentes de las NPI, pero sobre todo por la influencia gubernamental en pro de la conversión municipal a la AIOC, y también por la acción de determinadas IPD-ONG cuyos asesores se han basado en las experiencias municipales para apoyar la redacción de los Estatutos, inspirándose más en documentos, planes y leyes nacionales que en normas, usos y costumbres de las NPI.

Ello también se estaría reproduciendo incluso en NPI que optaron por la AIOC por la vía territorial o TCO, pues copian en su Estatuto el modelo municipalista, como es el caso del territorio indígena chiquitano en Lomerío, Santa Cruz. Es flagrante que dicho modelo municipal resultaría *asimilacionista* de NPI por parte del Estado, ya que se posicionan estructuras municipales encima y se subordina las estructuras indígenas originarias. Ya el artículo 62 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, determina un Órgano

Ejecutivo y un Órgano Legislativo para los gobiernos de las AIOC siendo que las NPI no asumen para sí la separación de poderes en sus modalidades de autogobierno. De esta manera, las autoridades IOC se convierten en “control social”, algo similar a los Comités de Vigilancia (CV) instituidos por la LPP. De esta manera, las NPI ya no constituyen autogobierno ni se autodeterminan, siguen siendo parte de la sociedad civil.

También se apunta que con la creación de un nuevo gobierno autónomo con esas características, las instancias de gobierno indígena podrían desaparecer, o al menos podría darse una coexistencia conflictiva entre ambas partes. Podríamos agregar, reforzando esa perspectiva, que en tales condiciones esas autoridades indígenas electas por varios años en términos municipalistas, no practicarían ya el famoso sistema de rotación obligatoria para acceder a cargos y responsabilidades. De seguro que poco a poco el sistema se tornará convencional y los representantes no serán de fuente asambleística, sino político partidaria, y en la situación presente es de esperar que se trate de un predominio del MAS en cualquier formato, pues ya este partido dio muestras de que no está dispuesto a renunciar a esa perspectiva para transferir poder a las organizaciones territoriales de base y de la sociedad (Salgado, 2013).

Tal es el espectro que se tiene hoy, una mayoría de AIOC nadando en aguas municipales de lógica y sentido ajeno a imaginarios y proyectos indígenas. Lo que tenemos, por un lado, es un modelo territorial gigantesco (municipal), y por otro un modelo propio que compite con el primero, al que nítidamente se lo hace prevalecer desde el Estado. Tal vez esta sea una de las explicaciones de por qué todavía no se cuenta con una cuantía importante de demandas hacia la AIOC que puedan cambiar el espectro, el contexto, el temperamento reinante, con una atmósfera institucional de *ajayu* indígena.

### **Raqaypamapa, un caso concreto**

No se ha podido evitar, en esta anotación, la tentación de personalizar una mirada específica, que no contradice lo escrito pero relativiza en algo la perspectiva. Se dio la posibilidad de que en el marco del Programa Nacional Biocultura, en representación del CIDES/UMSA y a efectos de monitoreo, el autor de esta entrega viajara en octubre de 2013 a observar la experiencia en Raqaypampa-Mizque en Cochabamba, que junto con Charagua en el Chaco

de Santa Cruz, son espacios que se señalan como ejemplo de los éxitos más emblemáticos del proceso autonómico indígena actual.

Es una zona que reproduce de manera singular, en Cochabamba, los cánones etnoculturales más conocidos por su vigencia en el Norte de Potosí. Evidentemente, en Raqaypampa se observa una enorme expectativa, movilización y esfuerzos organizativos y de todo tipo para vencer en su búsqueda de la AIOC vía TCO/TIOC, pues en su condición de Distrito Municipal indígena no lo podían hacer. Se han cumplido allí, y abundantemente, todos los requisitos, hasta los insólitos referidos a su reconocimiento y validación de ancestralidad y viabilidad gubernativa y administrativa, pero el TCP aún no responde y dicho proceso está a la espera. Sin embargo, en una coherente estrategia de acción y presión, en Raqaypampa decidieron no esperar más papeles —que no tendrían que ser tan claves en medio de culturas de tradición oral— y se pusieron manos a la obra para avanzar y comenzar a estructurarse como si ya tuvieran resultados y fueran positivos. Decidieron desarrollar una primera experiencia en el marco de las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la producción y transformación de alimentos propios. Comenzaron con galletas para el desayuno escolar.

Mirando el fondo de la cuestión de la AIOC y de las OECOM, se encuentran los problemas enumerados con anterioridad y otros sobre emprendimientos comunitarios que se verán más adelante, pero ese no es el punto que se quiere remarcar ahora, sino la impotencia y angustia que nace en uno al ver semejante esfuerzo, y sobre todo esperanza, con la convicción de que lo pueden lograr. El asunto preocupante es que tal vez, y muy pronto, gracias a sus denodados correteos con el acompañamiento sentido y sufrido de la institución ISA Bolivia, tengamos la respuesta positiva y los papeles de parte del TCP para que esta AIOC se implemente. Pero, ni en estas condiciones que social y culturalmente pueden mostrarse como óptimas, se tendrá un verdadero y nuevo autogobierno indígena ceñido a su ideario y cultura, un autogobierno que supere el fondo del municipalismo republicano heredado de la LPP y con una OECOM que supere también a anteriores casos de cooperativas agropecuarias, a la experiencia de los CORACA y al formato de las OECA, aunque quisiéramos equivocarnos. No hacemos ni de agoreros ni de brujos, nuestra motivación es realmente otra, pero ni así podemos dejar de considerar las tendencias que se presentan,

dados los antecedentes revisados sobre esta temática y no solamente sobre Raqaypampa. En poco tiempo podremos ver la situación real, pero, en todo caso, de triunfar Raqaypampa y algunas otras autonomías más, el mapa considerado no varía, pues aquí vale aquello de que “una golondrina no hace verano”. Lo que realmente tendremos que esperar es que haya pasado el tiempo del país republicano con su participación popular y tenga lugar masivamente el tiempo y el país plurinacional de las autonomías indígenas, como muestras emblemáticas que encarnen el VB/MT en mejores condiciones que en el resto nacional.

# PUEBLOS INDÍGENAS Y EXTRACTIVISMO

## **Incidencia del extractivismo sobre naciones y pueblos indígenas**

Avanzando con orden y metódicamente, sentemos las ideas-fuerza sobre lo que entendemos, en este trabajo, como desarrollismo, extractivismo y rentismo. Desarrollismo no es sólo ese concepto o política que se vincula con el estructuralismo cepalino latinoamericano y su receta de industrialización sustitutiva de importaciones para superar el subdesarrollo y alcanzar el desarrollo. No. Desarrollismo es también el espejo del Norte, una manera de ser como ellos. Y para ser como ellos deben salvarse varios escollos estructurales, entre ellos uno en especial: ignorar la mirada histórica y causal de un proceso que, como una moneda, tiene dos caras, ninguna se explica sin la otra. Desarrollismo es el conjunto de opciones teóricas, fundamentalmente economicistas, que confunden desarrollo con crecimiento del producto y progreso técnico; es una propuesta teórica que no incorpora variables sociales, culturales, políticas, ambientales, transversales de género, generacionales y étnicas, tal como lo viene haciendo con dificultades e inconsecuencias el desarrollo humano sostenible; es una opción que adolece de elementos transformadores de la economía, la sociedad y el Estado. Por eso tiene sentido clasificar al desarrollismo entre aquellas elucubraciones teóricas que se definen como adherentes a un *post-desarrollo* cortante y radical que nada tiene que ver, por ejemplo, con el paradigma del Vivir Bien ni con la postura del llamado *neo-desarrollo* en la que se habrían aprendido y se tiende a superar las

Desarrollismo es el conjunto de opciones teóricas, fundamentalmente economicistas, que confunden desarrollo con crecimiento del producto y progreso técnico; es una propuesta teórica que no incorpora variables sociales, culturales, políticas, ambientales, étnicas y de género.

lecciones de la vida, la realidad y del pasado. El desarrollismo es una especie de deformación de un tipo ideal u óptimo esperado como desarrollo. Si el desarrollo implica una ideología, el desarrollismo podría entenderse como una especie de ideograma o deformación de la ideología del desarrollo, una desviación, un desarrollo truncado.

Extractivismo y rentismo generalmente están relacionados, pero el segundo concepto tiene que ver con una visión y práctica u organización de una economía sin aparato productivo interno, o con uno muy pequeño, insuficiente, vulnerable, o con la tendencia a apoyarse en una especie de mono producción súper especializada y no en la diversificación productiva, lo que genera dependencia y debilidad por varios lados, como sucede con la denominada “enfermedad holandesa” que puede provocar un *shock* ante la caída de precios o la elevación inusitada de costos. Para expresar este facilismo y comodidad de arañar lo que está a la mano sin tomar iniciativa sobre otras potencialidades, se suele expresar que el extractivismo y rentismo tienen como origen la “maldición” de los recursos naturales. En términos populares, es el caso en que —tal cual una familia o persona— se acostumbra a vivir de “las joyas de la abuelita”, que suelen perderse, acabarse, malbaratarse o no alcanzar para afrontar un futuro con mayores y crecientes requerimientos, por lo que terminan generando una mentalidad mediocre, de tendencia al paro, al estancamiento, a una economía estacionaria.

Si la referencia metafórica a “las joyas de la abuelita” se aplicara a los recursos naturales, se haría referencia a los recursos no renovables, pero cada día más también se incluye a los renovables, a lo que se puede sumar uno, dos o muy pocos y determinados productos *commodities* destinados mayoritariamente a la exportación, y que por lo tanto exige un muy definido perfil en la inserción internacional, y con ello una definición y práctica estructural sobre el Patrón de Acumulación sobre el que se asientan luego modelos económicos y estilos de vida y desarrollo. En este caso, bien puede entenderse el extractivismo como sinónimo de una manera de ser, de una mentalidad, un vicio, una ceguera que no permite mirar que una formación social puede reproducirse de muchas maneras y no solamente recurriendo de forma permanente, insistente y terca a la misma cantera, a la misma fuente, a sabiendas que ésta tiene límites, se acaba, además de tornarnos dependientes e injustos con la naturaleza con la que convivimos y con las nuevas generaciones.

Hablamos de extractivismo cuando nos referimos a esa política incapaz de tomar previsiones para planificar, gestionar y aprovechar racionalmente los recursos explotados de las entrañas de la tierra. El extractivismo es una enfermedad que no permite observar las bondades de otros recursos que están a la vista, generalmente subestimando y dejando de lado apoyarse en recursos humanos capacitados, formados, potenciados como capital humano y social, recursos a los que sólo se considera como mano de obra. Estamos hablando de opciones que no se apoyan en el ser humano y sus comunidades a las que no se les brinda ningún valor, inversión ni atención, aquellas opciones que rápidamente pueden generar ganancias fáciles para cubrir requerimientos siempre presentes.

Se adujo que el país se apoyó de antaño, y aún se apoya, en un *Patrón de Acumulación extractivo, primario, exportador, dependiente*, sobre todo explotando indiscriminadamente recursos naturales no renovables (RRNN-NR), primero con predominio de la actividad minera, más hidrocarburífera después, y que hoy se ha consolidado, ampliado y ahondado combinando ambos sectores. Ahora hablamos de un *nuevo* extractivismo porque tenemos como agravante que el concepto y el problema se extiende en las últimas décadas hacia los recursos naturales renovables (RRNN-R), si se considera la explotación irracional de bosques mediante la actividad forestal maderable, y más aún hacia la actividad agrícola que no solamente tiene que ver con los cultivos comerciales exportables, propios de la actividad empresarial en el Oriente del país, sino con los cultivos relacionados a la actividad de economías campesinas e indígenas, como es el caso de la quinua. La alarma es tal sobre esto en el mundo, que ya se teoriza sobre la inadecuación de utilizar el término recursos naturales “renovables”, porque de varias maneras ya todos los recursos se van tornando como no renovables.

Cualquier país podría tener rasgos extractivistas, es decir otorgarle un peso importante a ese tipo de actividades, pero, al mismo tiempo, combinar, en buena proporción y de buena manera, con otras actividades, sectores y dinámicas productivas no extractivistas, sin dependencia total o casi total de su producto, ingresos, exportaciones, impuestos, divisas y reservas, que podrían provenir de diferentes fuentes públicas, privadas y de infinidad de agentes económicos urbanos y rurales. Ese país tendría rasgos extractivistas moderados, pero no sería rentista en rigor por lo explicado, porque no depende exclusivamente de las rentas provenientes de los RRNN. El problema de un

país es peor si adolece de estas dos deformaciones en términos históricos y estructurales, no de manera circunstancial sino como característica identitaria de su Patrón de Acumulación, es decir si es tanto extractivista como rentista, rasgo que determina su malformación y que inhibe un crecimiento cualitativo mejor y su desarrollo integral. Esa es una economía que existe pero que no se desarrolla, dura.

El extractivismo es una ideología, una mentalidad depredadora que se aplica primero como centralidad de un Patrón de Acumulación luego como un modelo económico de producción, transformación y consumo, y también como un estilo de vida.

Todo esto, por supuesto, ha hecho y hace crisis en un país como Bolivia, un país muy bien dotado de todo tipo de recursos, y sobre todo de diversidad de pisos ecológicos, ecosistemas, sistemas de vida, biodiversidad; un país andino y amazónico a la vez, con un potencial mayoritariamente forestal y, precisamente por ello, posibilidades de aprovechamiento de sus recursos forestales no maderables o de recolección. Pero, sobre todo, un país con una cultura agrocéntrica y silvocéntrica, si se tiene en cuenta la ancestralidad indígena y el espectro campesino existente, que muestra que erigir un patrón de acumulación en función de la demanda mundial externa y su industrialización

manufacturera de chimenea sucia y contaminante, depredadora, no hace justicia a las condiciones internas de dotación de recursos ni a las connaturales y reales destrezas culturales para relacionarse con la naturaleza y producir de ella por parte de los habitantes rurales del país.

Sintetizamos. El extractivismo es una ideología, una mentalidad depredadora que se aplica de manera dominante y preponderante, primero como centralidad de un determinado Patrón de Acumulación, y luego como un modelo económico de producción y transformación —y también de consumo—, para extenderse después como un estilo de vida nocivo para todos. El extractivismo, en ese punto, se torna Estado y sociedad.

Conviene ahora, para cerrar la conceptualización de la temática que nos ocupa, referirse brevemente a ciertas ofertas que, por novedosas y “cautivantes”, pretenden ocultar lo que realmente son, variantes del tema central que tratamos, el extractivismo. Nos referimos a la llamada *Economía Verde*. Lo que ratificamos por nuestra parte es que la *Economía Verde* es, en los hechos,

una extensión de la anterior *Revolución Verde* que ofreciendo erradicar el hambre forjó paquetes tecnológicos con variedades de semillas enanas resistentes pero exigentes de riego por goteo y aspersión, agroquímicos —desde fertilizantes hasta fumigación con plaguicidas, fungicidas y similares—, crédito costoso, y sobre todo súper-especialización y monocultivo adverso a las prácticas indígenas y campesinas diversificadas y holísticas. Así, la *Revolución Verde* desestructuró la agricultura mundial. Desde nuestro punto de vista, la *Economía Verde* apunta esta vez a la selva, al bosque, a la actividad forestal, ambiental y de biodiversidad, a la mercantilización y monetización de la naturaleza, para incorporarla —en medio de alguna “poesía” ambiental— a los movimientos y acumulación del capital mundial. Además, por su contenido economicista, y hasta por su designación, la *Economía Verde* representa un retroceso respecto de posturas que se creía avanzaban y se consolidaban con el discurso del Desarrollo Sostenible multidisciplinario y transversal. Ni qué decir si se compara con la postura del gobierno boliviano sobre el Vivir Bien y la Madre Tierra (VB/MT), con la que nada tiene que ver. No cabe duda que se trata de una sofisticación agresiva para empaquetar la naturaleza con envoltura verde lighth, una nueva versión extractivista de la que tenemos que estar advertidos (Sukhdev, 2013).

**Remando en contra.** Hay que señalar, por otra parte, que si el extractivismo sería tan connatural a todo modo de producción y tipo de sociedad, si fuera imposible extirparlo, miles de cientistas no se estarían concentrando en tratar de gestar respuestas a un problema que nos atinge a todos. Entre otras fuentes vivificantes, tenemos a la filósofa, activista del ecofeminismo y luchadora social, la indú Vandana Shiva, que con sus obras aconseja sobre la biotecnología, los derechos de propiedad intelectual y sus consecuencias en el Tercer Mundo. Shiva nos propone abrazar la vida articulando mujer, ecología y desarrollo, con la praxis del ecofeminismo, y confrontar la biopiratería y el saqueo de la naturaleza y del conocimiento. En su “Manifiesto para una democracia de la tierra con justicia, sostenibilidad y paz”, nos exhorta a no permitir una cosecha robada o el secuestro del suministro mundial de alimentos; nos advierte sobre las nuevas guerras de la globalización, la de las semillas, el agua y otras formas de vida; nos habla tanto de la privatización, contaminación y lucro del agua, como del asedio a la diversidad. Como línea general, la activista describe los impactos devastadores en el medio ambiente y las consecuencias negativas de la agricultura industrial practicada a nivel mundial, con semillas modificadas genéticamente, monocultivos, monopolios

sobre la alimentación, biopiratería y explotación de los recursos. Además, expone la situación de riesgo en la que se encuentran miles de especies (biodiversidad) y los pequeños agricultores y pescadores de la India y del tercer mundo. La autora explica que una cosmovisión basada en la escasez genera las relaciones de explotación que se practican actualmente en el capitalismo; propone, en cambio, una cosmovisión basada en la abundancia. También habla de la importancia de vivir una *democracia alimentaria* y sitúa el tema como primordial en la agenda de los Derechos Humanos, un tema que se confronta abiertamente con lo que Shiva denomina *monocultivos de la mente* (Shiva, 2008a; Shiva, 2008b).

Junto a lo que nos enseña la filósofa y luchadora social india, merece la pena abordar la manera en que se han movido las ideas contrarias a esas “novedades” como la mencionada *Economía Verde*. Esas ideas, que muy probablemente pueden sorprendernos, muestran un panorama sobre los recursos técnicos existentes para el tratamiento de los recursos naturales, desde diferentes perspectivas conceptuales y posturas ambientales. Hay que mencionar inicialmente —como un antecedente y encuadre en el que se mueven aquellas ideas que mencionamos—, una tendencia que no por neoclásica deja de utilizarse también para proyectos ambientales. Nos referimos al instrumental técnico —algo desprestigiado pero útil— de los llamados *Proyectos Privados para evaluación ex ante*, aquellos cuyo principal objeto es la búsqueda de rentabilidad después de evaluar viabilidad y factibilidad técnica, evidenciar localización, dimensionar el tamaño del emprendimiento, realizar el estudio de mercado y la ingeniería del proyecto, definiendo así los costos fijos. En función de la capacidad instalada, estos proyectos fijarán niveles de producción que determinan costos variables y “vida del proyecto”. Evaluarán, así, su rentabilidad, a partir de coeficientes como la Relación Beneficio Costo (RB/C), el Valor Actualizado Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR).

Tomando elementos de esa manera de asumir un proyecto, el Estado avanzó por su lado y desarrolló un instrumental técnico propio para *Proyectos Públicos/Sociales* en los que destaca la importancia de los llamados *precios sombra* y *precios sociales*. Estos proyectos utilizan también los coeficientes mencionados en el párrafo anterior, pero con la diferencia de que el cálculo de los precios para determinar el valor bruto de producción y los servicios, así como el cálculo de costos, se efectúa no con base en precios de mercado,

como en los proyectos privados, sino con base en *precios sociales*. Esto, porque el Estado, sus instancias subnacionales u otras, definen como genuino que determinado proyecto es necesario para satisfacer necesidades de toda la población o de algunos conglomerados, por lo que determinan “subvencionarlas” directamente con la inversión, o utilizar criterios de Evaluación Social de Proyectos. Este tipo de evaluación y cuentas sociales no solamente se utiliza para proyectos sociales de educación, salud, vivienda, etc., sino que también se ha complejizado y se los emplea —esto es lo que nos interesa señalar— en proyectos relativos a recursos naturales no renovables, recursos ambientales y similares que no siempre pueden y no deberían ser valorados a partir de las condiciones de mercado porque simplemente —la mayor de las veces— no actúan o no deben actuar como simples mercancías, no están en los circuitos mercantiles y no es fácil o factible su medición en dichos términos. Con dichos criterios es que aún dentro de la economía convencional, y hasta neoclásica-marginalista, se avanzó hacia otras herramientas instrumentales recurriendo a los referidos *precios sombra*, lo que implica considerar variaciones por encima o por debajo de los precios de mercado como parámetro, según los casos y circunstancias.

Otro instrumento semejante y que nos remite a los denominados y ya mencionados *precios sociales* u otras denominaciones del mismo significado (*precios públicos*, por ejemplo), fijados y utilizados por instancias estatales y públicas, es el que se utiliza para emprendimientos diversos que se justifican socialmente y que no brindan rentabilidad en términos privados pero sí beneficio social o beneficio público, beneficio que igualmente debe y tiene que ser cubierto y demostrado mediante cálculo. En nuestro país, y en el marco de la planificación nacional y de la programación de inversión pública vía proyectos, el Sistema de Planificación y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SISPLAN-SNIP) vienen implementando desde hace más de una década las llamadas *Planillas Parametrizadas de evaluación ex ante* de proyectos públicos. Se denominan así porque con base en experiencias acumuladas sobre proyectos públicos, precios, costos y otras características, ha sido posible informatizar parámetros de dichas variables aplicadas por unidad de proyecto (metros cuadrados de hospital, de escuela, de vivienda, etc.) mediante precios y medidas promedio según sector, rama de actividad e incluso región. De esta manera, se ha ido avanzando paulatinamente, y al presente se cuenta ya con *Planillas Parametrizadas* de casi todos los rubros o tipo de proyectos que encara el Sector Público a todo nivel.

Debieran interesarnos los rubros que están dentro de las *Planillas* para el sector agropecuario, forestal y también para el sector ambiental. Lo importante de estas *Planillas Parametrizadas*, hay que reiterarlo, es que están confeccionadas con precios sociales referenciales y no con precios de mercado.

La ciencia económica avanzó también hacia los denominados *Precios hedónicos* y *Precios de no mercado*, de *no uso*, y con “fallos de mercado”. El origen del término hedonismo proviene de la filosofía griega que considera el placer como fin primordial de la vida. (Forzando la idea, ésta podría tener alguna relación indirecta con los criterios sobre el Vivir Bien y la Madre Tierra.) Así, al precio corregido por cambios en calidad se lo denomina hedónico y se considera que será mucho más preciso para medir la inflación y, como consecuencia, el crecimiento real de un país, de una región o de un sector productivo, y se asevera incluso que también será utilizado para medir el crecimiento ambiental. Para su aplicación se debe recurrir a modelaciones existentes o adaptarlas.

Desde otro ángulo del análisis, la economía convencional no está exenta de discusiones sobre la valoración de los servicios de los ecosistemas, como lo que propone el economista Sukhdev Pavan, pero sosteniendo que se valoriza sin relación con los precios ni la monetarización. Sobre esto, empero, y como lo advirtiéramos, existen muchas críticas cuyos argumentos se basan en un principio: la naturaleza no tiene precio porque no es una mercancía. De todas maneras, hay quienes piensan que la valoración económica de la naturaleza puede ser útil porque proporcionaría una manera de justificar y establecer prioridades para los programas, políticas o acciones que protegen o permiten restaurar los ecosistemas y sus servicios. En base a este razonamiento, quienes lo desarrollan nos proponen un concepto central: las *funciones* y los *servicios* ecosistémicos. Las *funciones* de los ecosistemas son físicas, químicas, y biológicas, son los atributos que contribuyen al auto-mantenimiento de un ecosistema; es, de manera más sencilla, todo lo que *hace* el ecosistema. Unos ejemplos concretos de estas *funciones* son la provisión de hábitat para la fauna, la captura de carbono y la emisión de oxígeno. Los *servicios* ecosistémicos, a su vez, son los resultados beneficiosos para el medio ambiente natural o las personas que se derivan de las referidas *funciones* del ecosistema. Ejemplos: el soporte de la cadena alimentaria, la recolección de animales o plantas y la provisión de agua limpia. Para que

un ecosistema proporcione *servicios* a los seres humanos se requiere algún tipo de interacción entre ambos componentes, naturaleza y humanos. Así, las *funciones* de los ecosistemas serían indiferentes a los valores, mientras que sus *servicios* sí tienen un valor para la sociedad.

El valor de los *servicios* de los ecosistemas a las personas se mide, en términos económicos, mediante la estimación de la cantidad de personas que están dispuestas a pagar para conservar o mejorar esos *servicios*. Y con esa misma lógica, los valores del ecosistema se clasifican en *valores de uso* y *valores de no uso*, o los valores de “uso pasivo”. Mientras que los *valores de uso* se basan en el uso real del medio ambiente, los *valores de no uso* (o *valores de opción*) son valores que no están asociados con el uso real del ecosistema o de sus servicios. Por lo tanto, *el valor de uso* se define como el valor derivado de la utilización real de un bien o servicio, tales como la caza, pesca, la observación de aves y otros. Los valores de uso también pueden incluir usos indirectos. El *valor de opción* (o *valor de no uso*), a su vez, es el valor que la gente decide ponerle a tener la opción de disfrutar de algo en el futuro, a pesar de que actualmente no lo pueda disfrutar o utilizar. Por lo tanto, es en última instancia un tipo de valor de uso. Asimismo, se denomina *valor de legado* a la voluntad de ciertas poblaciones de pagar para preservar el medio ambiente natural para las generaciones futuras. Finalmente, el *valor de existencia* es el valor de no uso que las personas otorgan al simple hecho de saber que algo existe, incluso entendiendo que posiblemente nunca lo verá, ni lo utilizará.

Aunque el debate sobre el valor de los ecosistemas —en todas sus formas— ha sido largo y polémico, ha quedado claro y es ampliamente reconocido que si bien el valor de los activos ambientales, como la biodiversidad, resulta ser muy difícil de cuantificar, se ha demostrado —en el debate— que estos valores pueden proporcionar motivos poderosos para la conservación de los activos ambientales.

### **Bienes Públicos y Bienes Comunes**

Otra discusión significativa que debe anotarse aquí es la referida a lo que se debe entender por *Bienes Públicos* y *Bienes Comunes*. Dentro de la economía convencional, muchos de los bienes y servicios bioculturales que intervienen en zonas y sistemas de vida pueden entenderse y trabajarse bajo

el concepto de *Bienes Públicos* que, a diferencia de los clásicos, frecuentes y numerosísimos bienes privados, tienen un costo marginal nulo o cero, o tendiente a la nulidad, o a cero según su “grado de pureza”. Esto quiere decir que el hecho de que más de una persona, que muchas, muchísimas o todas las personas de una población o comunidad utilicen determinado bien, por público y de costo marginal nulo, no implica mayores erogaciones o costos para su disfrute compartido. Hay bienes públicos que los provee el propio Estado o sus instancias, pero hay también bienes públicos provisionados por encargo al sector privado y viceversa, hay bienes privados delegados en su provisión por el sector público, y esto puede y debe ser estudiado para profundizar la problemática en cuestión, aunque, al parecer, esta alternatividad podría desnaturalizar las bondades de los bienes públicos.

Por contrapartida, están los *Bienes Comunes* que, a diferencia de los bienes públicos y los bienes colectivos entendidos como estatales o de toda la población de una Nación, Estado, República, tienen que ver con bienes grupales, de poblaciones locales más concretas y cohesionadas en el marco de un territorio específico. Este tratamiento de los *Bienes Comunes* en el marco de Gobernanza de Recursos Naturales le valió a Elinor Ostrom un premio Nobel (Orstrom, 2011; Haller, 2012; Hardin, 1995), y es igualmente recomendable para situaciones de Áreas Protegidas, humedales, lagunas, caudales de río y otras situaciones muy frecuentes en los medios rurales.

Se dice que cuando los temas ambientales están en juego, el análisis se enfoca a menudo en la forma —apropiada o no— con que las poblaciones locales administran los recursos renovables. Una de las visiones sobre cómo los habitantes locales destruyen su base de recursos fue el muy difundido artículo de Garret Hardin “La Tragedia de los Comunes”, en 1968. En este artículo, que tiene como eje los derechos de propiedad común o comunal, se vincula esos derechos con la gestión de los recursos, y se afirma que mientras esos recursos —sean pastizales, humedales, partes de ríos de pesca, bosques, animales silvestres y otros— no le pertenezcan a la comunidad (a partir de su acceso libre y abierto) nadie se responsabilizará por su regeneración.

Un comentario adicional puede ayudar a comprender mejor este asunto. En la defensa de los recursos naturales, estos aparecerían re-significados como “bienes comunes” que garantizan y sostienen las formas de vida en un determinado territorio. El carácter de “inalienabilidad”, que no es

igual que “intangibilidad”, estaría íntimamente vinculado a la idea de lo común, lo compartido, lo de todos, y, por lo tanto, de comunidad, pues “llevarían implícitamente una serie de valores y tradiciones que otorgan identidad a una comunidad y la ayudan a autogobernarse”. Habría entonces una relación íntima entre bienes comunes y territorio. Y así, no se trataría solamente o prioritariamente de la disputa en torno a los recursos naturales, “sino de una disputa por la construcción de un determinado tipo de territorialidad basado en la protección de lo común como patrimonio natural, social y cultural”. Las salidas alternativas se comienzan a percibir y circulan propuestas sobre la nueva resonancia de la ampliación de derechos colectivos y la posibilidad de decir *NO* a proyectos que afectan su entorno y su vida, expresando una disputa societal sobre desarrollo sostenible y democracia (Svampa, 2013; 192, 198).

Nosotros privilegiamos la perspectiva de los *Bienes Comunes* como bienes grupales de referencia territorial desde una visión más técnica, bien diferenciados de los bienes públicos. Serían sobre todo recursos naturales autogestionados, optando así por una tercera vía, no por el Estado ni por el Mercado a secas o exclusivamente, sino por sus más directos gestores que son las comunidades, las agrupaciones de familias que manejan directamente agua, humedales, parcelas de riadas, porciones de bosque y otros de similar significado. Sin embargo, en las propuestas que hemos aludido líneas arriba se tiene un concepto de bienes comunes en sentido más amplio y político, evocando a “los comunes” de siglos pasados y a su reinención en nuevos términos, abarcando una cantidad muy significativa de temáticas y ámbitos. Está, por ejemplo, la posibilidad de influencia en espacios para desmercantilizar varios ámbitos de la vida y hacer esfuerzos para cambiar ciertos patrones de consumo, como los de la “comida rápida” (*FastFood*) o la “comida chatarra”, en vinculación con movimientos vegetarianos, o también el cuestionamiento de otros consumos que promueven las transnacionales, además de denunciarla dictadura alienante de la TV, de otros medios y de la propaganda y el marketing, e incluso el uso de monedas alternativas locales o el desarrollo de espacios abiertos a transacciones sin dinero. Se

Entendemos aquí *Bienes Comunes* como bienes grupales de referencia territorial; son, sobretudo, recursos naturales autogestionados, no por el Estado ni por el mercado, sino por sus más directos gestores, las comunidades que manejan directamente el agua, humedales, porciones de bosque y otros de similar significado.

trata de situaciones que van ampliándose en círculos concéntricos pero influyentes a partir del uso del instrumento de las llamadas *redes sociales*. Se trata, además, de movimientos que articulan más que a personas mayores a juventudes de ambos géneros, por lo que insinúan perspectiva y futuro. Incluso se vincula ya a los *Bienes Comunes* con el asunto que el CIDES/UMSA trabaja hace unos años, con originalidad y carácter pionero tanto a nivel de aporte teórico como con casos concretos en el municipio de La Paz, que es el tema de la *Economía del cuidado*, no sólo como organización cooperativa solidaria, sino para liberar tiempo para una mayor posibilidad, oportunidades y realización de las mujeres (Fundación Solón y Fundación Rosa Luxemburg, 2013).

Todo lo señalado nos hace ver que ciertos segmentos de la sociedad han identificado al extractivismo, al rentismo y al desarrollismo en su real naturaleza, y los combaten consecuentemente. Este es un hecho que no por venir, sobre todo, de segmentos sociales medios y urbanos, occidentales o de raigambre occidental, debería ser subestimado. Todo lo contrario, gobiernos y procesos políticos como el que tiene lugar en Bolivia, progresistas y que promueven transformaciones trascendentes, tendrían que analizar estos movimientos, estas experiencias, y relacionarlas con determinados ámbitos del horizonte temporal del Vivir Bien y la Madre Tierra (VB/MT), con los que objetivamente tienen sintonía y a los que pueden aportar.

Debiera quedarnos claro, por tanto, que no se pueden banalizar ni simplificar las implicancias del extractivismo, un problema de fondo, con ligazón fuerte respecto del Patrón de Acumulación, pero también con el metabolismo social directamente relacionado con los movimientos y estructuras del capital, con la geopolítica ecológica y de biodiversidad, lo que determina un nuevo tipo de relaciones económicas internacionales y de reinserción en el concierto de naciones. Un fenómeno, por ello, que se presenta con nuevas características y rasgos, mostrando nuevos desafíos, configuraciones económicas y políticas que le dan otra calidad al sistema internacional y global de explotación, dominación y dependencia. Nos queda claro así, que en esas condiciones, lo que exportamos no es solamente materias primas, exportamos también tierra, agua, energía, procesos de vida vía fotosíntesis y generación de germoplasma, no solamente unos trozos de metal, de petróleo, de madera y de alimentos directos.

## Tres grandes corrientes económico-ambientales

Desde otros espacios, más ligados a posiciones de países en el marco de Naciones Unidas (NNUU), surgió —como sabemos— el concepto de Desarrollo Sostenible. Desde que en 1972, a partir de las iniciativas del Club de Roma sobre *Los límites del crecimiento* a la cabeza de la economista Donella Meadows y las iniciativas, encuentros, foros, cumbres mundiales y similares organizadas a instancia de NNUU, que se fueran luego institucionalizando con fondos, Consejos, comisiones, hasta una ampliación institucional de organismos multilaterales como el Banco Mundial y otros, pero también de agencias de cooperación, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de movimientos sociales ambientalistas, la temática del desarrollo sustentable, sostenible, de conservación, ambiental y ecológica, está a la orden del día. La temática, además, está siendo trabajada con distintos enfoques, metodologías e instrumental, en medio de contradicciones muy grandes, presentándose en todos los planos, tanto el de políticas públicas, en su tratamiento cotidiano en programas y proyectos, como en el plano académico, con diversidad de visiones y abordajes. Es un asunto, por lo tanto, sumamente urticante y complejo, irresuelto y sin la posibilidad de consensos o tratamiento uniforme.

En ese marco, el componente económico de la complejidad ambiental, referido a su valoración económica, beneficios económicos, comercialización, otros aspectos colindantes y del mismo significado, se tornan como los más problemáticos y hasta conflictivos. Sin adentrarnos a las cosmovisiones indígenas que ahora tienen vigencia constitucional en nuestro país —y que se apuntan, por ejemplo, dentro del Vivir Bien y la Madre Tierra, aún en construcción—, durante las últimas décadas se pueden catalogar esquemáticamente por lo menos tres posiciones o tres grandes corrientes: la conservacionista, la del desarrollo sostenible/sustentable-Brundtland (y sus varias derivaciones), y la economía ecológica/ecología política.

La primera de esas corrientes, la *conservacionista*, caracterizada como *verde*, *ecologista* y otros calificativos, es tajante y concreta: considera que entre medio ambiente, ecología y naturaleza, por una parte, y economía por otra, no hay ninguna relación ni posibilidad de interlocución. En sus extremos, hay quienes piensan que se trata de reinventar el desarrollo —incluso de no buscarlo— y no solamente ponerle límites al crecimiento, sino dejar de crecer, única posibilidad de aminorar la catástrofe planetaria que se vislumbra.

La segunda vertiente señalada —la que postula el desarrollo sostenible o sustentable— es la que inspira el propio *Informe Brundtland*<sup>18</sup>, la que admite y promociona el crecimiento económico como premisa, tanto como las previsiones sobre los elementos ambientales en función de no perjudicar las posibilidades de bienestar de futuras generaciones, que con matices y en función de intereses de todo tipo, se han venido asumiendo, alterando y adecuando, según sus propias maneras de intervención, en el Banco Mundial y en las propias NNUU. Esta mirada también ha sido adoptada de diferentes maneras por parte de estados y gobiernos en sus legislaciones, normativas, regulaciones y políticas públicas en general, que sirven de marco para el accionar de operadores públicos y privados.

Otra corriente, derivada en gran medida de la anteriormente mencionada, es la que en términos generales se denomina como *Economía Ambiental* o *Economía del Medio Ambiente*. Esta corriente toma la naturaleza, los RRNN, la biodiversidad, la selva o el bosque, y los diversos ecosistemas, como otro factor de la producción. Bajo este criterio, y extendiendo hasta el límite sus preceptos, la naturaleza termina siendo una mercancía más, una mercancía que como cualquier otra puede dar lugar a la minimización de costos y maximización de ganancias, al análisis de la fórmula costo/beneficio (ambiental), la consideración del punto de vista de los consumidores, del bienestar individual y colectivo, de los derechos de propiedad y de otros factores semejantes. Esta *Economía Ambiental* no elude la utilización diversos métodos como el de costes evitados o inducidos de bienes singulares contingentes, el valor económico del tiempo e incluso el valor de la vida, y recurre al cálculo y evaluación económica de bosques y recursos naturales, y a modelos de simulación ambiental microeconómica y econométrica en el marco de sus teoría económica de los recursos agotables.

El principal problema y preocupación de este tipo de corrientes se concentra en la valoración económica de bienes que difícilmente pueden concebirse como mercadeables, en la valoración económica de la calidad ambiental, los asuntos de su mercado, su valor y el de los precios ambientales. Como lo indicamos, estas visiones se han prolongado actualmente y se proyectan oficialmente desde Río + 20 durante 2012 bajo el denominativo de *Economía Verde*, aparentando una confrontación con la *Economía Marrón*, denominada

---

18 Realizado por la ex-primera ministra de Noruega Harlem Brundtland, el informe analiza las políticas de desarrollo económico globalizador y sus altos costos ambientales.

así para connotar una economía sucia y con desechos. Desde nuestro punto de vista, esta *Economía Marrón* no es otra cosa que una verdadera extensión de la *Revolución Verde* hacia la naturaleza y el medio ambiente.

También habría que sopesar, en el mismo marco de las corrientes mencionadas —las que se derivan del concepto de desarrollo sostenible—, lo que se conoce como “Cuentas Patrimoniales” para evaluar, en forma integral y sustentable, el patrimonio de los recursos naturales y su manejo integral. Esta metodología permite conocer el costo de sustentabilidad y posibilita avanzar en el conocimiento de los mercados de cada uno de los bienes y servicios ambientales. Permite también calcular todos los costos, incluyendo el valor del patrimonio natural y los costos de renovabilidad y manejo de la naturaleza, con lo que se asegura el mantenimiento de una renta permanente y la existencia del patrimonio.

Según versiones aparentemente idóneas, estas “Cuentas Patrimoniales” tendrían una larga lista de ventajas. Las enumeramos: se trataría de generar mayor cantidad y diversidad de bienes, aumentando sustancialmente los beneficios; ofrecer mayores oportunidades para las actividades económicas y la población; permitir, a partir de estos valores, estimar el lucro cesante y daño emergente; permitir la elaboración de proyecciones y para el diseño de la política económica; se trata de asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de localidad de los recursos ambientales, tanto naturales como culturales, en la realización de las diferentes actividades antrópicas; se busca promover el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, en forma prioritaria; fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión; el uso racional y sustentable de los recursos naturales; el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos; la conservación de la diversidad biológica; y establecer procedimientos y mecanismos adecuados para la minimización de riesgos ambientales, para la prevención y mitigación de emergencias ambientales y para la recomposición, de los daños causados por la contaminación ambiental.

Sin embargo, todo esto exige conocer la cuantía cualitativa y cuantitativa de todos los recursos naturales, pues ahora se los conoce muy parcialmente, no se los incluye en el producto nacional, seguimos considerando implícitamente que los recursos naturales son infinitos y que se reproducen espontáneamente, por lo que hay que ir avanzando en su medición con métodos adecuados.

Es más, se podría caer en la tentación facilista de enfocar la circulación de bienes y servicios bioculturales —a la que por varias razones no se debería denominar comercialización— en el marco del denominado “biocomercio”, o comercio de la biodiversidad, que es justamente lo que se quiere evitar para redescubrir otra perspectiva para estos ámbitos de la naturaleza, además que tienen una connotación de orden geopolítico mayor, no sólo entre países sino incluso en la relación Norte-Sur, y no a nivel nacional y menos local.<sup>19</sup>

### **La Economía Ecológica**

Desde otra perspectiva, la tercera de las corrientes señaladas toma en cuenta las vertientes de la temática más compatibles con la realidad y perspectiva de cosmovisiones indígenas, y desde esta perspectiva se pretende enfrentar con bases teóricas el decurso de instrumental que se ha podido revisar líneas arriba. Esas bases teóricas estarían en la *Economía Ecológica* y surgirían desde ámbitos académicos críticos y aparatos técnicos adscritos a los movimientos sociales ambientalistas y ecologistas. Este enfoque no admite el tratamiento de la naturaleza y de la complejidad ambiental como una variable económica cualquiera. No se puede continuar *vendiendo naturaleza*, se dice, por más sutilezas interpuestas en medio. Sin postular que entre economía y ecología hay un abismo, la *Economía Ecológica* incorpora una nueva *racionalidad económica* en busca de fundar, en los hechos, otra ciencia particular, con una nueva ética desde la ecología humana. Y aunque estos postulados tienen importancia y ciertos avances enunciativos, y hasta algún instrumental, resulta aún muy difícil de implementarse en términos prácticos, más aún en el contexto actual, pero es un referente que avanza. La *Economía Ecológica* exige tanto multi, inter y transdisciplinariedad, como una estrecha conexión con cosmovisiones y prácticas ancestrales e indígenas; postula una valoración económica diferente, de otra racionalidad y en la lógica de subsistemas ecobiológicos.

Sinteticemos. La idea principal, bajo esta mirada, es que si se quiere sostenibilidad global hay que dejar de pensar en el conflicto entre economía y ecología, para lo que hay que desarrollar, precisamente, una *Economía*

<sup>19</sup> Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se entiende por biocomercio “al conjunto de actividades de recolección y/o producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (especies, recursos genéticos y ecosistemas), bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica”.

*Ecológica* que supere a ambas disciplinas por separado en una síntesis integradora. Desde una visión ecosistémica, la *Economía Ecológica* busca subsumir la economía dentro de la ecología, considerada esta última como una teoría más comprensiva, la ciencia por excelencia de las interrelaciones. Esta propuesta, claro está, es crítica con la degradación ecológica y energética resultante de los procesos de producción y consumo, intentando sujetar el intercambio económico a las condiciones del metabolismo general de la naturaleza. Sin embargo, la producción continúa guiada y dominada por la lógica de mercado, y por ello la *Economía Ecológica* implica la reconstrucción de los aspectos biofísicos del proceso económico y la reelaboración conceptual de la economía; cuestiona en esencia el método, el instrumental y el estatuto de la economía, sacándola del universo aislado de los valores de cambio y tornándola en una disciplina obligatoriamente transdisciplinar.

La Economía Ecológica busca subsumir la economía dentro de la ecología, considerada esta última como una teoría más comprensiva, la ciencia por excelencia de las interrelaciones.

Por otra parte, y para más argumentos, la diferencia aristotélica entre economía y crematística marcaría ahora la diferencia entre ecología humana y economía. La *Economía Ecológica* critica el imperialismo crematístico en dos casos: la exacción de recursos energéticos y materiales agotables o lentamente renovables, y las inserciones en el medio ambiente. Explica el uso de energía y materiales en ecosistemas humanos. Es diferente al estudio de la ecología de las plantas y de los animales. Está pendiente generar una teoría de los recursos agotables y hacer un análisis energético de la agricultura.

El saber ambiental, a su vez, nacería de una nueva ética y una nueva epistemología, donde se funden conocimientos, se proyectan valores y se internalizan saberes en el pensamiento de la complejidad y mundo de la alteridad, otredad e interculturalidad. El riesgo ecológico y la crisis ambiental cuestionan al conocimiento del mundo y sería posible dar un salto fuera del ecologismo naturalista y situarse en el ambientalismo como política del conocimiento, en el campo del poder y del saber ambiental, en un proyecto de reconstrucción social. Cambios catastróficos en la naturaleza habrían ocurrido en las diversas fases de evolución geológica y ecológica del planeta, pero la crisis ecológica actual, por primera vez, no es un cambio natural, sería la transformación de la naturaleza inducida por la concepción

metafísica, filosófica, ética y científica como tecnológica del mundo, resultado del desconocimiento de la Segunda Ley de la termodinámica, la entropía y el desaprovechamiento de la resiliencia natural. La *Economía Ecológica* asume como clave el concepto de sistema y totalidad holística.

Frente a la racionalidad instrumental, el ecologismo aparece como emancipador, pero no comprende la naturaleza humana que no puede subsumirse en el solo orden ecológico. Se enuncian ciertos principios de la complejidad ambiental: el ambiente no es el mundo de afuera; es un proceso de hibridaciones ónticas, ontológicas y epistemológicas; es un complejo integrado por identidades múltiples; implica un reconocimiento desde las leyes del límite de la naturaleza (Entropía); no es sólo interdisciplinariedad sino diálogo de saberes; implica deconstrucción del pensamiento disciplinario, simplificador, unitario; se construye y aprende en proceso dialógico; es un saber ser con la otredad; es la diversidad por “naturaleza”; es lo “por pensar” que sólo es pensable desde lo pensado.

Ecología sería, en otros términos, cambiar la racionalidad económica dominante de la eficiencia por la sinergia. Los nuevos conceptos de la *Economía Ecológica* más interesantes y útiles tienen que ver con la obsolescencia del concepto de materia prima porque no aporta nada sobre renovabilidad de recursos. Y por ello lo que se propone es usar más bien recursos renovables y no renovables; razona igualmente la obsolescencia del concepto de producción que se utiliza como generalidad e impresión, confundiendo producción con extracción y transformación o manufactura, y considera más adecuado el concepto fisiocrático de producto neto, porque aduce a creación de materia; obsolescencia también del concepto de eficiencia, que no distingue entre fines y medios (Carrasco, s/f).

Finalmente, y en el marco de las preocupaciones, debates y avances registrados, la temática que nos ocupa se extiende hacia diferentes rubros y sectores de la actividad económica y productiva. En el caso de los recursos no renovables, mineralógicos y energéticos fósiles hidrocarbúricos, deben tomarse las preocupaciones de una pléyade de economistas y científicos latinoamericanos, como debe tenerse en cuenta la re-emergencia de la utilidad de la teoría de la renta territorial ricardiana y marxista, pero en nuevas condiciones, ya no solamente para la tierra agrícola o parajes mineros localizados internamente, a nivel de cada país, sino considerando la dimensión de economías abiertas,

con comercio exterior y realidades comerciales internacionales, donde los escritos de Debrot resultan obligatorios.

Pero están por otra parte las importantes producciones sobre agricultura orgánica, agricultura ecológica y agroecología de Miguel Altieri y otras escuelas. Se avanzó incluso en versiones de cierta agricultura y huertos urbanos, con opciones de hidroponía como alternativa a la escasez de tierra fértil y la presión sobre la misma, recurriendo a variedades que se reproducen absorbiendo nutrimentos exclusivamente del agua, aspectos todos estos sobre lo que ya no abundaremos, pero que reflejan que la problemática extractivista es real, que es un problema que merece considerarlo como objeto de investigación, y que debe verse la manera de gobernarlo como sociedad (Altieri, 1997; Debrott, 2001). La hidroponía o los cultivos hidropónicos son plantaciones basadas en un método que prescinde de la tierra sustituyéndola por sustratos varios o solamente utilizando agua enriquecida con soluciones minerales nutritivas. Es una técnica de cultivo revolucionaria por su mínimo o nulo uso de recursos, revelándose como una solución de sostenibilidad.

Reiteramos: esta larga perorata de explicaciones sobre maneras de ver y entender los temas del extractivismo y la sostenibilidad la hacemos sobre todo para contribuir con insumos para el debate y para aclarar visiones.

**El caso boliviano.** Remitémonos ahora a los amigos del extractivismo, el rentismo y la industrialización depredadora que, como siempre, basan sus argumentos en el éxito de las variables macroeconómicas, el *boom* de precios internacionales de los *commodities* y la bonanza de las finanzas públicas. Tal el caso del Ministro de Economía de Bolivia, quien nos entrega regularmente este tipo de información. Esa información nos dice que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Real del país, entre 1985 y 2005, fue del 3%, del 4,8% entre 2006 y 2012, y se estima que a julio 2013 llegue al 6,6%; el PIB per cápita de 2006, a su vez, fue de \$us.775 y en 2012 de \$us.2.480. En cuanto a las exportaciones, entre 1985 y 2005 —y en promedio— alcanzaron los \$us.1.138 millones, y hacia 2012 a \$us.11.794 millones. Asimismo, las importaciones promedio del país, en el periodo 1985-2005, fueron de \$us.1.415 millones, y hacia 2012 de \$us.8.281 millones.

La información de la principal autoridad económica en el país nos dice también que, entre 1980 y 2006, Bolivia sufría un déficit fiscal crónico, y que

lo que teníamos era un fisco “mendigo” de la cooperación internacional, a diferencia de lo que sucedió ya en 2013, cuando se consigna un superávit del cinco por ciento del PIB. Respecto de las recaudaciones tributarias, la información ministerial nos señala que en el año 2005 esas recaudaciones alcanzaban a Bs.15.874 millones y que en 2012 llegaron a Bs.49.674 millones. El endeudamiento externo e interno del país es alto y creciente, admite la referida autoridad, pero garantiza que es manejable. En cuanto al desempleo abierto, medido por el Instituto Nacional de Estadísticas y la Unidad de análisis de Políticas Sociales y Económicas (INE/UDAPE), las cifras oficiales señalan que, hacia 2001, era del 8,5%, y hacia 2012 del 3,3%. Incluso el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), siempre crítico, registra para esos mismos años un nivel de desempleo abierto del 11% y del 7,9%, lo que corrobora cierta estabilidad en esta sensible variable.

Más datos. La pobreza extrema en Bolivia en 2005 afectaba al 38,3% de la población: en 2012, esa cifra bajó al 21,6%. También habría disminuido la desigualdad: el 10% más rico de la población en el país, en 2005, era 128 veces más rico que el 10% más pobre; este indicador que habría bajado 46 veces en 2012. Conducentemente, el coeficiente de Gini el año 2000 era de 0,63, el año 2005 era igual a 0,6, y hacia el año 2011 fue de 0,47. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) en 2005 fueron de \$us.1.714 millones y en 2013 llegan a \$us.14.857 millones. La inversión pública, a su vez, era de \$us.629 millones en 2005 y a septiembre de 2013 alcanzó los \$us.3.807 millones. Los depósitos del público en el sistema financiero a 2005 eran de \$us3.711 millones y al año 2013 alcanzaron los \$us.13.819 millones; el número de depósitos bancarios en 2005 era de 1.911.000, y ascendió en 2013 a 6.958.000 cuentas; la cartera bruta de los bancos era de \$us3.360 millones en 2005, y 2013 ascendió a \$us.11.666 millones.

Tales son los argumentos del rentismo y del extractivismo en Bolivia, los argumentos de todos aquellos que no pueden salir de la mentalidad de la re-primarización de la economía. Sin embargo, esa situación denominada de *bonanza* no logra encubrir varios aspectos que haya que señalar. En primer lugar, hay que decir que la economía boliviana no es la única que crece en la región en los últimos años, crecen prácticamente todas las economías latinoamericanas, y algunas con ritmos impresionantes, como el caso del Paraguay, con el 15% de crecimiento anual.

Hay que señalar también, en el caso boliviano, que los montos destinados a transferencias condicionadas hacia ciertos segmentos de la población, vía bonificaciones asistencialistas, siendo importantes, no significan sino “migajas” si se los encuadra —proporcionalmente y en términos absolutos— en el marco global del PIB. Efectivamente, esas transferencias representan montos muy pequeños del PIB, de la Inversión Pública para rubros sociales y del total de recursos destinados para el efecto, más aún si se los compara con otro tipo de gastos realizados por el actual gobierno. Esto quiere decir que si se trabajara en serio este tema, la situación podría tornarse aún mejor en materia redistributiva, incidiendo más en términos de empleo y uso de dichos recursos para efectos de la reproducción y nivel de vida de las familias, tal vez con menor tono asistencial, más destinados hacia la distribución de activos.

Por otra parte, esta forma de redistribución —ciertamente más equitativa y que aplaudimos—, medida en términos de la curva de Lorenz o su equivalente como coeficiente de Gini, y por metodología, abarca fundamentalmente la Población Económicamente Activa (PEA), por lo que tampoco es tan contundente como para creer que afecte la relación trabajo-capital o el proceso de acumulación, explotación y dominación, que continúa vigente dentro de los rangos que no pueden calificarse de plenamente equitativos ni mucho menos.

En términos más generales, tampoco es bueno pasar del optimismo realista —evidente por los hechos y los números mostrados— al exitismo subjetivo engañoso de generalizar la *bonanza* como si estuviera reflejando cambios estructurales. No es así en términos de coyuntura económica larga, y menos de un ciclo económico completo. Basta observar la información brindada por el último Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Bolivia, en donde resaltan cifras más realistas y comparadas con las de otros países, como corresponde y en términos de indicador generalizadamente aceptado por todos como es el Índice de Desarrollo Humano (IDH). En esos términos, Bolivia tiene un IDH medio ocupando el lugar 108 de 187 naciones del mundo, y el lugar 15 de 20 naciones latinoamericanas.

Nuestra ubicación como país no es comparable, ni de lejos, con la que ostentan nuestros vecinos: Brasil (lugar 85), Argentina (lugar 45), Chile (lugar

40) y Perú (lugar 77) que muestran un Índice de Desarrollo IDH alto y muy alto. Chile, por su parte, tiene cifras como la de la Esperanza de Vida al Nacer (EVN) de 79 años, una mortalidad infantil de ocho niños por cada mil nacidos vivos, una mortalidad materna de 25 madres por cada 100 mil nacidos vivos, menos del 15% de pobreza y un ingreso per-cápita mayor a \$us.15.000. Los mismos datos para Perú son: 74 años de EVN; 19 niños por cada mil nacidos vivos como mortalidad infantil; 67 muertes como mortalidad materna por cada 100 mil; 26% de pobreza y un ingreso per-cápita de \$us.9.000. La EVN en Bolivia es de 69 años, en El Salvador y Guatemala de 72 años, en Paraguay y Honduras de 73 años, y en Nicaragua de 74 años.

Asimismo, la mortalidad infantil en Bolivia es de 54 muertes por cada mil nacidos vivos, en Guatemala 32, en Nicaragua 27, en Paraguay 25, en Honduras 24 y en El Salvador 16. En cuanto a la mortalidad materna, los datos muestran que Bolivia tiene 190 muertes, Guatemala 120, Honduras 100, Paraguay 99 y El Salvador 81. Bolivia, por otra parte, registra el 45% de pobreza, Honduras el 60%, Guatemala el 51%, Nicaragua el 41%, El Salvador el 40% y Paraguay el 35%. El ingreso per-cápita en Bolivia es de \$us.4.444 (con datos del PNUD porque el Ministro de Economía acaba de informar que es de \$us.2.480), de Nicaragua \$us.2.551, de Honduras \$us.3.426, de Guatemala \$us.4.235 y de Paraguay \$us.4.497. Entonces, todo es relativo. Nuestra ubicación como uno de los países más pobres del mundo y del continente sigue en pie, no debemos engañarnos con sofismas ni oasis etéreos, menos con paraísos inexistentes. Tenemos una realidad que tenemos que transformar, no cabe duda, y esa tarea no ha sido aún cumplida.

Es importante complementar todo esto mostrando la información y preocupación del economista canadiense James M. Cypher respecto de la “trampa de la re-primarización de las economías latinoamericanas”. Con estudios demostrados en una conferencia académica en el CIDES/UMSA, a mediados de noviembre de 2013, Cypher concluye que la presente bonanza y *boom* de los precios para los *commodities* ha concluido (aunque más relativamente para los hidrocarburos, pero incluyéndolos finalmente). Para llegar a esta afirmación, el economista ha considerado los datos tendenciales de los Términos de Intercambio de bienes primarios, es decir, ha tomado en cuenta los bienes en los sectores de la minería, hidrocarburos, agricultura y forestal sin transformación. Se estaría presentando y nuevamente, por tanto, una situación parecida o similar a

la estudiada para un período secular por Raúl Prebisch a mediados del anterior siglo, con el agravante de que en esa oportunidad no se tomó en cuenta la volatilidad de los precios, porque no era relevante. Esa volatilidad que hoy convierte en vulnerables a nuestras economías en función de su estructura y movimientos. Entiéndase que cuando se habla de prevalencia del sector primario o en su caso de re-primarización, se está hablando del concepto de extractivismo (Cypher, 2013).

### **El Patrón de Acumulación**

Llegados a este punto, nada más propicio que ahondar en el concepto de Patrón de Acumulación para redondear la problemática tratada. Lo que aquí sostenemos es que el concepto de Patrón de Acumulación sería más amplio como profundo, y que por ellos nos permite analizar procesos estructurales y de largo aliento, de horizonte largo en el decurso nacional, tanto así que se no se estanca en la visión economicista de los modelos, sino que incorpora en su acervo conceptual y metodológico aspectos de la superestructura ideológica, política, cultural, jurídica e institucional como atmósferas reinantes que permiten no solamente una tasa media de ganancia capitalista en el conjunto de la formación social, sino también las condiciones de dominación, las relaciones inter-grupales e interclastas, entre sujetos del sistema de alienación, mostrando con claridad los nudos críticos a afrontar y los desafíos para realizar transformaciones.

Lo que se está afirmando es que si de cambio se trata, lo que se tiene que cambiar en el país es el Patrón de Acumulación, la forma, la manera en que se organiza el país para garantizar que la producción, las relaciones internacionales y el conjunto de la economía, permitan generar plusvalía absoluta y relativa, es decir excedente. Generar excedente, decimos, ya sea mediante subsunción formal y directa por parte de grupos y trabajadores que se comportan como clase obrera, así como subsunción real, así sea informal e indirecta por parte de conglomerados como los que aquí interesan, que son los indígenas y campesinos. En este último caso mediante la transferencia de valores y excedentes del campo a la ciudad, del agro

Lo que se tiene que cambiar en el país es el Patrón de Acumulación, la forma, la manera en que se organiza el país para garantizar que la producción, las relaciones internacionales y el conjunto de la economía, permitan generar plusvalía absoluta y relativa, es decir excedente.

y la selva hacia la industria. Se trata de un proceso en que dicha plusvalía se movilice y convierta en ganancia capitalista, en casos en sobreganancia, y que como un todo y mediante la realización de la producción en sus diversos momentos, sea como circulación, distribución, intercambio y consumo, dicha ganancia se acumule, garantizando y permitiendo la reproducción del sistema, obviamente con base en un excedente.

Hace unas décadas atrás, se llamaba la atención sobre la existencia en el país de un *excedente sin acumulación*. Eso puede darse en determinadas circunstancias y coyunturas no muy largas y no de manera muy extendida y recurrente, caso contrario, se tendría una situación de parálisis, estancamiento y de una economía estacionaria, que por lo menos hoy no es el caso del país, aunque eso no implica que el importante y a veces gigantesco excedente que se está logrando en la economía boliviana durante la presente administración gubernamental no sea despilfarrado, mal utilizado y no reinvertido de manera sistemática, es decir que pueden haber —y de hecho los hay— importantes proporciones de ese excedente que no se acumulan.

El Patrón de Acumulación constituye una unidad o totalidad orgánica de sus partes, momentos de un proceso único, e implica la interacción sociedad-naturaleza, la interacción social en el seno de lo económico, la interacción social en el plano súper estructural y la interacción con el “resto del mundo”. El Patrón de Acumulación determina el nivel y tipo del patrimonio productivo, la tecnología y los niveles de productividad, el nivel y composición del producto, las modalidades de la reproducción y el grado y tipo de cooperación.

Aunque al hablar del Patrón de Acumulación focalizamos la atención exclusivamente en el polo capitalista de la economía, indirectamente incluye otras formas productivas no estrictamente capitalistas. La acumulación es la utilización del excedente para efectos de lograr la reproducción ampliada, y se suele asimilar la categoría acumulación a la categoría inversión, donde no es secundario definir márgenes neto y bruto, distinguir lo que es reposición y lo que es acumulación propiamente tal, y poner atención a las categorías de inversión y capital productivo e improductivo. Se suele hacer referencia también con el mismo concepto a la acumulación productiva, pero los capitales improductivos también reproducen, en forma ampliada, su patrimonio, acumulan (Valenzuela, 1990).

Hay varias maneras y diferentes patrones para acumular. Se lo puede hacer con diversidad de formas de relacionarse con la naturaleza, con los recursos naturales, con determinado sistema de utilización de los recursos humanos, y de disponer los recursos financieros y materiales. Se lo puede hacer de una manera racional o irracional, en función de determinados principios, ética y motivaciones, y en función del horizonte definido para que un país arribe hacia cierto destino deseado. Hay patrones más equitativos, más democráticos, más humanos y viceversa.

Aquí queremos mostrar que no solamente en términos históricos y contemporáneos, tanto durante el estalinismo populista de la Revolución Nacional o durante el neoliberalismo hasta bordear el 2005, sino incluso e incomprensiblemente en la actualidad plurinacional, está vigente un Patrón de Acumulación *capitalista irracional*, sobre todo si se lo pondera o evalúa a la luz de la teoría, el discurso y la letra del proceso de cambio en relación a la Madre Tierra, al Vivir Bien y al proyecto indígena que abre tanta esperanza y mueve tantas conciencias.

Las economías campesinas e indígenas (y los conglomerados urbanos denominados informales de gremiales, comerciantes, como de micro y pequeña empresa a los que no estamos estudiando aquí) no se desenvuelven ya en medio de economías naturales autárquicas, lo hacen mínimamente en medio de economías mercantiles de reproducción simple, pero, con todo, están articuladas con el capitalismo existente en el país, y no solamente vía circulación, comprando bienes manufacturados y vendiendo alimentos, que es un ámbito que sólo agrava su situación, sino que lo hacen vía perecuación (relación equitativa) de la tasa media de ganancia, es decir, articulados vía formación de valores, precios de producción y precios de mercado, procedimiento invisible para la contabilidad nacional pero real en los hechos. Es a través de ese proceso, y debido a la composición orgánica del capital de las economías campesinas e indígenas —siempre menor a los de la industria urbana y la agroindustria— que se calculan los precios de producción promedio con base en costos superiores de ambas economías rurales, lo que, finalmente —y esto es lo queremos relieves— permite canalizar una transferencia de valores y de excedente de esas economías rurales hacia el resto nacional.

De esta manera, las economías campesinas e indígenas no están aisladas como islas del resto capitalista nacional, sino que están articuladas, es más, son

parte esencial y explican en el fondo el funcionamiento de este capitalismo disforme y la acumulación en el país, bajo la figura de un iceberg, donde sólo se observa la punta cónica superior, pero no el gran cuerpo que soporta todo y que representaría en esta figura a las economías campesinas e indígenas. La diferencia de enfoque, por ejemplo dentro del marxismo, está en que para el propio Marx el embate capitalista es permanente y hace que la reproducción ampliada, sin la que el capital no se reproduce, avance y avance incesante y arrolladoramente sobre el campo introduciendo relaciones capitalistas de producción, frente a la opinión de Rosa Luxemburgo, para quien más bien el capitalismo necesita, requiere y funcionaliza, la existencia de formas no típicamente capitalistas pero sí mercantiles como las economías campesinas e indígenas. En ambos casos, se acepta una racionalidad económica diferente y propia, pero supeditada a los movimientos, lógica y acumulación del capital.

Por todo lo señalado, deseamos dejar marcado que el Patrón de Acumulación extractivista-rentista que tiene lugar en el país hoy, se asienta en determinados lugares, pero articula al conjunto de la economía, a la capitalista y a la no capitalista. Y en ese marco, las economías campesinas e indígenas silviculturales, agroforestales, de recolección, caza y pesca, tanto del mundo andino como amazónico, juegan un rol determinado, no son islas aisladas del proceso.

Estas reflexiones se refuerzan con información del CEDLA, que asevera que “el gobierno consolida patrón de desarrollo agrario con agronegocio y exportación”. Según esta fuente, en los últimos cinco años Santa Cruz pasó a concentrar el 74% de la producción agrícola, de manera que así, las políticas agrarias y de tierras del Gobierno de Evo Morales “consolidaron el latifundio capitalista, impulsaron las tendencias agroexportadoras del neoliberalismo y dejaron en manos de los grandes empresarios el destino de la agropecuaria boliviana, con continuidad del patrón de desarrollo agrario que estructuró el neoliberalismo, por lo que las promesas de cambio habrían quedado sólo en el discurso gubernamental”. Hasta diciembre de 2010, este gobierno habría revertido 855.823 hectáreas a medianas y grandes propiedades por incumplimiento de la Función Económica Social (FES), por existencia de relaciones servidumbrales y por actos fraudulentos, lo que solamente significa el 1,5% del total de la superficie saneada y titulada a diciembre de 2010 y que alcanza a 55 millones de hectáreas, limitada reversión que contrasta con la legitimación de gran parte de las tierras que los medianos y grandes propietarios lograron acumular entre 1953 y 1993 y que alcanza a 39 millones

de hectáreas. Por contrapartida, la distribución de tierras a favor de pueblos indígenas y campesinos se basó en tierras que siempre fueron fiscales, la mayoría de ellas con vocación forestal y poco apta para la agricultura, por lo que el gobierno no pudo impulsar la producción agrícola campesina.

Agrega el CEDLA que en el periodo 2010-2011, el 80,4% de la producción agrícola es de cultivos industriales bajo relaciones capitalistas de producción, frente a una reducida participación de hortalizas, frutales, tubérculos y forrajes de producción campesina. También identifica un proceso de concentración regional de la producción agrícola del país. En 2005-2006, el 72% de la producción estaba concentrado en el departamento de Santa Cruz; en la gestión 2010-2011, esa cifra creció hasta el 74%. Durante el gobierno del MAS, la superficie cultivada se habría incrementado en 246.731 hectáreas en los últimos cinco años, y el 85% de ese crecimiento se concentró en Santa Cruz. Igualmente, el 88% del incremento total de la producción agrícola en ese periodo (1.582.899 Toneladas Métricas) corresponden al mismo departamento. El incremento de los volúmenes de producción entre los periodos 2005-2006 y 2010-2011, se explica por incrementos alcanzados por sólo dos cultivos: soya (40%), y caña de azúcar (36%). Hay que añadir que el incremento en los volúmenes de esta producción viene siendo promovida por la producción de alcohol para el mercado mundial (CEDLA, 2012).

### **El caso ecuatoriano**

Es indudable, pues, que la discusión sobre extractivismo está plenamente vigente en el país, y es la conducta económica de los gobiernos progresistas de esta parte de América Latina —en gran medida— la que está alimentando este debate, junto a un apreciable performance económico que otras regiones en crisis, pero con la característica de una re-primarización de nuestras economías. Por eso, en nuestro criterio, si bien se transversaliza el tema en medio de por lo menos toda América del Sur, es en Ecuador donde la discusión es más concentrada y encendida a la vez que sustentada. No en vano se trata del país que aprobó pioneramente los cambios constitucionales con pretensión de cambio civilizatorio.

Mientras que aquí en Bolivia todavía continuamos en la fase teórica sobre VB/MT, en ese país se discute a profundidad los vínculos contradictorios que se dan y las rupturas que deben darse entre extractivismo y *Sumak Kawsay*

o Buen Vivir. Allá se discute sobre la obligatoriedad de salir del extractivismo y los caminos o el cómo hacerlo para enrumbarse en el Buen Vivir. También influye en esa discusión el nivel sumamente considerable de renta petrolera que recibe, superior a la nuestra, un excedente económico que le está permitiendo un desempeño económico también muy estable macroeconómicamente, con crecimiento, con redistribución, pero también desandando principios, caminos, ofertas y acuerdos que encumbraron al Movimiento Ciudadano del Presidente Correa, admirador en extremo de la modernidad y tecnología, y de la ciencia occidental. Correa no sólo se ha distanciado últimamente de los mandatos constitucionales que emergieron como resultado de su Asamblea Constituyente en 2008 y de los movimientos indígenas de ese país, sino que ha iniciado la persecución y represión de sus dirigentes, además de asumir una actitud burlesca sobre las visiones espiritualistas que conllevan, a la vez de haber suspendido la vigencia del ambicioso proyecto Yasuní-ITT para dejar de explotar petróleo en una zona estratégica de su país.

Alberto Acosta, ex Presidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador, suele referirse a este tema como extractivismo y neoextractivismo, “dos caras de la misma maldición y trampa de la abundancia, dos rostros del mismo fenómeno que podrían ser superados porque no son inevitables”. Para ello, para superarlos, afirma Acosta, sería necesario identificar los procesos endógenos de carácter patológico, como la famosa “enfermedad holandesa”, que “infectaría” al país exportador de materia prima por elevación de su precio o nuevos yacimientos o fuentes que generen un *boom* exportador. Este proceso distorsiona la estructura de la economía pues hacia dicho sector fluyen, artificialmente, inversiones, incluso de bienes no transables como la construcción, en deterioro fuerte de bienes transables no ligados a esa exportación, iniciándose así su importación, con influencia de todo esto en el empleo de la fuerza de trabajo y su remuneración en condiciones de precariedad, ocupación de factores y sistema de precios. Todo ello termina generando un proceso de “crecimiento empobrecedor”, señala el ecuatoriano, y aclara la falacia de haberle atribuido a él que el combate al extractivismo logra ser efectivo solamente cuando se deja de exportar los recursos naturales. “La maldición de los recursos naturales no es una fatalidad del destino, sino una elección, y el reto consiste en encontrar una salida que permita construir el Buen Vivir, aprovechando los recursos naturales no renovables, transformándolos en una *bendición*”, señaló Acosta en su momento (Acosta, 2013: 83, 88 y 113).

El movimiento de transición postextractivista, liderado por Alberto Acosta, por otra parte, plantea la necesidad de ir mucho más allá de proponer solamente la búsqueda de relaciones sociales que impliquen reciprocidad, complementariedad y solidaridad sobre la figura de la comunidad, pues éstas prosperarán solas sin confrontarse o desenvolverse en un marco fuera del extractivismo. Sus adherentes vislumbran un camino que debe mirar las escalas de intervención, articulando lo local, lo nacional y lo internacional, dado que el extractivismo tiene lugar en todos esos ámbitos. El Estado no sería el único espacio estratégico de acción, e incluso debería estar al servicio del ámbito de la transformación local en el arranque y transición de la que hablamos, asumiendo como Estado central la re-territorialización consistente en el establecimiento de un nuevo modelo de planificación, un modelo que operacionalice normas y técnicas para que la propiedad comunal y colectiva juegue el papel central en la gestión del territorio.

En medio de la profundización teórica, de esclarecimientos contextuales y de uso experto de instrumental técnico especializado en varios rubros, especialmente petrolero, minero y energético, este tipo de análisis que nace y se desarrolla en Ecuador, postula fortalecer la transición desde abajo, rescatando lo local como espacio estratégico. Pero también apuntan hacia la soberanía económica en lo que hace a la inserción internacional de su país en el concierto de naciones y en el intercambio y comercio. En ello ven clave la soberanía y la reinscripción energética, para lo que proponen repensar el modelo energético con soluciones y propuestas de transición, políticas petroleras que superen su dependencia de dicho recurso, políticas mineras en el mismo sentido, incluyendo modificación del patrón tecnológico, acotando niveles de producción y de agresión a la naturaleza, además de definir territorios libres de actividad petrolera y minera. En síntesis, postulan “salir del desarrollismo senil y pasar al post extractivismo como vía para alcanzar el *SumakKawsay* (Buen Vivir)” para lo que ven obligatorio abandonar el antropocentrismo y el camino conceptualizado como desarrollo (Acosta, Martínez y Sacher, 2013: 307, 333, 345, 376 y 377).

### **Ética biopolis**

Por nuestra parte —y así como en una sección posterior, para sintetizar el tratamiento metodológico que debemos aplicar mentalmente para pensar

las dinámicas articulaciones urbano-rurales centradas en la seguridad y soberanía alimentaria, se plantea el enfoque *agropolis*, donde *polis* debe entenderse en sentido restringido, como ciudad—, aquí, en este acápite, que es más general, más global, más nacional en sentido de totalidad orgánica, proponemos asignarle un nombre a lo que debería implicar un cambio actitudinal, y lo hacemos con el calificativo de *ética biopolis*.

*Polis* —en esta manera de ver nuestra problemática y proponer un cambio de actitud— debe entenderse en sentido ampliado, como país, pero en alusión a la polis como escenario participativo, deliberativo y democrático, asambleístico cuando corresponda; nos queremos referir a un país movilizado y con una nueva conciencia sobre el planeta, los recursos, la vida, la política, el Estado y el poder. *Bio*, por su parte, implica vida, biodiversidad, biocultura, diversidad cultural, diversidad biológica, naturaleza, medioambiente, sistemas de vida, de comunidades biosostenibles, de ecosistemas, de espacios socioeconómicos construidos histórica y culturalmente, con una nueva racionalidad y con nueva centralidad; *Bio* contempla e incorpora también vida humana, y con la misma jerarquía que la naturaleza e incluso el cosmos, ni por encima, ni por debajo, en los mismos términos, en relación horizontal y entrecruzada, de interpenetración, sin panteísmo religioso, sin pasar en esto de la ciencia a la teología y la religión, ni de las ciencias occidentales y ancestrales con indigenidad a otras subjetividades.

Asimismo, y cuando relacionamos *ética biopolis* con el Vivir Bien y la Madre Tierra, y en atención y respeto a sus inspiradores, tenemos que aceptar el cosmocentrismo por encima del antropocentrismo, porque Madre Tierra es un vocablo que alude un solo componente. Sin menoscabo de ello, pero asumiendo una perspectiva más flexible, nosotros decimos *ética biopolis*, con dos componentes equilibrados entre sí: la biósfera, la naturaleza y el cosmos, todo ello contemplado en *bio*; y la sociedad, las comunidades, la cultura, la vida humana a plenitud —si corresponde con instituciones como el Estado—, el mercado, el poder, la democracia, todo ello contemplado en *polis*. Lo de *ética* no es un mero agregado, ya que no se trata solo de una nueva racionalidad, sino de una nueva mentalidad, un cambio actitudinal y una nueva conducta de todos, de la sociedad y de la comunidad, pero también de nosotros como personas y educando a nuestros descendientes en ello.

## Amenazas para indígenas y biodiversidad de la Amazonía

La Amazonía continental es gigantesca y estratégica para el futuro de la humanidad. Unas veces se la consideró *espacio vacío*, otras, *reservorio de biodiversidad*, también *reguladora de la temperatura* del planeta. Las sociedades, las Naciones y Pueblos Indígenas (NPI) amazónicas, evolucionaron allí por miles de años y con una gran variedad de estrategias adaptativas. Lograron estabilidad social y sostenibilidad ambiental. A diferencia de lo ocurrido en los Andes-Meso y en América-Europa, no tuvieron una organización sociopolítica compleja, ni reinos, cacicazgos, Estados o imperios. Tampoco sistemas grandes y complejos de comercio. Eran sociedades sin lugar para la acumulación ni el desarrollo urbanístico, conformaron poblaciones y asentamientos pequeños, dispersos y autónomos en un enorme territorio, con un orden moral común, con interacción entre cultura y naturaleza, sin separar la economía de la vida cotidiana y con una religión colectiva sin dioses, con ritos y cultos.

Respecto de la Pan-Amazónía continental, lo lógico —teniendo en cuenta sus características sistémicas articuladas, y pensándola como un ecosistema, un bioma, un sistema de vida— es realizar un abordaje como totalidad orgánica, como unidad, sin particionarla ni desmembrarla en función de los intereses particulares de cada Estado y de cada país.

Lo que se entiende como Amazonía continental o pan-amazónica exhibe información y cifras impresionantes. Las citamos como contexto a lo que veremos sobre nuestra Amazonía boliviana. Con 34 millones de habitantes (el 10,8% de la población de los países amazónicos), la Amazonía presta servicios ambientales en escala planetaria; cuenta con el 20% del agua dulce superficial, el 50% de la biodiversidad y con el 25% de los estoques de carbono forestales a nivel planetario; regula las lluvias de Sudamérica. Existe un fuerte proceso de urbanización con calidad de vida muy baja para la mayoría de la población amazónica. Hay en la Amazonía 66 estados/departamentos, 1.497 municipios, 385 pueblos indígenas, 2,1 millones de kilómetros cuadrados de Territorios Indígenas (el 27,5% de la extensión total de su territorio) y 1,7 millones de kilómetros cuadrados de Unidades de Conservación (el 21,8% de su extensión total). El 45% de la Amazonía está protegida (eliminando las sobre posiciones). Existen 154 cuencas (32 transfronterizas).

Este espacio sufre de erosión genética, pérdida de la biodiversidad y degradación forestal. Presenta un potencial colapso de la función climatológica de la cuenca, sabanización e inestabilidad pluvial con eventos extremos. En la Amazonía existen, en total, 96 mil kilómetros de carreteras, nueve mil kilómetros de carreteras en Territorios Indígenas (TI) y siete mil kilómetros de carreteras en Áreas Nacionales Protegidas (ANP). En materia de áreas de exploración y explotación de petróleo y gas, hay 1,1 millones de kilómetros cuadrados en total (el 15% de la Amazonía), 273 mil kilómetros cuadrados en TI (el 13% de su superficie), 115 mil kilómetros cuadrados en ANP (el 6% de su superficie); en minería hay 1,6 millones de kilómetros cuadrados en total (el 21% de la Amazonía), 407 mil kilómetros cuadrados en TI (el 9% de su superficie) y 281 mil kilómetros cuadrados en ANP (el 15% de su superficie). En el territorio amazónico existen 417 hidroeléctricas en operación y planificadas, 16 hidroeléctricas en TI y 49 hidroeléctricas en ANP; entre los años 2000 y 2010 se presentaron 1,3 millones de focos de calor, 90 mil de ellos en TI y 101 mil en ANP; entre los años 2000 y 2010 se registraron 240 mil kilómetros cuadrados de deforestación (el 4,5% del bosque existente al 2000), 15,8 mil kilómetros cuadrados de deforestación en TI (el 0,9% de su superficie total) y 19,7 mil kilómetros cuadrados de deforestación en ANP (el 2,1% de su superficie) (Guimaraes y Reyes, 2013: 18-20).

### **Bolivia amazónica**

Como bolivianos, desconocemos nuestra pertenencia a ese mundo amazónico; no tenemos conciencia de pertenencia a un país amazónico; no asumimos tal identidad a la par de la identidad andina. Como consecuencia de ello, tampoco tenemos conciencia de que somos básicamente un país con potencial forestal más que agropecuario. Por eso es importante interponer alguna información al respecto. Representantes de instituciones benianas vienen reclamando, desde hace años, sobre el hecho de que en la NCPE se impusieron criterios administrativos de la división política del país y no criterios técnicos de cuenca geográfica, por lo que no se considera Amazonía al Chaco, e incluso hay casos en que se excluye Mojos del Beni y otras regiones amazónicas de Cochabamba y La Paz.

Bolivia está entre los 15 países más biodiversos. El norte amazónico es el mayor ecosistema de bosques tropicales del mundo, un ecosistema que es considerado (todavía) como el que cuenta con mayor grado de

conservación; los andes tropicales son el epicentro de la mayor biodiversidad del hemisferio americano y gran parte de territorio boliviano está incluido en dicho espacio. El corredor de conservación Amboró-Madidi se considera como uno de los que posee los más altos niveles de riqueza y endemismo de especies en el mundo. Asimismo, es un área de gran biodiversidad en Tierras Forestales de Producción Permanente (TPFP) y Áreas Protegidas; cuenta con los siguientes ecosistemas: Chaco, Pantanal, Yungas, Bosques de Transición, Bosques de altura, Amazonía. Bolivia ocupa el sexto lugar en extensión de bosques tropicales, el onceavo en cobertura boscosa, tiene 53 millones de hectáreas de bosque (lo que representa el 48% del territorio nacional), 41 millones de hectáreas con Tierras Forestales de Producción Permanente (TPFP) y 27 millones de hectáreas con aprovechamiento potencial forestal sostenible. Nuestro país es líder mundial en certificación de bosques tropicales naturales con 2,27 millones de hectáreas certificadas y 128 especies maderables para su aprovechamiento. Bolivia está entre los 11 países con mayor número de especies de plantas vasculares, es una de las diez naciones con mayor riqueza en especies de aves y cuenta con entre el 15 y el 17% de especies en el planeta.

Por contrapartida, nuestro país ocupa el puesto número 25 en cuanto a reservas de gas natural. Los contrastes son todavía mucho mayores: Bolivia ocupa el primer lugar en el conjunto de países que han logrado certificar sus bosques; es uno de los principales 12 países con mayor superficie de agricultura orgánica, y está entre los tres mayores exportadores de castaña. Más datos: somos uno de los diez mayores exportadores de café orgánico y de cacao, y nos encontramos entre los cinco primeros exportadores de madera tropical certificada. Nos caracterizamos por un comercio alternativo con alto crecimiento, con un valor del comercio orgánico de \$us.40 mil millones, varias veces el tamaño de la economía boliviana.

Ese rápido recuento de cifras y datos nos entrega una certeza incontestable: nuestros bosques son el mayor potencial económico de Bolivia. Esta constatación debería conducirnos a superar la cultura agrarista del siglo XVIII y decir decididamente *NO* a la pérdida de bosques y biodiversidad, *NO* a una economía con mano de obra barata y RRNN primarios. Debemos superar el crecimiento empobrecedor y aprovechar nuestra megadiversidad biológica vía complejos productivos, lograr un nuevo lugar en la economía global mediante el manejo integral de los bosques y tierras, recurriendo a la

Existe suficiente información (cifras y datos elocuentes) que nos entrega una certeza incontestable: nuestros bosques son el mayor potencial económico de Bolivia. Esta constatación debiera conducirnos a superar la cultura agrarista del siglo XVIII.

forestería comunitaria, buscar el uso sostenible de los RRNN con beneficios económicos, sociales y ambientales. Debemos entender que los bosques tienen diferentes usos socioculturales, servicios y funciones ambientales. Tenemos que institucionalizar los saberes y conocimientos indígenas de base ancestral y los de los campesinos practicados y adaptados en épocas contemporáneas.

No se trata de repetir errores con cadáveres de proyectos fracasados, ni pensar la Amazonía desde lo andino. El territorio y los conocimientos son el capital indígena de la Amazonía. En la selva y el bosque el suelo es el soporte, pero el 95% de sus nutrientes son reciclaje de materia orgánica, y por eso no debieran desbrozarse los bosques en beneficio de tierras ganaderas, no se debe llenar territorios de bosque con animales ajenos y con problemas de adaptación, alimentación, además de la destrucción de la floresta.

La pobreza de la que tanto hablamos parece estar solamente en nuestros cerebros. Hay que promocionar cultivos amazónicos promisorios como el palmito envasado, en pulpa o fresco al vacío, el Camú-Camú (especie nativa de frutal amazónico en zonas de alta precipitación con demanda creciente, adecuado a cultivos asociados como la yuca), la piña y la uña de gato, la acuacultura en varias especies animales y vegetales, el copuazú, la castaña, el cuero de lagarto y el cacao silvestre del Beni, sin descuidar la cría y manejo de caimanes, tampoco el criadero de mariposas, la producción de veneno cristalizado de serpientes y hasta la cría de loros para zoológicos. Hay que priorizar la diversificación agroforestal, las formas comunales de producción y comercialización artesanal, los sistemas integrados de acceso fluvial y caminero, el manejo y legislación adecuada para la pesca, la extracción sostenible de madera y los sistemas de patentes de conocimientos como propiedad de las NPI (Nuñez del Prado, 2012).

Como estrategia con base técnica, como la que desarrolló y publicó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en “La otra frontera”, se puede anotar que hay casos exitosos de inserción global de productos y servicios alternativos bolivianos. En el norte amazónico se trata de gestar un proceso post extractivista, ya que su potencial alternativo está en aprovechar

la madera con manejo forestal sostenible, la riqueza forestal no maderable. En las sabanas y bosques amazónicos del este —con extenso humedal de gran importancia continental—, la ganadería extensiva en pastizales naturales es sencillamente incompatible con la conservación de nuestros bosques. En general, tenemos una vocación forestal desaprovechada, pese a que tenemos un gran potencial de sistemas agrosilvopastoriles. Los Yungas y bosques del sur amazónico tienen el gran mosaico Madidi-Amboró y hay que superar la actual sobre posición de usos y manejar adecuadamente el cultivo de la coca —si corresponde— administrando la capacidad de uso del suelo. Se puede recurrir al sello orgánico de cacao en el norte paceño, los ejemplos están en el *Ceibo*, café orgánico, *CORACA Irupana*, *ecoturismo comunitario* en San Miguel del Bala, *mariposas*, *extracción de majo* y *la palma aceitera* en los bosques del sur amazónico.

En Bolivia se puede afrontar la controversia rentabilidad versus conservación sin caer en la irracional *Economía Verde*. Existen salidas viables. Se puede estudiar la mejor forma de aprovechar los servicios ambientales en cuencas, servicios ambientales de belleza paisajística, instrumentos para certificaciones de comercio alternativo y manejo forestal, certificación de comercio orgánico y justo, y certificación forestal. Debemos articular a los actores alternativos y generar instrumentos para usos también alternativos de RRNN. Se pueden efectivizar pactos territoriales para desarrollar políticas públicas apropiadas para cada realidad.

Hay que aprender lecciones como las que indica el PNUD sobre que la riqueza de los RRNN no está en el primer eslabón. Se trata de encontrar la manera de generar mayor valor agregado y a la vez retener mayor valor en Bolivia. De la rentabilidad de la madera certificada o de castaña orgánica, y no la producción de arroz, carne de bovinos o azúcar, podría emerger un nuevo modelo como base para organizar un nuevo Patrón de Acumulación no extractivista, no rentista. En esto, son claves las cualidades del proceso productivo como los estándares laborales y ambientales, las cualidades intangibles y simbólicas en el proceso de mercadeo, como las certificaciones y etiquetamientos, entre otros. El valor de lo intangible o simbólico permite saltar etapas. Hay que distinguir entre determinantes tangibles o materiales del valor de un producto o servicio (como su calidad al paladar o sus controles sanitarios) y los determinantes intangibles o simbólicos del valor de estos productos (por ejemplo, si son producidos sin trabajo infantil o si conservan

el bosque tropical). Hay que pensar en estándares ambientales y laborales internacionales y saltar etapas gracias al valor intangible, sin depredar el medio ambiente ni explotar la mano de obra.

No se está proponiendo mirar de espaldas al mundo, ni a los sectores, rubros y actores que ya tiene la economía boliviana. Reiteramos que hay casos exitosos de inserción global de productos y servicios alternativos, debido a que hoy la competitividad está basada en la calidad del proceso más que en la de cada producto. Si vemos los casos de la quinua, el café y cuero de lagarto, hay un *plus* en precios vía calidad de procesos; se trata de no usar insumos químicos, buscando ser sostenibles ambientalmente y sin utilizar trabajo infantil. El valor agregado de los productos y servicios alternativos crece más con la certificación de estándares laborales y ambientales que con aumento de la productividad, adopción tecnológica o innovación productiva; estos productos y servicios pueden enfrentar mejor las mareas y crisis ante fluctuaciones de mercados por su alta diferenciación de marca en mercados de consumo internacionales. Es importante también pensar que expandir la oferta de estos productos y servicios no tiene, como prerequisite, la expansión de frontera agrícola.

El complemento de esta tarea radica en asumir la reducción de emisiones por deforestación. En el país se deforestan alrededor de 300 mil hectáreas al año (Ha/año) debido al cambio de uso de suelo para la agricultura y la ganadería, a los incendios forestales, la tala ilegal y nuevos asentamientos. Así se sustituye un valor intangible de \$us.1.500/Ha de biodiversidad por un valor tangible de \$us.200-500/Ha para ganado, soya u hoja de coca. Frente a esto, hay que darle valor económico a lo intangible con un giro en el patrón de desarrollo, pues no se trata de salvar el bosque para mantenerse en la pobreza, se trata de reducir la pobreza salvando el bosque. Igualmente, se debe pensar en la certificación de estándares orgánicos, forestales y justos. Nada de ello se queda en el bosque, sino que influye en el “orden de precios” para el primer eslabón. La certificación deberá ejercitarse primero en lugares donde avanzó la frontera agropecuaria, es decir potencialmente en todo el territorio agroforestal apto del país. Estos instrumentos, para ser exitosos, deben ser voluntarios y rentables. Se ha calculado que el costo de certificar una Organización Económica Campesina (OECA) es de \$us.775.-, es decir \$us. 1.360.000/año; el costo de certificación descrito es minúsculo si se compara con el beneficio

potencial. También hay que encarar la armonización de procedimientos y control desde países de origen que regulan la certificación internacional; luego está el tema de la Propiedad Intelectual y el potencial de consagrar denominaciones de origen a nivel local o regional.

Se puede retener mayor valor agregado apostando por “zonas de comercio justo” elevando los estándares ambientales y laborales en vez de bajarlos. Esto tiene dos efectos deseados: la generación de incentivos para salir de nichos de mercado con mano de obra barata y RRNN primarios, y la generación de incentivos en carteras de inversión socialmente responsables.

La denominada “maldición de recursos naturales” y la famosa “enfermedad holandesa” no son una fatalidad si se diversifica la base productiva, insertándose en la economía global con valor agregado y construyendo institucionalidad, visibilizando actores, con generación de instrumentos y pactos territoriales. Los actores son miles de productores de castaña, café orgánico y cacao, centenas de comunidades y pueblos que manejan bosques y docenas de organizaciones que proveen servicios ambientales; cerca de medio millón de productores constituyen la masa crítica de sectores productivos tradicionales y alternativos en cuatro polos de desarrollo territorial en el país. Son exportadores, centenas de comunidades campesinas e indígenas y miles que pequeños productores en cada región, todos impactando indirectamente a miles de actores productivos de comercio, transporte y manufacturas en las ciudades del eje (PNUD, 2008).

Pocos años antes de la difusión de las propuestas expresadas líneas arriba, ya existía en el país una importante producción teórica con diagnósticos de contenido altamente técnico. Por ejemplo, están dos libros importantes que merecen registrarse no solo a pie de página: “La economía extractivista de la Amazonía Norte boliviana” de Dietmar Stoian (2006) y “Rentismo, conflictos y bosques en el norte amazónico boliviano”, de Sergio Antonio Ruiz (2005). Ambos autores dejan ya traslucir en los títulos de sus libros el filo crítico y acusador contra la extracción totalmente irracional de productos forestales maderables y no maderables, y contra la lógica fácil de obtención de ganancia y lucro rentista. Sin embargo, nada de ello está ocurriendo para precautelar estos ecosistemas de selva, más bien tienen lugar otro tipo de políticas y hechos muy preocupantes.

## Brasil, carreteras y represas

Brasil mantiene hace años un crecimiento grande y sostenido, tiene una economía expansiva y dinámica de magnitudes insospechadas hace poco, y con pretensión de incrementar su ritmo aún más con el *Programa de Aceleración del Crecimiento*. Nuestro vecino es parte de los países emergentes de gran peso en las definiciones globales, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), estará en el próximo Consejo de Seguridad de NNUU y se ha propuesto pasar a conformar parte del “*Primer Mundo*”, objetivos para los que no puede ceder espacio ni poder a nadie en la gobernanza integral de América del Sur. En su conjunto, la política expansiva de Brasil es una de sus características desde hace décadas, motivo por el cual, ayer y hoy, se le asigna el calificativo de *subimperialismo brasileiro*. En esa marcha, tiene políticas, estrategias y proyectos definidos para encarar su concepción respecto de la Amazonía dentro de la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA), que involucra tanto a su territorio como el de otros países, entre ellos el nuestro, con la motivación adicional de establecer fluidez en la vertebración caminera interoceánica que una el Atlántico y el Pacífico, para canalizar el incremento comercial desde, pero sobre todo, hacia China, India y otros países. Dentro de ello, se tiene proyectados Mega Proyectos, en realidad Mega Represas dentro del denominado Complejo del río Madera que resulta el más grande y esencial como elemento de tratamiento de la Amazonía, con cuatro represas gigantescas en territorio del Brasil, una compartiendo zona fronteriza con nuestro país y otra directamente dentro de territorio boliviano.

El IIRSA contempla siete ítems: transporte multimodal, aéreo, marítimo, pasos de frontera, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), integración energética y financiamiento. Los ejes de integración son nueve y Bolivia está contemplada en el eje andino: el eje transversal de Sudamérica con carreteras y vías fluviales entre Perú, Brasil y Bolivia y el eje interoceánico central a través de Brasil, Bolivia, Chile y Perú. El concepto incluye a Bolivia como “país tránsito del subcontinente y centro distribuidor de gas y otros energéticos”. El financiamiento tiene como base los créditos que pagan los pueblos (Herbas y Molina, 2007: 17-18).

¿Pero cuál es el problema con las Mega Represas?, ¿acaso no es conveniente generar energía eléctrica de base hidráulica, energía limpia respecto del uso de energías fósiles contaminantes como el petróleo y el gas?, ¿en qué afecta

negativamente?, ¿por qué oponerse a ello, denunciar y movilizarse ante su implementación?

Los gobiernos del Brasil, Bolivia, Perú difunden la idea de que se trata de tecnología limpia para la generación de energía limpia que genera crecimiento y empleo. Ambientalistas de la región piensan que ese discurso oculta la apropiación privada y transnacional de la región y sus recursos, y la instalación sin condiciones de las hidroeléctricas que ya están privatizando los ríos de la Amazonía. Se estaría rompiendo el equilibrio que generan y del que son parte cuencas, sub cuencas y ríos específicos, y en ello, nada más singular que el río Madera, uno de los mayores afluentes en caudal del Amazonas, con sedimentos y vida. Todo sería a cambio de compensaciones ofrecidas a los bolivianos en los mismos términos que en Rondonia del Brasil, con trabajos temporales de sobreexplotación y martirologio, y el establecimiento de un enclave más de exportación de energía a una “inmensa cloaca de granos, carne, minerales, y madera para abastecer los mercados del sudeste asiático” (Novoa, 2010).

Como especialista, Gabriel Herbas publicó en su momento, y como presidente de FOBOMADE, el texto titulado “Las venas del ALCA: IIRSA. Bolivia, un país de tránsito y de extracción de recursos”. En el libro se entrega información sobre los nefastos planes del IIRSA, con detalles sobre los proyectos carreteros y de ferrocarriles, el interés por los ríos y el dominio del sector energético. El documento concluye insistiendo en que debemos evitar convertirnos en un país de tránsito, con muchas carreteras pero con biodiversidad destruida y recursos naturales saqueados, un país de extracción de recursos (Herbas, 2003).

Los Mega Proyectos en ejecución y en planes, en 15 de las 22 Áreas Protegidas del país, se constituyen en una amenaza de potenciales confrontaciones, advierte un reciente estudio de la serie “Sostenibilidad de las Áreas Protegidas en la Cuenca Amazónica de Bolivia”. Así consta en el estudio “Mega Obras en Madidi y Pílon Lajas. Hacia una transformación de los conflictos”, que explora siete potenciales conflictos relacionados con Mega Obras en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PN-ANMI) Madidi y la Reserva de la Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen Pílon Lajas. La investigación advierte que los procesos de consulta en todos los casos se desarrollaron de manera incompleta o indebida y que no expresan las demandas legítimas

de los actores. “Dichos procesos se han realizado de forma dudosa, muchas veces ignorando los derechos de los pueblos indígenas y otros habitantes, o en otros casos no se han realizado”. Colateralmente, se constató la falta de socialización de información importante hacia los actores involucrados. En proyectos como el Bala o el Complejo Agroindustrial del Norte de La Paz, los actores legítimos desconocen muchos de sus aspectos. El estudio ofrece la descripción de la experiencia implementada en el Corredor Norte en su tramo Yucumo-Rurrenabaque (Laats *et. al.*, 2012).

Estudiosos y expertos, intelectuales, profesionales, instituciones y organizaciones, indican que la construcción de represas altera los equilibrios ambientales y ecológicos, ecosistémicos y microclimáticos y de cuencas, de flujos, de cantidades y cursos de agua y de masa de germoplasma circundante, de remoción de base de recursos naturales, creación de embalse e inundaciones, elevación de niveles de agua respecto al patrón normal, con efectos en el hábitat de comunidades indígenas, de su actividad productiva cotidiana, de su seguridad alimentaria, de su reproducción como comunidad en sí, y una infinidad de factores relacionados salud, cultura y otros. Los efectos se darían, concretamente, entre Guayaramerín y Porto Velho. Las grandes represas conllevarían, según estas informaciones, más que beneficios golpes duros a vidas humanas en su diario vivir y en su proyección como NPI, además de la violación sistemática de derechos humanos, peor si se trata de comunidades vulnerables, además de la afectación de biodiversidad en variedades de flora y fauna, con daños irreparables. En salud humana se enumera problemas crecientes en malaria, leishmaniasis, dengue, fiebre amarilla, filariasis, equistosomiasis (Arnéz *et. al.*, 2009: 79).

Hay más. En el estudio de la represa de El Bala se prevén impactos durante la construcción, todos ellos relacionados con la apertura de caminos nuevos, la extracción de áridos, el desmonte de los vasos y llenado de embalses, y tendido de la línea de transmisión; también los hay durante la fase de operación, donde destacan los impactos sociales más notorios, la disminución de inundaciones debajo de la presa, desplazamiento de personas por inundaciones de áreas pobladas, pérdidas por infraestructura existente como viviendas y caminos, pérdidas de recursos y medios de subsistencia como caza y pesca, incremento de enfermedades transmitidas por vectores y efectos sobre el turismo; se suman los impactos físicos y biológicos por la inundación de extensas superficies, sobre todo de bosques primarios, cambios en la

calidad de aguas, emisión de gases de efecto invernadero, pérdida de fauna y biodiversidad acuática, también de ecosistemas terrestres, incrementos de riesgos geológicos relativos a sismicidad inducida, derrumbes, deslizamientos, sedimentación de embalses, modificación del régimen hidrológico aguas abajo, cambios morfológicos y del cauce aguas abajo, y cambios en el nivel freático del agua subterránea en el embalse (Molina y Defilipis, 2000a; Molina y Defilipis, 2000b).

“El agua bajo presión en la Amazonía”. Éste es el título de un artículo especializado que anuncia, con base en estudios de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada (RAISG), que cinco actividades amenazan al agua y el ecosistema de la región: minería, megarepresas, deforestación, carreteras y explotación petrolera. En el artículo se denuncia que “sin agua no hay vida”, que en una década se perdió ya el 4,5% del bosque amazónico, y que en los últimos 50 años las carreteras se convirtieron en uno de los principales factores que favorecen nuevas formas de uso y ocupación de la Amazonía, sin pensar en lo fundamental que son las poblaciones que viven allí y que serán las primeras en desaparecer (Jemio, 2013).

La Red Latinoamericana Sobre las Industrias Extractivas (RLIE), promovida por la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP), contribuye a este debate con sustento técnico y divulgación. Destacan sus entregas sobre derecho a la consulta previa, energía y medio ambiente, sobre el modelo primario-exportador, observando retos, haciendo balances y vislumbrando alternativas, sobre la re-primarización de la economía y mostrando las distancias entre el discurso y la realidad de la política del gobierno boliviano y de América Latina en general en estos temas (Bustamante, 2012; Iturralde, 2013).

Resulta, además, que la construcción de la represa de El Bala ni siquiera tiene inspiración e interés boliviano en el origen del plan, sino de intereses y planes del poderoso país carioca, a título de que “nos convertiremos en corazón energético de Sudamérica”. Las rutas planificadas por el IIRSA en Bolivia, involucrarían en su recorrido a regiones de gran riqueza mineral, de hidrocarburos, de biodiversidad y cultural, siendo en su mayoría las mejores conservadas de Sudamérica, y permitirá fácil acceso de transnacionales que se apropiarán y “comercializarán conocimientos, cultura y hasta la vida” (Molina, 2005: 68).

Hay fuentes que indican que a Brasil no le interesa la construcción de hidroeléctricas tan lejos de su frontera, le interesa que los sedimentos, que es un aspecto fundamental en la construcción de hidroeléctricas, se queden en Bolivia, en Cachuela Esperanza o en El Bala, que es una garganta antes de que lleguemos a Rurrenabaque, lo que implica que pueden darse rupturas de presas con inundaciones y consecuencias enormes, lo que es claro de conocer el curso del río Beni y del río Quiquibey, siendo previsible inundaciones en el valle del Quiquibey, que es justamente la reserva de Pílon Lajas, un bosque ampliamente significativo. Se sostiene que con tres a cuatro años de inundaciones en el valle del Quiquibey, en este pie de monte, al quinto año el monte empieza a morir, y tales serían las consecuencias de que Bolivia construya hidroeléctricas en la cuenca baja de nuestra Amazonía (Paz, 2013).

Al Brasil no le interesa dotar de infraestructura a la Amazonía, sino que lo hace en el trayecto de tránsito interoceánico. Todo palmo de tierra en la Amazonía estaría en conflicto real o potencial hoy. Los proyectos de infraestructura reestructuran totalmente territorios, pero también la economía, la sociedad, las organizaciones, la política y la cultura amazónica e indígena. De producir tradicionalmente alimentos, o su alimentación de manera autosustentada, pasan a producir agrobiocombustibles. Las hidroeléctricas presionan a todo nivel para que la Amazonía y particularmente sus ríos navegables estén atestados de barcasas y todo tipo de embarcaciones de gran capacidad, transportando todo tipo de materiales y desechos, ya trastocados en hidrovías con sus respectivos puertos, encallados, almacenes, personal, mano de obra proletarizada para garantizar comercio de exportación de bienes de la selva y también importación de diversos productos. Se indica que a las hidroeléctricas como a otros negocios, no les interesa la Amazonía como un todo o en toda su extensión, sino que les interesa explotar determinados lugares específicos, convirtiéndolos en enclaves, que crecen y crecen, se urbanizan acelerada y desordenadamente, con toda la carga de prostitución, violencia, pandillaje y degeneración juvenil, incluyendo presión sobre nuevos servicios públicos. Todo esto porque el proyecto de aceleración del crecimiento del Brasil es gigantesco, descomunal, incluso apunta hacia África como meta, lo que está en disputa con China ya desde la gestión de Lula da Silva y continúa hoy, y continuará, según los expertos, con cualquier tipo de gobierno, pues se trata de una política de Estado.

Otra dato especialmente significativo que respalda lo dicho es el que el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) del Brasil estaría ya ubicado como el segundo Banco de Financiamiento del mundo, cuenta con más recursos financieros que el BID y la CAF juntos, y eso sin sumarle otros bancos y financieras que operan desde el mismo país. En relación con dichos recursos operaciones tan grandes, las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) han quedado desfasadas como metodología adecuada. Con la construcción de hidroeléctricas, por ejemplo, cambió la alimentación con pescado en varias regiones. La presión ganadera que avanza contra arboleda amazónica afecta a los más vulnerables, las NPI amazónicas, convirtiendo a indígenas en asalariados de hidroeléctricas, postergando o relativizando todo proyecto de autonomías indígenas porque estamos hablando de contratos que el Estado brasileño hace respetar por 30 y 40 años.

### **Bolivia en el mapa de la depredación**

Volvamos al país para señalar otra realidad conflictiva, la de indígenas y barraqueros en la pugna por el territorio, los bosques y sus recursos del norte amazónico boliviano, tanto que hasta ya existen esquemas interpretativos, desde la mesoeconomía institucional, en el análisis del rentismo y los conflictos (Ruiz, 2005). Se puede decir, igualmente, que desde antes, pero especialmente desde el año 2000, proliferan estudios y publicaciones sobre economía extractivista en esa amplia región del país. En estos estudios se da cuenta de la expansión de la frontera extractivista hacia el uso de los bosques húmedos y los cambios hacia la extracción de productos forestales con el surgimiento de la castaña, el palmito y otros (Stoian, 2006).

En relación a las posibles consecuencias socioeconómicas y ambientales por la construcción de represas, pueden agregarse algunos datos de estudios especializados que hicieron sus propias mediciones. Las inundaciones que generan grandes anegaciones, además de alterar drásticamente microclimas locales con incrementos de calor y humedad, influyen en los vectores de salud y enfermedades: en un 44,3% en las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), en un 29,4% en las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y 26,3% en fiebre tropical. También influyen en las migraciones, en el 40,4% de las salidas temporales y en un 39,8% de éxodo definitivo.

En términos aún más concretos, se ha determinado que el grado de riesgo de la construcción de la represa Cachuela Esperanza está potencialmente medido en una afectación a casi 16 millones de hectáreas, casi 14 millones en el Beni, y algo más de dos millones en Pando. Por otra parte, la afectación en el Beni en el uso de recursos suma un total de 13.739.996 hectáreas entre daños hacia áreas protegidas y uso agroforestal, uso forestal múltiple y uso ganadero extensivo. En Pando esa situación alcanza a 2.179.807 hectáreas afectando a la recolección de castaña y goma, sobre todo. El número de comunidades afectadas se estima en el Beni en 416 comunidades, en Pando 111, en La Paz 18, en Santa Cruz 11 y en Cochabamba una comunidad (Lanza y Arias, 2011: 82-86).

Todo extractivismo adquiere siempre su propia dinámica y no tiene límites en su embate. Ahora, en pleno Estado Plurinacional, suenan más que nunca las voces de emergencia y denuncia por el hecho de que incluso los territorios indígenas, TCO/TIOC, así como los Parques Nacionales (PN) y Áreas Protegidas (AP), estén en la mira de la ampliación de la frontera de “industrias” extractivas. Se sostiene que el Estado Plurinacional está lejos de siquiera proponerse una reducción de la actividad extractivista en el país, y que más bien se intensifica la tasa de extracción de los recursos naturales y con la meta compartida con las transnacionales de incrementar los volúmenes de exportación.

En el país circulan cifras en sentido de que del área de interés petrolero (53.500.000 hectáreas), el gobierno ya dispuso de 24.777.543 hectáreas, lo que equivale al 22,5% del territorio nacional, la mayor superficie jamás dispuesta hasta ahora para actividades petroleras de empresas extranjeras. Se piensa que con ello incluso la soberanía está en riesgo y que el carácter primario del modelo se profundiza en tanto crece su condición de importador de combustibles. Se indica que continuando lo que se inició antes, en el modelo neoliberal, las áreas protegidas y el patrimonio natural están bajo amenaza. Estarían en peligro, por tanto, varios casos de las 22 AP nacionales que abarcan 17 millones de hectáreas, es decir el 15,5% del territorio del país, 23 departamentales y 78 municipales, creadas para proteger y conservar el patrimonio natural y cultural en su interior. Se estaría intentando, asimismo, seducir a la inversión extranjera transnacional, a partir de estudios realizados por YPF, para que ingrese a un corredor en el que se ubica la mayor parte de los PN y AP.

Pero si esas podrían ser suposiciones, lo que sí está probado y documentado es que 11 de las 22 AP están afectadas por la nueva frontera hidrocarburífera, siete de ellas con alto grado de afectación porque más del 30% de su superficie se define como área petrolera, por “necesidad estatal y utilidad pública” como señala la NCPE. Los casos más graves entre las AP nacionales son: Madidi, Aguaragüe, Tariquíá, Iñaño, Pilón Lajas y Manuripi, que habrían sido desnaturalizadas porque la superficie comprometida es tan grande que el AP se convierte en zona de extracción de recursos, con afectaciones que superan el 55% de su territorio.

La mayoría de las AP, además, están habitadas por NPI, con unos 200.000 pobladores. Existen casos (TIPNIS-Pilón Lajas) en los que esos territorios tienen doble condición, son tanto AP como TCO/TIOC, pero todos son afectados por la política descrita. Por todo esto no son exageradas las palabras que se escuchan desde posiciones críticas: “Hoy, el Estado Plurinacional —por el que lucharon las NPI— termina despojando a esos pueblos de sus derechos más elementales: el derecho al agua, a la territorialidad, al medioambiente sano, a sus actividades económicas y al derecho inalienable que les asiste a decidir su propia forma de vida y desarrollo, viéndose obligados —otra vez— a la defensa de sus territorios sobre los que el Estado ha decidido dar derechos a terceros”. Se indica que las NPI afectadas serían las situadas el parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi y la Reserva Biológica y TIOC Pilón Lajas donde habitan los Tacana, Leco, Toromonas, Chimán y Mositén. La situación es parecida, aunque en proporciones menores, en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS), donde viven los Yaracaré, Chimanés y Mojeño Trinitarios. Los Wenhayek y Guaranís del territorio ItikaGuasu se encontrarían en la misma situación.

Pero además, ahora la frontera hidrocarburífera se extiende y amplifica hacia el altiplano del occidente del país, apuntando hacia Oruro, Potosí y parte de La Paz, y que de seguro agravará y ahondará la ya conflictiva relación entre la minería y las NPI aimaras y quechuas, situación que veremos en la siguiente anotación.

Por otra parte, se multiplican quejas y denuncias contra la Autoridad de Fiscalización de Bosques y Tierras (ABT) creada para sustituir a la anterior Superintendencia Forestal por no cumplir su misión institucional. En el país, se desmontan 25.000 hectáreas cada mes, casi mil hectáreas por día, y de

300.000 hectáreas desboscadas cada año, el 75% se producen en Santa Cruz, el 20% en Beni y Pando y el 5% en Cochabamba y Tarija. La Gestión Forestal Comunitaria estaría reducida a pocos individuos que venden los árboles a nombre de todos. Se dice que el Certificado forestal (CEFO), certificación como mecanismo de control estatal para transportar madera desde el bosque comunitario, se puede adquirir incluso en kioscos de paso. En el 70% de las operaciones forestales de manejo indígena, por otra parte, no ocurre aprovechamiento forestal, por lo que los certificados forestales de origen (CFO), firmados por ingenieros forestales y propietarios del área, se estarían vendiendo, devaluando con todo esto la idea de una forestería comunitaria nueva. Se tendría así que “una nueva generación de comerciantes forestales, en menos de cinco años de *ejercicio honesto de sus cargos*, tienen casas, vehículos, maquinaria y hasta propiedades ganaderas con valores económicos que exceden en cientos de miles a sus ingresos normales” (Tejada, 2010).

Por todo ello preocupa la oferta gubernamental sobre llegar pronto, y en el marco de la Agenda 2025, a las 13 millones de hectáreas para el empresariado agropecuario, seguramente recortando más las áreas de bosque, multiplicando por cuatro y más la actual superficie cultivada de tres millones de hectáreas, y cuando el Uso Potencial del Suelo alcanza como máximo a las cinco millones de hectáreas y nada más.

Se afirma, en esa misma línea, que al empresariado oriental ya no le interesa propiedad de tierras, que lo que hay es una migración de capitales golondrina que prefieren alquilarlas, dejando luego pasivos ambientales en el país. Mientras más nos alegramos por la estabilidad económica y los anuncios de millonarias inversiones públicas en crecimiento, no hay un sólo centavo de inversión pública en nuestros bosques, en esa casa grande, en esa Amazonía que representa el 50% del territorio nacional y, en el conjunto de las tierras bajas, el 77% de territorio Nacional. Para semejante realidad no hay esfuerzos, no se quiere entender que allí, en la Amazonía y donde estuvo el extractivismo, todo queda desierto, como en Pailón por ejemplo, la ex capital de la soya hoy tierra moribunda; no se ha entendido que perder bosque es perder agua, régimen de lluvias, régimen de vientos, clima, comida, hábitat, vida (Martínez, 2013).

Ante todo esto se viene exigiendo la defensa y gestión productiva de la Amazonía, pues con los antecedentes que hay no se conoce el contenido de

la Ley de Amazonía o de Bosques que se proyecta y que ya se discute hoy. Hay que evitar que sigan mandando el extractivismo y los agronegocios en la Amazonía, hay que evitar que la ganadería avance más sobre el bosque, igual que los monocultivos, las hidroeléctricas, la minería, la extracción de maderas y las carreteras.

Eduardo Gudynas, que suele ser radical, al ver el peligroso curso de los acontecimientos, propone pensar en un extractivismo *sensato* y otro *depredador*, o que por lo menos se transite hacia el primero, pero frenando al segundo. Se trata de una propuesta en la que el Estado deja de amparar al extractivismo depredador y acude honestamente al cumplimiento de medidas de emergencia contra problemas graves identificados en el marco de convenios y normativa internacional vigente, corrigiendo además precios más favorables hacia nuestros países, ajustar impuestos y regalías. Gudynas afirma que en los gobiernos sudamericanos de la nueva izquierda o progresistas, se mantiene, e incluso se ha acentuado, el extractivismo, pero con renovada presencia del Estado, sea con compañías propias, mayores tributos para transnacionales en hidrocarburos, sobre todo, y uso de recursos del extractivismo para luchar contra la pobreza. El especialista niega la visión engañosa de estos gobiernos de ofertar dos fases, primero crecer y continuar con el extractivismo para ello, y luego prometer un futuro sin ese problema, lo que nunca se cumple si no se dan pasos reales y concretos, sobre todo en miras a detener los impactos negativos, los sociales, culturales, ambientales y económicos del extractivismo.

### **Ecuador, otra vez**

Abarquemos brevemente el nivel internacional andino y amazónico en esta temática. En Ecuador, y a propuesta de Alberto Acosta, el gobierno tenía pensado implementar un plan que consistía en dejar 850 millones de barriles de petróleo bajo tierra (la cifra es equivalente a nueve días de consumo mundial) para contribuir a la lucha contra el cambio climático y proteger los derechos de los grupos indígenas del Parque Nacional Yasuní, donde se encuentra la reserva petrolera. El plan incluía también la petición a gobiernos o ciudadanos del mundo de contribuir con 3.600 millones de dólares en 12 años a un Fideicomiso auspiciado por el PNUD. Esta cifra representaría la mitad de lo que se estimaba que Ecuador dejaría de ganar extrayendo el petróleo, y el fideicomiso expresaba la responsabilidad diferenciada de los países ricos y pobres ante el cambio climático, algo así como un pago a cuenta de la deuda ecológica del Norte al Sur.

Joan Martínez Alier, teórico y activista pionero del ambientalismo a nivel mundial, fue el primero en denunciar, en agosto de 2013, que el presidente Correa había decidido iniciar la extracción de petróleo en Parque Nacional Yasuní aduciendo diversidad de razones, en medio de excusas y a la vez ataques que ya se han hecho habituales a ecologistas e indígenas de su país.

Hay que agregar que Correa pidió al Foro de Sao Paulo, en febrero de 2013, que se suprima el consentimiento previo informado ante los proyectos extractivos, y en sus alocuciones ante la opinión pública anunció que Ecuador “saldrá del extractivismo mediante más extractivismo”. El ya mencionado y también economista español Martínez Alier, ante esas palabras, no dudó en señalar que la posición de Correa coincide con un amplio sector de la izquierda latinoamericana y mundial que sostiene que el ecologismo “es un lujo de los ricos”. El mismo Martínez Alier, a tiempo de alentar la esperanza de que se permita y se logre una consulta popular en la que Ecuador —el país y no el gobierno— le dé una lección al mundo diciendo *NO* a la extracción del petróleo del Yasuní, condenó también a los poderes extranjeros del primer mundo que no coadyuvaron con recursos a tiempo, cuando Correa todavía hacía demagogia. Tal el caso de Noruega, con su Fondo Petrolero de cientos de miles de millones de dólares negándose a contribuir a la iniciativa ecuatoriana. Martínez Alier concluye: “A quienes en Noruega tratan ahora de excluir a las Islas Lofoten de la extracción petrolera, a quienes en el Delta del Níger han sido contaminados, asesinados por la Shell y por sus propios gobiernos e inventaron la idea de ‘dejar el petróleo en tierra’, a todos los que se han mirado en el espejo de la Iniciativa Yasuní contra el *fracking* del gas en Francia o en Neuquén, Argentina (por la Chevron), en la isla de Lanzarote al igual que los ‘raizales’ de las islas de San Andrés y Providencia contra el petróleo, a quienes luchan contra el carbón en los páramos de Colombia y también en La Guajira y El César, les han quitado fuerza. Estamos tristes pero también rabiosos los que, llegando a 401 partes por millón de dióxido de carbono en la atmósfera, vemos que al cinismo e inoperancia de los gobiernos del Norte se añade el falso pragmatismo y anti-ecologismo de un presidente del Sur que había levantado tanta simpatía y adhesión”.

Las preocupaciones van por ahí. En el Conversatorio preparatorio hacia el Segundo Foro Internacional Andino Amazónico de Desarrollo Rural, ya antes, en junio de 2013 en Santa Cruz, se argumentó en el mismo sentido con información adicional preocupante, aunque con algunas referencias más nacionales de Bolivia pero con visión continental latinoamericana. Se sostuvo

con mucho sustento que lo ocurrido los últimos años en algunos lugares de la región, y en Bolivia entre los años 2000 y 2005, con movilizaciones, ampliación del tema de derechos y discusión sobre paradigmas alternativos al desarrollismo, sería “un ciclo que se ha acabado” por las tendencias que se observan en la región y el mundo.

En el Conversatorio de referencia, y en otro documento coincidentemente llamado “Estrategia de los recursos naturales en América Latina, la política de la gobernanza sobre los recursos naturales”, se analizaron también las prioridades de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) en cuanto a recursos estratégicos en la región. La minería figura en primer lugar, los hidrocarburos luego, y como tercera prioridad aparecen los recursos hídricos. Esta escala de prioridades se apoya en el hecho de que Sudamérica concentra el 65% de las reservas mundiales de litio, el 42% de las reservas de plata, el 38% de las de cobre, el 33% de las reservas de estaño, el 21% de hierro, y el 18% de bauxita. En el sector de hidrocarburos, la mirada está puesta en la faja del río Orinoco, cuyas reservas son las segundas en importancia, después de las de Medio Oriente, en lo se refiere a la concentración de energía fósil. América del Sur, como se sabe, concentra el 30% de las reservas de agua dulce del planeta, y por ello, además de la asociación de estas reservas con la construcción de hidroeléctricas, este ámbito constituye parte de esa tríada estratégica ya no sólo de UNASUR, sino de los movimientos del poder y el capital mundial. Este punto, en especial, nos parece, constituye un desafío monumental a la ética de nuestros gobernantes. El panorama es preocupante porque, al margen de lo que planteen nuestros gobiernos, que en este ámbito no han resultado ser tan “progresistas” como se los señala, está a la vista la tendencia que muestra Brasil, potenciado por su fuerza en la economía extractiva y sobre todo dirigida hacia el sector minero —como no sucedía antes—, lo que tiene conexión con la expansión minera boliviana, que ya no es solamente andina, sino que mira hacia el oriente y la Amazonía, como se ilustró anteriormente. Los datos referidos y la tendencia señalada nos hacen pensar que no podemos distraernos con enfocarnos y concentrarnos en la lucha ambiental mirando un solo polo, el amazónico de selvas, bosques y biodiversidad. Tenemos que tener claro que el extractivismo insiste e insistirá en expandirse en zonas y circunstancias no convencionales, tanto en minería como hidrocarburos y en todo lugar donde le sea posible, y con nuevas economías poderosas y nuevas, como la de China y la ya mencionada de Brasil, pero no exclusivamente (Paz, 2013).

Coincidentemente con todo esto, en el Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural de septiembre de 2013, el líder indígena peruano Miguel Palacín Quispe, dio a conocer que los países que canalizan las mayores inversiones en minería son México, Brasil, Argentina, Chile y Perú, y en la mayoría de los casos con proyectos mineros de envergadura que afectan y confrontan con territorios indígenas, con Áreas Protegidas, en superposición y con concesiones que casi siempre despojan a indígenas de sus derechos. Palacín indica que, en muchos casos, ese accionar penetra en medio de las organizaciones indígenas, provocando corrupción, división y fragmentación. La minería, fuera de manejar muchos recursos financieros, necesita mucha agua para el laboreo minero, pero también, y ya no en calidad pura sino con sedimentos y químicos tóxicos, incluyendo cianuro, en su salida a los ríos, al medio rural y al ambiente, después de procesada, por lo que esa minería es destructiva y contaminante. Esa minería es también mayoritariamente privada y genera elevada conflictividad, como en Cerro de Pasco, Yanacocha y La Oroya en el Perú, Valle de Siria en Honduras, Cerro San Pedro en México y Ezquel en Argentina, todos conflictos conocidos y emblemáticos. Las transnacionales mineras habrían logrado en todas partes infiltrarse e influir en gobiernos para judicializar la protesta justa de los indígenas y de sus comunidades afectadas, una lucha en la que se suman decenas de muertos, presos, enjuiciados, y hasta miles como en la masacre de Bagua, en Perú, donde los indígenas fueron tratados “delincuentes”.

Todo el mundo andino, incluyendo ciudades y espacios rurales, se estaría ya concesionando para proyectos mineros futuros transnacionales, y si bien existe una Ley de Consulta de Naciones Unidas, no se puede realizar por normativa contraria en varios países, y específicamente en Perú. En Ecuador, el Presidente Correa presenta iniciativas mineras en un país que no era tradicionalmente minero. Esas iniciativas ya lograron captar la atención y la llegada de los chinos para el efecto. El ex Presidente Uribe habría entregado el 45% del territorio colombiano a la minería transnacional en el marco de una de sus “cinco locomotoras” del desarrollo. Se esperaba que Bolivia, considerada en su momento como laboratorio de una nueva democracia, marchara en dirección contraria, pero sólo lo ha hecho en el plano discursivo y a nivel internacional, pues en este tema, como todos los gobiernos de derecha e izquierda, ha asumido la misma conducta, solamente que en medio de políticas sociales y distributivas (Palacín, 2013).

# ARTICULACIONES INDÍGENAS URBANO-RURALES

## Seguridad y soberanía alimentaria en las articulaciones indígenas urbano-rurales

La Plataforma Institucional del Foro Andino Amazónico que promueve este esfuerzo no estudia temas urbanos. Sin embargo, en esta sección tratamos de mostrar que ya no se puede seguir separando totalmente el tratamiento e interpretación de los espacios urbano-rurales. De entrada, hay que aclarar que con la titulación de esta parte del trabajo no se trata de pensar ciudades con espacios urbanos dedicados a pequeños cultivos a manera de huertos urbanos, iniciativa e innovación muy interesante y que hay que promover, pero que en esta oportunidad no tiene que ver con el tema; tampoco se trata de *urbanizar* el agro, el campo o el área rural en su sentido negativo, es decir más cemento, fierro, acero, edificios, parques automotores gigantes, etc. Lo que proponemos es *agropolis*. Y *agropolis* es, sobre todo, un enfoque territorial del desarrollo, un enfoque para pensar e interpretar las determinadas articulaciones urbano-rurales, y también un método de interpretación de esa relación, donde lo indígena puede ser un componente esencial.

Lo que proponemos es *agropolis*. Y *agropolis* es un enfoque territorial del desarrollo, un enfoque para pensar e interpretar las determinadas articulaciones urbano-rurales, y también un método de interpretación de esa relación donde lo indígena puede ser un componente esencial.

Como ocurrió en todas partes, y también en nuestro país, hubo un momento en el pasado en el que había una cierta y notable separación, con rasgos de ruptura, entre la ciudad y el campo, entre la urbe y el agro, la primera expresando la modernidad y lo moderno, y el campo el retraso, lo arcaico y tradicional. Eran dos mundos diferentes. Con el paso del tiempo, se avanzó de entender el mundo rural de esa manera y sólo como el espacio de la agropicultura con productores de todos los tipos y tamaños, hacia el

Desarrollo Rural, aunque todavía separado del Desarrollo Urbano, y con enfoques teóricos y metodológicos distintos para cada uno de esos ámbitos, pero incluyendo ya, en lo rural, la artesanía como pequeña industria doméstica rural, el transporte de productos, la comercialización ampliada y varios otros procesos de transformación como los rubros agroindustriales. Prevalcía, de todas maneras, en esos nuevos enfoques, la dicotomía urbano-rural. La Ley de Participación Popular (LPP), con la instauración de municipios, coadyuvó de gran manera a entender ambas partes en su interrelación y articulaciones de manera fáctica, y se fue avanzando incluso conceptualmente para contar con elementos de lo que se llamó *nueva ruralidad*, para nombrar así muchos y antiguos problemas no resueltos y comenzar a trabajarlos de manera diferente, integrada.

### **Desarrollo territorial y agropolis**

Se alumbró así al denominado *Desarrollo Territorial*, dejando claro —desde la designación del concepto— que lo importante es el territorio, aquello donde se concreta todo, todos los procesos, incluidas las dinámicas e identidades culturales históricamente construidas. Aún más, el concepto se fue enriqueciendo desde la realidad hacia la teoría, de manera que ahora tenemos una serie de aportes que avanzan en una interpretación más realista y más amplia del desarrollo rural, pero aún no de la totalidad urbano-rural, que es de donde emergen las ideas de multisectorialidad, multifuncionalidad, multiactividad, migraciones y doble residencia. Multisectorialidad porque en el agro no solamente está presente un sector, el agropecuario, sino todos o casi todos los sectores, exceptuando muy pocos y según las vocaciones locales. Multifuncionalidad porque el campo cumple diversidad de funciones, no sólo en la economía, en el abastecimiento, en la seguridad y soberanía alimentaria, sino también funciones ambientales, recreativas, de vertebración e integración de regiones, entre muchas otras. Multiactividad porque la población rural no solamente se dedica a la agricultura y laboreo de la tierra y el territorio, sino que abarca otras tantas como la comercialización, transformación, organización y búsqueda de mercados, además de los servicios agropecuarios y no agropecuarios, financieros y otros de naturaleza semejante. Junto a todo ello, las migraciones y la doble residencia, y la seguridad y soberanía alimentaria implican una perspectiva donde no sólo cabe la producción, sino también el consumo alimentario. Por eso hablamos de lo urbano, lo rural y lo indígena como distintos ámbitos,

pero representando y constituyendo un solo mundo integrado y articulado en extremo, de manera tal que casi cada ámbito explica al otro. Por ello, sugestiva y provocadoramente, y para englobar esa totalidad, recurrimos a un vocablo griego muy conocido que, acompañado con otro, sintetizan esa complejidad en una sola palabra: *agropolis*.

*Agropolis* tendría así dos componentes. *Agro*, por una parte —entendiendo y asumiendo que el término no expresa plena y rigurosamente lo que deseamos señalar—, como una manera de recoger el sentido común que nos indica que esa palabra representa el campo, lo rural, lo campesino y lo indígena, pero también —y así lo queremos establecer— no sólo lo agrícola y lo ganadero, sino también lo forestal maderable y no maderable, lo silvicultural y, por lo tanto, la recolección, caza y pesca. *Polis*, por otra parte, porque este vocablo griego nos conduce, aunque simplificando su alcance mayor y tomando la palabra en sentido lato, a la idea más completa posible de lo que significa *la ciudad*. De esta manera, con una palabra queremos mostrarla complejidad y multidimensionalidad de factores que intervienen desde uno y otro ámbito para configurar un solo mundo relacionado, integrado, articulado y de interpenetración e influencia mutua.

No es un juego de palabras. En *agropolis* está la intención de emitir un mensaje fuerte respecto de la necesidad de no volver a separar, en el concepto, lo que en la vida está unido. Esto no quiere decir, empero, que se trate de dos conjuntos indistintos o que sean lo mismo, pero no son conjuntos disjuntos, existe una intersección común entre ambos, una intersección que hay que comprender para avanzar en interpretaciones y políticas. En dicha intersección, que contiene elementos tanto del mundo rural como del mundo urbano —no sólo de uno de esos ámbitos—, además de otras sustancias, estaría la sustancia indígena. Y es en ello donde deseamos detener nuestra mirada, en el entorno del desarrollo rural, en el ámbito indígena-urbano, aunque sea de una manera general.

Uno de los problemas de la AC y NCPE es que aunque obviamente se trata de un mandato con cobertura universal para todo el país, además de contener textos específicos de aplicación también para el mundo urbano, la inspiración indígena de muchos de sus contenidos, debido a las características de nuestra historia larga y de nuestro decurso como país, pero también por la incorporación de ciertos calificativos como el de *campesino* en todo lo que implica Indígena Originario Campesinos (IOC) —algo sobre lo que

ya se discutió en anteriores anotaciones—, han determinado que muchas de las innovaciones conceptuales y de políticas sean entendidas en sentido restringido, asumiéndolas sólo para el ámbito rural, y entendiendo ello como el lugar natural de lo campesino e indígena, sin pensar en la inmensidad, diversidad y riqueza de situaciones indígenas presentes en todo el mundo urbano de Bolivia, desde ciudades capital, ciudades intermedias y localidades menores. Es tal la incidencia de esta lógica que, al referirse al seguimiento y accionar de las políticas oficiales, se incurre— también en estudios como este—, en una mirada sobrecargada de puntos de vista sobre lo indígena-rural pero no sobre lo indígena-urbano, un fallo que, aunque sea en breve y solo panorámicamente, queremos remediar aquí.

También la AC y NCPE presentan las insuficiencias anotadas. Se observa allí una suerte de un “déficit urbano” en el tratamiento de esta temática. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), sin embargo, existen varios escenarios, estrategias y políticas inscritas para un tratamiento urbano de la descolonización, el desmontaje del neoliberalismo y otros aspectos, lo que sugiere que la problemática indígena-urbana no estuvo fuera de la preocupación conceptual y propositiva de los ideólogos del proceso de cambio.

Por lo visto, si bien existen, como en casi todo, posiciones sobre el mundo indígena-urbano en la teoría, el discurso y la letra, este determinante componente espacial y poblacional del país no ha tenido correlato con la praxis ni aplicaciones concretas.

### **Lo indígena - urbano**

Abordando ahora lo indígena-urbano, aunque como ciudadanos y opinión pública observadora, podemos aseverar críticamente que así como tantos otros temas relativos a lo indígena —como el caso de las NPI vulnerables, en aislamiento voluntario y no contactados—, el enorme conglomerado urbano con identidad indígena, es decir buena parte de aquel 62% calificado como tal a partir del Censo 2001, no fue visibilizado ni por parte del Estado ni del gobierno, no fue un componente de las prioridades nacionales, no se imaginaron políticas ni estrategias dirigidas a este ámbito, ni siquiera de propaganda concientizadora, motivadora, movilizadora y de empoderamiento. La única excepción de esta gran ausencia fue la propaganda sobre la ley contra toda forma de discriminación, que no

porque sea de amplio espectro, permanente y por ello positiva, llegó a cubrir ni compensar el déficit señalado.

Nadie se tomó el trabajo de introducir dentro de los programas claves del Estado, sea en las diversas bonificaciones asistencialistas como la Renta Dignidad, Juancito Pinto, Juana Azurduy, sea en el programa Bolivia Cambia Evo Cumple, o en otros, elementos y componentes identitarios de lo indígena. Y no estamos hablando de logotipos ni de etiquetas, sino de mensajes descolonizadores y de recuperación, de fuerza y empoderamiento indígena. Si no fue así, no estaríamos enfrentando la disminución de la población indígena a un 41% según el Censo 2012. Sólo este dato corrobora nuestra percepción, pero no es la única base de nuestro razonamiento.

Se tendrían que haber realizado esfuerzos en tiempos de bonanza financiera, y en todo tiempo en realidad, para trabajar ideológica y culturalmente, en medio de todas las poblaciones urbanas del país, para recuperar y revalorizar elementos culturales ancestrales, ejercitar interculturalidad, gestar ciudadanía intercultural, pero no de un solo lado, sino también a partir del tejido de idearios indígenas que conllevan los migrantes de provincias, cantones y comunidades rurales. Pero no se lo ha hecho. Todo fue recurrir a propaganda gubernamental por medios de comunicación, que puede resultar efímera y que no siempre se consolida en procesos de empoderamiento si no se acompaña por un conjunto de otros aspectos comunicacionales y no solo propagandísticos.

Sabemos que nada es sencillo en el cometido de democratizar de verdad la sociedad y más aún de transformar estructuras descolonizadoras, pero por algo hay que comenzar, no todo puede quedar como antes. Como un caso de muestra comentemos el que seguramente resulta el más viable de atender por su incuestionable componente indígena-urbano, la ciudad de El Alto, superpoblada con gente proveniente en su inmensa mayoría de provincias paceñas, aunque no exclusivamente. Son muy pocos los barrios alteños habitados por capas medias y población que se considera mestiza; la mayoría de barrios, villas y villorios de esa ciudad corresponde a familias migrantes aimaras, que combinan por temporadas y miembros migración definitiva con migración temporal, o que relativizan tal clasificación tradicional.

En ese mismo sentido, y como respuesta a quienes hablan de descampesinización y vaciamiento rural, se dice incluso que en El Alto estaría sucediendo una recampesinización, pues luego de que algún familiar migrante de primera o segunda generación lo hizo en términos definitivos o semi-definitivos, logrando su estancia y radicatoria estable en esa ciudad, ya convertido en “residente” para el lado rural de su familia y comunidad, es decir con vivienda y hábitat regular en El Alto, que puede no retornar pero sí visitar con cierta frecuencia su lugar de origen, ese migrante “jala” a otros familiares, amigos, allegados, para reproducir su situación. Lo más frecuente es que finalmente se reproduzcan barrios, villas y villorios que en realidad reviven sus comunidades rurales en el nuevo ámbito urbano, incluyendo los nombres o denominaciones, Villa Pacajes, Villa Aroma, etc., y lo más importante, reproduciendo la vida en comunidad, ejercitando turnos de dirigencia, de trabajo comunitario, escolar, etc., y dando mucha fuerza a la Junta Vecinal a imagen y semejanza del autogobierno o rememorando en parte el ayllu rural. Eso explica el inusitado poder de convocatoria y movilización de la Federación de Juntas Vecinales del Alto, que junto a la Central Obrera Regional (COR) alteña tuvieron tanto que ver, por ejemplo, con el derrocamiento de Gonzalo Sánchez de Losada y la emergencia del proceso de cambio a partir de la guerra del gas y la agenda de octubre.

Aimaras y quechuas, por otra parte, se han caracterizado por su movilidad poblacional, por el movimiento de grandes contingentes de población hacia diferentes territorios. El enfoque archipiélago de Condarco y Murra, del acceso a un máximo de nichos o pisos ecológicos complementarios, así lo ratifica, pero también el caso de *mitimaes* y otro tipo de poblaciones como los *yana*, para poblar, controlar *markas*, *ayllus* y comunidades mediante *kuracas*. De otra forma no se entendería el bilingüismo en algunos lugares, como el caso del uso de lengua quechua en localidades aimaras como la de los *kallawayas* en la provincia paceña Bautista Saavedra y otras; o el caso de aimaras quechua parlantes en el Norte de Potosí. Hoy, este fenómeno se ha multiplicado, se ha complejizado y ocurre con diferentes características pero en escala y dimensión gigantesca. Por ello es importante entender el fenómeno de la doble residencia, de familias y/o personas que migran por temporadas claves, en función de determinados objetivos laborales, familiares, sociales, culturales y ahora también políticos y administrativos, como ocurrió durante el Censo 2012, cuando esos migrantes volvieron a sus lugares de origen a convocatoria y exhortación de sus alcaldes y autoridades

naturales y tradicionales para garantizar la transferencia de recursos por coparticipación tributaria en función de la cantidad de población, para no traicionar sus pagos, su terruño, su *llajta*.

Esas condiciones y muchas otras que no corresponde indicar en detalle acá, constituyen un marco propicio y de excelentes condiciones para desarrollar políticas y acciones diversas relativas a consolidar y potenciar la identidad indígena en una ciudad aimara, y no solamente con asuntos o temáticas culturales e identitarias, sino también de emprendimientos comunitarios, sujetos al mandato constitucional de construir un Estado Plurinacional Comunitario, de desarrollar una economía plural y comunitaria, condiciones a las que se puede agregar la elevada receptividad por parte de esas poblaciones. En ninguno de esos terrenos, lo reiteramos, se ha tomado la más mínima iniciativa, no se ha avanzado nada, y por ese camino, lo que se está garantizando también en el ámbito de lo indígena urbano es que el proyecto quede truncado.

Enriquece la discusión sobre dinámica urbana y rural la reflexión que nos hace el sociólogo boliviano Oscar Bazoberry, cuando afirma que a diferencia de las anteriores, la NCPE incluye un apartado especial sobre desarrollo rural sostenible con varias otras menciones más. Bazoberry ve que esta constitucionalización del desarrollo rural representa una “garantía para que los Estados, gobiernos e instituciones públicas y privadas viabilicen acciones y contenidos específicos en beneficio de sectores particulares”. El autor, al sostener que “en el área rural vive hoy un gran porcentaje de la población boliviana”, y que, “en términos absolutos, hay más personas y familias en el campo que hace 50 años”, polemiza con una tendencia mayoritaria que opina lo contrario respecto de la proporción de población urbana y rural. Todo depende con la óptica con la que se miren los datos, opina el sociólogo.

Lo mismo ocurriría con las comunidades, pues hoy habría más comunidades que hace cincuenta años, “a pesar de la pobre definición de población rural con la que se designa estadísticamente a estos bolivianos, circunscribiendo todo a la concentración de la población”. Bazoberry critica así la clasificación del INE que considera urbana a toda población mayor a 2.000 habitantes, sin tomar en cuenta su economía, sus culturas y comportamientos que denotan, mayoritariamente, una clara pertenencia al mundo rural, incluso presente en las ciudades mayores, las que reciben una importante influencia

cultural y simbólica de ese espacio. Por otra parte, el especialista señala la importancia de tener presentes, en la discusión sobre el tema, los 16 ejes temáticos planteados —y también discutidos— en la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Constituyente. Cabe reseñarlos: pobreza; producción agropecuaria, organizaciones económicas y productivas; transformación, industrialización y comercialización; soberanía y seguridad alimentaria; sistema financiero; políticas fiscales; educación productiva; ciencia y tecnología; sanidad e inocuidad alimentaria; recursos genéticos y biodiversidad; producción agroecológica; agroecoturismo; asentamientos humanos; tratados internacionales; y seguro agropecuario (Bazoberry, 2010).

### **Seguridad y Soberanía Alimentaria**

Luego de haber insistido suficientemente en las articulaciones urbano-rurales por la vía de multisectorialidad, multifuncionalidad, multiactividad, migraciones y doble residencia, relacionalidad compleja que hemos sintetizado en una palabra, *agropolis*, y luego de haber mostrado que esos dos conjuntos o ámbitos, el urbano y el rural, no son conjuntos disjuntos y que los une una cantidad de elementos espaciales, temáticos y de acciones conjuntas entre ellos, queremos referirnos a la importancia del mundo indígena en esos espacios, y especialmente y sobre todo, al papel que le toca jugar en el ámbito de la Seguridad y Soberanía Alimentaria (SSA). No pretendemos desarrollar un diagnóstico, sino más bien examinar, en términos generales, la manera en que se ha planteado el tema. A nuestro juicio, la temática de la SSA, incluido el tema nutricional, expresa de la manera más palpable las inter relaciones entre esos dos ámbitos, el urbano y rural, pero unidos en un solo mundo, el de *agropolis*, donde tiene lugar tanto la producción de alimentos como su realización, reproducción (en buena medida) y consumo en las ciudades.

No es importante en esta oportunidad brindar información estadística sobre el estado alimentario y nutricional previo al tiempo que vivimos (lo conocemos, y fue siempre deficitario), pero sí debe señalarse que la problemática alimentaria y nutricional es parte de la vieja ruralidad y de una ya larga y antigua discusión en el país. Fue en esa discusión donde se ha construido toda una concepción, definiciones y metodologías de medición alimentaria y nutricional, y donde el concepto de Soberanía Alimentaria era tímidamente referido, sin centralidad y con énfasis en conceptos que

continúan siendo importantes, como el de Seguridad Alimentaria Nutricional que incluye como componentes fundamentales la institucionalidad, la disponibilidad y acceso a los alimentos, además del concepto de uso e inocuidad (PMA-FAO-SINSAAT, 2002). En ese marco se consideraban parámetros sobre desnutrición, subnutrición, malnutrición y finalmente hasta hambruna (AIPE, 2007; AIPE-CIOEC, 2008).

La AC y NCPE, por su parte, se refieren a la temática específica de SSA señalando que toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación; que el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población; que existe el derecho al suministro de alimentos, fármacos y productos en general, en condiciones de inocuidad, calidad, y cantidad disponible adecuada y suficiente, con prestación eficiente y oportuna del suministro, como a la información fidedigna sobre las características y contenidos de los productos consumidos y servicios utilizados.

Se estipula, asimismo, en la AC Y NCPE, que el Desarrollo Rural Integral Sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, y que como tal priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano, debiendo establecerse políticas y programas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Plan ministerial correspondiente, a su vez, se ofertó una *revolución* diversificada e integrada basada en el trabajo y el conocimiento para encarar una Transformación Estructural Agraria (TEA) en la estructura de tenencia y de acceso a la tierra, desarrollando innovaciones tecnológicas y con mecanización, aumentando coberturas de riego, ampliando el acceso al financiamiento, dinamizando mercados, incluyendo el cambio de la matriz energética de la producción agroindustrial, orientándose hacia la agricultura ecológica, priorizando a las unidades pequeñas y medianas en integración vertical con la agroindustria y complementando agricultura con otras actividades no agropecuarias que permitan desarrollar procesos de desarrollo local.

En esos planes se establece el papel protagónico del Estado vía planificación del desarrollo, con intervención en la producción primaria y en la transformación agroindustrial y forestal a través de la constitución de empresas estatales, alianzas duraderas entre las economías estatales, comunitarias indígenas originarias, campesinas y empresariales, y específicamente con la creación y desarrollo de empresas comunitarias y fortalecimiento de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS), organizaciones de productores, microempresas y cooperativas.

En el Plan Sectorial del Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se señalan siete políticas en medio de tres *revoluciones*. La *Revolución Agraria* contemplaría la política de “transformación de la estructura de tenencia y de acceso a la tierra y los bosques”. La *Revolución Rural* incluye la política de “transformación de los patrones productivos y alimentarios”, consolidando sistemas de los productores rurales más eficientes, ecológicamente sustentable y socialmente responsables, para la soberanía y seguridad alimentaria, hacia la autosuficiencia alimentaria, priorizando la recuperación de productos locales orgánicos con alto valor nutritivo que han sido desplazados por alimentos foráneos, fomentando la agricultura ecológica en sus diferentes componentes. En este proceso se incluye también una política de “apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales renovables”, y otra de dinamización y restitución integral de capacidades productivas con asentamientos humanos asistidos en tierras fiscales). La *Revolución Forestal*, a su vez, toma en cuenta la política de “protección, manejo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, y la política de gestión ambiental y de riesgos”.

Entre otros propósitos explícitos señalados en esos documentos, está el de lograr el desarrollo productivo territorial, promoviendo complejos productivos a través de la incorporación de innovaciones tecnológicas. Están también los encadenamientos horizontales y verticales entre productores y productos vinculados al complejo, mediante la conformación de las *Empresas Sociales*, donde el Estado desarrollará alianzas con los productores rurales para la producción de alimentos estratégicos en el mercado interno, asegurándoles mercados seguros y precios justos, y permitiendo el abastecimiento normal de los mercados internos de productos, campo en el que se apunta explícitamente la Empresa Social Boliviana Azucarera, la Empresa Social Boliviana de Carne y de Productos Cárnicos, la Empresa Social Forestal

Boliviana, la Empresa Social Boliviana del Lagarto y otras Empresas Sociales donde podría incluirse la de camélidos.

En términos sectoriales, en esos planes se consideran estratégicos los programas RECREAR, para la reconducción del rol del Estado en emprendimientos alimentarios y rurales, mediante empresas públicas estratégicas como EMAPA, que compra insumos agropecuarios y los entrega a los agricultores, asume la transformación básica de la producción, su comercialización y presta servicios de asistencia técnica, alquiler de maquinaria, almacenamiento y otros. Se consideran también a las empresas mixtas público-privadas, y al programa SEMBRAR para garantizar el derecho humano a la alimentación. El programa CRIAR, por su parte, se ocuparía de la generación de iniciativas alimentarias rurales de pequeña escala, buscando lograr el objetivo *Desnutrición Cero* mediante comunidades en acción; el programa EMPODERAR, a su vez, buscaría ese mismo propósito a través de emprendimientos organizativos para el desarrollo rural autogestionario y mediante el apoyo a emprendimientos privados y comunitarios de mediana y gran escala, con enfoque de proyectos concursables y concertados localmente. En el plano de la “Revolución Forestal” se consideran los complejos productivos forestales, el programa CONSERVAR, que incorpora cambios y ajustes normativos e institucionales; el programa SUSTENTAR, para el fomento del manejo integral de bosques; y, finalmente, el programa RECREAR, que sustentaría sus acciones en la Empresa Forestal Boliviana.

En materia de acceso, tenencia y propiedad de la tierra, se puede decir que es un campo no exento de confusiones, conflictividad y controversias a evaluar (Nuñez del Prado, 2006). En el PND y materiales oficiales, sistemáticamente se elude el tema de la Ley de Participación Popular (LPP) y la institucionalidad municipal como términos doctrinales de desarrollo, y se da la impresión de tolerarlos sin convicción y a disgusto. Tampoco se mencionan algunas realidades de economías agropecuarias de corte empresarial y comercial, aunque en la práctica, y en los últimos años, se terminó negociando y tranzando programas y acciones con esos sectores que inicialmente no estaban en el horizonte de visibilidad del gobierno (Nuñez del Prado, 2002).

Este es el discurso oficial sobresoberanía alimentaria como eje de intervención. En él se define la Soberanía Alimentaria como “el derecho y la capacidad de los países y los pueblos de definir sus propias políticas de producción,

distribución y comercialización de alimentos de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias”. Esta manera de entender la Soberanía Alimentaria concedería a gobiernos, pueblos y comunidades, el derecho de decidir sobre las políticas alimentarias y agrarias “por sobre las exigencias de los mercados internacionales y los negocios corporativos”, ubicando a quienes producen y consumen los alimentos como los principales agentes de los sistemas alimentarios, incluyendo la gestión de conocimientos con espacios de aprendizaje en los que se comparten experiencias.

Un apunte final. Preocupa, en el discurso y la práctica gubernamental sobre SSA, la manera en que se puede implementar un propósito tan loable y lógico —el de la soberanía alimentaria— a partir de esfuerzos puramente endógenos, más aún si se toman en cuenta no sólo las actuales condiciones generales de funcionamiento de los mercados internos, sino también el relacionamiento mercantil ente los consumidores de la ciudad y los productores del campo. Preocupa igualmente la atmósfera de apertura comercial y relaciones comerciales agropecuarias vigentes con el resto del mundo, especialmente las situaciones aquellas en que el aislamiento o la autarquía plena en materia alimentaria (como en otras), parece no sólo muy difícil sino imposible, e incluso no deseable para el desarrollo. Todo esto sabiendo que, como indica Bazoberry, *Seguridad Alimentaria* es un indicador de bienestar a nivel de personas, en tanto que *Soberanía Alimentaria* es un indicador de desarrollo de un Estado mucho más relacionado a la ejecución de políticas estatales que al desarrollo rural propiamente dicho.

# BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto

- 2013 “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. En: *Alternativas al capitalismo-colonialismo del Siglo XXI*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala-UPS. La Paz, Bolivia.

Acosta, Alberto; Esperanza Martínez y William Sacher

- 2013 “Salir del extractivismo: una condición para el Sumak Kawsay. Propuestas sobre petróleo, minería y energía en el Ecuador”. En: *Alternativas al capitalismo-colonialismo del Siglo XXI*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala-UPS. La Paz, Bolivia.

AIPE, Asociación de Instituciones de Promoción y Educación

- 2007 *Anteproyecto de Ley marco de la política boliviana sobre el derecho humano a una alimentación adecuada*.

AIPE-CIOEC

- 2008 *Efectos de la liberalización comercial en la seguridad alimentaria de los pequeños productores de Bolivia*.

Albó, Xavier

- 2012a “Justicia indígena en Bolivia Plurinacional”. En: *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia*. De Souza Santos, Boaventura y José Luis Exeni Rodríguez (Editores). Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala. Quito, Ecuador.

- 2012b *El Chaco Guaraní camino a la autonomía originaria. Charagua, Gutierrez y Proyección Regional*. Ministerio de Autonomías-CIPCA. Cuadernos de Investigación Nro. 79. La Paz, Bolivia.

- 2012c *Tres municipios andinos camino a la autonomía indígena. Jesús de Machaca, Chayanta y Tarabuco*. Ministerio de Autonomías-GTZ-CIPCA. Cuadernos de Investigación Nro. 78. La Paz, Bolivia.

Altieri, Miguel

1997 *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. CLADES-CIED-SRPB. Lima, Perú.

Arnéz, A.M.; E.M. Patana, L.F. Garzón, J.M. Carpio, F. Ledezma, P. Vauchel y R. Canese

2009 *Bajo el caudal. El impacto de las represas del río madera en Bolivia*. FOBOMADE. La Paz, Bolivia.

Ayllón, Virginia

2013 “La retórica del ‘proceso de cambio’”. En: Suplemento *IDEAS*, diario *Página Siete*.

Bazoberry Chaly, Oscar

2010 “Bolivia, desarrollo rural constitucionalizado”. En: *Miradas, nuevo texto constitucional*. UMSA-Vicepresidencia del Estado Plurinacional-IDEA.

Bla José-Pillco, Gregorio

2010 *Chayanta y la reconstitución del Ayllu*. Autonomías indígenas originarias. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.

Bustamante Pela, Gabriel

2012 *El derecho a la consulta previa: avances y retos en América Latina*. RLIE-CEDLA.

2013 *Energía y medio ambiente: del discurso a la realidad*. Cuadernos de Debate N° 2. RLIE-CEDLA.

Calizaya, Óscar

2010 *Autonomías originarias con base en la reconstitución territorial*. ISALP. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.

Carrasco, Rodrigo

s/f “En torno a la Ecología-Fundamentos Conceptuales”. En: *Eco-Economía y Desarrollo*. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

CEDLA, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario  
2012 “Reconducción comunitaria de la reforma agraria y producción agrícola: Evaluación y perspectivas”. En: *Control Ciudadano*. Boletín Nro. 19. La Paz, Bolivia.

Cingolani, Pablo

2012a *El decreto supremo 1286 sobre los Ayoreos en aislamiento sólo genera dudas y sospechas*. Río Abajo, La Paz-Bolivia.

2012b *Nación Culebra. Una Mística de la Amazonía*. Expedición Madidi-FOBOMADE. La Paz, Bolivia.

2011a *Aislados. Sensibilidad y militancia en defensa de los últimos pueblos libres de la selva*. Expedición Madidi-FOBOMADE. La Paz, Bolivia.

2011b *Un camino hacia la protección de los pueblos indígenas en aislamiento de Bolivia*. Río Abajo, La Paz-Bolivia.

2009 *Esperanza de justicia para los pueblos indígenas aislados de Bolivia*. Expedición Pacahuaras.

s/f *Pueblos Indígenas Aislados: toma de conciencia histórica y política informativa*.

Chivi Vargas, Idón Moisés

2012 “Descolonización y despatriarcalización en las políticas públicas”. En: *Transiciones en el Vivir Bien o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado Plurinacional de Bolivia*. Katu Arkonada (Coord.) Ministerio de Culturas. La Paz, Bolivia.

CIPCA, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

1991 *Por una Bolivia diferente. Aportes para un proyecto histórico popular*. Ed. HISBOL Cuadernos de Investigación Nro. 34. La Paz, Bolivia.

Clavero, Bartolomé

2013 *Bolivia: pésimos augurios para la garantía de consulta de los derechos de los pueblos indígenas*. Sevilla. España.

Colque, Gonzalo

2009 “La autonomía indígena apenas comienza”. En: *Tierra, territorio y autonomías indígenas*. Memoria, Seminario Internacional. Revista *Bolivia Postconstituyente*. Fundación Tierra-ILC. La Paz, Bolivia.

Cypher M., James

2013 “La trampa de la re-primarización de la economía de América Latina, ¿una vez más?”. Conferencia Académica. CIDES/UMSA. La Paz, Bolivia.

Debrott Sánchez, David

2001 *Soberanía nacional y transnacionalización en sectores de recursos naturales: algunas lecciones sobre el problema de la renta y el rol del estado en la situación actual de la industria minera del cobre*. Santiago de Chile.

De la Barra Saavedra, Sigrid Zdenka; Guillermo Marcelo Lara Barrientos y René Oscar Coca Cruz

2011 *Exclusión y subalternidad de los urus del lago Poopó. Discriminación en la relación mayorías y minorías étnicas*. PIEB.

De Souza Santos, Boaventura

2012 “Cuando los excluidos tienen Derecho: justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad”. En: *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia*. De Souza Santos, Boaventura y José Luis Exeni Rodríguez (Editores). Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala. Quito, Ecuador.

Díez Astete, Alvaro

2009 “Los Uru Chipaya: Cultura y Soberanía Alimentaria”. En: *Uru Chipaya y chullpa. Soberanía alimentaria y gestión territorial en dos culturas andinas*. CESA-VSF. La Paz, Bolivia.

Díez Aztete, Alvaro y Pablo Cingolani

2007 “Zona de reserva absoluta Toromona: Hacia una política nacional de protección integral de los últimos pueblos indígenas aislados”. En: *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonía y el Gran Chaco*. Grupo Internacional sobre Asuntos Indígenas. Copenhague, Dinamarca.

Espada, Juan Luis

2010 *Las autonomías IOC con números desfavorables*. CEDLA. Autonomías indígenas originarias. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.

Faldín, Nélica

2010 *Lomerío: Gobierno territorial para todos*. Autonomías indígenas originarias. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.

Fundación Solón y Fundación Rosa Luxemburg

2013 “Bienes comunes y nuevos paradigmas civilizatorios”. En: *Conferencia Internacional*. Expositores de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, España, Francia y Venezuela. La Paz, Bolivia.

Galindo Sosa, Mario

2010 *Viabilidad de las autonomías IOC con base en el mandato de la CPE y Ley 4021*. Autonomías indígenas originarias. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.

García Linera, Álvaro

2013a *¿Qué es la Nación?* Discurso en la Sesión de Honor de la Asamblea Plurinacional. (agosto) Cochabamba. Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

2013b *Nación y mestizaje*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

García, Álvaro; Luis Tapia, Oscar Vega y Raúl Prada

2005 *Horizontes y límites del estado y el poder*. Comuna. Ed. Muela del Diablo. La Paz, Bolivia.

García, Álvaro; Raúl Prada y Luis Tapia.

2004 *Memorias de octubre*. Comuna. Ed. Muela del Diablo. La Paz, Bolivia.

Guimaraes, Sergio; Juan Fernando Reyes

2013 “Desafíos del desarrollo sostenible en la Amazonía. Una perspectiva desde la sociedad civil”. Articulación Regional Amazónica, ARA. En: *Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. CIDES/UMSA-CIPCA-Fundación Tierra-IPDRS-ACLO. La Paz, Bolivia.

- Gutiérrez, Raquel; Álvaro García, Raúl Prada y Luis Tapia  
2002 *Democratizaciones Plebeyas*. Comuna. Ed. Muela del Diablo. La Paz, Bolivia.
- Haller, Tobías  
2012 *Comprendiendo las instituciones y sus lazos con la gestión de recursos desde la perspectiva del Nuevo Institucionalismo*. NCCR. North-South Dialogue, Nro. 47. CIDES/UMSA. La Paz, Bolivia.
- Hardin, Garrett  
1995 "The tragedy of commons" (La tragedia de los comunes). En *Science*. Vol. 162 (1968). Gaceta Ecológica. N° 37. Instituto Nacional de Ecología. México.
- Herbas, Gabriel  
2003 *Las venas del ALCA: IIRSA. Bolivia, un país de tránsito y de extracción de recursos*. FOBOMADE. La Paz, Bolivia.
- Herbas Camacho, Gabriel y Silvia Molina Carpio  
2007 "Integración e IIRSA". En: *El norte amazónico de Bolivia y el complejo del río Madera*. CGIAP-FOBOMADE. La Paz, Bolivia.
- Ignacio, Florencio  
2010 *Nuestra autonomía es ancestral (Jatum Killakas Oruro)*. Autonomías indígenas originarias. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.
- Iturralde, Pablo y Pedro Francke  
2013 *Modelo primario-exportador en América Latina: balance, retos y alternativas desde la economía*. Lima-Perú.
- Jemio, Miriam Telma  
2013 "El agua bajo presión en la Amazonía". En: *Herencia*. Revista de Desarrollo Sostenible. La Paz, Bolivia.
- Lanza, Gregorio y Boris Arias  
2011 *Represa Cachuela Esperanza. Posibles consecuencias socioeconómicas y ambientales de su construcción*. Cuaderno Nro. 74 CIPCA-VSF. La Paz, Bolivia.

- Laats, Henkjan; Mirna Liz Inturias y Clemente Caymani  
2012 *Megaobras en Madidi y Pilón Lajas. Hacia una transformación de los conflictos*. PIEB. La Paz, Bolivia.
- Martínez, José  
2013 Ponencia. En: *Conversatorio Preparatorio del Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. Mesa sobre Modelos de Desarrollo. Santa Cruz, Bolivia.
- Molina, Silvia  
2005 “El rol de Bolivia en la integración sudamericana”. En: *Geopolítica de los recursos naturales y acuerdos comerciales en Sudamérica*; Barreda, A.; H. Gómez y C. Padilla (Editores). FOBOMADE. La Paz, Bolivia.
- Molina C., Jorge y Danitza Defilipis  
2000a *La represa El Bala. Análisis técnico y ambiental*. FOBOMADE. La Paz, Bolivia.
- 2000b *Las represas de la cuenca del Río Bermejo*. FOBOMADE. La Paz, Bolivia.
- Novoa Grazón, L. Fernando  
2010 “El significado de la privatización del río Madera”. En: *Revista Petro-Press*. CEDIB. Cochabamba, Bolivia.
- Nuñez del Prado, José  
2013a Apuntes de la ponencia de Wilder Molina. *Conversatorio preparatorio del Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. Mesa Estado y Democracia. Santa Cruz.
- 2013b Apuntes de la ponencia de Ismael Guzmán. *Conversatorio preparatorio del Segundo Foro Internacional Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. Mesa Estado y Democracia. Santa Cruz.
- 2013c Apuntes de la ponencia de Hugo Salvatierra. *Conversatorio preparatorio del Segundo Foro Internacional Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. Mesa Estado y Democracia Santa Cruz. Abril.

- 2012 Ponencia. *Conversatorio sobre Modelos de Desarrollo en la Amazonía*. Foro Andino Amazónico. Cobija, Pando.
- 2006 *Elementos para el tratamiento del recurso tierra en la Asamblea Constituyente*. Fundación Estrategia. La Paz, Bolivia.
- 2002 *Visiones comparadas sobre desarrollo rural*. Ed. G-DRU-ILDIS. Serie Debate Político Nro. 10. La Paz, Bolivia.
- Orstrom, Elinor
- 2011 *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE-UNAM. México.
- Ovando Sanz, Jorge Alejandro
- 1991 *Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia*. Ed. Juventud. La Paz, Bolivia.
- Palacín Quispe, Miguel
- 2013 Ponencia. *Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. CIDES/UMSA-CIPCA- Fundación Tierra- IPDRS- ACLO. La Paz, Bolivia.
- Paz, Sarela
- 2013 Ponencia. Conversatorio preparatorio del *Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. Santa Cruz. CIPCA-CIDES-UMSA- Fundación Tierra-IPDRS.
- PMA-FAO-SINSAAT
- 2002 *Análisis y cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Bolivia*. La Paz, Bolivia.
- Pizarro, Eusebio
- 2010 *Nuestro ayllu está vivo* (Pampa Aullagas, Oruro). Autonomías indígenas originarias. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.
- Plata, Wilfredo
- 2010 “De municipio a Autonomía Indígena”. En: *Reconfigurando territorios. Reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia*. Informe de la Fundación Tierra 2009. La Paz, Bolivia.

PNUD-Bolivia

2008 *La otra frontera. Usos alternativos de recursos naturales en Bolivia.*  
La Paz, Bolivia.

Prada, Raúl

s/f “La fundación de la segunda república”. Artículo en *mimeo* e Internet.

Quisbert, Q. Máximo.

2009 “Hacia autonomías indígenas y sus riesgos latentes”. En: *Estado plurinacional y autonomías desiguales*. Willaka. Revista anual. Nro. 3. El Alto, Bolivia.

Rodas Morales, Hugo

2009 *Liderazgos despóticos en competencia*. Quincenario *Nueva Crónica*. N° 35. Febrero-Marzo. La Paz, Bolivia.

Rojas Ortuste, Gonzalo

2012 “Tres momentos de la democracia y una propuesta anticaudillo”. En: Quincenario *Nueva Crónica*. N° 115. La Paz, Bolivia.

Romero, Carlos

2009 “Retos de las autonomías indígenas”. En: *Bolivia post constituyente. Tierra, territorio y autonomías indígenas*. Memoria, Seminario Internacional. Fundación Tierra-ILC. La Paz, Bolivia.

Ruiz Sergio, Antonio

2005 *Rentismo, conflictos y bosques en el norte amazónico boliviano*. Ed. Cifor-El País. Santa Cruz, Bolivia.

Salgado M., Jorge Manuel

2010 “La Gestión Territorial Indígena en Tierra Bajas. ¿Autonomía Indígena?”. En: *Reconfigurando territorios. Reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia*. Informe 2009 de la Fundación Tierra. La Paz, Bolivia.

Salgado, Jorge

2013 “¿Autonomías con poncho y tipoy?”. En: *Diario El Deber*. Fundación Tierra. Santa Cruz, Bolivia.

Sánchez, Carlos

2010 *Charagua: El tránsito de municipio a la autonomía*. Autonomías indígenas originarias. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.

Shiva, Vandana

2008a *Las nuevas guerras de la globalización. Semillas, agua y formas de vida*; Editorial Popular.

2008b *Monocultivos de la mente*. Editorial Fineo.

Simmel, George

s/f “Sociología. Estudios sobre las formas de socialización”. En: *El Espacio y la Sociedad*,

Soliz Tito, Lorenzo

2012 Presentación. En: *El Chaco Guaraní camino a la autonomía originaria. Charagua, Gutierrez y Proyección Regional*. Albó Xavier. Ministerio de Autonomías-CIPCA. Cuadernos de Investigación Nro. 79. La Paz, Bolivia.

Stavenhagen, Rodolfo

2006 *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Universidad de Deusto. Vol. 14. Bilbao, España.

Stoian, Dietmar

2006 *La economía extractivista de la Amazonía Norte Boliviana*. Ed. Cifor-Cirena. Santa Cruz, Bolivia.

Sukhdev, Pavan

2013 Presentación: “Economía Verde y Desarrollo”. En: *Encuentro sobre ODS. Agua y Vida*. Cancillería. La Paz, Bolivia.

Svampa, Maristella

2013 “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?” En: *Alternativas al capitalismo-colonialismo del Siglo XXI*. Grupo permanente de Trabajo sobre alternativas al desarrollo. Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala-UPS. La Paz, Bolivia.

Tamburini, Leonardo

2010 “Las autonomías de las TCO”. En: *Autonomías indígenas originarias. Procesos políticos del movimiento indígena en América Latina y Bolivia*. CEJIS. CEDLA/25 Años. La Paz, Bolivia.

Tapia Mealla, Luis

2006 *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal*. Autodeterminación. Ed. Muela del diablo. La Paz, Bolivia.

2002 *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo, modernidad*. 1998-2002. CIDES/UMSA. Ed. Muela del Diablo. La Paz, Bolivia.

Tejada, Alicia

2010 “¿Cuál es la situación de los bosques en Bolivia? Se rifa la madre tierra en la oferta electoral”. En: *Revista Petro-Press*. CEDIB. Nro. 19. Cochabamba, Bolivia.

Valenzuela Feijóo, José C.

1990 *¿Qué es un patrón de acumulación?* UNAM. México.

Vargas, Gonzalo

2013 Ponencia. *Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. La Paz, Bolivia.

Wasinger Espro, José I.

2011 *Las inmensas tierras de la nación Toromona*. Expedición Madidi-FOBOMADE. La Paz, Bolivia.



**Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica  
IPDRS**



## **AMAZONÍA TRANSFRONTERIZA**

**Dinámicas poblacionales, identidades y  
disputa por los recursos naturales**

Ruth Bautista Durán  
Oscar Bazoberry Chali  
Juan Pablo Chumacero Ruiz



**Ruth Bautista Durán** es socióloga y tiene una maestría en literatura latinoamericana. Ha participado en colectivos y equipos de investigación multidisciplinarios. Ha sido consultora en género, sistematización y enlace con organizaciones sociales. Actualmente trabaja como investigadora en el IPDRS. Tiene varias publicaciones en su haber, entre ellas: *Paisaje, memoria y nación encarnada, interacciones ch'ixis en la Isla del Sol* (2014); *Mujeres Autoridades, pasiris, mama t'allas, residentes y yanapiris* (2010).

**Oscar Bazoberry Chali** es sociólogo, tiene una maestría en metodologías de investigación y es doctorante en ciencias del desarrollo. Ha trabajado 18 años en CIPCA, y ha sido su director general entre el año 2000 y el 2008. Actualmente es Coordinador del IPDRS y profesor universitario en el *CIDES/ UMSA*. Es consultor en planificación estratégica y fortalecimiento institucional. Entre sus publicaciones se encuentran: *Chaco boliviano paraguayo, desafíos en perspectiva transfronteriza* (2013); *¿Qué esperar de las ONG? enfoques y prácticas de desarrollo rural en los países andinos?* (2010).

**Juan Pablo Chumacero** es economista y tiene una maestría en estudios latinoamericanos, con especialidad en políticas culturales. Ha trabajado 14 años en Fundación TIERRA, y ha sido su Director Ejecutivo entre 2012 y 2013. Actualmente trabaja como investigador en el IPDRS. Tiene varias publicaciones y ha coordinado los siguientes estudios: *¿Comer de nuestra tierra? Estudios de caso sobre tierra y producción de alimentos en Bolivia* (2013); *Informe 2010, Territorios indígena originario campesinos en Bolivia* (2011).

---

**Colaboración:**

María Julia Fernández Cabrera

Jhaquelin Dávalos Escobar

Claudia Terrazas Sosa

---

# CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN Y DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>183</b>
1. Antecedentes .....	183
2. Hipótesis.....	184
3. Estrategia metodológica.....	185
3.1 Descripción de la unidad territorial transfronteriza.....	186
3.2 Sujetos de estudio .....	187
4. Consideraciones teóricas y principales definiciones.....	190
<b>II. TRIPLE FRONTERA Y DISPUTAS EN LAS LÓGICAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES .....</b>	<b>195</b>
1. Población y economía.....	197
2. Extractivismo y explotación de recursos naturales .....	201
2.1 Madre de Dios, claro ejemplo de un modelo extractivista .....	202
2.2 El Acre, distintas formas de considerar al extractivismo.....	206
3. Revertir el flagelo, la opción de los sistemas agro forestales .....	208
<b>III. INSTITUCIONALIDAD EN LA TRIPLE FRONTERA .....</b>	<b>215</b>
1. Gobiernos departamentales y el Estado fronterizo.....	215
1.1 Competencias y organización de gobierno, Acre.....	216
1.2 Competencias y organización del gobierno, Madre de Dios .....	218
1.3 Competencias y organización de gobierno, Pando .....	220
2. Propuestas de desarrollo en la región transfronteriza.....	222
2.1 Acre .....	223
2.2 Madre de Dios .....	226
2.3 Pando .....	229

3.	Aproximación a las instituciones y actores de la región .....	232
3.1	Percepciones sobre la institucionalidad en Madre de Dios.....	232
3.2	Actividades extractivas institucionalizadas en Acre.....	237
3.3	La seguridad ciudadana desde Cobija .....	239
4.	Organizaciones e intermediación social.....	243
4.1	Organización agraria en Madre de Dios.....	243
4.2	Territorios e institucionalidad indígena en el Acre .....	247
4.3	Movimiento indígena y saneamiento comunitario en Pando .....	251
5.	¿Institucionalidad en la triple frontera?.....	253
<b>IV.</b>	<b>NACIÓN E IDENTIDADES ENTRECRUZADAS.....</b>	<b>259</b>
1.	Habitantes nativos y su devenir entrecruzado .....	262
2.	El paisaje como objeto de exploración/explotación .....	269
3.	La empresa de la nación y los precursores andinos.....	274
3.1	Mitificación y monumentalización de lo indígena .....	275
3.2	El otro lado de la frontera .....	282
3.3	Los “andinos precursores” y movilidad humana .....	285
3.4	¿Cómo se ejerce la presencia de Estado?.....	289
4.	Alertas tempranas y resistencia .....	291
4.1	Inundarse es una forma de vida .....	293
5.	Docilizar el paisaje, la última Trinchera .....	297
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>301</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>307</b>

# I.

## INTRODUCCIÓN Y DISEÑO METODOLÓGICO

*“(L)a historia empieza hablando de un triángulo de tierra que pertenecía a los indios amoaca, arara, canamari e ipuriná. Parece que en los mapas bolivianos de la época este triángulo estaba señalado como ‘tierras no descubiertas’. Era un triángulo de enfermedades tropicales y fríos tortuosos enclavado entre Bolivia, Perú y Brasil (...), un lugar donde a ningún cristiano se le ocurriría ir a llevar sus trapos. (...). El Acre era rico en bellos especímenes de hevea-brasiliensis, y viviría muchos años bajo el signo del equívoco”.*

*[Marcio Souza, Gálvez, emperador del Acre<sup>1</sup>, 2009, pág. 13]*

### 1. Antecedentes

El presente estudio tiene como antecedentes los trabajos realizados por el Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) en el año 2012 a solicitud del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), Christian Aid y Oxfam. A diferencia de aquel producto, esta investigación busca explorar el tema de las identidades en el contexto transfronterizo amazónico.

Los alcances y pretensiones del estudio se enmarcan en los parámetros acordados por los miembros de la Plataforma del Foro Internacional Andino

---

1 De la novela *Gálvez, emperador del Acre*, Simone De Sousa Lima (2008) dice que es una “anti-saga desmitificadora *dos aventureiros da Amazonia*”. En esta obra literaria, la Amazonía es vista como un lugar de fantasía, propia para exploradores (y también para investigadores) que habrían asistido a ella cargando esa visión; de ahí que estos imaginarios también incidan en el devenir de la configuración de estas tierras. La satirización de los personajes y el rasgo irónico que el autor imprime al momento histórico que retrata la novela, deja ver que la controversia, y principalmente la presencia de la alteridad de diferentes nacionalidades, fueron decisivas en la consolidación de la región (En: Santelli, Adriana, 2008).

Amazónico de Desarrollo Rural y consisten en lograr documentos sintéticos de fácil lectura que contribuyan de manera innovadora en los temas que se han priorizado en la construcción y debates del Foro.

Este documento, además, responde a la Guía de Investigación del referido Foro y se constituye en un informe que incluye: un marco conceptual, en tanto referente teórico; una propuesta de abordaje multi-entrada; y un vistazo histórico para señalar los temas que contemporáneamente señalan tipos de actores, flujos y dinámicas relacionadas a la triple frontera del sur amazónico.

## 2. Hipótesis

**Hipótesis principal:** Las identidades en el departamento Madre de Dios, en Perú, en el Estado del Acre, en Brasil, y en el departamento de Pando, en Bolivia, suponen aspectos trasfronterizos que se apropian del paisaje amazónico (variablemente) y lo incorporan a la noción de identidad; no obstante, la sostenibilidad del entorno no tiene una visión consensuada entre los sectores público y privado, y parece no ser una preocupación relevante en las iniciativas de desarrollo locales o regionales.

**Hipótesis secundaria:** Las dinámicas transfronterizas son identificadas por la población local como elementos de su identidad amazónica; a la vez, priman las identidades nacionales y, en todo caso, la frontera complejiza los intereses generales de cada uno de los países. En ese contexto, se gesta una integración con un enfoque nacionalista.

**Hipótesis secundaria:** Un aspecto que constituye la identidad transfronteriza de la región es la fuerte sensación de distancia de la institucionalidad estatal, agravada —física y burocráticamente— por la latente movilidad humana.

Estas hipótesis permiten explicar por qué en la región se produce un distanciamiento entre el planteamiento y las visiones/acciones de una gama importante de actores respecto de los recursos naturales amazónicos y de las inversiones y formas de implementar programas de desarrollo. Estos programas, a su vez, muestran la continuidad de lógicas extractivas y de explotación instauradas en la Amazonía desde hace al menos dos siglos.

### 3. Estrategia metodológica

Esta es una investigación exploratoria que pretende esbozar algunos caminos que permitan actualizar la lectura de la composición social e identitaria de la población de un espacio transfronterizo amazónico tripartito. Decimos exploratoria porque si bien nuestra pretensión inicial fue concentrar el análisis en la subjetividad de esa población, la aproximación cualitativa y sensible a los diversos temas que emergen casi naturalmente en el contexto amazónico, nos ha conducido a ampliar ese nuestro propósito inicial y diseñar una estrategia que nos permita: observar relaciones y formas de interacción entre diferentes tipos de actores; evidenciar flujos identitarios; identificar el devenir diferenciado de momentos históricos comunes; y analizar las dinámicas transfronterizas que marcan una noción amplia de identidad.

Si bien vamos a establecer un marco en el que podrá apreciarse la región en sus datos cuantitativos más generales y en aquellos aspectos político-administrativos que determinan las principales actividades económicas y posibilidades de desarrollo en la región, vamos a basarnos también, y principalmente, en el análisis cualitativo de fuentes primarias que se han recogido en los últimos meses de este año (2015) en diversos lugares de las poblaciones fronterizas de los tres países: Perú, Brasil y Bolivia.

A nivel descriptivo, serán importantes las nociones de *discurso* y *representación*. Hall, al respecto, señala que la relación entre la *representación*, como práctica significativa de sentido, y el *discurso*, como subjetividad regulada y modalidad de enunciación, está determinada por las relaciones de poder, de manera que mientras la *representación* social refleja un proceso de construcción de sentido, el concepto de *discurso* abordará, a través de las prácticas sociales, el lenguaje y las relaciones de poder, el *cómo* se construye ese sentido (Hall, 2003: 27-30).

A partir de estas premisas, en la investigación hacemos un énfasis especial en *cómo* los sujetos emplean las representaciones y *cómo* éstas se suscriben en la disputa de visiones e inciden en la reproducción social a través de discursos, imágenes, literatura y prácticas cotidianas.

### 3.1 Descripción de la unidad territorial transfronteriza

**Mapa 1**  
**Unidad Transfronteriza Estudiada**



Fuente: Elaboración propia.

El territorio analizado está delimitado por las fronteras de los departamentos Madre de Dios, en Perú, Pando, en Bolivia, y el Estado del Acre en Brasil.

El Estado del Acre está ubicado al noroeste del Brasil, al sur del Estado del Amazonas y limita al sur con Bolivia y al oeste con Perú. Tiene una superficie de 164.222,2 km<sup>2</sup>, su capital es Río Branco y sus principales ciudades son Rio Branco, Cruzeiro do Sul, Tarauacá, Sena Madureira y Brasiléia.

El departamento Madre de Dios se halla en el lado sudeste del Perú, limita al norte con el departamento de Ucayali y la República de Brasil, y al este con Bolivia. Tiene una superficie de 85.301 km<sup>2</sup> y su capital es Puerto Maldonado.

Por último, el departamento boliviano de Pando se encuentra al norte del país, limitando al oeste con el departamento Madre de Dios y al norte con el Estado del Acre. Tiene una extensión de 63.827 km<sup>2</sup> y su capital es la ciudad de Cobija.

Este espacio trinacional puede definirse como un *territorio de vecindad* entre las poblaciones fronterizas de los tres países; es un territorio que comparte un núcleo histórico común basado en la explotación de determinados recursos naturales en diferentes momentos históricos; contemporáneamente, este territorio ha sido motivo de distintas formas de articulación institucional y

La unidad transfronteriza sobre la que trabajaremos tiene como características su continuidad territorial y su articulación, ambas vertebradas por una red caminera troncal y por rutas secundarias. En la región se produce, además, un significativo nivel de interacción entre la población que la ocupa.

El territorio analizado está delimitado por las fronteras

expresa una peculiaridad respecto a la construcción de los Estados nacionales respectivos en la región.

### 3.2 Sujetos de estudio

Se han realizado 30 entrevistas que incluyen a mujeres y hombres de organizaciones indígenas y campesinas, de instituciones públicas del nivel de gobernación departamental o estadual, de instituciones privadas de desarrollo con diverso enfoque y de espacios académicos varios (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Entrevistas realizadas (País e Instancia)**

País	Instancia
Brasil	Assessor de Assuntos Indígenas, Governo do Estado do Acre, Gabinete do Governador.
	Asociación AMOPRECAVI, Siringueros.
	Líder Del Pueblo Machineri.
	Científico, Woods Hole Research Center.
	Instituto Chico Méndes de Conservação da Biodiversidade, Acre. Ministerio de Meio Ambiente. Reserva extractivista Chico Mendes.
	Instituto de Mudanças Climáticas, Gobierno Estado Federal de Acre.
	Migrante haitiano.
Perú	Responsable de programas, Cáritas, Madre de Dios.
	Secretario general de Cáritas. Madre de Dios.
	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica, ACCA.
	Monseñor, Madre de Dios.
	Ex dirigente FADEMAD, propietario de un área protegida privada ecológica.
	Asociación de productores de copoazú “El Progreso” Yanaocas. Asociación de Productores de Cacao de la Cumbre Inambar, APROCCI.
Bolivia	Comunidad “Trinchera”.
	Comunidad “Soberanía”.
	Central Indígena de Pueblos Originarios de Pando, CIPOAP.
	Responsable de proyectos de WWF.
	Director HERENCIA, miembro MAP (Madre de Dios, Acre, Pando).
	Director departamental de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo de Pando.
	Socióloga, Universidad Autónoma de Pando.

Fuente: Elaboración propia.

Puede decirse también que la técnica (o más bien táctica) de investigación para la identificación de actores ha sido una suerte de *bola de nieve* que se inicia en la inquietud del IPDRS por impulsar el *Conversatorio Dinámicas Transfronterizas y Modelos Alternativos de Desarrollo en la Amazonía*, realizado del 12 al 14 de noviembre de 2014 en Puerto Maldonado (IPDRS, 2014). Este evento ya había reunido a una serie de actores no sólo dispuestos a conversar en la referida ciudad, sino dispuestos a dialogar *desde* la triple frontera como lugar de enunciación política y/o académica.

De ese evento, citamos a continuación (y en extenso) parte de la sistematización de las *Conclusiones* que, creemos, aportan una problematización sobre el tema identitario y orientan la lógica analítica que desarrollaremos después:

### **Una caracterización colectiva**

- Entre “los vivientes de la Amazonía” existe una historia en común de explotación, latifundio y extranjerización de la tierra. Los pueblos indígenas han sido arrinconados o esclavizados en la misma medida. Los recursos naturales estratégicos, como la siriga, la goma o el caucho, son comunes al territorio y, por tanto, han generado estructuras similares de explotación humana.
- Existen relaciones familiares basadas en redes de parentesco, matrimonios transfronterizos, doble nacionalidad, etc.
- Se dan intercambios comerciales basados en estudios empíricos de mercado; algunos productos o servicios son más baratos en Puerto Maldonado y otros en Cobija. La gente tiene tránsito libre a nivel local y genera sus propias estrategias.
- Se dan intercambios culturales: los jóvenes comparten la música, la comida es regional, no nacional. Este intercambio, en el caso de los pueblos indígenas, puede implicar también una pérdida cultural, pues existe predominancia del español, el portugués o el *portuñol*, y no así de las lenguas indígenas.
- Puede decirse que existe una identidad *macro* basada en problemas compartidos y también en potencialidades comunes. El tema de la identidad no debe perder de vista las relaciones de poder respecto a los territorios indígenas, los movimientos sin tierra, los asentamientos campesinos, el sector minero, etc.

## Hacia una política identitaria de la Amazonía

- Se sugiere que la identidad amazónica o “mapiense” [derivación de MAP: Madre de Dios–Acre–Pando], podría ser una identidad proyectiva, basada en una perspectiva común de desarrollo. Sin embargo, debe considerarse que existen diferentes regímenes de tierra. Deben articularse las iniciativas y recoger la experiencia de la Iniciativa MAP.
- Se debe luchar porque la Amazonía sea considerada como un patrimonio de la humanidad, y así valorar su riqueza, bosque, agua, etc. De esta manera, también se generarían políticas de protección de los bienes públicos transnacionales y la sociedad civil estaría comprometida en el resguardo de la biodiversidad amazónica.
- Si nos reunimos en una identidad, debería basarse en la lucha en común por la diversidad y conservación de los recursos naturales amazónicos. Fortalecer el cuidado del medio ambiente es fundamental, y esto puede convertirse en un elemento de construcción identitaria: la biodiversidad, el ecosistema amazónico, que va de la mano del sistema de vida amazónico de la gente.
- Se debe incorporar en la reflexión al sector público; las ciudades transfronterizas deben estar articuladas y brindar seguridad a sus transeúntes que no son sólo urbanos o rurales, sino ambos. Los acuerdos fronterizos locales pueden forjar una identidad local; el poder se construye en espacios mixtos y se pueden alcanzar propuestas de gobernanza transfronteriza. Si no hay acuerdos entre los Estados, que las ciudades avancen en ello.

Tendríamos que crear un movimiento amazónico, no solamente técnico, sino con base, agenda social e incidencia en el resto de la sociedad civil: *“no nos vamos a convencer entre convencidos, hay que concientizar al resto”*. Deberíamos generar un documento de intenciones, para empoderarnos y defenderlo en las instancias que se puedan coordinar.

## Derechos indígenas en un escenario territorial transfronterizo

### Desde los pueblos indígenas

- En Bolivia hay una total vulneración a los derechos indígenas. El caso del TIPNIS [Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré]

en 2011 es un claro ejemplo. La ley minera está por encima de la Constitución Política del Estado, vulnera los derechos indígenas y además no hay posibilidad de protesta.

- Estos derechos son atropellados en los tres países y en todo el mundo. Se debe repetir el evento con mayor participación de indígenas, para comunicarnos entre nosotros.
- El paradigma del Vivir Bien debe generar procesos de incidencia política; no se puede decir que es una simple retórica, mientras los derechos de los pueblos indígenas son atropellados.

### **Sobre los pueblos indígenas**

- ¿Cómo rescatar lo indígena si son una minoría? Ellos han logrado un patrimonio en la Amazonía y han logrado mostrar su forma de vida.
- Se debe brindar conocimiento y tecnología a campesinos e indígenas.
- En Perú existe la presencia de farmacéuticas visitando comunidades indígenas para aprender de ellos. Se deben recuperar sus saberes sobre el manejo del agua, preservar los pueblos así como la biodiversidad.
- Para lograr un mayor compromiso ambiental tendríamos que convivir con los pueblos indígenas y promover el derecho de consulta.

## **4. Consideraciones teóricas y principales definiciones**

Las identidades se constituyen de muchos elementos, son construcciones particulares y difíciles de generalizar en términos sociológicos. Bajo este criterio, existen identidades de grupo que, a su vez, privilegian sólo un aspecto de las identidades individuales e incorporan el criterio de afinidad al grupo. Las identidades, tanto individuales como colectivas, son dinámicas, cambiantes, se modifican, se construyen y reconstruyen continuamente.

De acuerdo a Maalouf (1999:7), la identidad se constituye de pertenencias territoriales, adscripciones a grupos, creencias religiosas, preferencias sexuales e incluso de condiciones físicas y reacciones a problemas ambientales. Este autor explica que “aunque cada uno de estos elementos está presente en gran número de individuos, nunca se da la misma combinación en dos personas distintas, y es justamente ahí donde reside la riqueza de cada uno, su valor

personal, lo que hace que todo ser humano sea singular y potencialmente insustituible”.

Sin embargo, esta noción podría verse cuestionada si el apunte de Arruda es certero cuando destaca que *“la Amazonia nunca conseguiu criar interesses sociais de certa magnitude (clases e grupos radicados na regio) que pudessem constituir-se em obstáculo ao tipo atual de penetração (...). Nunca estruturou interesses próprios, capazes de competir com os interesses de fora, foi sempre uma terra que assim como seus trabalhadores, uma vez usada, punha-se de lado”* (Arruda et. al., 2009: 81).

Se debe, entonces, tomar en cuenta que si bien la identidad tiene muchos componentes —y uno de ellos es el ecológico—, el lugar que ocupan estos componentes constituye criterios básicos de la relación sociedad-ambiente. Lo que nos interesa resaltar en este estudio es pensar la dimensión ecológica inmersa en las grandes identidades que se pueden identificar en la región transfronteriza, con la carga histórica que implicará el extractivismo y la instrumentalización de la tierra y el trabajo de las poblaciones itinerantes.

Una de las dimensiones de la cuestión ecológica o ambiental está referida a la relación conflictiva entre la realidad histórico-social y el entorno. En el caso de la unidad territorial que estudiamos, esa relación conflictiva señalaría lo que gran parte de los autores de la literatura disponible consultada han encontrado: “la explotación de recursos ambientales, la contaminación y la artificialización de ecosistemas” (Mora, 1997).

Los conceptos generales de la cuestión ambiental se traducen y concretizan en cada una de las especificidades territoriales, e incluso la noción de ecosistema y biogeografía pueden resultar muy amplias. La Amazonía se puede imaginar como un espacio con muchas interacciones, pero desde las poblaciones concretas, el espacio tiene una noción menos restringida. Estamos, por tanto, ante muchas dimensiones del espacio, por lo que utilizaremos la noción de *paisaje* como la construcción de sentido más cercana a la dimensión subjetiva histórica que las personas apropian en los grupos y en la naturaleza que les rodea.

Para la comprensión de la noción de paisaje, citamos ampliamente:

“En principio, el paisaje implica un modo de representación de la naturaleza percibida. Aun cuando el desarrollo histórico de este modo de representación de

la naturaleza pueda vincularse a aspectos políticos y culturales de las naciones modernas, esta noción permite una salida de las posiciones más deterministas sin implicar por ello desentenderse del medio, pues la noción de paisaje abarca, al mismo tiempo, lo conceptual y lo físico, y de allí su valor sintético. El paisaje se vincula con el espacio desde una posición situada: el punto de vista. Por lo tanto, la perspectiva del paisaje se vincula con las prácticas desde las cuales se lo percibe. Pero también se vincula directamente con la historia, pues el paisaje manifiesta, en una suerte de superposición horizontal, la sucesión histórica de transformaciones. Al mismo tiempo, el paisaje incluye los puntos que, resistiendo al paso del tiempo, naturalizan la historia. De esta manera, el paisaje es, sobre todo, una categoría sintética de tiempo y espacio y mediadora entre naturaleza y cultura” (Haber, 2011: 25-26).

En sentido amplio, el paisaje estaría mostrando una relación de mutua influencia entre el entorno natural y la construcción social que en ella se asienta. Debe notarse que el paisaje es construido por las prácticas cotidianas y los esfuerzos que las relacionan. Así, puede afirmarse que toda construcción social, al consolidarse, e incluyendo tradicionalmente las identidades étnicas, forma barreras con otras construcciones sociales. En este sentido, la frontera como límite o intersección es un concepto que se utiliza —desde la sociología, la antropología y la psicología— como ese espacio de contacto (sea en términos positivos o negativos), de enriquecimiento o aislamiento, estableciendo la identidad o la otredad. Estamos, por tanto, frente a una dimensión en la que los sujetos se convierten en diferentes, y más aún, en opuestos.

La frontera, nos dice Lisón (1997: 179), “nos recuerda al Otro, nos lo hace presente, nos aproxima a él y hace patente que necesitamos del Otro para definirnos, que somos nosotros porque al lado está él, que tenemos un modo de vida específico porque él tiene otro (...). El encuentro, la comunicación se dan en el espacio privilegiado de la frontera. En realidad estamos siempre en la frontera, somos frontera. Necesitamos pasar continuamente la muralla para vernos antropológicamente, desde fuera y a distancia y comenzar a conocernos y re-conocernos. Desde el otro lado nos vemos incompletos, inacabados, superables. La tensión fronteriza nos enriquece, es fuente de conocimiento, nos humaniza”.

Comprender estas fronteras, ubicarse en los márgenes, en los espacios de interrelación, puede generar estados de enriquecimiento de los propios

grupos y las culturas a las que representan, sin embargo, también puede generar estados de angustia en los que se intenta reforzar la identidad a través de la marginación, el enclaustramiento o el reforzamiento de la diferencia.

Los sujetos que sean capaces de asumir plenamente su diversidad serán “enlace” entre las diversas comunidades y culturas. Serán también, en cierto modo, el “aglutinante” de las sociedades en que viven. Al contrario, los que no asuman esa diversidad figurarán a veces entre los sujetos más endémicos para el sostenimiento y reproducción de la identidad, y se ensañarán con los que representan esa parte de sí mismos que querrían hacer olvidar (Maalouf, 1999: 22).

La ausencia de identidad, o las identidades “complejas”, pueden generar transgresiones de fronteras, de límites, en observación de intereses que se consideran legítimos, aunque éstos vayan en desmedro de otros grupos, incluso en desmedro de ellos mismos.

Las identidades pueden ser estudiadas a través de distintos recursos y herramientas metodológicas. Uno de ellos es la creación y reproducción de los discursos. Éstos se objetivan en textos, en imágenes, en la estética de lugares públicos, en símbolos. La identidad “[A]ctúa a través de la diferencia, entraña un trabajo discursivo, la marcación y ratificación de límites simbólicos, la producción de ‘efectos de frontera’. Necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso” (Hall, 2003).

No vamos a recurrir a nociones territoriales de identidad —los comúnmente conocidos *territorios con identidad*— puesto que remiten a identidades dadas en un espacio con grupos más o menos estables que han construido una identidad. Esa noción de territorialidad e identidad puede aplicarse a un barrio, a un centro de jóvenes o a una comunidad, entre otros, en tanto no sean espacios con diversas concurrencias y flujos, marcados además, por la identidad nacional que supone la idea de “presencia de Estado” en la frontera.



## II.

# TRIPLE FRONTERA Y DISPUTAS EN LAS LÓGICAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

La Amazonía, por su dimensión y sus características particulares, no es un territorio homogéneo. En ella se tiene una diversidad muy grande de zonas ecológicas terrestres, y esto está ligado a su enorme riqueza que proviene de la inmensa diversidad de ecosistemas que la integran y que tiene sus propias complejidades en cuanto a flora, fauna y recursos naturales.

También es cierto que la Amazonía está en riesgo, principalmente por la pérdida de su cobertura forestal y de la biodiversidad que contiene, debido a la apertura de nuevas carreteras, la colonización humana y la explotación siempre creciente de los recursos naturales.

Una consideración fundamental que es preciso tomar en cuenta, cuando se habla de la Amazonía, es que las personas y sus colectividades en articulación con el espacio tienen una importancia trascendental. La Amazonía aglutina a la mayor cantidad de territorios indígenas, áreas protegidas y resguardos de la región, lo que refleja los resultados de procesos relativamente recientes en los que pueblos indígenas han logrado consolidar territorios; y si bien se trata de muchos grupos y parcialidades étnicas, éstas se encuentran dispersas y son relativamente pequeñas respecto a la población total de la región.

La Amazonía es una unidad interdependiente: lo que ocurre en una parte de ella afecta a otras. También es verdad que, por su magnitud, muchos de los eventos locales pueden pasar inadvertidos. En este estudio, lo que pretendemos es dar cuenta de lo que está sucediendo en la triple frontera

amazónica que integran Bolivia, Brasil y Perú. No es una zona particularmente estudiada y la atención de los Estados y de la sociedad en general ha estado dirigida a otras áreas de la Amazonía.

Bolivia, Brasil y Perú son los países sudamericanos más amazónicos del continente, tanto si se toma en cuenta el porcentaje de Amazonía respecto a su territorio nacional (75%, 58% y 74%, respectivamente), como también por el peso de cada uno de sus espacios amazónicos respecto al total de la Amazonía (11%, 68% y 13%) (Comisión Amazónica de desarrollo y medio ambiente, 2000).

En relación al paisaje, si hay algo que caracteriza a la porción de la Amazonía que comparten Bolivia, Brasil y Perú, es la predominancia de los árboles de castaña y goma que le han dado una característica particular respecto del resto de la Amazonía, y por tanto una configuración específica en su historia económica y social.

Este espacio trinacional se halla determinado por una serie de patrones de uso y aprovechamiento de la tierra y otros recursos naturales, y de políticas de desarrollo establecidas de manera generalizada por cada Estado.

A pesar de que en los tres países una importante cantidad de pueblos indígenas han gestionado y consolidado territorios amazónicos y de que es posible encontrar importantes áreas establecidas como reservas y zonas de conservación ambiental, existe también en la región una significativa cantidad de concesiones forestales y explotaciones ilegales de madera, situación que se ha visto profundizada en los últimos años debido a nuevos procesos de asentamientos humanos con diversos niveles de control.

Asimismo, la creciente explotación de oro, piedras preciosas y otros minerales, el incremento de áreas de exploración y explotación hidrocarburífera, la ampliación de la red de carreteras asfaltadas y la notable inversión, principalmente en el Brasil, dirigida a la construcción de represas para la generación de electricidad en la Amazonía, contrasta con las políticas conservacionistas que existen en cada país, reflejando claramente la cualidad extractivista del modelo de desarrollo preponderante en la región.

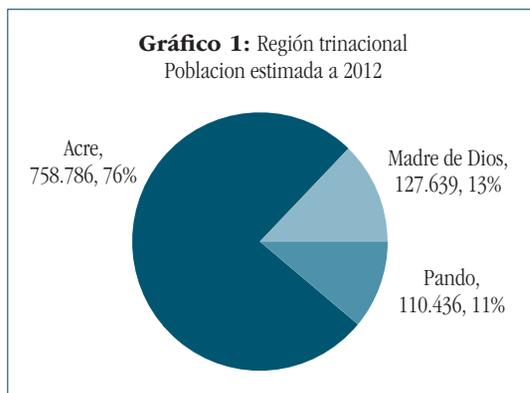
La acción transfronteriza entre los tres países es muy activa y dinámica. Destaca particularmente el intercambio menudo y constante desde Bolivia

a Perú y a Brasil, con la correspondiente interacción de grupos sociales y actividades económicas poco reguladas como la explotación de madera y palmito, y de otros recursos del bosque que escapan al control estatal. Lo mismo se puede decir de la explotación aurífera en los principales ríos del territorio estudiado.

## 1. Población y economía

La población del departamento Madre de Dios en el Perú, del Estado del Acre en Brasil y del departamento de Pando en Bolivia, se encuentra distribuida en ciudades grandes e intermedias, en poblaciones menores y en asentamientos comunitarios y familiares. Hay áreas pobladas y otras deshabitadas temporalmente. Un ejemplo de ocupación temporal del bosque son las actividades extractivas de goma y castaña que se realizan en los tres países, y de cacao en Bolivia. Además de ello, se realizan actividades importantes como la cacería y la pesca, la extracción de oro y el comercio en puertos, puestos y comunidades.

Como puede apreciarse en el Gráfico 1, dentro del territorio amazónico transfronterizo viven cerca de un millón de personas: el 76% concentrado en el Acre, el 13% en Madre de Dios y el 11% en Pando. Esta situación también se refleja en la densidad poblacional: el Acre tiene una densidad cuatro veces mayor que la de los departamentos vecinos. Puede afirmarse, en general, que es una región con poca densidad demográfica, con núcleos urbanos y ciudades intermedias muy bien identificadas y delimitadas, y una estructura de asentamientos comunitarios y familiares muy dispersa.



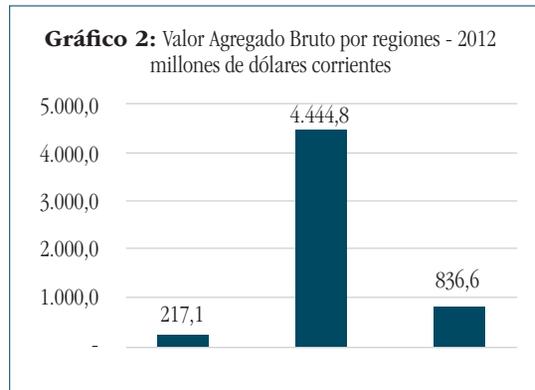
Fuente: Institutos de Estadística de cada país.

El peso del Brasil en la región no sólo se ve reflejado en el tamaño de su población, sino también en la dimensión de su economía. En el año 2012,

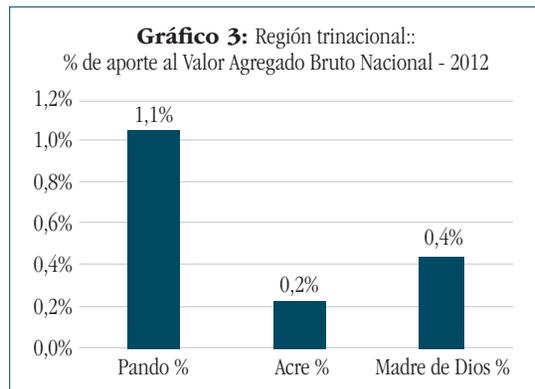
a nivel de país, su Producto Interno Bruto era 10,2 veces el PIB del Perú y 92,7 veces el PIB de Bolivia.

Una relación similar se encuentra en las economías de los espacios administrativos considerados en este estudio. Para ese mismo año, el Valor Agregado Bruto (VAB) del Acre llegó a 4.444,8 millones de dólares, cifra 5,3 veces mayor a la de Madre de Dios en Perú, y 20,5 veces superior a la de Pando, en Bolivia (Gráfico 2). Estas cifras reflejan la importancia del Brasil no sólo en la región que estamos estudiando y en la Amazonía en general, sino en el desenvolvimiento económico del continente.

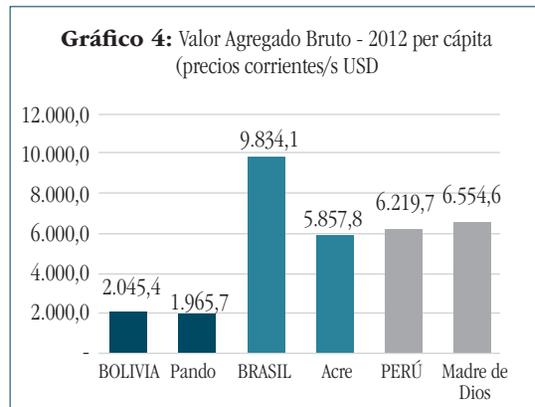
Desde otro punto de vista, es importante señalar que el aporte del espacio trinacional a cada uno de los tres países que lo componen es sencillamente insignificante: en 2012 Pando contribuyó con un 1,1% a la economía boliviana, mientras que las actividades productivas de Madre de Dios sólo representaban el 0,4% del total en Perú, y las del Acre no superaban el 0,2% del Brasil (Gráfico 3).



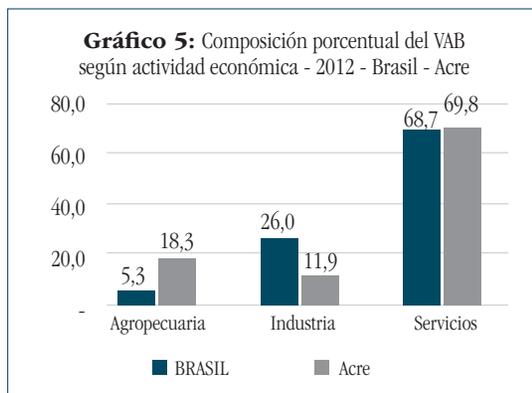
Fuente: Institutos de Estadística de cada país.



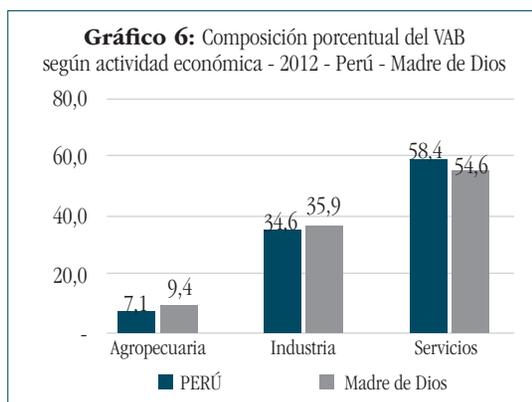
Fuente: Institutos de Estadística de cada país.



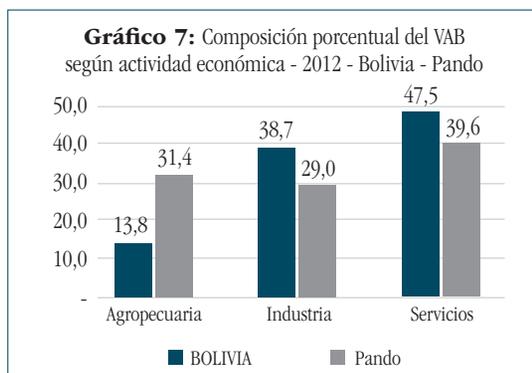
Fuente: Institutos de Estadística de cada país.



Fuente: Institutos de Estadística de cada país.



Fuente: Institutos de Estadística de cada país.



Fuente: Institutos de Estadística de cada país.

Es interesante notar, sin embargo, que cuando se considera el Valor Agregado Bruto per cápita, las diferencias se hacen menores, y la realidad se torna más similar al interior de la región trinacional.

Como se observa en el Gráfico 4, los valores per cápita para la población boliviana, en general, y de la pandina, en particular, son bastante similares. Lo mismo sucede en Perú respecto de su departamento Madre de Dios. Sólo en el caso de Brasil, el Valor Agregado Bruto per cápita es casi el doble respecto al del Acre. Adicionalmente, las diferencias entre Pando, Acre y Madre de Dios son menores, incluso el VAB de este último departamento es un poco mayor.

Buscando entender mejor las economías de cada uno de los espacios territoriales que componen el área trinacional (Gráficos 5, 6 y 7), puede observarse que la composición general del VAB en esos tres espacios tiene una estructura tradicional donde más de la mitad proviene de la prestación de servicios como hote-

lería, educación, salud, comercio, otros servicios estatales, transporte y telecomunicaciones.

Luego viene el aporte de la industria, que incluye actividades extractivas como la minería y la explotación hidrocarburífera, pero también la manufactura, la construcción y la generación de agua y electricidad.

Finalmente, en un tercer lugar, se ubican las actividades agrícolas, pecuarias, caza, pesca y la producción agro silvo pastoril. En los tres espacios fronterizos este último dato es mayor que el que se presenta en el resto de los espacios nacionales.

Sin embargo, a pesar de estos elementos comunes, hay algunas diferencias importantes que destacar.

Primero, que a pesar de lo que puedan indicar los porcentajes, cuando se consideran los valores absolutos, las categorías del Acre son siempre mayores que las de Madre de Dios y de Pando. Se destaca, especialmente, la actividad agropecuaria, que para 2012 superó los 813 millones de dólares, mientras que para Madre de Dios y Pando este dato rondaba entre los 68 y los 78 millones de dólares, una cifra al menos 10 veces menor. Y es que el principal motor de la economía del Acre se basa en la extracción de caucho y castaña, en la actividad ganadera y también en la de la agricultura (soya, por ejemplo). La industria, por el contrario, no tiene tanto peso y no ha sido tan desarrollada como en otros Estados vecinos.

Asimismo, un elemento fundamental en la región es el peso del agregado de industria en el VAB de Madre de Dios, valor que hace referencia principalmente a la minería, que es la principal actividad del departamento, pues una gran parte de la población se dedica a la búsqueda extracción de oro en ríos, playas y antiguos cauces de ríos. La agricultura y la ganadería tienen también cierta importancia, así como la explotación de madera.

Finalmente, en Pando se destacan las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca, que superan incluso a la industria extractiva del oro, que también es importante.

Algo que es ciertamente evidente en la región es que el uso de los recursos naturales es variado y, en general, contrapuesto e incluso

conflictivo según el tipo de actor involucrado y la forma de explotación. En el espacio trinacional se observa desde la más descarnada explotación minera, ilegal, violenta y sin ninguna consideración, hasta procesos importantes de conservación de áreas forestales y parqueas nacionales, incluyendo formas de producción agropecuaria tradicional, agricultura sostenible y extracción de productos no forestales del bosque. Estas economías se sobreponen entre ellas, los sujetos entran en conflicto entre sí, y las políticas públicas favorecen a unos por sobre otros. No se cuenta, en general, con un criterio unificador en la conducción de esas políticas; son pocas las experiencias observada en las que se advierte un significativo nivel de coordinación.

Se pueden catalogar al menos tres tipos de situaciones: a) extractivismo puro de los recursos naturales; b) producción agrícola y sistemas agro forestales; y c) conservación medio ambiental exclusiva. A continuación, por su peso e importancia en la zona estudiada, profundizaremos las dos primeras situaciones.

## **2. Extractivismo y explotación de recursos naturales**

Un fenómeno de larga data en la Amazonía es la explotación de minerales y piedras preciosas. El rescate de oro aluvial de las profundidades de los principales ríos de origen andino es la actividad minera más extendida, pero no necesariamente la más importante.

Dado el incremento del precio de los metales en los últimos años, en la Amazonía se han incrementado tanto la minería ilegal del oro como los megaproyectos de explotación de hierro que utilizan y contaminan grandes cantidades de agua y de bosque. Un dato revelador, al respecto: la demanda de leña para el proceso de explotación del hierro ha llevado a introducir el monocultivo del eucalipto, lo que ocasiona problemas ambientales, concentración de tierras y reducción de la ocupación laboral rural.

Gobiernos y empresas de los países amazónicos le han echado el ojo no sólo a la biodiversidad de la Amazonía, sino también a la reserva de fuente de agua dulce más grande del planeta, utilizándola para la generación

de energía. En el último tiempo, se han intensificado grandes proyectos de construcción de represas en la región, creando problemas de tierras y afectando a poblaciones del lugar.

Posiblemente el problema más visible en la región sea la explotación indiscriminada de los recursos de la selva amazónica, y en ese proceso destacan notablemente las ya mencionadas actividades mineras que generan muchos ingresos y se hacen atractivas para muchas personas. La actividad minera en la Amazonía trinacional se sobrepone a los derechos territoriales de pueblos indígenas, afecta la salubridad de los ríos y, al desarrollarse en un ambiente de ilegalidad y violencia, supone una amenaza a las tierras dedicadas a la agricultura y a la silvicultura. La diferencia en cuanto a generación de ingresos de la minería frente a estas otras actividades es muy grande, lo que hace muy difícil enfrentarla.

Asimismo, la creciente explotación de oro trae consigo impactos sociales en las comunidades ribereñas y en las ciudades intermedias. Como producto de la ampliación de los circuitos de comercio, la circulación de dinero y el consumo, están presentes en la región frecuentes hechos violencia relacionados al consumo de alcohol, prostitución e incluso tráfico de mujeres y otros problemas de esta naturaleza.

Probablemente el mejor ejemplo de esta situación es lo que está ocurriendo actualmente en el departamento Madre de Dios de Perú.

## **2.1 Madre de Dios, claro ejemplo de un modelo extractivista**

Las actividades extractivas vienen de la mano de la explotación minera y generan serios problemas en cuanto a su relacionamiento con otras actividades y otros actores. El apoyo estatal a la extracción minera en Madre de Dios es innegable, pero es preciso reconocer también que el Estado carece de capacidades para ejercer un control efectivo de la explotación de recursos. Al respecto, Juan Carlos Navarro, responsable de programas de CARITAS Madre de Dios, nos indica que la otorgación de concesiones mineras en la región ha generado confusión de derechos y que además, y a pesar de la existencia de las concesiones, la minería ilegal se mantiene y se reproduce como si nada habría cambiado:

“Todo ha sido como un corredor, un ‘corredor minero’ como ellos lo llaman, pero es un mal llamado corredor minero. En base a los derechos ya adquiridos y

otorgados es que se generan áreas para trabajar minería; por ejemplo la carretera de pueblo Pajonal a Cuzco y la parte de la margen derecha donde están la mayor parte de áreas mineras otorgadas. Entonces, en esas áreas si se puede trabajar con minería, porque el Estado lo ha determinado, pero la carretera de Puerto Manolo a Cuzco, en la margen izquierda, que es la zona de amortiguamiento, lo han catalogado como 'zona de tratamiento especial', y no se puede hacer minería, está prohibido. Entonces, la mayor presión de los mineros ilegales está en esa zona de amortiguamiento, en la margen izquierda, donde hay supuestamente más oro. Ellos están asentados allí y se genera el desorden”.

[Juan Carlos Navarro, CARITAS Madre de Dios; Perú, marzo de 2015]

Pero además de los problemas de organización de las concesiones, del desarrollo de la minería ilegal y de su respectivo control por parte del Estado, la extracción “irrestringida” de minerales profundiza las grandes desigualdades entre ricos y pobres, provoca serios impactos sociales que afectan la dignidad humana, como es el caso de la trata de personas, e implica también impactos ambientales en ríos y suelos que obligan considerar la urgencia de intervenciones puntuales de mediano y largo plazo dirigidas a recuperar la capacidad productiva de la tierra relacionada a cultivos y productos forestales que puedan permitir una explotación sostenible.

“Entonces mira, esto es grave [señala una arenilla oscura en la zona de Santa Rosa], aquí no hay suelo (...). Sembrar acá un cultivo, recuperar esto, es de años, no de un rato, de años (...). Lo que tenemos que promover es la reaparición de especies pioneras que crecen naturalmente en la zona, regar las semillas para que crezcan, poner algunas leguminosas que ayuden a mejorar el suelo. Creo que esa es la forma”.

[Juan Carlos Navarro, CARITAS Madre de Dios; Perú, marzo de 2015]

Esta situación nos conduce a la que posiblemente sea la tensión más visible en la región: la tensión existente entre la agricultura y la extracción minera o, en su caso, forestal. La tentación de obtener ingresos de la manera más directa y fácil a través de la actividad minera es tan grande en la región que resulta común constatar el abandono de tareas productivas tradicionales como la agricultura o, incluso, el uso de las áreas de conservación medio ambiental para ese propósito, tal y como se mencionó en una reunión comunal en la zona de la cumbre de Inambari: “[La presencia de] los invasores la permiten

los malos agricultores que entregan sus terrenos a mineros” (Caritas, Perú; marzo de 2015), generándose así importantes procesos de conversión de tierras agrícolas para su uso en actividades mineras.

Las palabras de Américo Durán, maderero, dueño de un taller de repuestos en Puerto Maldonado y descendiente de abuelos mineros de las tierras altas de Bolivia, son reveladoras en cuanto a las tensiones referidas. Américo afirma que pese a que él y sus hermanos e hijos son profesionales, no ejerce su profesión porque prefiere tener sus propias iniciativas; hace referencia, además, a la elección del uso de la tierra para generar ingresos:

“Otros son los dueños de las plantas, a mí siempre me ha gustado el negocio”.

—Usted tiene dos tierras agrícolas, ¿con qué cultivos?

—No pues, es forestalquito... los cultivos no dan nada. Ya no se puede hacer arroz, te cobran los jornales 50-60 soles, y el quintal de arroz está unos 40 soles, no te da, maderita nomás.

[Américo Durán Patiño; marzo de 2015]

El ejemplo de Américo, que no es infrecuente, permite observar que la disponibilidad de recursos naturales en la región conduce no sólo a que se desestime la profesionalización, sino también las posibilidades de dedicarse a la agricultura. La idea del “negocio” rápido y efectivo que supone la actividad informal y el manejo de capitales provenientes de la acumulación en la explotación o extracción de recursos naturales es mucho más interesante, para muchos, que simplemente dedicarse al ejercicio de su profesión o a actividades menos rentables comparativamente hablando, como la agricultura. En este sentido, se prioriza la vocación extractiva por sobre la productiva (aun el monocultivo).

Esta circunstancia se ve agravada por el hecho de que el accionar estatal ha sido influenciado por los intereses de grupos madereros y mineros, develando así el peso que tienen estos sectores en la aplicación de políticas públicas para la región. Un ejemplo de esto son las distintas barreras que se han ido estableciendo para la consolidación de derechos de propiedad sobre la tierra en favor de campesinos e indígenas de la zona. Cuando existen superposiciones, se ha privilegiado el establecimiento de concesiones

mineras y forestales sobre los derechos de posesión de tierras campesinas e indígenas. Asimismo, no se resuelven las invasiones de espacios ni tampoco se canalizan iniciativas de titulación de tierras que podrían ser las herramientas necesarias para hacer valer derechos de los sectores más afectados (Productor de la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios, FADEMAD, Perú; marzo de 2015).

Y es que no hay que olvidar que las mismas instancias estatales tienen intereses creados dentro de las actividades extractivas. Estos intereses encierran una mirada cortoplacista, alejada del apoyo a la producción local; es una mirada que no considera el futuro de la población, y menos el carácter estratégico del desarrollo en términos de sostenibilidad y de disminución de la dependencia de las industrias extractivas. Las palabras de Francisco Gonzales, Obispo del departamento Madre de Dios son muy esclarecedoras al respecto:

“La mayoría de las municipalidades de la región tienen canon sobre el oro. Esto les da muchos recursos, pero sólo se invierten en obras de infraestructura: carreteras, plazas, puentes, escuelas, lo que más se ve, lo que más rédito político les da en el corto plazo. No se dan cuenta que la gente vive del café, de la fruta, del cacao, de la coca. El asunto es que, como están cuatro años, dicen: ‘vamos a hacer cosas que podamos hacer y que podamos mostrar y podamos inaugurar’; el futuro no existe para estas personas, porque no tienen la capacidad de renuncia al voto, al partido, a lo inmediato”.

[Francisco Gonzales, Obispo de Madre de Dios; Perú, marzo de 2015]

El Obispo Gonzales se refiere también a la relación entre los procesos salvajes de extracción de recursos con la destrucción de la institucionalidad y las posibilidades de generar condiciones de desarrollo social:

“Son tres los principales productos que llaman la atención de la población en la zona: la madera, el oro y la castaña, todos procesos de extracción primaria, sin transformación. Ni la agricultura ni la ganadería son consideradas en la región. Se tiene la idea de que no son competitivas, y que la agricultura es sólo de subsistencia. Por lo menos se debería trabajar la minería y la agricultura en paralelo, reconocer la agricultura y establecer una política de apoyo a productos autóctonos. Esta política debiera, además, regular la relación entre agricultura y minería”.

[Francisco Gonzales, Obispo de Madre de Dios, Perú, marzo de 2015]

## 2.2 El Acre, distintas formas de considerar al extractivismo

Las principales actividades productivas relacionadas con los recursos naturales en el Estado del Acre tienen que ver con la agricultura, la ganadería, la explotación de madera y la extracción de castaña y caucho. La principal diferencia del Acre con los otros espacios territoriales que se analizan en este estudio radica en el involucramiento visible y la presencia constante del Estado en el establecimiento de normas y políticas públicas. Asimismo, y además de la noción tradicional de extractivismo que normalmente se maneja, en Brasil se reconoce también una noción puntual, específica y diferente que hace referencia a las actividades de extracción de productos del bosque, principalmente la castaña y la goma por parte de castañeros y siringueros, que son conocidos como comunidades campesinas *extractivistas*.

Esa significativa presencia del Estado en el Acre, sin embargo, no quiere decir que no existan amenazas y tensiones en la región. El proceso inicial de reconstitución de más de 35 territorios indígenas, iniciado ya en la década de los años 70 se halla paralizado y postergado, o, en el mejor de los casos, con exiguos avances, debido principalmente a las presiones que el agronegocio y la llamada “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana” (IIRSA) ejercen en el poder legislativo estadual y federal. Esto, por otra parte, ha implicado la paralización de programas de cooperación internacional destinados a acciones como la regularización de derechos colectivos, infraestructura, carreteras e inversión pública en favor de poblaciones indígenas. En respuesta, se han organizado una serie de asociaciones y movimientos indígenas y se han creado instituciones y organizaciones que trabajan actualmente por los derechos de los pueblos indígenas en la región (Marcelo Piedrafita, Técnico de la *Casa do Povos Indígenas*, Río Branco).

De todas maneras, el punto interesante en el caso del Acre es la evidencia de una otra dimensión del extractivismo. En el Estado existen cinco reservas extractivistas, creadas con la participación de movimientos sociales siringueros y que implican el resultado de una lucha por un nuevo modelo de reforma agraria en el Brasil, el modelo de las comunidades extractivistas. El conjunto de estas cinco reservas extractivistas suma cerca de cuatro millones de hectáreas, abarca a siete municipios del Acre y conforma una

Unidad de Conservación que tiene carácter federal y que se articula a diversas instancias públicas de coordinación (Silvana Souza, Instituto Chico Mendes de Conservación de Biodiversidad, ICM Bio, Brasil; abril de 2015).

Estas reservas extractivistas tienen como actividad principal la recolección de los productos del bosque, principalmente castaña y siringa. Últimamente se realizan estudios en el área para evaluar la potencialidad del cacao y de árboles forestales para fomentar procesos comunales que permitan generar ingresos para las familias campesinas que viven al interior de estas reservas. Estos espacios son un ejemplo importante a tomar en cuenta en la medida en que se considera al bosque como un activo productivo sostenible que puede combinarse o complementarse con la agricultura. Ello permitiría superar la mirada excesivamente agropecuaria de las políticas de desarrollo que ha impedido, en general, avances serios en este sentido.

Sin embargo, estas reservas no están exentas de complicaciones. Según conocedores del tema, realmente el único producto que se extrae del bosque y que genera beneficios en términos económicos es la castaña, y por ello mismo compete con otras actividades, principalmente agrícolas. Esta situación se tensiona cuando a la hora de diseñar y ejecutar políticas públicas de apoyo, se evidencia la ausencia de políticas que regulen la relación entre ambas y fomenten su complementariedad. En realidad, lo que se tiene son políticas contrapuestas entre sí (Entrevista: Silvana Souza, Instituto Chico Mendes de Conservación de Biodiversidad, ICM Bio; Brasil, abril de 2015).

De todas maneras, al prestar atención a las actividades agro forestales, las reservas extractivistas contribuyen a procesos de conservación de la Amazonía. Y no es casual, por cierto, que una de esas reservas lleve el nombre de Chico Mendes, activista y ambientalista brasileño asesinado en el siglo pasado. Pero además, la mayor parte de la población en Brasil es urbana y actualmente existe una preocupación creciente por lo que está sucediendo en la Amazonía, por la problemática de la conservación y la preservación y su relación con las comunidades, con las poblaciones que viven en y del bosque (Foster Brown; Brasil, abril de 2015). Esta preocupación se traduce en políticas públicas, en investigaciones y en apoyo a las comunidades.

### **3. Revertir el flagelo, la opción de los sistemas agro forestales**

A pesar de todo, no hay que olvidar que la triple frontera es una región con áreas de conservación donde vive población rural —particularmente en las áreas de amortiguación— y que existen situaciones y experiencias en las cuales campesinos e indígenas, a veces con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e incluso de intervenciones estatales, han optado por la producción de cultivos en esquemas agro forestales que intentan emplear la tierra y el bosque de manera sostenible. Estas iniciativas se presentan como alternativas al extractivismo puro y duro y se basan en el aprovechamiento del bosque en combinación con agricultura no intrusiva.

En el Estado del Acre, por ejemplo, se conoce una experiencia importante de coordinación entre distintas esferas estatales locales: la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto de Cambios Climáticos y la Secretaría de Producción Familiar, todas instancias que vienen trabajando con comunidades indígenas extractivistas, pequeños productores y grandes ganaderos, para mantener el bosque, hacer uso sostenible de los recursos naturales (RRNN), evitar la deforestación y las quemas, y, en general, implantar políticas productivas de producción alternativas. Existe, además, una Secretaría de Articulación Interinstitucional que permite la convergencia entre las acciones de las demás secretarías y asegurar que éstas trabajen de manera integrada para un mayor alcance en sus metas (Entrevista: Vera Reis, Brasil; abril de 2015).

En este escenario, el rol de los pueblos indígenas es fundamental, ya que como ellos dicen, no se dedican a la minería ni a la tala ilegal; ellos cuidan el bosque y además hacen agricultura para satisfacer sus necesidades (Entrevista: Lucas Arthur, Brasil; marzo de 2015).

Las palabras de este líder indígena machineri nos muestran la mirada que tienen de sí mismos los pueblos indígenas amazónicos: se ven como los sujetos que aprovechan de manera sostenible el bosque, combinando sus actividades productivas necesarias para su reproducción con un rol de orden conservacionista. Y es que posiblemente sean estas combinaciones, estas complementariedades entre la agricultura y el aprovechamiento forestal sostenible, las opciones más realistas y con mayores probabilidades de éxito en estos espacios amazónicos trinacionales.

Un ejemplo interesante en este sentido es la Reserva Nacional de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, donde el sector campesino que ocupa las áreas de amortiguación de la reserva se ha organizado para hacer un uso sostenible del territorio.

El Comité de Gestión de esta reserva es un espacio en el que se encuentran actores con intereses dentro del área protegida, incluyendo al Estado, concesionarios y otras instituciones involucradas en el tema. Es un espacio normado por la Ley de Áreas Naturales Protegidas del Perú cuyo propósito principal es coadyuvar a que todas las actividades que se realizan en la zona de amortiguamiento sean compatibles con los fines y objetivos del área protegida. Víctor Zambrano, representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, nos cuenta:

“Nuestros objetivos chocan con la realidad que vivimos en este momento, porque nuestra región está invadida por actividades económicas no sostenibles, como es la minería, la tala ilegal, el comercio humano, prostitución y una serie de lacras ilegales, producto de las actividades ilegales. Sin embargo, con nuestros aliados estratégicos como Cáritas, buscamos los espacios posibles para revertir este flagelo, y es por eso que la función que tiene el Comité es de gestión de ayuda, pero en los hechos hemos ido más allá de nuestras competencias, tal es así que hemos obligado al Estado nacional y regional a que nosotros nos metamos a esos procesos de interdicción y acción punitiva contra los ilegales (...). Asimismo, hemos podido establecer con otro aliado, la sociedad peruana, un sistema de alerta temprana de las actividades ilegales para poder informar a la autoridad correspondiente en tiempo real, informar ahora, dotarlos con algunos medios de comunicación para que puedan comunicarse con el Comité y derivar a la autoridad competente (...). Lo principal es propender a que se hagan actividades económicas sostenibles en la zona de amortiguamiento. Hay bolsones, áreas donde no entran mineros por nada del mundo, porque los campesinos están convencidos de que la agricultura es para hoy, para mañana y para siempre; y están convencidos de que la minería te puede enriquecer hoy pero para mañana no, que no va a quedar más que suelos yermos”.

[Victor Zambrano, representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata; Perú, marzo de 2015]

La experiencia del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata nos muestra que hay maneras de encarar la gestión de los recursos naturales buscando la articulación entre actores involucrados para superar tensiones y

contraposiciones. En este caso, la zona de amortiguamiento de la reserva es un cinturón no sólo de conservación natural, sino de contención política-social a los múltiples problemas que devienen del extractivismo. Para que esto ocurra, ha sido necesaria no sólo una idea precisa y politizada de que la conservación es posible, sino también el convencimiento de que es posible revertir los flagelos del extractivismo. Esta noción, además, ha sido forjada por la propia sociedad civil, un sector campesino empoderado que permite cubrir ausencias o deficiencias institucionales. La ilegalidad explícita y campante en la región, es contrarrestada por la autodefensa, por la acción de los comités de vigilancia ciudadana, lo que a su vez podría dar forma a una nueva institucionalidad. Se ha politizado, asimismo, un importante discurso que contrapone el extractivismo (minero, maderero, etc.) con un tipo de agricultura sostenible y diversificada. Todo esto tiene su correlato en la conformación de la reserva de Tambopata.

Esta mirada, en la práctica, se visibiliza en acciones concretas y en iniciativas económicas que intentan expresar la firme decisión de presentar alternativas al extractivismo; y es una decisión que no recae en el discurso ecologista, sino que se confirma políticamente y se basa en la sostenibilidad de la vida de las familias campesinas y sus perspectivas para el futuro. La comunidad de Santa Rosa, dentro de la zona de amortiguación del área de conservación regional Señor de la Cumbre, en Inambari, y también en Madre de Dios, es un ejemplo de lo dicho:

“[En la comunidad de Santa Rosa] tienen un terreno de áreas cultivadas. Son organizaciones netas de campesinos agricultores y organizaciones que han revolucionado el sistema de producción. Ellos jamás van a cambiar su actividad por la minería (...). Los mineros están superpuestos a estas comunidades, pero sus actividades agrícolas tienen 20, 30 años de posesión y no han permitido que ingrese nadie. Ahí hemos tenido algunos problemas en el pasado porque somos nosotros los que no permitimos que ingresen a esa zona, pero los campesinos han tomado una decisión: han dicho ‘este suelo es lo único que tengo y lo defenderé con mi vida’, y ahí prácticamente no entra nadie, así tenga certificado de posesión, que es una etapa previa al título de propiedad”.

[Victor Zambrano, representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata; Perú, marzo de 2015]

En todo este movimiento es evidente la importancia del sector campesino y sus organizaciones como sujeto fundamental para promover una mirada distinta a la producción y al uso de los recursos naturales. En el caso del

departamento Madre de Dios se trata de la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios, FADEMAD. Víctor Zambrano nos cuenta acerca de su actual conformación y sus principales planteamientos respecto a las actividades del campesino en la Amazonía; Víctor nos dice que en esas actividades se estructuran en tres elementos:

“El primer elemento era el tipo de producción, lo que el Estado obligaba hacer y que era el monocultivo, y el monocultivo en zona de selva no camina, la monoactividad es lesiva contra la biodiversidad. Es así que nace una alternativa que dice que era necesario diversificar la producción y el incremento de la productividad. El segundo elemento era de la persona humana, el núcleo del campesino, su familia, el estirar la mano, que te den dádivas, que te hagan favores. Entonces, frente a ese panorama, lo que nosotros propusimos fue propiciar la autogestión y el autodesarrollo, apelando a nuestros propios medios, poder avanzar por nuestros medios sin tener que tropezarnos. El auto desarrollo, de igual manera, tiene que pensar otras alternativas, no las paternalistas (...). Y la tercera es que siempre estamos pensando en la selva como la despensa. Ahí tienes para explotar y sacar indiscriminadamente. Frente a eso teníamos que plantear el adecuado manejo y conservación de los recursos naturales, que fue lo que planteamos para que este proceso avance”.

[Víctor Zambrano, representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, Perú; marzo de 2015]

Este tipo de planteamientos, en una organización sindical campesina, son notables e implican un cambio de percepción y pensamiento en sus miembros. No es casual que Víctor Zambrano se auto defina como “ecologista”, pero un ecologista “con los pies en la tierra, pisando firme y mirando el horizonte, y viendo en qué medida podemos avanzar”. Zambrano, a partir de una iniciativa propia, ha conformado una reserva privada de 40 hectáreas donde a lo largo de 27 años ha desarrollado un sistema agro forestal:

“Bebí esa fuente inagotable del conocimiento sobre la recomposición, recuperación degradada, y comenzamos a cambiar probando primero con una hectárea y sacando el braquiaria a punta de pala, así, de raíz, metiéndole leguminosas, cursur, alguna ceniza y luego comenzar a instalar algunas leguminosas en árboles como son las ingas, huavas, pacaes, y chimbillo, como le decimos nosotros. Luego hortalizas, y ya son 27 años, y todas las especies que ve hemos embalado. Son unas 120 especies entre frutales que son un 60 por ciento maderables y medicinales y 20 por ciento frutales. Ése es el legado que voy a dejar. Al principio fue una obsesión de sembrar árboles, y por ahí me tildaban de

loco. 'Qué tiene ese señor, para qué plantar árboles si en la Amazonía hay', pero teniendo la convicción de que alguna vez nos va a faltar, que el trabajo que se hace es el extractivismo extremo, siempre se saca pero no se repone”.

[Victor Zambrano, representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, Perú; marzo de 2015]

Por otro lado, ya en Bolivia, es interesante comparar el manejo de Manuripi, Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica, ubicada en la parte sur del departamento de Pando y con una extensión de cerca de 750 mil hectáreas. Se trata de un espacio donde coinciden comunidades campesinas y propietarios individuales (barraqueros), y donde la gestión del espacio se coordina entre estos actores y las diferentes instancias estatales que tienen competencia: el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT), el Gobierno Municipal y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

El que Manuripi sea un área protegida no implica que no haya actividades productivas, sino que el diseño y ejecución de planes de manejo en su interior buscan que el aprovechamiento de los recursos naturales sea sostenible, que se enmarque en el cumplimiento de las leyes y que pueda generar recursos económicos para las comunidades y para los propietarios individuales. En este sentido, “hay dos objetivos guía: promover la conservación de una muestra muy representativa de bosques amazónicos (es la única área que tiene casi la totalidad de bosques amazónicos) y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos silvestres. En Manuripi se hace el esfuerzo de equilibrar la conservación con la promoción de los productos que generan alternativas económicas sostenibles” (Víctor García, responsable de proyectos de WWF).

De esta manera, desde hace alrededor de 10 años que se han comenzado a implementar planes de manejo de castaña, avanzando en términos de niveles de recolección, reglamentación del aprovechamiento, comercialización, monitoreo e identidad de origen del producto. Cálculos recientes demuestran que entre el 15% y el 20% del total de las exportaciones de castaña del país provienen de Manuripi.

Resumiendo lo discutido en este acápite, todas las iniciativas y procesos planteados aquí buscan lograr un equilibrio entre la preservación de medio ambiente y el uso y explotación de los recursos naturales amazónicos, y

además, encontrar un equilibrio entre la necesidad de la conservación y la importancia de la generación de ingresos para las poblaciones locales. Lamentablemente todavía no son mayoría. Las actividades extractivas (minería, explotación forestal y otras) siguen teniendo un peso importante en la región y aún es necesario trabajar con las poblaciones locales que tienen acceso al bosque y sus recursos naturales para que replanteen las formas de uso de estos recursos y las de generación de ingresos para hacerlas sostenibles y complementarias con la noción de conservación del medio ambiente.

En la Amazonía de cada país, los patrones de desarrollo vienen moldeados por modelos impuestos desde su respectivo Estado. Apenas con matices, estos patrones de desarrollo, que no han cambiado en al menos 150 años, desde el *boom* de la goma, se insertan perfectamente en el modelo extractivista de explotación de recursos naturales, en las actividades madereras, la explotación de la tierra y, últimamente, en la actividad minera, principalmente ilegal.

Prevalece en la Amazonía transfronteriza un común denominador de crecimiento y desarrollo basado en el mercado de todo lo que pueda ser monetizado, a costa inclusive de la propia sostenibilidad del mismo origen de los recursos.

Lo que se propone como modelo alternativo ha sido relegado a los territorios indígenas y a algunas experiencias particulares dentro de sistemas productivos y áreas protegidas. No se han superado los criterios de conservación sólo como medida precautoria, resignando espacios a la actividad humana en los modelos clásicos de intervención urbana, empresarial y de mercado.

Para encarar la construcción de un modelo alternativo en la triple frontera es preciso trabajar en elementos comunes tales como las experiencias colectivas ya desarrolladas, las transformaciones institucionales y las consideraciones de orden teórico. El problema es que, a la fecha, estos puntos no han sido considerados en dimensiones similares en los tres países. En Bolivia, Brasil y Perú existe un sujeto indígena y existen comunidades y territorios indígenas, pero la dificultad estriba en que el estatus jurídico de sus tierras, el de sus recursos naturales y el de su independencia jurídica y política son diferentes. Y si bien en los tres países

se usa el término campesino, las connotaciones de este término en la región amazónica son distintas, como son diferentes las normas de concesión y aprovechamiento forestal, las de fomento y control empresarial, y las maneras en que se organizan los gobiernos locales y las organizaciones campesinas e indígenas.

Este es el reto más importante en el momento de concebir modelos de desarrollo desde una perspectiva internacional donde una amalgama tan compleja como las realidades locales, su marco institucional y la capacidad política de su población, se encuentra con valores transfronterizos que se presentan como alternativos.

### III.

## INSTITUCIONALIDAD EN LA TRIPLE FRONTERA

Los Estados, las naciones y las sociedades producen y reproducen instituciones. Cada día existe un mayor consenso en que las instituciones son indispensables para facilitar o entorpecer el desarrollo de una región, de un Estado, de un continente y del propio mundo. Nos interesa, en ese sentido, explicar de manera somera cómo funciona la institucionalidad — especialmente la del nivel sub nacional— en el departamento Madre de Dios (Perú), en el Estado del Acre (Brasil) y en el departamento de Pando (Bolivia). Nos interesan también las percepciones de las personas entrevistadas en este estudio sobre las instituciones de sus propios países, y sobre las características de las iniciativas transfronterizas que se desarrollan en la región.

Aquí, nuestra hipótesis de aproximación es que si bien existe una región transfronteriza donde se observan flujos y relaciones sociales, económicas, culturales e incluso políticas, es en los gobiernos de cada una de las tres partes de la frontera donde, en última instancia, se toman las decisiones de planificación, gestión, recursos, recursos humanos e inversiones en la frontera.

### **1. Gobiernos departamentales y el Estado fronterizo**

Desde distintas historias y facultades jurídicas fundamentadas, los gobiernos de los países que integran la frontera trinacional que analizamos han adquirido, con el tiempo, importantes competencias para tomar decisiones y actuar como poderes públicos en la región.

Dejamos sentado inicialmente, que las políticas, decisiones y acciones referidas a la extraterritorialidad y las relaciones internacionales, la soberanía del territorio y la seguridad nacional, así como la relación con otros países,

la nacionalidad, el comercio internacional, la política monetaria, fiscal y tributaria, la legislación laboral y las grandes líneas educativas y de salud, son atribución de los gobiernos nacionales en el caso de Bolivia y Perú, y de la República Federativa, en el caso del Brasil.

Aquí nos interesa destacar las competencias que, si bien son ejercidas en territorios sub nacionales, al encontrarse en situación de frontera favorecen o desfavorecen los caminos de integración, muestran y nos ofrecen una idea, aunque muy somera, de lo que podría esperarse en estas miradas y relaciones fronterizas y transfronterizas.

Para dar una idea del marco institucional de las relaciones a nivel sub nacional, vamos a exponer las principales competencias de los niveles departamentales, en el caso de Bolivia y Perú, y del Estado del Acre en Brasil. En los tres casos también expondremos las competencias de los gobiernos municipales. Para el apartado de Bolivia, presentaremos una breve mención a las competencias de los Territorios Indígenas, como una cuarta unidad autónoma prevista en la Constitución del año 2009.

Adicionalmente, nos ha parecido importante dejar registradas las principales características de la organización en el segundo nivel de decisión de los gobiernos departamentales y estatales: Secretarías en los casos de Bolivia y Brasil, y Direcciones Generales en el Perú. Así, pretendemos obtener una vista panorámica de cómo se ejercen las competencias disponibles legalmente en la Amazonía Transfronteriza.

### **1.1 Competencias y organización de gobierno, Acre**

Brasil está dividido en dos tipos de unidades sub nacionales, los Estados y las municipalidades. El Estado del Acre es uno de los 26 Estados federados y está dividido en 22 municipios, 17 de los cuales tienen frontera con Bolivia y Perú.

Los Estados Federales en Brasil son unidades territoriales autónomas; sus principales competencias son: 1) organizar y regir por la Constitución y leyes a adoptar; 2) instituir regiones metropolitanas, aglomeraciones urbanas y microrregiones; 3) los Estados federales incluyen entre los bienes del Estado las aguas superficiales o subterráneas, fluyentes emergentes y represas, salvo las que han sido creadas por la Unión; 4) Se incluyen también las tierras desocupadas no comprendidas

entre las de la Unión; 5) en tributación, los Estados tienen competencia sobre la circulación de mercancías y prestaciones de servicios de transporte y comunicación, sobre las trasferencias por causa de muerte y donaciones de cualquier bien o derecho, y sobre la propiedad de vehículos automotores.

Los poderes de los Estados brasileños están representados por el Poder Ejecutivo, con el Gobernador a la

cabeza, una Asamblea Legislativa y un Tribunal de Justicia. El Gobernador y los Legisladores (unicamarales) son elegidos cada cuatro años. Los miembros del Tribunal de Justicia son designados por el Gobernador de una lista proporcionada por los miembros actuales del Tribunal de Justicia Estatal.

El Poder Ejecutivo está organizado en secretarías. Por la importancia que reviste su diseño, y para comprender la dimensión y la función del aparato estatal del Acre, aquí se identifica a cada una de las Secretarías de Estado (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Secretarías de los Estados federales en Brasil**

<b>Infraestructura</b>	<b>Economía y planificación</b>	<b>Bienestar social</b>	<b>Recursos y producción</b>
Infraestructura y Obras Públicas.	Pequeños Negocios; Planeamiento; Gestión Administrativa; Articulación institucional; Hacienda; Secretaría de Estado; Compras y Licitaciones.	Seguridad Pública; Salud; Política para Mujeres; Policía Civil; Justicia y Derechos Humanos; Vivienda de Interés Social; Educación y Deporte Comunicación.	Turismo y Ocio; Medio Ambiente; Extensión Agroforestal y Producción Familiar; Desarrollo Forestal, Industria, Comercio y Servicios Sustentables; Ciencia y Tecnología Agricultura y Pecuaria.

Fuente: Elaboración propia.

**Mapa 2**  
**Estado del Acre, Brasil**



Fuente: Elaboración propia.

Cabe indicar que los asuntos de los pueblos indígenas en Brasil son atendidos, dentro de las competencias del nivel regional, por el Asesor de Asuntos Indígenas, instancia directamente dependiente del despacho del Gobernador.

A su vez, el Gobierno Municipal, que es también una unidad autónoma, tiene sus propias competencias, y entre las principales, las siguientes:

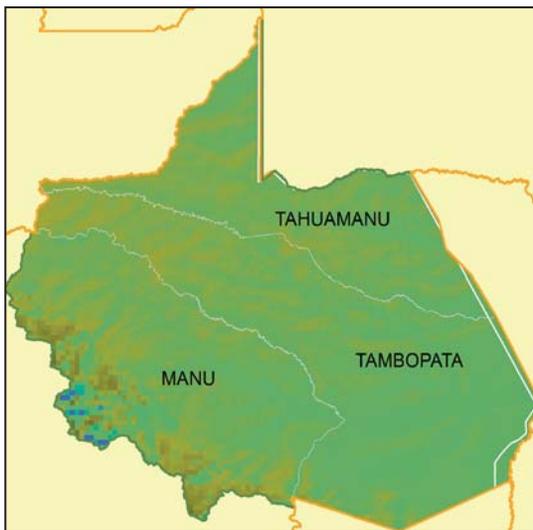
- 1) Legislar sobre asuntos de interés local, que consubstancia el área de competencia legislativa exclusiva, incluyendo asuntos tributarios y financieros;
- 2) Complementar la legislación federal y a la Estadual en temas como: *a.* Protección del patrimonio histórico, cultural, artístico y turístico; *b.* Responsabilidad por daño al medio ambiente, al consumidor, a bienes y derechos de valor artístico, estético, histórico y turístico local; *c.* Educación, cultura, enseñanza y salud; y *d.* Derecho urbanístico local etc.;
- 3) Instituir y recaudar los tributos de su competencia, así como aplicar sus rentas, sin perjuicio de la obligatoriedad de prestar cuentas y publicar balanzas en los plazos fijados en ley;
- 4) Crear, organizar y suprimir distritos, observada la legislación Estadual;
- 5) Organizar y prestar directamente o bajo régimen de concesión o permisión los servicios públicos de interés local;
- 6) Mantener, con la cooperación técnica y financiera de la Unión y del Estado, programas de educación de enseñanza fundamental;
- 7) Prestar, con la cooperación técnica y financiera de la Unión y de los Estados, servicios de atención a la salud de la población;
- 8) Promover, en lo que cabe, el adecuado ordenamiento territorial mediante planteamiento y control del uso, fraccionamiento y ocupación del suelo urbano;
- 9) Promover la protección del patrimonio histórico-cultural local, observadas la legislación y la acción fiscalizadora federal y estadual; y,
- finalmente, 10) Mantener guardias municipales destinadas a la protección de las instalaciones y de los servicios municipales.

En el Brasil, las leyes establecen que el poblado con mayor número de habitantes es automáticamente la sede del municipio.

## **1.2 Competencias y organización del gobierno, Madre de Dios**

En el caso del Perú, la ley dispone como niveles de gobierno sub regional al Gobierno Regional, y a los Gobiernos Provinciales y Distritales. Existen 25 Gobiernos Regionales, uno de ellos es el de Madre de Dios que, a su vez, se divide administrativamente en tres Provincias y 11 Distritos.

**Mapa 3**  
**Departamento Madre de Dios, Perú**



Fuente: Elaboración propia.

Los poderes de los Gobiernos Departamentales en el Perú se eligen cada cuatro años; los cargos que son objeto de elección son el Presidente Regional, el Vicepresidente Regional y los Miembros del Consejo Regional. En el caso de los Gobiernos Provinciales y Distritales, las elecciones se realizan también cada cuatro años, y en estos casos se eligen a los Alcaldes y a los Regidores de Consejo.

Entre las competencias exclusivas del Gobierno Regional se encuentran las siguientes: 1) Planificar el

desarrollo de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo; 2) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región; 3) Promover y ejecutar las inversiones públicas regionales en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos; 4) Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias; 5) Promover la formación de empresas y corporaciones regionales; 6) Facilitar la apertura a los mercados internacionales para la agricultura, agroindustria, artesanía, actividad forestal y otros sectores productivos; 7) Desarrollar circuitos turísticos; 8) Administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado, con excepción de los terrenos municipales; 9) Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción.

El Poder Ejecutivo regional se organiza en Direcciones Regionales. En el momento de realizar este estudio, existían diez de esas Direcciones (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Secretarías de los Estados federales en Brasil**

<b>Infraestructura</b>	<b>Economía y planificación</b>	<b>Bienestar social</b>	<b>Recursos y producción</b>
Vivienda, construcción y saneamiento.	Comercio exterior y turismo.	Trabajo y promoción el empleo; Transporte y comunicaciones; Educación; Salud.	Agricultura; Producción; Energía, minas e hidrocarburos; Forestal y de fauna silvestre.

Fuente: Elaboración propia.

En este caso, hay que destacar que el Gobierno Regional cuenta con una Oficina de Cooperación Técnica Internacional entre cuyos propósitos se encuentra el “Desarrollo de capacidades de actores productivos, institucionales, comerciales y sociales en los procesos de integración, desarrollo económico y social en el marco de la preservación del medio ambiente e intercambio de políticas transfronterizas en Madre de Dios” (Plan de Desarrollo, 2007-2021).

A nivel de Distritos, las competencias son las siguientes: 1) Organización del espacio físico y uso del suelo; 2) Servicios públicos locales; 3) Protección y conservación del medio ambiente; 4) Desarrollo y economía local; 5) Participación vecinal; 6) Servicios sociales locales; 7) Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.

### **1.3 Competencias y organización de gobierno, Pando**

Bolivia contempla cuatro tipos de unidades de gobierno sub nacional: el departamento, la región, el municipio y el territorio indígena. Pando es uno de los nueve departamentos del país y cuenta con 15 municipios; siete tienen frontera internacional con Brasil, uno solamente con Perú, y otro con ambos países. Los restantes seis limitan con el interior del país.

El Gobierno Departamental de Pando tiene 36 competencias legales en la legislación vigente; aquí remarcamos 11 de ellas: 1) Elaborar su Estatuto de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Constitución y en la ley correspondiente; 2) Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción; 3) Convocar a consultas y referendos departamentales en las materias de su

competencia; 4) Elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, municipales e indígena originario campesino; 5) Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios en el departamento; 6) Estadísticas departamentales; 7) Otorgar personalidad jurídica a

organizaciones sociales, fundaciones y Organizaciones No gubernamentales (ONG) que trabajen en el departamento; 8) Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria; 9) Promoción y conservación del patrimonio natural departamental; 10) Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción; 11) Crear y administrar impuestos departamentales que no sean similares a los nacionales o municipales.

Actualmente, el Gobierno Departamental de Pando se administra a través nueve secretarías (Cuadro 4).

**Mapa 4**  
**Departamento de Pando, Bolivia**



Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 4**  
**Secretarías del Gobierno Departamental de Pando**

<b>Infraestructura</b>	<b>Economía y planificación</b>	<b>Bienestar social</b>	<b>Recursos y producción</b>
Infraestructura para el Desarrollo.	Planificación e inversión pública; Economía y finanzas; Asuntos jurídicos.	Desarrollo humano y social; Autonomía, fortalecimiento municipal y descentralización; Asuntos indígenas.	Medio ambiente, tierra y agua; Desarrollo productivo de la Amazonía.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar, en el caso de Pando, la existencia de la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Amazonía, porque es una instancia pública que hace una referencia explícita a la región ecológica y porque expresa una determinada jerarquía en la administración del Estado, cosa que no se evidenció en los otros dos países.

Para el nivel municipal, destacamos 11 de las 43 competencias asignadas a los municipios: 1) Elaborar su Carta Orgánica Municipal; 2) Preservar y contribuir a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos; 3) Elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes departamentales, indígenas y nacionales; 4) Estadísticas municipales; 5) Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal; 6) Creación y administración de tributos propios de acuerdo a régimen tributario municipal; 7) Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público; 8) Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios; 9) Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal; 10) Servicios básicos esenciales; y 11) Promover y desarrollar proyectos y políticas para la niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y persona con discapacidad.

## **2. Propuestas de desarrollo en la región transfronteriza**

En términos del discurso oficial del *desarrollo*, nos interesó aproximarnos a documentos que sean en alguna medida comparables, conociendo las diferencias de métodos de contexto, elaboración y exposición, para así ofrecer un vistazo de lo que realmente pesa en las políticas públicas de cada territorio transfronterizo.

Trabajamos en base a tres documentos: el Plan Plurianual del Estado del Acre, Desarrollo y Servicio 2012-2015; el Plan de Desarrollo Concertado 2007-2021 de Madre de Dios; y el Plan Departamental de Desarrollo Territorial de Pando 2011-2015, Plan Vida.

Nuestra exposición intentará mostrar la visión que cada país tiene de su desarrollo a partir de los programas departamentales en Bolivia y Perú, y de

los del Estado de Acre en Brasil; sistematizaremos, igualmente, las principales estrategias y acciones que se plantean en esos documentos. Como se podrá ver en el resultado del ejercicio, se mantuvieron las categorías que cada documento ofrece, de manera que los niveles de clasificación de una estrategia o actividad no necesariamente serán las mismas.

Se puede indicar, en resumen, que esos planes contemplan la oportunidad de la situación y relación fronteriza, tanto en articulación comercial transfronteriza como en la posición estratégica para el tránsito entre los países, algo que es especialmente fuerte en el caso de Brasil y Perú. También se mencionan algunos desafíos, particularmente los vinculados a la protección de las Reservas Naturales, a la situación de los pueblos indígenas y de las poblaciones de las tres nacionalidades que habitan y transitan las líneas fronterizas; se mencionan, igualmente, aspectos relativos a la seguridad ciudadana, principalmente por la presencia del tráfico de drogas y de personas.

Estos elementos, las oportunidades y desafíos, no están igualmente presentes en cada uno de los documentos, y a riesgo de caer en valoraciones, pensamos que el que más aproximación ofrece a la visión fronteriza es el documento del Perú, luego el de Brasil y, en tercer lugar, con casi ninguna alusión al tema, el de Bolivia.

Debemos señalar que esta mirada es parcial, en la medida que podría argumentarse y demostrarse que existen otras instituciones y documentos en los que los países contemplan la dimensión transfronteriza e internacional, como sería el caso de la Agencia para el Desarrollo de las Microrregiones y Zonas de Fronterizas en Bolivia (ADEMAF), aspecto que ya no abordamos.

## **2.1 Acre**

En el Estado de Acre se encuentra vigente el *Plano: Desenvolver e Servir, Plano Plurianual 2012-2015*, un documento que establece la visión y las líneas directrices del Gobierno Estadual del Acre.

La visión de desarrollo, con la cual se organiza y produce la información y los aspectos más específicos, es la siguiente:

“Melhoria contínua e progressiva do padrão e qualidade de vida da população, com elevação da produtividade, do produto da economia e distribuição justa da

riqueza produzida; numa situação de oferta regular e satisfatória de emprego, de incluso e mobilidade social, de redução das desigualdades, de dignidade dos grupos abaixo da linha de pobreza; em que se reafirmam e se fortalecem a identidade do povo acreano, os valores da democracia e da conservação dos recursos ambientais, favorecendo o aprofundamento do desenvolvimento econômico e social sustentável”.

[Gobierno del Estado del Acre, 2011]

En la descripción de oportunidades, el Plan del Estado de Acre ve en los países de frontera, en la misma dimensión que los Estados colindantes dentro de Brasil, una oportunidad comercial y un mercado de millones de personas. Enfatiza la ventaja comparativa de su ubicación geográfica, la cual le permite ser un importante nudo articulador de los corredores de transporte del Brasil y su paso al Perú pasa salir al Pacífico, camino al Asia y a la costa oeste de los Estados Unidos de Norteamérica. A todos estos mercados, Bolivia se conectaría principalmente atravesando el Acre.

El Plan Plurianual del Acre 2012-2015 pone especial énfasis en la planificación territorial del Estado, describiendo las distintas zonas que toma en cuenta: una zonificación ecológica y económica basada en la caracterización de los recursos naturales, las condiciones socioeconómicas y las características culturales y políticas; un sistema estadual de áreas naturales protegidas; un plan estadual de recursos hídricos; una regionalización para la gestión de residuos sólidos y un proceso de ordenamiento territorial local; un *etno-zoneamiento* como forma de mediación entre los intereses de las comunidades y las políticas públicas; la clasificación de zonas especiales de desarrollo y, finalmente, las zonas de atención prioritaria.

El Plan Plurianual del Acre se divide en cinco Ejes Estratégicos, y éstos, a su vez, en Programas, los que se desglosan en actividades, presupuestos y resultados esperados. Aquí resumimos sus aspectos más destacables.

**El eje estratégico economía sustentable.** Este eje contiene: 1) el *Programa de Industrialización* cuyas acciones serían las de implementar parques industriales y centros de fabricación de muebles, concesionar bosques de administración del Estado, invertir en infraestructura, reorganizar las leyes tributarias; 2) el *Programa de Desarrollo de las Cadenas Productivas*, con iniciativas como incentivo a la producción de frutas y la crianza de pequeños

y medianos animales, promoción de pequeños negocios y desarrollo de la agricultura familiar; 3) el *Programa de Comercio y Turismo*, con iniciativas tales como el incentivo al comercio y el turismo, en este último contempla el desarrollo de un polo logístico en Rio Branco y cualificación de la oferta de 13 comunidades indígenas; 4) el *Programa de Gestión Ambiental* con la zonificación ecológica y económica, reestructuración de la administración de licencias y el sistema de monitoreo; y 5) el *Programa de Economía* que minimiza la emisión de gases de efecto invernadero, con iniciativas como la expansión y modernización de la economía forestal, la regularización de asentamientos, la integración de familias a los sistemas de manejo comunitario, y estudios en el área REDD para el aprovechamiento no maderable.

**El eje desarrollo social.** Este eje articula: 1) el *Programa de mejora y desarrollo social de la juventud*, con especial énfasis en la cualificación de los conocimientos y las destrezas; 2) el *Programa de atención a los pueblos indígenas*, que apoya al desarrollo de Foros de los Pueblos Indígenas del Acre y los planes de gestión de tierras indígenas; 3) el *Programa valorización de la cultura*, que promueve la implantación de 215 espacios culturales como bibliotecas públicas, casas de escritura y casas de lectura, entre otros; 4) el *Programa de protección y valorización de la mujer*, con iniciativas como el de promoción de la autonomía económica y la igualdad en el mundo del trabajo y la inclusión social, la promoción de los derechos humanos, así como enfrentar la violencia contra la mujer; 5) el *Programa de promoción y valorización de los derechos humanos*, consistente en iniciativas como atención a víctimas de violencia, y reducción de los índices de violencia; y 6) el *Programa de inclusión y protección social*, con iniciativas como integración de los sistemas de asistencia técnica, emancipar a las familias a mismo tiempo que ampliar los centros de asistencia social.

**Eje infraestructura y desarrollo urbano.** Destacamos, en este eje, el *Programa pavimentación y saneamiento integrado*, el *Programa de vivienda popular*, *infraestructura de transporte y energía*, y el *Programa de obras públicas*,

**Eje educación, salud y seguridad pública.** Resaltan en este eje, el *Programa de promoción de la educación básica de calidad para todos*, el *Programa de desarrollo de educación para el trabajo*, el *Programa deportes y ocio*, el de *salud* y el de *seguridad pública*.

**Eje de gestión pública.** Destacamos aquí: los *Programas de perfeccionamiento de los sistemas de comunicación y tecnología de información en la administración pública* y el *Programa de humanización de la gestión pública, formación y capacitación de los servidores públicos, innovación en la gestión, modernización de la administración financiera*.

Existen, además, otros ejes y programas relativos a la manutención de los servicios del ministerio público estadual, del Tribunal de Justicia del Estado de Acre, de la Asamblea Legislativa y el Tribunal de Cuentas del Estado.

Como puede verse, el Gobierno del Estado de Acre presenta un programa amplio, que incluye algunos aspectos que son propios de la competencia de un Estado Federal (como es el tribunal de justicia, la policía, bomberos), lo que no es el caso de Bolivia y Perú. El programa incluye, además, un entramado muy amplio de instituciones desconcentradas y descentralizadas que pertenecen al ámbito de gobierno Estadual.

En el *Programa de seguridad pública* se hace especial mención a la fragilidad de la frontera por ser objeto de violencia, especialmente derivada del tráfico de droga proveniente de Perú y Bolivia, y de la minería ilegal, especialmente del Perú.

En resumen, puede decirse que el Plan de Desarrollo de Acre guarda una importante relación entre las acciones de conservación de la biodiversidad y la preocupación por el medio ambiente con acciones de desarrollo enfocadas en el trabajo y el ingreso de las personas. Este documento tiene un importante componente institucional, con recursos claramente distribuidos en todos los sectores del aparato público.

## **2.2 Madre de Dios**

En el departamento Madre de Dios tomamos como base de análisis el Plan de Desarrollo Concertado 2007-2021. Este documento tiene una perspectiva temporal mayor a los otros dos estudiados, es más general y muestra una mirada de largo plazo que vale la pena destacar.

La visión que se propone del departamento Madre de Dios al 2021 es la siguiente:

“Madre de Dios al 2021, se encuentra físicamente articulada y plenamente comunicada, tanto con el país como con el exterior; sus actividades económicas y sociales se desarrollan en armonía con los ecosistemas de alta biodiversidad que lo caracteriza y en función a un adecuado ordenamiento de su territorio”.

[Gobierno Regional de Madre de Dios, 2007]

El Plan de Desarrollo Concertado del departamento Madre de Dios, cuando aborda el análisis de sus antecedentes y la descripción de los principales procesos territoriales que ocurren en la región, hace una especial referencia a las identidades locales, a la biodiversidad que guarda el departamento, al permanente y creciente desplazamiento de población de la sierra a su territorio y a las políticas de apertura comercial del Perú que se asientan en tratados de libre comercio con varios países del mundo. Sobre este último punto, el documento valora positivamente la orientación exportadora de la apertura comercial y la considera como una oportunidad para Madre de Dios.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo 2007-2021 hace alusión a que “Madre de Dios se ubica en un contexto territorial sui generis, condicionado tanto por su posición estratégica para articular el sur del país con Brasil y Bolivia, como por su posición trifronteriza”. Al igual que el plan del Estado del Acre, se resalta el carácter de tránsito de la infraestructura de transporte entre regiones muy distantes con el Pacífico, lo que podría aprovecharse en términos de su propio desarrollo.

En las consideraciones y diagnóstico que contiene el Plan se hace una referencia especial a la extensa línea fronteriza con Bolivia y Brasil y a los puntos trifronterizos. Se menciona también a la población flotante que se encuentra en determinadas épocas del año en esa zona, incluso refiere a los asentamientos permanentes y los califica como “mixtura poblacional fronteriza, con presencia significativa de habitantes brasileños y bolivianos”.

Se destaca también, a nivel interregional, la importancia de Madre de Dios en la consolidación del Corredor Vilcabamba-Amboró con acciones de conservación de las áreas protegidas y promoción de actividades humanas sostenibles. Las áreas protegidas que se encuentran en Madre de Dios son: Parque Nacional Alto Purús, Parque Nacional Manú, Reserva

Comunal Amarakaeri, Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja-Sonene.

Con base en esos antecedentes, el Plan 2007-2021 se desglosa en cinco Objetivos Estratégicos, cada uno de ellos con sus respectivos lineamientos de acciones a desarrollar.

**Fortalecimiento de la identidad pluricultural, desarrollo de capacidades y acceso a servicios sociales básicos.** En este objetivo estratégico se destacan las siguientes líneas de acción: promover la inversión en servicios sociales; respetar la interculturalidad; promover la revaloración del conocimiento etnobiológico, tecnológico y cultural de las comunidades nativas y migrantes para la formación de la identidad regional; y propiciar y facilitar procesos asociativos y organizativos de la sociedad civil.

**Exportaciones con valores agregados y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.** Un objetivo estratégico que consiste en: promover las cadenas productivas y productos de agro exportación; impulsar el comercio transfronterizo; apoyar y financiar los estudios de bionegocios y de mercado para los productos identificados en las cadenas productivas y servicios; y el desarrollo de políticas, normas y mecanismos para la formalización de la minería y extracción de madera informal.

**Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y ocupación ordenada del territorio.** Este objetivo estratégico establece como iniciativas y acciones las siguientes: promover la implementación de los instrumentos técnicos de planeamiento territorial y de gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; promover la consolidación de las áreas protegidas y proponer la creación de nuevas Áreas Naturales Protegidas Regionales y Municipales; fortalecer la organización de concesionarios forestales, involucrándose activamente en el desarrollo regional, instalando programas de capacitación de manejo sostenible y no depredatorio del suelo; y promover el desarrollo de la acuicultura a fin de fortalecer la plataforma alimentaria de la población rural y urbana.

**Fortalecimiento institucional y logístico del gobierno regional.** En este objetivo se insertan cuatro acciones concretas: fortalecer el proceso de descentralización e integración regional respetando la diversidad cultural; implementar programas de documentación de las poblaciones indígenas;

promover la difusión de la conformación futura de regiones; y fortalecer la iniciativa MAP [Madre de Dios, Acre y Pando] como un mecanismo de integración trifronterizo.

**Protección y promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación a favor de los sectores más vulnerables de la población.** En este quinto objetivo estratégico se establecen como líneas de acción la promoción de la salud en las familias (prácticas saludables), instituciones educativas (habilidades sociales y comportamiento sexual responsable), comunidades (saneamiento básico) y centros laborales (seguridad ocupacional), además de garantizar la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas e implementación de acciones para mejorar la calidad de vida de la población.

Entre las acciones más precisas, el Plan establece una que resalta su capacidad de tránsito fronterizo: “Impulsar el comercio fronterizo, estableciendo procedimientos administrativos ágiles y construcción de nuevas rutas de integración con Brasil y Bolivia”, y otra que nos parece que apunta más a la articulación transfronteriza: “Promover la diversificación del turismo (Vivencial, científico, místico, aventura, rural, naturaleza) vinculando a los destinos turísticos de la región MAP (Brasil, Bolivia)”.

En resumen, el Plan de Desarrollo Concertado 2007-2021 de Madre de Dios es más sensible a la biodiversidad natural y la diversidad cultural de la región, y aunque reconoce el predominio de la población andina y migrante de reciente generación, también muestra la necesidad y posibilidad de construir una identidad propia desde la región amazónica. Como en el caso del Brasil, también destaca su carácter de tránsito terrestre y posiblemente ferroviario en su necesidad de encontrar vías más rápidas para conectarse con el océano Pacífico y desde ahí, a otras regiones del mundo. En términos de visión transfronteriza, es posiblemente el plan que más se acerca a proponer alguna acción —el turismo, por ejemplo— como posibilidad de articular horizontalmente a actores económicos con criterios de conservación y fortalecimiento de la identidad.

### 2.3 Pando

Para el caso de Pando tomamos el Plan Departamental de Desarrollo Territorial de Pando 2011–2015, Plan Vida. Este plan se encuentra en su último año de ejecución. Como en el caso del Acre, se trata de un plan de corto plazo.

La visión que se propone en el Plan del Departamento de Pando es la que sigue:

“Pando autónomo, autosostenible, equitativo, intercultural e inclusivo, saludable, educado y seguro, respetuoso del medio ambiente, productivo, turístico, exportador y articulado, con capacidad institucional y capital humano formado, con soberanía alimentaria, con acceso a servicios de calidad, con óptima infraestructura, con gestión ambiental clara y transparente y con sus potenciales productivas desarrolladas e industrializadas, a fin de satisfacer las necesidades de su población, para Vivir Bien”.

[Gobierno Departamental de Pando, 2010]

En los antecedentes y el diagnóstico del Plan, se hace hincapié en que es el departamento de Bolivia con menos población. Se destacan como potencialidades el grado de conservación del bosque, la alta biodiversidad, la existencia de una cultura extractivista que permite mantener el bosque de pie, y las áreas protegidas. Se enfatiza también en el alto porcentaje de población infanto-juvenil, dado que se trata del departamento con mayor crecimiento en el último tramo intercensal (2001-2012). No menos destacable, en el documento, la importancia que se le otorga a la conservación de una identidad étnico-lingüística. Finalmente, se destaca la posición geográfica del departamento como un área potencial de integración sudamericana.

Entre las amenazas que se detectan, se destaca la aceleración de la deforestación, la debilidad institucional para hacer cumplir la normativa ambiental, la baja institucionalidad para gestionar las áreas protegidas, la dificultad de controlar la presión de extranjeros sobre los recursos naturales en zonas fronterizas y las prácticas inadecuadas de manejo de suelos y sistemas productivos agropecuarios. Entre los aspectos sociales más significativos, se señala el elevado nivel de pobreza, la desnutrición infantil y la deserción escolar. También se resalta la débil identidad cultural en el departamento, debido al flujo migratorio, y la falta de reconocimiento a la identidad y derechos de los pueblos indígenas.

En el diagnóstico que plantea el documento, se hacen muy pocas referencias a su posición en la triple frontera, con excepción de la descripción de los límites con ambos países. Existe, además, una pequeña referencia a la colindancia con la Reserva Forestal Bruno Racua de Brasil.

Visto este panorama, el Gobierno Departamental de Pando se plantea un conjunto de Ejes de Desarrollo que, a su vez, se organizan en Objetivos Estratégicos y Actividades. Dada la amplitud del Plan, aquí solamente describiremos los Ejes de Desarrollo y algunas de sus respectivas estrategias.

**Eje Pando Amazónico y Biodiverso.** Incluye como objetivos estratégicos: proteger y conservar los ecosistemas pandinos; garantizar el cumplimiento de los derechos de la madre tierra; transversalizar el desarrollo sostenible en la política de desarrollo; implementar el Plan de Uso del Suelo (PLUS); manejar integralmente las cuencas en el departamento de Pando; implementar el sistema de monitoreo de cambio climático y de alerta temprana; prevenir y mitigar los desastres naturales del departamento de Pando; gestionar la creación de nuevas áreas protegidas para la administración de un sistema departamental; y cuantificar, cualificar, proteger y conservar de la Biodiversidad.

**Eje Pando Sano, Educado, Seguro y con Servicios de Calidad.** Busca mejorar el desarrollo humano cualificando al personal de salud y educación, ampliando la infraestructura social y brindando una atención de calidad y calidez.

**Eje Pando Autónomo, Democrático e Intercultural.** Sus objetivos estratégicos son: ejercer autonomía buscando autosostenibilidad; elaborar y promulgar leyes; generar recursos propios; planificar e impulsar el desarrollo departamental con activa participación de la población; luchar contra la corrupción; y promover y garantizar la participación de la sociedad en la gestión pública departamental.

**Eje Pando Digno, Productivo y Equitativo.** Incluye los objetivos estratégicos de integrar a Pando con el resto del país y a los corredores internacionales; propone generar, distribuir y ampliar la cobertura de energía eléctrica en el departamento de Pando; estructurar y consolidar los complejos productivos; fortalecer centros de desarrollo rural en base a sistemas integrados de producción; mejorar la producción y productividad agropecuaria departamental; promover el desarrollo sostenible del turismo en el departamento de Pando; promover el desarrollo del sector empresarial departamental; promover el desarrollo del sistema financiero departamental; implementar un sistema de investigación y transferencia de tecnología, valorizando los saberes tradicionales.

En cuanto a propuestas de acciones transfronterizas, puede que el plan del departamento de Pando (2011-2015) sea el más pobre, sin embargo, existen referencias explícitas a la dificultad institucional para ejercer un mayor control de la frontera en lo que se refiere a la extracción de recursos naturales, castaña, peces, madera y otros, por parte de habitantes de otros países que intervienen en este constante tránsito transfronterizo. Como se verá en otros capítulos, esta situación marca de alguna manera la relación transfronteriza de los bolivianos en la región.

El Plan de Pando es uno que guarda contradicciones entre las ventajas que le ofrecen la conservación de sus bosques y la necesidad de fortalecer la economía de la región, justamente con la intensificación de la explotación de esos mismos bosques. Esta misma tensión se encuentra entre el marcado discurso de la necesidad de fortalecimiento de la institucionalidad y el reconocimiento de una estructura de sociedad civil organizada.

### **3. Aproximación a las instituciones y actores de la región**

Nos interesa desarrollar un contraste entre el tipo de institucionalidad que se construye entorno a los recursos naturales y las poblaciones rurales en la región amazónica. Haremos referencia al tipo de política que se sustenta a nivel nacional, pero que además tiene relación transfronteriza en aspectos ambientales y migratorios. El enfoque de análisis cualitativo basado en fuentes primarias y observación en terreno, abordará percepciones de diversos actores, posicionamientos de los propios actores institucionales y aspectos que creemos intervienen el clima de gobernabilidad, gestión y articulación de políticas en torno al potencial amazónico.

#### **3.1 Percepciones sobre la institucionalidad en Madre de Dios**

Aunque el contexto sudamericano en la última década haya dado algunas luces a su política agraria, a través de políticas culturales a favor de las poblaciones rurales o posicionamientos a favor de un modelo productivo alternativo, el Perú es todavía la excepción. En este entendido, Loaiza (2014) explica que la inversión en la agricultura peruana, desde la década de los años 70 hasta la última década de este siglo, ha presentado una tendencia

decreciente. El presupuesto del Ministerio de Agricultura en el año 2012 representó el 1,06% del presupuesto nacional. Este panorama es entendido por Loaiza como una “descapitalización institucional, financiera, de cuadros humanos y de capacidad en el sector agrario”.

Al proponernos conocer las principales instancias de intermediación en el ámbito rural, inmediatamente contactamos con la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), una organización constituida durante la década de los años 80 y que ha tenido grandes logros a favor de las asociaciones de campesinos, agricultores pequeños, generalmente venidos de tierras altas. A finales de marzo (2015), su Secretaria de Actas Isabel Yallico, en una reunión ampliada de las asociaciones y comunidades campesinas con la gobernación departamental, y ante la incertidumbre de la llegada o no de las autoridades, se refería a sus compañeros y los animaba a estar pendientes y a recordar el carácter histórico de sus demandas. Le escuchamos decir: “Hasta el ratón vive del agricultor”.

Para esta federación agraria, las problemáticas principales siguen siendo la formalización/titulación de la propiedad rural, las etapas pendientes de los programas de mitigación a los impactos en el eje carretero Iñapari-Puerto Maldonado de la Transoceánica, la invasión de áreas agrícolas y la necesidad de proyectos productivos que sobrepasen las “parcelas productivas” e incluyan las posibilidades de transformación y comercialización. Lo que parece más grave es la reiterada situación de “título sobre título”, que refleja la inseguridad jurídica a la que han estado sujetos los campesinos durante décadas, y además, una debilidad institucional que al parecer hace juego con la lógica de extracción de recursos de diferentes actores, pues en esta zona existen concesiones de castaña, concesiones forestales y concesiones mineras, entre otras, y todos tienen un espacio determinado, ya sea el suelo agrícola, el vuelo forestal, el subsuelo o las riveras, a tal grado que, alarmados, campesinos, técnicos y dirigentes exclaman: “Los territorios pueden tener hasta siete usuarios, que le dan divisas al Estado” (IPDRS, marzo de 2015<sup>2</sup>).

Sin duda, nos estamos refiriendo a un clima de poca gobernabilidad en el que se ha hecho costumbre dilatar conflictos, convertir las demandas en

---

2 Todo el material testimonial y empírico que se menciona de esta manera, corresponde a fuentes propias (IPDRS), es decir, al registro del trabajo de campo realizado entre marzo, abril y agosto de 2015. En el caso de los datos orales en portugués, se realiza una traducción libre al español.

medidas de presión y seguramente también en acciones directas que generar inseguridad y violencia, y denuncian con hechos la falta de autoridad<sup>3</sup>. Ante una nueva gestión en la gobernación de Madre de Dios, el electo Luís Otsuka se refiere a las asociaciones campesinas en un tono de empatía por su origen también campesino, no obstante, le es muy dificultoso encarar el clima ansioso que se genera ante los temas pendientes que tiene la gobernación con el sector productivo y, en especial, su posición respecto a la extracción de recursos.

Lejos de desarrollar una voluntad política, la institucionalidad oficial pone trabas al acceso y seguridad jurídica de los campesinos e impulsa su individualización. Existe la sensación, entre las instituciones de apoyo a los productores, de que el Estado no ha generado una política económica-social acorde a la Amazonía y la diversa población que la habita actualmente. En la reunión que referimos, aquella en que participaron las asociaciones y comunidades campesinas con funcionarios de la gobernación departamental, en marzo de 2015, las autoridades expusieron su disyuntiva y explicaron “el mal manejo de la gestión anterior”. “Se debe investigar antes de sanear, sólo cuentan con una brigada por temas presupuestarios”, explicaron. Afirmaron que se sienten engañados por el anterior gobierno, prometieron trámites gratuitos y aseguraron que resolverán rápidamente problemas que se vienen arrastrando hace más de una década. Lo que observan críticamente las asociaciones e instituciones, es que pese al discurso, los funcionarios, a excepción del gobernador, eran personas urbanas, venidas de otros contextos, con discursos de justificación a sus pocas posibilidades de actuar. Esta es una crítica que expone las distancias que se marcan para la comprensión del espectro amazónico, la poca representatividad que alcanzan las instituciones y los alcances del discurso demagógico, enunciado y escrito.

Un observador con percepciones claras e interesantes es el Obispo de Puerto Maldonado Francisco Gonzales Hernández que, como se ha mencionado antes, plantea una franca crítica a la manera en que se administran los recursos estatales en la región, priorizándose la inversión pública en infraestructura por sobre las necesidades productivas, pues esto les brinda réditos político-electorales a las autoridades de turno.

---

3 En el 2008, un hecho que tenía que ver con la Ley forestal movilizó a la población y devino en el incendio de la sede departamental (Véase: <http://www.uit-ci.org/2011/modules/news/article.php?storyid=261>)

Se tiene la sensación de falta de apoyo local-estatal a lo productivo. No hay una mirada estratégica hacia el futuro, a pesar de la existencia de recursos. Pesa más lo inmediato. No se piensa en el futuro de la población, y las autoridades no se preguntan qué pasará cuando se acaben los recursos. Monseñor Gonzales continúa:

“La minería no puede ser vista como una opción si significa una guerra contra la población. Se cometieron crímenes en contra de la gente: bombardeos, agresiones, muertes. El Estado permitió esto, los funcionarios permitieron esto porque la corrupción ligada a la minería llega a todos los niveles; todos alargaban la mano y todo el mundo sacaba dinero por detrás”.

[IPDRS, marzo de 2015]

La calidad de estos testimonios nos remiten a una relación que se repite en varios lugares del mundo: un Estado casi inexistente donde los intereses de los funcionarios son los que determinan el accionar estatal. Sin embargo, deben tomarse en cuenta otras peculiaridades. No es que no se generen políticas, éstas existen y las hemos mostrado en su nivel regional, sin embargo, desde la centralidad estatal se presentan sobrepuestas y permisivas a varios tipos de actores.

Entre las estrategias por evadir las problemáticas campesinas, los funcionarios públicos aluden permanentemente la presencia de ONG de diverso tipo y lógica de trabajo. Un tipo de accionar que ingresa en la disputa por los recursos naturales, es el del conservacionismo, e instituciones como la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), que son criticadas por generar conflicto, incluso en el acceso de los pueblos indígenas a los territorios. El Perú, a través de su Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado<sup>4</sup>, ha generado diversas formas de acceso a áreas naturales, a través de la noción de conservación. Juan Loja, director de ACCA, explica que su institución tiene una concesión estatal para la conservación (140,000 hectáreas) que les significa una estación biológica de investigación donde realizan el monitoreo de la diversidad en Madre de Dios. ACCA intenta hacer incidencia con los gobiernos regionales cuya ausencia es notoria. De todas maneras, coordinan acciones con varias direcciones estatales a nivel regional en temas como el turismo, educación, tierras, producción. Loja afirma:

---

<sup>4</sup> La lista de reservas, parques y áreas naturales, tanto fiscales, como privadas, está disponible en: [http://www.semnanp.gob.pe/semnanp/archivos/biblioteca/mapas/ListaAnps\\_03062015.pdf](http://www.semnanp.gob.pe/semnanp/archivos/biblioteca/mapas/ListaAnps_03062015.pdf).

“El territorio tiene que ser administrado por su gobierno”. Su planteamiento hace un reconocimiento explícito a la necesidad de involucramiento del Estado en las dinámicas de la región amazónica y en la noción de cuenca, sobreentendiendo que el Estado tiene una concepción territorial diferente (departamento, provincia, etcétera).

En cuanto a la gestión de recursos, también llama la atención la participación de las organizaciones campesinas en la constitución de la Reserva Nacional de Tambopata en la década de los años 90. Esta Reserva ha generado una zona de amortiguamiento, un cinturón, no sólo de conservación natural, sino de contención política-social a los múltiples problemas que vienen del extractivismo. Perfilamos entonces, que la sociedad civil, ante las ausencias institucionales, genera sus propias instancias de participación e incidencia; tal sería el caso del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, que Víctor Zambrano, ex dirigente campesino, explica así:

“Es un espacio de gestión en el que se ubican los actores: [los] del Estado, los concesionarios y los de diferentes instituciones que están involucradas en el tema y por norma. Es un espacio que está normado por la Ley de Áreas Naturales Protegidas del Perú, que especifica cuáles son los roles y obligaciones. Más que nada, nuestro fin supremo es coadyuvar a que todas las actividades que se realizan en la zona de amortiguamiento sean compatibles con los fines y objetivos del área protegida”.

[IPDRS, marzo de 2015]

Este tipo de instancias, han funcionado de muchas formas como intermediación entre la sociedad civil y el Estado, pero además, han enfrentado los singulares contextos de la Amazonía transfronteriza. Víctor Zambrano recuerda que entre las instancias de concertación en torno a la carretera interoceánica, uno de los primeros eventos se llevó a cabo en noviembre de 1991 y se denominó “Carretera interoceánica, conservación y desarrollo”. En este tipo de instancias, las organizaciones sociales lograron negociar demandas estratégicas como el saneamiento físico legal de sus posesiones, servicios básicos, infraestructura y otros. Zambrano recuerda:

“Nosotros hemos estado inmersos en la sociedad civil. Con el grupo de trabajo de la sociedad civil hay otras opciones que nos permiten estar cerca de las organizaciones. El 2009, a tanta presión de las organizaciones, el gobierno

decide de manera conjunta con la CAF soltar plata para mitigar la contaminación que generó la construcción de esa carretera (...). Nosotros habíamos planteado que simultáneamente se iban a adoptar procesos de desarrollo en todo el eje troncal, lo que quería decir que a medida que vaya avanzando la carretera se iban a ir dando situaciones de proyecto de desarrollo a lo largo del eje vial. El presupuesto que se esbozó en esa época, desde Iñapari hasta la costa Ilo Matarani, era de 700 millones”.

[IPDRS, marzo de 2015)

Como se observa, apenas se exponen qué problemas concretos trajo la carretera. Se habla de la contaminación, pero no se expone una agenda al respecto, un listado de daños. Al contrario, la mitigación y los programas y financiamiento fueron bien aprovechados, pues se negocian aspectos estratégicos para los productores, y hoy determinados sectores ven a esos programas como una oportunidad de acceso al mercado. No obstante, las organizaciones indígenas identifican claramente esos programas como un factor que afecta sus condiciones de vida debido a la subida del costo de la tierra por las actividades de minería ilegal, por los avasallamientos, las permanentes sobreposiciones a sus territorios y el acoso a los grupos indígenas no contactados o en aislamiento.

### **3.2 Actividades extractivas institucionalizadas en Acre**

Hace casi una década, se creó el Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade (ICM Bio), vinculado al Ministerio de Medio Ambiente y al Sistema Nacional de Medio Ambiente. Entre las varias actividades que realiza este instituto, en articulación a ministerios abocados a lo rural, se encuentra la gestión de riesgos y la fiscalización ambiental, pero además el control a los sistemas extractivos de actores específicos. Existen varias oficinas del ICM Bio en la región amazónica brasileña, cada una con la peculiaridad de su entorno. La oficina del municipio de Assis, por ejemplo, está abocada a la fiscalización ambiental y investigación científica (flora y fauna), y además realiza un trabajo de articulación con Defensa Civil a través de su plataforma de monitoreo, que informa sobre la dinámica de los ríos y genera un sistema de alerta. La base de esta plataforma está en el centro poblado de Assis y posee sensores en la cuenca del río Acre que no tienen sus vecinos internacionales, por lo que su articulación con ellos es fundamental.

El ICM Bio tiene relación con instituciones peruanas y bolivianas, y también con pueblos indígenas y población peri-urbana, que suele ser afectada por los efectos del cambio climático. Uno de sus funcionarios reconoce que su labor no es bien vista por la población pues hacen fiscalización, pueden realizar detenciones basados en las prohibiciones que se imponen ante los “crímenes ambientales”, que tienen que ver, no sólo con la afectación forestal, sino también con la caza y pesca en áreas específicas.

Podría decirse que el ICM Bio tiene una visión ambientalista oficial, pues cuenta con tecnología y personal adecuado que, además de explicar su trabajo, da cuenta de las limitaciones de la frontera y la poca interlocución que se logra con las instancias peruanas y bolivianas, que deberían realizar funciones parecidas.

En cuanto a las actividades extractivas en la Amazonía, el departamento Madre de Dios nos remite a un clima descontrolado de extracción minera, Existe, adicionalmente, sobreposición de normativas para el uso del territorio que incluyen las actividades forestales y el extractivismo en menor escala de los pueblos indígenas o campesinos. En el caso de Brasil, el ICM Bio incluye en su marco de acción diferentes unidades de conservación y reservas extractivistas que alcanzan un carácter federal. En el Acre existen cinco reservas extractivistas en Río Branco, Brasileia y Xapurí. La Unidad del ICM Bio tiene cuatro millones de hectáreas en siete municipios del Acre. Silvana Sousa, en Río Branco, explica:

“Esta unidad representa un territorio histórico porque en su creación participaron los movimientos sociales sirigueros; es el resultado de una lucha por un nuevo modelo de reforma agraria en el Brasil, el modelo de los extractivistas (...). El único producto extractivista rentable económicamente es la castaña, y se halla en tensión con la agricultura. No hay una política consolidada de apoyo a ambas dimensiones, una política que además regule su relación, y por lo tanto lo que existe es una política que se contrapone a los objetivos de la unidad”.

[IPDRS, marzo de 2015)

Los principios que sustentan este trabajo son la articulación con la organización social dentro de la reserva y la noción de bosque:

“El bosque como activo productivo sostenible que puede combinarse o complementarse con la agricultura, la mirada excesivamente agropecuaria

de las políticas de desarrollo han impedido, en general, avances serios en este sentido (...). La castaña es el principal producto. Se está comenzando a hacer estudios para ver la potencialidad del cacao y de árboles forestales para fomentar procesos forestales comunitarios que permitan vivir a las familias”.

[IPDRS, marzo de 2015)

Se trata entonces de aprovechar la potencialidad del bosque autóctono, pero buscando alternativas y ampliando la mirada respecto a lo que se puede hacer en los territorios. Las organizaciones dentro de la referida Unidad son principalmente organizaciones comunitarias, siringueros dentro de la reserva extractivista, con sus propios instrumentos de decisión. La instancia mayor es el Consejo deliberativo. El mantenimiento de estas estructuras viene de la contribución de cada familia a la organización y cuenta con el apoyo de algunas ONG.

Manuel Edima, presidente de una Asociación Siringueros (AMOPRECAVI) incluida en la reserva extractivista del ICM Bio, se refiere a la concepción patrimonial de la reserva extractivista y explica las características de su posesión forestal:

“La reserva es un patrimonio del Gobierno Federal, y uno vive de acuerdo a la Ley Federal y cuando desobedece al gobierno Federal, justamente, ahí el propio que ha entregado del gobierno federal, él se hace un recurso de penalidad y cuál es la penalidad es expulsado del área, entonces en un área de conflicto”

Resulta interesante contrastar estas realidades, la fortaleza institucional que define la concepción de los territorios y que determina las posibilidades de acceso a la tierra y los recursos naturales, de una forma controlada.

### **3.3 La seguridad ciudadana desde Cobija**

Realizar un contraste analítico entre las tres estructuras institucionales que analizamos puede resultar forzado, pero es la propia realidad la que hace que estas instituciones se encuentren, convivan y generen entrecruzamientos. Al respecto, Vera Reis, personera del Instituto de Mudanzas Climáticas del Gobierno de Acre, explica:

“Son distintas realidades a considerar. Ahora el Acre está pasando por una situación financiera bastante crítica en función de los eventos extremos que

pasamos los años 2011-2015, con inundaciones frecuentes; también estamos haciendo la recepción de los aldeanos en la región, y todo eso demanda un costo financiero inmediato (...). El gobierno, desde 2011, está enfrentando fenómenos extremos de lluvias y sequías bastante fuertes, y esto demanda un [decrecimiento] financiero alto y apoyo a las comunidades afectadas. Esto es una debilidad porque en la medida en que el gobierno tiene que invertir para reconstruir ciudades como Brasilea, que fue casi totalmente destruida, el proceso tiene implicaciones en la política. Por otro lado, yo siento que tanto en el Perú como en Bolivia hay una alternancia muy grande de los técnicos de gobierno, entonces cambia el gobierno y cambian los técnicos, lo que genera una situación de discontinuidad del proceso político en la región. Toda vez que vamos a hacer un trabajo, tenemos que empezar de cero (...). El Brasil hace un trabajo integrado con las instituciones, pero yo estoy acá y mi institución es la Secretaría de Cambio Climático, pero mi sueldo sale de la Secretaria de Medio Ambiente porque los dos trabajan en conjunto, entonces no hay problema de discontinuidad, ¿comprende? Ya nosotros hemos observado mucho eso, tanto en Perú como en Bolivia hay esta rotatividad de técnicos que siempre tienen que volver a empezar (...). Esto dificulta avanzar en el proceso, pero hay interés de los tres países, una cosa muy buena, siempre hay interés, pero creo necesitamos que las personas incorporen al proceso continuidad. Ése es el punto más crítico en este trabajo de frontera entre nosotros, pues toda vez que cambia un técnico, tenemos que cambiar las relaciones y perdemos mucho tiempo informando todo”.

[IPDRS, marzo de 2015]

La socióloga Carol Carlo, por su parte, corrobora esta situación, y explica que en Pando existe una cooptación ideológica que está desarrollando divisiones. No es extraño que exista un permanente recambio de funcionarios o que la posición de un gobernador se centre en la arbitrariedad de apoyar sólo a las comunidades en las que ha ganado las elecciones, y declare públicamente que no apoyará a una u otra comunidad porque ellos han votado por otro candidato. En tal sentido, Carlo indica que “no se está forjando la institucionalidad, hay un gasto desmedido de los recursos en obras que comprometen réditos políticos, pero no en una visión de desarrollo” (IPDRS, agosto de 2015). Este clima, en el que priman las relaciones paternalistas y clientelares entre el Estado y la sociedad civil, pone en peligro el tratamiento de temáticas complejas que ocurren en la frontera. En este estudio no vamos a tratar delicadas problemáticas como el narcotráfico y la trata de personas, no sólo porque dispersarían nuestra atención, sino porque se disponen de

muy pocos datos, lo que no quiere decir que no existan, sino más bien que están veladas o tienen rutas propias<sup>5</sup>.

Consultamos con Pedro Villa Olarte, Director departamental de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo de Pando, acerca de qué podemos entender de su labor en la frontera. Villa nos explicó su tarea así:

“Se trata de preservar la soberanía del Estado, evitar el crecimiento de la delincuencia, el crimen organizado, el narcotráfico, la trata y tráfico de personas, lo cual nos obliga a fortalecer nuestras fronteras con policías y fuerzas armadas, y realizar un trabajo coordinado con autoridades del Perú y del Brasil para hacer un cruce de información sobre el crimen organizado y hacer rastillaje entre ambas policías para tratar de disminuir que se consuma por las fronteras. Con el Brasil y el Perú, estamos fortaleciendo otra cabecera de frontera que es Extrema, colinda con San Lorenzo que es un municipio que pertenece al departamento de Puerto Maldonado. Se aprobó luego de dos o más años de lucha esa unión con las comunidades, hasta que llevamos una reunión bilateral en Cusco con la cancillería de Bolivia y el Perú. Autoridades de ambos pueblos nos pusimos de acuerdo para tener un puesto de control internacional que va a ser en Extrema; nos va a permitir que ya puedan pasar vehículos de alto tonelaje, como el que tenemos con el puente internacional con el Brasil. Esto es producto de una planificación, de un trabajo de seguridad de frontera (...). Queremos dar seguridad al ciudadano que vive en la frontera. Con Brasil hemos avanzado mucho más, hemos firmado un convenio con el gobernador del Estado del Acre, que tiene capital en Río Branco. Venimos trabajando hace cuatro años en seguridad y fortalecimiento a los policías bolivianos, trabajamos en salud, educación, estamos a punto de hacer un trabajo conjunto en toda la frontera Pando-Brasil, con policía y ejército en toda la jurisdicción. Vamos a trabajar para

---

5 El documental “AMAZONAS, el camino de la cocaína. El negocio más lucrativo, del mundo: narcotráfico (2014)”, pone en evidencia una ruta del narcotráfico que viene del Vraem y pasa por Cobija hacia Brasil. Boris Miranda, periodista boliviano, inquiere en el film: “De Perú viene la materia prima, pero aquí ya se genera la economía del producto elaborado. Aquí [en Cobija] hay una disputa por el mercado”. El film es reiterativo en mostrar a los agricultores de la coca como narcos, y en evidenciar la conversión de estos personajes locales en sicarios, además de reproducir la idea de que Perú y Bolivia son zonas de violencia o paz que encubre el narcotráfico. Así, el cultivo de Bolivia es el “más potente del planeta; la calidad de la hoja de coca boliviana, la inmensidad de la selva despoblada y casi siete mil kilómetros de fronteras poco vigiladas, hacen de este lugar un lugar perfecto para el narco”, relata el narrador español, a la vez que da lugar a la Policía boliviana para explicar que “quemar laboratorios” —destruir plástico, incendiar materia y pinchar galones—, es “dar golpes al narcotráfico”.

preservar el orden, la seguridad y las inversiones que hay en ambas fronteras. Hay un lugar que se llama Puerto Evo, colindamos con Plácido de Castro y sólo nos une un puente y el pase es libre; ahí también se ha colocado un puesto policial. Estamos reforzando el municipio de frontera, y eso no depende de la gobernación, sino de la policía. Estamos trabajando en esos temas como también en desarrollo productivo. La alimentación es parte de la seguridad ciudadana. Tenemos un convenio con el Brasil para transferencia de tecnología a nuestros agricultores, y de esta manera transformar Pando en una ciudad productora y no estar viviendo de la importación”.

[IPDRS, marzo de 2015]

Estos convenios interinstitucionales para la realización de carreteras y transferencia de capacidades y tecnología, involucran, como explica Villa Olarte, a diferentes comunidades rurales de los tres países. No obstante, se debe tener en cuenta que el Estado de Acre se mostraba mucho más estratégico, pues la mayoría de sus municipios tienen frontera, y su visión de exportación está mucho más desarrollada. En la comunidad de Soberanía del municipio pandino de Filadelfia, los comunarios tienen la sensación de que su ocupación es presencia de Estado, que su decisión por construir una comunidad fronteriza defiende el honor nacional y que su logro es haber esclarecido los hitos fronterizos e impedido que ciudadanos extranjeros usufructúen la tierra boliviana. Si bien reconocen que Defensa Civil les ha colaborado con víveres en su ingreso y sobrevivencia hace 12 años, todavía reclaman que los puestos policiales, migratorios y de control tienen muy poco personal y que son ellos los que deben movilizarse por hacer respetar la soberanía nacional. Entre sus principales preocupaciones están: el acceso a energía eléctrica, el paso de camiones de productos agrícolas provenientes de Puerto Maldonado y el acceso de ciudadanos peruanos a la Reserva Manuripi, siendo que a ellos se les tiene prohibido. Al consultarle a Villa Olarte, él explica:

“En 12 años hemos llevado la carretera, tiene electrificación, agua potable, tiene ejército, policía; hemos abierto un paso migratorio con el Perú, hemos hecho un convenio con el municipio de Puerto Maldonado para que los alimentos ingresen por esa vía para el consumo del mercado. Por tanto, es una de las comunidades más privilegiadas (...). No son conquistas propias, son recursos de la Gobernación (...). Soberanía es una comunidad muy especial porque viven en la comunidad, porque necesitan mayores demandas, que han

sido atendidas. Al frente tenemos galpones del Perú, los jueves en la noche llegan y almacenan todos los productos y el comerciante va y compra, y no va hasta Puerto Maldonado, eso lo hemos agregado porque habían asaltos entre Soberanía y [el municipio peruano de] Mavila. Para proteger a nuestros ciudadanos hemos hecho convenios, y por ahí ingresan productos peruanos hacia Bolivia (...). El problema es que Pando está alejada del contexto nacional y no tiene una buena vertebración de caminos”.

[IPDRS, marzo de 2015]

El discurso de este funcionario público contiene el efecto de horizontalizar las relaciones Bolivia-Perú y Brasil-Bolivia; no se refiere a la triple frontera, que hace a su labor técnica y esfuerzo diplomático. Sin embargo, en el contenido de su testimonio, primero Bolivia toma la forma de beneficiaria frente a Brasil, pues la Policía recibe capacitación y transferencia tecnológica para el desarrollo agropecuario; luego, es curioso que el elemento que la comunidad de Soberanía ve como una afectación, Villa Olarte lo entienda como un punto a favor. Sin lugar a dudas, facilitar el acceso a productos alimentarios para una población es positivo, sin embargo, al tratarse de población productora agropecuaria, pareciese no haber mucha consecuencia con la consigna aquella de “seguridad con soberanía alimentaria” que se despliega de la propuesta gubernamental y que se ha convertirlo en mandato hace años.

## **4. Organizaciones e intermediación social**

### **4.1 Organización agraria en Madre de Dios**

Como se ha mostrado, debe reconocerse que las cuencas amazónicas suponen un territorio amplio que estaba habitado por pueblos nativos y que existen pocos registros que puedan explicar la transformación de la tenencia de tierra y la conformación de centros poblados en esas cuencas. Existen, efectivamente, pocos recursos para dar cuenta de la resistencia o negociación que ha supuesto el desplazamiento de estos pueblos y la intervención de la selva. Los afluentes que conforman esta región son el Inambari, el Madre de Dios, el Karene y el Huaypetue. Son éstos los afluentes de los que dan cuenta los pueblos nativos que en 1982, ante la necesidad de defender sus

territorios y en una reunión histórica en la desembocadura de los ríos Pukiri y Karene, conformaron la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD). Hoy, se reconoce que:

“Los gobiernos no llegan a reconocer en su integridad los territorios ocupados ancestralmente por los indígenas; en gran parte de estos territorios se han creado Áreas Naturales Protegidas, como el caso del Parque Nacional del Manu, territorio ancestral del pueblo indígena Machiguengua, o el Parque nacional Bawaja Sonene, territorio ancestral del pueblo indígena Esse Ejja”.

[*Madre de Dios, Un paraíso perdido*, 2012]

En esos mismos años de la década de los 80, los pobladores más antiguos dan cuenta de la disponibilidad de tierra basados en redes de filiación y prestigio de estamentos que bajo una lógica de expedición ingresaron a poblar las cuencas desde el siglo XIX.

El ex dirigente Víctor Zambrano explica que su padre formó parte de los primeros militares colonos llegados a Madre de Dios; que heredó a sus hijos una porción de tierra y que sus hermanos la usaban para la ganadería extensiva. A su regreso, luego de sus estudios, Víctor decidió restituir el bosque que había conocido de niño y que la ganadería había depredado. En los años 80 ya existían disposiciones para dotar de tierra e incentivar el monocultivo de arroz en las incipientes cooperativas que conformaban los colonos. Zambrano nos cuenta:

“El 87 tomo la decisión, averiguo la situación y antiguamente el gobierno militar había entregado estos suelos a mano militar, y habían conseguido cooperativas de producción etc. (...). Estos suelos formaban parte de la cooperativa por resolución, pero nunca lo hicieron legalmente; apelé al único juez que había en ese tiempo, me arremetí y me enfrenté de diferentes maneras (...). La gente que estaba acá se arremolinó y entonces vinieron viejos agricultores recolectores. Ahí es donde nace el Comité de Productores Agrarios del Río Tambopata, de la familia Pasco, don Eliseo Banagueto, gente conocida se apostaba. Es así donde constituimos esa organización”.

[IPDRS, marzo, 2015]

Pronto, estos comités generaron iniciativas como el *banco agrario* para autogestionar sus emprendimientos. Claramente el Estado, durante el

gobierno de Fujimori, no alentaba las inversiones en el sector campesino para la producción agrícola, sino para la extracción de madera y producción de arroz. Zambrano recuerda:

“Hasta que llega el gobierno del señor Fujimori y se manda un ‘paquetazo’ que le decimos nosotros. Hasta ese entonces teníamos un banco agrario. Los campesinos apelaban al banco porque el Estado siempre ha sido el que propiciaba la ampliación de fronteras agrícolas, el extractivismo extremo. Y bueno, le daba un crédito por la cantidad de áreas y hectáreas que iba a deforestar; al principio eran créditos blandos, al seis por ciento anual; terminabas la cosecha y pagabas tu crédito. Pero viene Fujimori y lanza un decreto que del seis por ciento del interés del crédito convirtió en 80 por ciento, o sea era más caro que el capital. Y eso empieza a crecer en todo el Perú (...). Es ahí donde los campesinos se dan cuenta que les van a quitar sus derechos y organizan una marcha que va desde Inambari hasta acá Puerto Maldonado. Ahí nuestro grupito, en la plaza de armas, el día 6 de junio de 1991 paralizamos Madre de Dios por 10 días. Cayeron árboles lamentablemente, porque no se permitía salir camiones. Fue una cosa impactante la naciente federación, donde se comienza hacer el movimiento hacia Puerto Maldonado”.

[IPDRS, marzo de 2015]

La que se había gestado como una organización pequeña y “cortoplacista”, llegó a concretar varios proyectos novedosos a nivel internacional y nacional con entidades de conexión, sosteniendo tres columnas básicas en sus objetivos, su afiliación y accionar. Primero, disputaban el tipo de producción, cuestionando el monocultivo y promoviendo la diversidad; segundo, promovían la autogestión y autodesarrollo en lugar de la política paternalista y condicionada de los gobiernos central y regionales; y tercero, su búsqueda estaba basada en impulsar la lógica de que “la selva no es una despensa” y que se podía tener un adecuado manejo y conservación de los recursos naturales” (IPDRS, marzo de 2015).

Quedarían por desmenuzar largamente las temáticas y posturas del contexto de emergencia de la organización agraria en Madre de Dios, pero aquí será suficiente señalar que la búsqueda de la autogestión en ese proceso de emergencia se refiere a la no dependencia de las incipientes políticas estatales, pero a la vez a una importante gestión y acceso a recursos de la cooperación internacional. Seguramente la versión de “conservación y desarrollo” de

la que habla Zambrano tiene correlación con imágenes románticas que devienen de su niñez en Madre de Dios, de la convivencia con los indígenas tacanas y esse ejjas, del enfoque de los programas de desarrollo externos “culturalmente apropiados”, y de otros referentes organizacionales.

Es necesario señalar, por otra parte, el importante el papel que tiene la organización campesina en la conformación de la Reserva Nacional Tambopata. Tal vez esto sí nos hable de una política propia, de una decisión generacional de parte de los campesinos organizados, no sólo andinos, sino también de los que bajan del norte amazónico peruano. Además, el proceso supuso una circunstancial unificación entre la FENAMAD y la FADEMAD, campesinos colonos e indígenas, defendiendo los recursos naturales ante claros antagonistas.

Además de aportar con la conformación de esta reserva, Zambrano explica que “la propuesta que enviamos era la revisión de límites de la zona de amortiguamiento y de la reserva, y que no era ahí donde se ha puesto (...). Así nace la reserva y se amplía el parque [el Manu] a un millón ciento setenta y cinco mil hectáreas, que hasta ahora es el parque nacional Bawaja-Sonene” (IPDRS, marzo de 2015), que incluye la demanda de los pueblos indígenas organizados en la FENAMAD.

La FADEMAD, ciertamente, tiene una historia que puede servir para fortalecer la pendiente y actual agenda campesina. La cultura organizacional campesina está marcada por las trabas a la seguridad jurídica respecto a su posesión de la tierra. Sigue vigente la formalización/titulación de la propiedad rural, la necesidad de proyectos productivos, la problemática de invasión de áreas agrícolas y la finalización de las etapas de los programas de resarcimiento que promovió la construcción de la carretera interoceánica, con el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Ministerio de medio ambiente (MINAM).

En cuanto a las organizaciones indígenas, Juan Loja, de la institución ACCA, en una lectura contemporánea, explica que trabajar con comunidades indígenas es diferente porque hay que respetar la estructura indígena, la estructura ancestral. Se trabaja en el fortalecimiento del pueblo indígena no sólo en términos productivos, sino también organizativos:

“No es solamente desarrollar un proyecto productivo que le va a permitir tener ingresos económicos a la familia y que se va a poder insertar a un mercado

existente; se trata, más bien, de ver cómo las estructuras indígenas existentes empiezan a figurar en los espacios que se van abriendo para su participación; no son espacios accesibles sino que se fuerza su accesibilidad”.

[IPDRS, marzo de 2015]

Desde la perspectiva transfronteriza, lo más visible son las dinámicas comerciales, la creación de normas paraestatales de convivencia, los flujos urbanos y el acceso y aprovechamiento de recursos naturales, pero son cuestionables las temáticas relacionadas con los indígenas, más si se buscan las dinámicas transfronterizas indígenas. También podría ponerse en cuestión la visión de actores urbanos y culturalmente occidentales, que ven a los pueblos indígenas como un actor intermedio para sus objetivos de conservación, y no como agentes de sus propios discursos/prácticas. En el caso del discurso de Loja, éste da a entender que los pueblos indígenas no son considerados por los decisores y ejecutores de política pública a nivel local-regional y que su institución está haciendo esfuerzos para ello.

#### **4.2 Territorios e institucionalidad indígena en el Acre**

En la ciudad de Río Branco, la *Casa do Povos Indígenas*, una oficina, una sala de reuniones y posters de imágenes de personas de diferentes pueblos y pertenencias étnicas. Ahí, José Lima Kaninawá, el representante de los pueblos indígenas ante el Estado de Acre, un funcionario público, nos comentó a grandes rasgos el tenor de su oficio. Posteriormente, uno de sus asesores, el antropólogo Marcelo Piedrafita, nos amplió el panorama en cuanto a aspectos de la planificación del estado federal sobre los territorios indígenas.

José Lima nos remitió a un pasado común que sustenta el derecho a la educación, equivalente al derecho al territorio. Es posible que la educación —nos decía el representante indígena— ayude a la necesidad de interlocución con agentes e instituciones, y así, posibilitar una negociación cada vez más horizontal, apropiando códigos que la modernidad plantea y la institucionalidad reproduce. El desafío comprende, además, que el nivel organizativo de los pueblos indígenas sea capaz de determinar la conquista de derechos. “Todavía tenemos que mejorar cada vez más, en la política para los pueblos indígenas”, señala el representante, mostrando que si bien en el Acre existe una avanzada, todavía la consolidación de sus territorios debe legislarse y disputarse con el interés terrateniente.

Al respecto, Marcelo Piedrafita explica que el despacho del asesor es la instancia política de representación de los pueblos indígenas. De esta manera, la negociación e interlocución de sus problemáticas, en general, corresponden al Estado federal, mientras que el Estado del Acre se libera, no quiere hablar, se excusa, porque es un tema federal.

Las iniciativas de organización indígena se remontan a la década de los años 70, cuando los pueblos indígenas intentan una reconquista territorial, buscan alternativas económicas y expulsar a los patrones. En los años 90 empiezan a pensar en la gestión de territorios, en el saneamiento, y también empiezan a pensar en políticas públicas. Se crean asociaciones indígenas, movimientos de representación. En el Acre se dan varios tipos de asociaciones, y así indígenas, forestales y mujeres comienzan un diálogo con el poder público. El gobierno del Acre responde con atención en salud y educación. Al parecer, la descentralización político-administrativa es una estrategia para “reducir” problemas, reproducir la política de tratar con “minorías” y contenerlas con programas de educación y salud intercultural, evitando así tratar temas estructurales sobre el acceso a los recursos naturales y los derechos colectivos al territorio. La cultura organizacional indígena, desde los años 70, cuenta en su haber con relaciones diversas, unas más radicales que otras, aún latentes.

En el año 2000 se promueven los “Planes de Vida”, la sociedad civil hace etnozoneamiento, y la oficina de los *Povos Indígenas*, hace que las políticas del Estado para los pueblos indígenas sean adecuadas; se coordina la interlocución con de los indígenas desde la sociedad civil, para que la Secretaría de gobierno pueda ejecutar los proyectos. En el Acre existen 36 grupos de 14 pueblos indígenas. Los Planes de Vida contienen diagnósticos locales, planes de vigilancia territorial, trabajo productivo para la seguridad alimentaria y el mejoramiento de condiciones de vida. Se trata de la introducción de la planificación participativa, la noción de territorialidad.

Si pensamos en la noción de *intermediación*, queda claro que ésta se constituye en diferentes escalas. En Assis, ciudad intermedia en el cinturón fronterizo, el encargado de la oficina del ICM Bio nos explicó que para la fiscalización ambiental debían ingresar a la selva, en una zona donde existían pueblos nativos no contactados. Entonces debían coordinar con los líderes del pueblo Machineri porque temían ser atacados con flechas en el bosque. Y en Río Branco, el centro del Estado federal del Acre, encontramos, en una escala

mayor, la necesidad de que esta intermediación sea ejercida institucionalmente. Resultaría difícil definir si José Lima es representante de los pueblos indígenas para el Estado de Acre, si él mismo es funcionario estatal, o más bien es representante del Estado federal ante los pueblos indígenas.

Piedrafito, en su explicación, indica que la gestión territorial que impulsa el Estado del Acre apunta a la autonomía, “a tener un norte propio en la producción, cultura, educación, etcétera”; no obstante, los recursos que se manejan no son recursos propios. Se trabajan programas y se captan recursos de la cooperación externa multilateral (FMI, BM, Cooperación Noruega, GIZ) para que sea el Estado federal el que los implemente. En tal sentido, y como otros sectores gremiales, los pueblos indígenas tienen una agenda de negociación y saludan la continuidad institucional que brinda el gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) durante 15 años (IPDRS, abril de 2015). Esta incipiente manera de autogestión deberá comprenderse en un contexto arduo de negociación y un activismo que históricamente tiene una vocación por el diálogo y no la confrontación.

Sin duda, el Estado federal y la política para los pueblos indígenas ha tomado una forma; sus representantes evalúan e indican que los procesos se complejizan por la burocracia: “Las organizaciones indígenas dependen, son frágiles, débiles, no cuentan con cuadros internos”, explica que el antropólogo.

Al preguntarles por sus entes matrices, Lima y Piedrafito explican que desde el año 2002 ya no cuentan con “la Unión de naciones indígenas, asociaciones, grupos, gremios... sólo se juntan en foros”. Antes, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonía del Brasil (COIAB) asistía a la Coordinadora de Organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), pero se ha visto que las cúpulas generan privilegios sobre los demás: “Las asociaciones se juntan (relación entre el gobierno y movimientos sociales) para influenciar y ayudar a organizar políticas públicas”, explica Piedrafito.

Si bien existe una cultura organizacional histórica, con reivindicaciones propias, éstas han sido negociadas y traducidas al lenguaje institucional. De esta forma se prescinde de las grandes estructuras organizacionales, pues no son estratégicas. Es más estratégica la organización gremial, la suscripción a los proyectos de la cooperación y el Estado descentralizado.

En cuanto a las problemáticas que enfrentan, éstas tienen que ver con la parálisis en la territorialidad. Existe una dilación del proceso, el programa de cooperación internacional buscaba la regularización de los derechos colectivos, infraestructura, carreteras, hidroeléctricas, etcétera. Se trata, entonces, de una “agenda pesada”, paralizada. Su postergación y tentativa de reducción de derechos tiene que ver con las poderosas fuerzas del agronegocio y los promotores de la IIRSA en el Poder Legislativo.

En el mismo sentido, Lucas Artur, líder indígena del pueblo Machineri, explica las afectaciones que puede tener la autonomía de los pueblos indígenas en la política de demarcación de territorio en Brasil: “No funciona o funciona muy poco, y se coloca sin práctica”. Artur se refiere al Legislativo como un lugar que privilegia a la gran propiedad. Por otra parte, y en otro ámbito organizativo, Manuel Edima, presidente de la Asociación de Moradores Productores Extractivistas (AMOPRECAVI), incluida en la Reserva Extractivista del ICM Bio de Río Branco, explica que su acceso al territorio y el aprovechamiento de siringa está avalado legalmente:

“Precisamente eso, no tienen ningún extranjero dentro de la reserva porque existe una ley de la reserva. Es un documento diferente. Existe una ley precisamente para que los extractivistas conocidos y los moradores de la región puedan comprar; ni los de la ciudad pueden comprar, solamente los moradores y los extractivistas pueden comprar”.

[IPDRS, abril de 2015]

No obstante estos reconocimientos, Artur explica una problemática que los sigue aquejando, la falta de mercado:

“En Río Branco es difícil el acceso y trabajar es difícil; su acceso para traer los productos, para vender, y cuando uno trae el producto para vender, la comunidad sufre, teniendo el producto”.

[IPDRS, abril de 2015]

En este complejo panorama, puede verse que la reserva extractivista, con su lógica patrimonial, establece mecanismos de acceso que de alguna forma protegen a las comunidades extractivistas, sin embargo, todavía no se generan las políticas que garanticen su acceso al mercado. La institucionalidad de la que el Brasil es referente, revela no sólo modelos de gestión, sino también formas de ejercer el

control y el condicionamiento de derechos. Los pueblos indígenas reconocen su dependencia a estas estructuras, y pese a la lenta concesión de derechos, también observan que los temas estructurales que hacen al acaparamiento de tierras y el tipo/modelo productivo, no están siendo trastocados a su favor.

El contexto transfronterizo revela estos contrastes institucionales, los desbalances que se generan entre la institucionalidad oficial y la institucionalidad que se desarrolla en las organizaciones campesinas e indígenas desde instancias propias —o cooptadas— de la sociedad civil. Debe notarse, además, que el proceso de fortalecimiento organizacional agrario en el Perú es paralelo a la emergencia y emprendimiento del movimiento indígena boliviano. Resulta difícil comprender las correlaciones posibles entre unas y otras estructuras organizacionales, precisamente porque están sujetas a la conformación de los Estados nacionales que, a través del efecto de la frontera, legitiman su centralidad. Las organizaciones de la sociedad civil, por su parte, sienten la necesidad de construir estructuras fuertes de intermediación e interlocución con esos Estados —federales o regionales— que apenas invierten en la región relegándola a economías de subsistencia y denominando “minorías” a sus habitantes.

### **4.3 Movimiento indígena y saneamiento comunitario en Pando**

Contemporáneamente, Bolivia es vista como un proceso adelantado en cuanto al reconocimiento de los pueblos indígenas, a su empoderamiento y su acceso a espacios de poder. Lo cierto es que este proceso tiene correlación con aquellos procesos de resistencia anticolonial que incluyen tanto reivindicaciones nacionales como reivindicaciones territoriales de larga data. En el caso de las tierras bajas bolivianas, los pueblos indígenas, alejados del centro de poder, han tenido un proceso de articulación y fortalecimiento que se ha topado —como en el caso de la FENAMAD del Perú y los pueblos indígenas en el Brasil— con la necesidad de consolidar sus instancias de intermediación y negociación. Sin embargo, la poca gobernabilidad que ha caracterizado al país durante el decenio de los 90 y los primeros años de este siglo, luego de superar los procesos dictatoriales de los años 70 y 80, también ha fortalecido las estructuras organizativas de los pueblos indígenas en cuanto a protesta, movilización e incidencia en el espacio político nacional a través de las marchas indígenas, precisamente, desde los territorios hasta el centro de poder en la ciudad de La Paz.

En cuanto a los derechos colectivos, Bolivia fue una de las primeras naciones en ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Ley 1257 de 1991, y luego la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la Ley 3760 (2007). Estos instrumentos han permitido que la legislación, mucho antes de la reciente Asamblea Constituyente, contemple —aun con sus limitaciones— a los territorios indígenas. Esto último puede corroborarse en la Ley INRA 1715 de 1996 y en la Ley de Reconducción Comunitaria de 2006. Bajo ese marco legal, en el departamento de Pando se encuentran el Territorio del Pueblo Indígena Yaminahua-Machineri y el Territorio Multiétnico II, que han tenido procesos de saneamiento como territorios colectivos indígenas. El primero de ellos, el Pueblo Indígena Yaminahua-Machineri, es el que podría denominarse como trifronterizo, coincide con el municipio de Bolpebra y en extensión tiene menos de 25 mil hectáreas para 162 familias (Fundación Tierra, Informe 2010).

Gracias a la permanente movilización de los pueblos indígenas y las comunidades agroextractivistas y extractivistas<sup>6</sup> campesinas, en Pando se logró la anulación de disposiciones mediante las cuales se pretendía concesionar más de 3,5 millones de hectáreas a 200 familias de barraqueros. En lugar de esto, se aprobó el Decreto Supremo 25848 que modifica el Reglamento de la Ley 1715, y con ello se logró: 1) Declarar a todo el Norte Amazónico como área de Saneamiento Simple (SAN-SIM) —a excepción de los territorios indígenas—, asumiendo la culminación de esta modalidad de saneamiento en el plazo de un año; 2) El reconocimiento e institución del derecho de las comunidades campesinas e indígenas a acceder, durante el saneamiento, a un mínimo de 500 hectáreas por unidad familiar; 3) La entrega por parte del Viceministerio de Asuntos Indígenas (VAIPO) del Informe de Necesidades Espaciales del territorio indígena Multiétnico II (pueblos Esse Eja, Tacana, Cavineña) (Santolino, 2011: 36).

El 2 de Agosto del 2008, el gobierno dio por concluido el saneamiento de tierras en el departamento de Pando, permitiendo que los campesinos que

---

6 Santolino (2011) explica que las comunidades agroextractivistas, tienen la actividad de la extracción de diferentes elementos del bosque de forma estacionaria, y que combinan sus actividades con la agricultura de subsistencia y el comercio. Su característica en el norte amazónico boliviano es tener acceso a los centros poblados. En cambio, las comunidades extractivistas son aquellas, en muchos casos indígenas, que no tienen acceso a los centros poblados o que éste es muy dificultoso, por lo que su recurrencia al bosque no puede ser sólo estacionaria, sino permanente.

habitaban las antiguas barracas y los pueblos indígenas de la región se constituyeran en propietarios de tierras bajo la modalidad comunitaria. De esta manera, puede afirmarse que Pando, cobija a pueblos indígenas, campesinos amazónicos y colonizadores, además de los “terceros”, que es como se denomina a los propietarios privados.

Luego de este proceso, en el año 2009, con la nueva Constitución, se instruyó que los territorios indígenas titulados pasaran a denominarse Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC), para que de esa forma los pueblos indígenas puedan aspirar a la autonomía. Aunque, hay que decirlo, esta medida también abrió la posibilidad a la impugnación de sus propiedades por parte de campesinos colonizadores que insisten en su acceso a la tierra para promover monocultivos.

Las comunidades que mencionamos en este estudio, si no son territorios indígenas, son organizaciones campesinas que tienen acceso a las 500 hectáreas que hoy en día se están cuestionando. No obstante, su vocación agroextractiva o extractiva los convierte en los mejores sujetos para el aprovechamiento y a la vez resguardo de los recursos forestales. Queda pendiente, como en el caso del Brasil, que se hagan posibles los planes de gestión territorial y la cobertura de las cadenas productivas de frutos silvestres y forestales que tienen gran atractivo en diversos mercados, pero cuya viabilidad se hace muy difícil por la distancia que pesa en la Amazonía respecto de los centros urbanos que concentran capital y poder.

## **5. ¿Institucionalidad en la triple frontera?**

La región amazónica transfronteriza Perú-Brasil-Bolivia ha suscitado el interés de varios sectores no sólo por su potencial en recursos naturales, sino porque allí confluyen y se traspasan diversas problemáticas. Las alianzas institucionales e incluso gubernamentales que se han producido en la región, han generado información que debe ser asumida en la interpretación estatal de la región transfronteriza para la producción de políticas públicas.

Un ejemplo de estas iniciativas es el Grupo Geotransfronterizo que reúne instituciones de Ucayali y Madre de Dios (Perú), Acre (Brasil) y Pando (Bolivia), bajo un principio cartográfico, para la identificación de actores y

temáticas pendientes que los Estados deberían atender de forma conjunta. En un taller que realizó este grupo, sumando a más de una docena de participaciones institucionales de los tres países, se realizó el siguiente pauteo para diagnosticar la región:

- Dudas sobre límites administrativos;
- Aprendizajes sobre el impacto de la carretera interoceánica para informar sobre los nuevos planes de infraestructura. Pucallpa-Cruzeiro do Soul;
- Diversas metodologías para medir la deforestación (variable);
- La falta de comunicación entre países multiplica los impactos de los megaproyectos y no permite la mitigación;
- Los Estados tienen poca articulación con sus propias instituciones, duplican esfuerzos y no permiten la sistematización.

Se plantearon grandes desafíos como la definición de un “corredor socioambiental” y, además, el desplazamiento de los ríos, medidas que tienen que ver con la gestión de riesgos que se requiere para que las poblaciones afronten el cambio climático<sup>7</sup>.

Hemos escuchado a diversos actores reflexionar sobre la Iniciativa MAP (Madre de Dios, Acre y Pando) como una instancia generada o inminente en la región. Se sabe que incluso la Iglesia está preocupada por las relaciones transfronterizas en las que se intenta integrar a los tres países: aunque “hay buenas intenciones, no siempre se puede coordinar acciones” (IPDRS, marzo de 2015).

Por su parte, el científico Foster Brown, desde su especialidad en la adaptación a los efectos del cambio climático, explica que “el silencio no equivale a una buena situación”. Y varios años después del taller mencionado, el del Grupo Geográfico Transfronterizo de la Amazonía Sud Occidental (GTASO), deja ver que todavía la coordinación institucional es incipiente o nula. Existen roles de relacionamiento institucional transfronterizo que se ejercen “de oficio” para hacer efectivos algunos objetivos. En su actividad de coordinación con las instancias gubernamentales de Defensa Civil, deben proporcionar información, analizar el impacto de los fenómenos climáticos

---

7 Taller “Corredores Socio Ambientales en la Amazonía Sud Occidental” del Grupo Geográfico Transfronterizo de la Amazonía Sud Occidental, GTASO, 8 de Junio del 2013, Rio Branco, Brasil: Centro de Formação dos Povos da Floresta.

e identificar a los grupos más afectados, entre ellos los más desconocidos son las comunidades rurales.

Pese a que Brasil cuenta con institucionalidad, el *Instituto de Mudanzas Climáticas* (IMC), la problemática del cambio climático rebasa las oficinas, por la incertidumbre del clima y la poca respuesta de la población y las políticas. En el Acre, el gobierno incorpora a sus tareas a muchos líderes rurales/locales y sindicatos de trabajadores rurales, todos reclaman por efectos del cambio climático, sin embargo, el tema no es local.

Entre las cosas que deja ver Brown, a partir de su conocimiento de la región transfronteriza, es que la Amazonía está marcada por la distancia, es decir por el peso de la centralidad de los Estados en relación a la Amazonía; Brown señala además que en los medios de comunicación se maneja la noción de una “Amazonía extrema” que tiende a la polarización, y con ello se refieren a las dificultades de acceso a la información, pero también a la manipulación de la información y el sensacionalismo que convierte los desastres ambientales en un tema comunicacional y no, como debe ser, en un tema político o de respuesta pública (Comunicación personal, IPDRS, abril de 2015).

A diferencia de los otros países, en Brasil, según Brown, la Amazonía tiene el espíritu de ser una colonia, pero el asesinato de Chico Mendes levantó la razón de la conservación y el apoyo para las comunidades nativas y campesinas. Chico Mendes introduce el tema de la conservación/preservación, sensibilizando a poblaciones que exceden la ruralidad (*Ídem*).

Por su parte, Vera Reis, personera de IMC Acre, da cuenta de espacios institucionales transfronterizos articulados a la Iniciativa MAP, principalmente en lo que refiere al levantamiento de información sobre impactos sociales, ambientales y económicos en la región de la cuenca del río Acre. Reis, además, hizo una representación ante la Cámara técnica de Recursos Hídricos Transfronterizos, gestión de la cuenca del río Acre en articulación con Perú, Bolivia y Brasil. Como producto de estas actividades de incidencia, el gobierno brasileño promulgó una serie de normas para involucrar a instituciones nacionales, estatales, municipales y sociedad civil para implementar un Plan de Gestión de Recursos Hídricos del río Acre y su respectiva política de gestión de riesgos ambientales. Además, se estableció un sistema de alerta temprana para la cuenca del Acre, en colaboración con los departamentos Madre de Dios y Pando.

Creemos que este avance se debe a la condición federativa del Brasil, una condición que le brinda a cada gobierno regional una mayor independencia y una mayor importancia en las dinámicas locales, es decir, el desarrollo institucional del Brasil en espacios fronterizos. En Perú y en Bolivia no ocurre lo mismo, a pesar de que la misma Cobija es una capital de departamento y a la vez, una ciudad fronteriza.

Aunque en los últimos años, el gobierno del Acre ha tenido que enfrentar una crisis financiera debido a la necesidad de atender una serie de desastres naturales, sus recursos también se destinan a tareas no previstas, como reconstruir centros poblados como Brasilea.

En las iniciativas transfronterizas se debiera hacer un esfuerzo por brindar continuidad a las políticas planificadas para efectivizar los acuerdos internacionales. Es preciso superar la burocracia y demagogia política, para tener presencia política estatal real, continua e institucionalizada en estos espacios históricamente abandonados.

El Acre tiene una experiencia importante en cuanto coordinación entre distintas esferas estatales locales como la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto de Cambios Climáticos y la Secretaría de Producción Familiar, instancias todas que trabajan con comunidades indígenas extractivistas, pequeños productores y grandes ganaderos para mantener el bosque, hacer uso sostenible de recursos naturales, no hacer quemas, no deforestar, e implantar políticas productivas de producción alternativas y ampliar la producción de castaña y de goma, por ejemplo. Como vimos, existe una Secretaría de articulación interinstitucional que permite lograr convergencias entre las acciones de las demás secretarías para que éstas trabajen de manera integrada y logren un mayor alcance en sus metas.

Juan Fernando Reyes, director de la ONG boliviana Herencia, refiere a personas como Foster Brown, Vera Reis, Julio Pareja y Armando Muñante, entre otros profesionales de instancias públicas y privadas de Perú y Brasil, como portadores del llamado “espíritu MAP”. Ser *MAPiense*, según Reyes, articula un proceso natural de identificación y algunos intentos por desarrollar iniciativas institucionales trinacionales: “Hay un sentido de pertenencia al MAP, hay gente que inclusive vive fuera de la región y se considera MAPiense; se ha creado ese gentilicio, ciudadano del MAP”. Reyes remarca que la cercanía geográfica resulta fundamental pues, por ejemplo, Herencia habría trabajado

en la zona peruana de Iñapari, a pedido de los indígenas Kashinawa de la comunidad de Bélgica, que preferían trabajar con una ONG boliviana y no peruana porque las instituciones estatales están muy vinculadas a las decisiones que se toman en Lima. El director de Herencia explica que esta identidad regional podría ser muy local:

“Un espíritu de barrio, porque en general los tres departamentos o estados son los más olvidados de sus respectivos países. Por ejemplo, el Acre es el último rincón del Brasil, es más, se dice en el Brasil que el Acre no existe, que es un invento... y te demuestran que es como si fuera una fantasía. El brasilero común ve el Acre como el último rincón, lo mismo sucede en el Perú. Madre de Dios ha cobrado importancia y notoriedad en el último tiempo por la minería y por el desastre, no por una cosa buena, sino por los altísimos niveles de corrupción en instancias gubernamentales vinculadas a la minería, destrozos en la tierra y el agua, y está siendo invadida por gente del interior que no tiene control (...). Y en el caso de Pando, donde también ha habido un cambio en los últimos tiempos, hay mucha migración, la cantidad de migrantes ha superado a la gente pandina y creo que con niveles de participación política menores”.

[IPDRS, agosto de 2015]

No obstante, y en relación a Pando, parece haber diferencias en la percepción institucional, puesto que un funcionario público de Seguridad Ciudadana del gobierno departamental da cuenta de la burocratización que se expresa en encuentros y talleres en los que le resulta difícil participar; el funcionario expresa su interés en el tema y considera estratégico mirar la triple frontera como una región.

Entre las experiencias que se tiene respecto al trabajo de gestión de cuencas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), se tiene por ejemplo que, en las últimas gestiones, esta instancia habría entregado a la gobernación de Pando el Centro de Operaciones de Emergencia en una computadora. Con el cambio de autoridades, sin embargo, ésta se perdió, y con ella la aspiración de realizar un trabajo de monitoreo coordinado para generar alertas tempranas para la región. En el caso del Perú, las iniciativas también se encuentran con un clima de ingobernabilidad y recambio institucional permanente. No obstante, Reyes nos explica que la gestión de la cuenca está a cargo de la Agencia Nacional de Aguas del Perú, en directa relación con el Estado central, y que ha mantenido varios técnicos ligados al MAP.

Durante nuestro trabajo de campo (2015), pudimos asistir a una reunión interinstitucional a la que Foster Brown había sido invitado. Varios actores de las municipalidades y de la Policía de Brasilea, Assis y Acre, se hicieron presentes en la localidad de Epataciolandia. Se encontraba, además, el representante de la ONG boliviana Herencia. Se tardó bastante en iniciar la reunión puesto que no había representaciones oficiales de Perú y Bolivia. La reunión se había convocado para planificar un evento para el 19 de abril financiado por la Gobernación de Cobija, entidad ausente en la reunión sin justificación alguna. Finalmente llegó el encargado del sistema de monitoreo del Perú y explicó que su tardanza se debió a que estaba en Iberia, coordinando unos talleres sobre derechos humanos y trata de personas. En la reunión se acordó presionar para que Cobija haga el desembolso respectivo para la actividad del 19 de abril, y reafirmar que la actividad debía hacerse allí, en Cobija, porque allí están los financiadores.

Seguramente esta reunión, como ejemplo, puede servir de ilustración de las múltiples frustraciones que viven diversos actores en sus iniciativas por generar la coordinación regional transfronteriza. Debe observarse que el MAP, para muchos, es simplemente la región representada en sus instituciones nacionales/locales. Para otros, en cambio, es una iniciativa generada que debe fortalecerse con la voluntad política y la toma de conciencia de las necesidades de la población por políticas públicas de planificación.

No podemos dejar de observar que este panorama de disputa interinstitucional deja de lado las probabilidades de apropiar las relaciones territoriales que se dan cotidiana e históricamente en la región.

## IV.

# NACIÓN E IDENTIDADES ENTRECruzADAS



Fotografía 1: Vista desde el Puente de la Amistad entre Cobija y Brasileia.

**Himno de Pando**

(...)

El jardín de las flores es Pando  
 su riqueza es de bosque y cristal  
 donde el hombre defiende  
 sangrando  
 palmo a palmo el honor nacional.

(...)

**Himno de Madre de Dios**

(...)

Del incario hacia el oriente,  
 Trasmontando el ande frío,  
 Las huestes del Inca Yupanqui  
 Llegaron a nuestro río.  
 Los andinos precursores  
 Tierra de lucha encontraron,  
 Fueron hombres superiores,  
 Y no en vano se inmolaron.

(...)

**Hino do Acre**

(...)

O Brasil a exultar acompanha  
 Nossos passos, portanto é subir  
 Que da glória a divina montanha  
 Tem no cimo o arrebol do porvir  
 Fulge um astro na nossa bandeira  
 Que foi tinto com sangue de heróis  
 Adoremos na estrela altaneira  
 O mais belo e o melhor dos faróis  
 Possuímos um bem conquistado

(...)

A modo de epígrafe, sugerimos fragmentos significativos de los actuales himnos de los departamentos y Estado federal que aquí nos interesan. Si les prestamos atención, podremos apuntar algunos signos que señalan algún aspecto de las identidades en la Amazonía transfronteriza. Primero, nótese el tiempo desde y hacia donde se entonan: Madre de Dios desde el remoto incario, Pando en tiempo presente y el Acre en perspectiva al porvenir —los tres pasando por alto a los pueblos indígenas—; luego, detengámonos en los recursos, objetos y sujetos: en Pando un hombre defiende los bosques y la delicada y ajena riqueza de cristal; en Madre de Dios una pluralidad anuncia la llegada de los andinos a una “tierra de lucha”; en el Acre se menciona a los héroes, las banderas y faroles. Pareciera que los versos diesen luces de las visiones de desarrollo en disputa. Finalmente, fijémonos en la contrapuesta resaca de la guerra del Acre: los pandinos expresan la sangrada defensa del “honor nacional”; los acreanos celebran el “bien conquistado”; y en Madre de Dios se instaura la idea de la llegada permanente de precursores de desarrollo a riesgo de inmolución.

No se trata de forzar interpretaciones sobre los peculiares matices nacionales que se gestan en la frontera; los “himnos” son elementos que construyen los proyectos nacionales y que intentan tener, en cierta medida, un carácter coercitivo a favor del desarrollo de un nacionalismo aglutinante de la *comunidad imaginada* (Anderson, 1993 [1981]), con efectos más o menos efectivos. Por eso es importante detenerse en qué tiempo, qué objetos y qué ánimo permiten visualizar las metáforas, si acaso nos hablan de la racionalidad de la época y la subjetividad de la empresa nacional.

En una afirmación contemporánea, Arruda *et. al.* (2009) se refiere a la forma en que la población de la triple frontera teje sus vidas de forma entrecruzada: “Las vivencias de las tierras fronterizas marcan las experiencias de estos trabajadores, desde los primeros momentos en los que llegan a unos shiringales cuyas fronteras se sobreponían a las demarcaciones geopolíticas. Brasileños, bolivianos, peruanos y nativos se igualaban en cuanto que compañeros de entradas y de explotación, y en función de unas relaciones de trabajo siempre mediadas por el paternalismo” (2009: 71). Nótese en esta reflexión que los nativos son un cuarto grupo, luego de mencionar los gentilicios nacionales, y que las fronteras nacionales no serán las que determinen las relaciones entre unos y otros, sino más bien el trabajo.

Ya en el devenir de las repúblicas, lo ambiguo de la frontera supondrá, por ejemplo, en el permanente ejercicio de conformación de comunidades indígenas o campesinas, que unas y otras tengan que negociar su viabilidad con diferentes actores públicos y privados. Para acceder a la educación, deben enviar a sus hijos a la escuela más próxima, esté ésta dentro del territorio nacional o no. Seguramente, a un niño boliviano le será familiar el imaginario incaico si se ve sujeto al civismo peruano en la frontera del municipio Filadelfia, pero probablemente un niño machineri brasilero de Assis, se vea confrontado al entonar la sangrante defensa de un territorio en lugar del triunfo del bien conquistado de su país. Este flujo de representaciones podría dar cuenta de lo elitista de las construcciones nacionales y de la homogeneidad impuesta a pueblos cuyas identidades indígenas deben negociarse contenciosamente con la identidad nacional.

Al recurrir a una visión de las identidades (siempre en plural) como flujos dinámicos y no como entidades estables, vamos a mostrar nuestra aproximación a la población transfronteriza también de forma dinámica. A

decir verdad, en la búsqueda de lo transfronterizo, no hemos hecho sino remarcar las fronteras. Un texto fundamental para esta investigación ha sido el de Arruda *et. al.* que, a modo de presentación, nos muestra tres fronteras: 1) “El Dorado en el Infierno Verde”; 2) “De enclaves gomeros a territorios nacionales”; y 3) “Las preocupaciones desde el Perú” o el cierre del circuito de la goma en el mercado global (2009: 35-49). Es una lectura que, por supuesto, centra su mirada en la dinámica de la acumulación del capital, sin omitir el imaginario que impone la lógica de conquista, descubrimiento y colonización, traducidos a la exploración, adoctrinamiento y reorganización territorial.

Conforme a cómo se nos presentan los eventos, creemos encontrar tipos de *contradicción no-coetánea* —llámese multitemporalidad (Rivera, 2010: 39-63)—, anacronismos que contravienen el curso del desarrollismo, la apropiación de políticas multiculturales de reconocimiento de las poblaciones indígenas, la promoción de programas de colonización y un perenne extractivismo, a la vez que una proliferante *poética de la conservación* (Heffes, 2013).

## 1. Habitantes nativos y su devenir entrecruzado

Aunque resulta difícil establecer qué pueblos habitaban las cuencas de los ríos amazónicos y cuáles eran sus características, su permanencia, pese a la secular intervención de sus territorios, da luces de su forma de vida y del fuerte arraigo del paisaje amazónico en su reproducción social. Al respecto, Antonio Iviche Quique (1996), indígena de Madre de Dios, explica: “Los pueblos indígenas habitamos esta región desde hace miles de años y hemos tenido territorios claramente diferenciados: los Ese-eja hacia el este; los Harakmbut hacia el centro-oeste; los Matsigenka hacia el Oeste; y los pueblos indígenas en situación de aislamiento Amahuaca, Yora y Mashco Piro (...) durante la época de explotación del caucho, hermanos indígenas Shipibo del Río Ucayali y Kichwa del río Napo, fueron trasladados al departamento en calidad de esclavos” (En: Huertas y García Eds., 2003: 335).

Varios autores identifican a los Arahuaque, Matsigenka (Machinguenga), Ese Ejjas y Takanas, Harakmbut<sup>8</sup>, entre otros (CORDEMAD, 1986; Huertas y

8 Vamos a respetar la forma en la que las personas denominan a los pueblos indígenas y también la escritura de estas nominaciones, sin intentar uniformarlas, pues su origen y comprensión son diversos.

García Eds., 2003; Arruda et. Al., 2009, etc.), como pueblos originarios de la Amazonía Sur. Esta permanencia, no obstante, viene implicando, como es lógico, la fragmentación organizacional, pero también la variación lingüística e identitaria, por lo impositivo de los símbolos coloniales y republicanos. Si bien tenemos su presencia en uno, dos y hasta en los tres países, se debe más al destino de los clanes familiares que al control de la vastedad territorial que otrora ocupaban. Arruda et. al. indica que se han producido relaciones transfronterizas e interétnicas, más o menos así: “Arawak: Manchineri (en Brasil), Prio-yine (en Perú) y los Pano: Jaminawa (en Brasil) o Yaminahua/ Yaminawa (en Perú y Bolivia)” (2009: 14).

Lo que cabría resaltar es que la forma de vida de estos pueblos, anterior a las intervenciones, tenía que ver con una sostenible forma de extracción de recursos naturales para alimento, vivienda y ritualidad. Debe contemplarse que el contexto de la construcción de las naciones modernas está marcado por el látex, goma, siringa, caucho, cascarilla, quinina, oro negro y madera, entre otros, términos que refieren los recursos que los exploradores y pioneros occidentales buscaban en sus incursiones y el trabajo al que debían someterse las poblaciones indígenas, migrantes, determinando su vida y formas de organización social.

No vamos a ingresar al debate sobre su relación, sujeta o no, al imperio incaico, más bien señalamos las primarias huellas que los intereses de acumulación de capital imprimen para finalmente determinar las rutas mercantiles y la conformación de las naciones, procesos que han diseminado a estos pueblos que, de por sí, no tenían la necesidad de la continuidad territorial y el acaparamiento del paisaje amazónico del que hacía parte su forma de vida.

Fischermann (2010) indica que los Machineri llegaron a la región entre 5.000 hasta 2.500 años atrás. Existiendo siempre familias lingüísticas diferentes, ellos convivían discontinuamente con los Yaminawa. En la actualidad, los pueblos indígenas del Estado del Acre están organizados y han generado liderazgos que adquieren un espacio de negociación en la oficina del gobernador estadual. Lucas Artur, líder del pueblo Machineri en Brasil<sup>9</sup>, explica que su ubicación no

9 Maria Luiza Ochoa (Puerto Maldonado, 2014) indica que en Acre se tiene la “*Existência de mosaico contínuo de pouco mais de 10 milhões de hectares de Áreas Protegidas, formada por Terras Indígenas, Unidades de Conservação, Reservas Territoriais para povos indígenas isolados, Parques Nacionais, Comunidades Nativas e Reservas Comunsais*” (Presentación “*Gestão Socioambiental para a Conservação da Biodiversidade e Direitos dos Povos Indígenas garantidos na Fronteira Acre/Ucayali*”. Maria Luiza P. Ochoa, Comissão Pró Índio do Acre.



**Fotografía 2:** *Casa dos Povos Indígenas*, ciudad de Río Branco.

Brasil a visitar, y también los pueblo Machineri sale para Perú, para visitar a su familia, y también la misma cosa en Bolivia (...). Solamente familia, comercio nada, solamente visita, para tirar [la] soledad de familia” (*Ídem.*)

En la ciudad de Río Branco, donde conversamos con Artur, se encuentra la *Casa do povos indígenas*, una oficina en la que trabaja José de Lima, Asesor de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Acre, y un equipo que le colabora en su tarea de intermediación entre los pueblos indígenas y el gobierno central. José de Lima es un líder kaxinawa, pueblo que, según su explicación, se encuentra en cinco ciudades distintas y representa la mayor población indígena en el Acre.

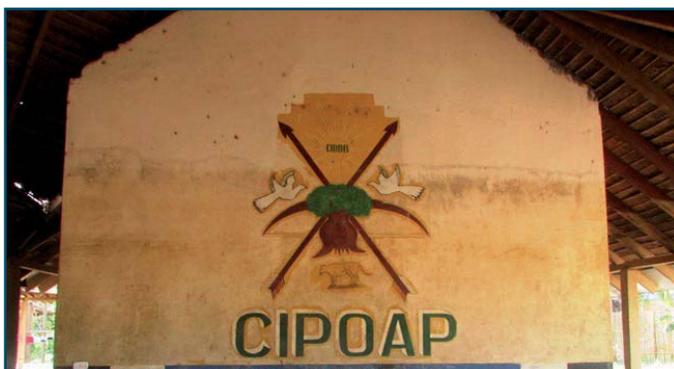
Los kaxinawa son un pueblo indígena de Brasil y Perú, su población está situada entre los ríos Purús y Curanja en el Perú y el Tarauacá, Jordão, Breu, Muru, Envira, Humaitá y Purus en el Brasil. En la selva amazónica peruana, algunos Kaxinawa viven en el Territorio Indígena Alto Purús con el pueblo

siempre ha estado en Assis: “No, es otra historia, porque el pueblo Machineri se ha localizado en la tierra indígena, no en un municipio, sólo que para ser localizado en un municipio, el pueblo Machineri fue a causa de un aspecto ajeno: llega la colonización sobre nuestra casa y estaba en nuestro camino. Y ahora pertenece a ese municipio” (IPDRS, abril de 2015).

Artur explica que los machineri tienen mayor presencia en el Perú, pero que ellos son más cercanos a la comunidad boliviana San Miguel de Machineri del municipio pandino de Bolpebra. Y cuando le preguntamos si sostienen relaciones económicas con este municipio, indica que “siempre las personas de Perú han venido a

Kulina. Sobre su condición fronteriza con el Perú, José de Lima, expresando las diferencias que impone la nación para la tenencia de tierra y el uso de la lengua, reflexiona: “En el río un lado es Perú otro lado es Brasil (...). En una tierra indígena debajo de la ciudad, arriba de la ciudad es tierra indígena, viven los kaxinawa peruanos (...). También tienen tierra titulada, mas es distinto del Brasil, aquí nuestra tierra es una tierra comunal que pertenece al pueblo que es distinto del Perú porque es titulación por persona, si un indígena quiere vender puede vender; aquí en Brasil no es así, si es una tierra colectiva (...). Sí, [nos] comunicamos porque es la misma lengua, es un poco distinto en Perú es un *sutaki* [¿?] español, pero en Brasil es un *sutaki* [¿?] en portugués”.

En el caso del pueblo indígena Esse Ejja, que tiene familias en Perú y Bolivia, conversamos con Hermes Anasto, dirigente de la Central Indígena de Pueblos Originarios Amazónicos de Pando (CIPOAP). Hermes



Fotografía 3: Sede de la CIPOAP, ciudad de Cobija.

Anasto nos indica que esta instancia organizativa reúne a cinco pueblos, los Esse Ejja, Tacana, Yaminagua, Machineri y Cavineño, que a su vez, están asentados en el territorio indígena Yaminahua-Machineri, en la ribera del río Acre. Aunque resulta muy difícil salir de los territorios, por la falta de vías de comunicación terrestre, tienen comunicación entre pueblos y su central ha podido viabilizar capacitación en agricultura, principalmente en la elaboración de planes de manejo del bosque. Anasto indica que pertenece a la comunidad Jenechiquía y cuando le consultamos por el significado del nombre de su comunidad nos dice que está en lengua tacana y que no sabe, que como antes del saneamiento era tierra fiscal seguramente los empresarios la habrían nombrado así.

Julio Cusurichi Palacios (1996), uno de los primeros líderes de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), explica que nació en el fundo Iberia (provincia Tahuamanu, limítrofe con Bolivia). Su abuelo shipibo

habría sido traído por los españoles en tiempo del caucho y, como muchos, al no poder retornar a su origen se quedaron en las misiones donde aprendieron a hacer chacras y producir para los colonos. A él le tocó vivir en la misión El Pilar junto a indígenas Ese-eja, Machiguenga, Harakmbut. Durante los años 70, las misiones se retiran de Madre de Dios y muchos grupos intentan retornar a sus lugares, pero él se encuentra entre quienes se quedan y conforman la comunidad nativa<sup>10</sup> de El Pilar (En: Huertas y García Eds., 2003: 392).

Las comunidades conformadas por los Ese Eja de Palma Real y las comunidades Harakmbut de Queros y Shintuya, lograron el reconocimiento oficial en un contexto del auge del oro y de discriminación de parte de los colonos en sus territorios. Finalmente, la FENAMAD se conformó en la década de los 80 e intentó superar una serie de problemas, disputas territoriales con propietarios mineros y recelos internos en las comunidades indígenas, que se trataban junto a instituciones colaboradoras como el Centro de Investigaciones de Pueblos Amazónicos, OXFAM UK, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), IWGIA, entre otras. El momento preciso en que la federación funcionó como tal y se definió su conformación fue en 1982, cuando los Harakmbut intentaban resistir los intentos de la empresa Central American Services de apropiarse de 305.000 hectáreas de bosque de Madre de Dios, cuyos perjuicios afectaban a las comunidades Harakmbut de San José del Karene y Boca del Inambari (*Op. Cit.*: 394).

Actualmente, la FENAMAD cuenta con un importante equipo de profesionales e instituciones que respaldan sus acciones. La Federación sigue abocándose a la defensa territorial, a la resistencia al extractivismo y al acoso de los “precursores” del desarrollo. En más de 30 años, resulta muy difícil entender a cabalidad el alcance a nivel de igualdad de derechos y ciudadanía que ha permitido el reconocimiento a los pueblos y territorios indígenas, puesto que sus acciones se deben aún al ejercicio de la resistencia a problemas similares.

En algún momento, el crecimiento y consolidación de estas organizaciones indígenas se ha visto relacionada regionalmente. En Bolivia, la CIPOAP se adscribió al importante movimiento indígena que comandaba la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (CIDOB), y ésta a su vez, se articuló con la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de

---

10 El Estado peruano viene implementando un Decreto Ley N° 22.175 para Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva.

la Cuenca Amazónica (COICA). La CIDOB y la FENAMAD, además, tuvieron encuentros en los eventos convocados por la COICA, y desarrollaron procesos y manifestaciones de protesta y ascenso político similares.

Cuando le consultamos a José de Lima sobre la COICA, él explica, desde su despacho en la *Casa do Povos Indígenas* dependiente del Estado, que diversos problemas a nivel dirigenal hicieron que exista de parte de las organizaciones indígenas del Brasil una desarticulación de la COICA, puesto que la dinámica de negociación por la Gestión Territorial de las reservas y territorios comunales es un proceso de bases, y no de instancias burocráticas. En un gesto particular, Lucas Artur, en nuestra conversación, nos mostró que “cada comunidad tiene su organización social, está compuesto por agente forestal, agente de salud, profesor y líder, y después, agente de desarrollo de la organización social y una persona que ejerce la representatividad en el mundo occidental y todas esas articulaciones políticas de gobierno, estatal, municipal y federal y desarrolla el acompañamiento de esas articulaciones” (IPDRS, marzo de 2015). Tal explicitación, por la intermediación entre el mundo indígena y mundo occidental, refleja una distancia que todavía es difícilmente franqueable, aún y con el despliegue de los nacionalismos del siglo XX y de la globalización cultural.

José de Lima conoce las instancias generadas por la Iniciativa MAP (Madre de Dios, Acre y Pando), entre organizaciones y pueblos, entiende que son las instituciones las que los convocan, y respecto a la relación con el Estado, precisa: “Las instituciones indigenistas, organizaciones que trabajan con las organizaciones indígenas, en el Acre esto es muy fuerte, porque todo trabajo que tenemos con la educación fue por causa del indigenismo [de] personas que trabajan que ya lograron con nosotros para tener políticas con el gobierno (...). Antes nosotros trabajábamos para los grandes patrones sacando caucho, nosotros no teníamos derechos. A partir de 1970 empezamos a luchar para la demarcación de nuestro territorio, titulación de nuestro territorio y también la lucha por la educación y apropiación de todo lo que tenemos derecho (...). Tenemos que mejorar cada vez más en la política para los pueblos indígenas, todavía [Acre] es el único gobierno del Estado que respeta y hace diálogo con los pueblos indígenas es muy diferente como en otros Estados es la contra de los pueblos indígenas, porque los grandes mineros, grandes criadores de ganado, grandes empresas, miran las tierras donde los pueblos indígenas viven porque es rico en minería, en la madera. Entonces el gobierno del Estado de Acre es el único que logra respetar los pueblos indígenas”.

El contexto que Regiani (2014) establece nos sirve para comprender este proceso: “Na década de 1970, o Governo Federal promoveu cortes dos incentivos a producao de borracha natural e a maioria dos seringais foi transformada em fazendas de gado (...) Foi tempo em que seringueiros e indígenas articularam suas lutas contra as frentes de desmatamento, na chamada “alianza dos povos da floresta”. Como consecuencias dos movimiento sociais ao final dos años 1990 foram criados os Projetos de Assentamento Extrativistas (PAEs), as Reservas Extrativistas (RESEXs) e Terras Indígenas (TIs), com efeitos sobre as ciudades, para onde o fluxo de migrantes oriundos da floresta diminuiu, e sobre as florestas, que tiveram sua taxa de desmatamento reduzida” (2014: 30-1).

Por su parte, Lucas Artur indica que hay Estados cuidadosos que acogen a los pueblos indígenas, también hay Estados genocidas y otros, que como el Estado brasileño, negocian las reivindicaciones indígenas. Artur explica: “Todas las garantías de los pueblos indígenas es reconocido, por costumbre, organización social, lengua, creencia, su territorio originario, la unión de demarcar la tierra indígena, por las zonas indígenas, pero eso no funciona en Brasil, funciona muy poco y se coloca sin práctica y es muy preocupante. Ahora la bancada ruralista [terrateniente] está queriendo colocarlo del ejecutivo al legislativo para que no se tenga poder de demarcación de las tierras indígenas y eso es muy preocupante para las zonas indígenas. Están queriendo colocar la enmienda constitucional y es ahí [que] cambiaría todo el poder, cambia toda autonomía de los pueblos y tierras indígenas”.

Tal espectro, desde un ámbito institucionalizado y desde un ámbito organizacional, muestra una concientización de larga data, aquella por la que los pueblos indígenas deben generar instancias de intermediación. Y su labor es la negociación de sus territorios con los Estados, que pueden nominalmente reconocerlos, pese a sus políticas económicas que no hacen sino omitirlos. Esta tensa negociación adquiere características peculiares en cada país, y cada ámbito organizativo puede mantener su línea y agenda de trabajo, o burocratizarse en su tarea de negociación.

## **2. El paisaje como objeto de exploración/explotación**

Según Garcilazo, el traspasar los Andes y conocer la selva ya era inquietud de los incas. Es él quien relata la expedición realizada por un inca deseoso de ir al este de la Cordillera Oriental hacia los Musus (Moxos). Ese inca era el Inca

Yupanqui. Luego de esta incursión prehispánica, otro relato de exploración nos remite a Diego Maldonado que, en 1546, ingresa a la parte oriental de la cuenca con el permiso de exploración de los funcionarios coloniales del Cusco. Dos décadas después, en 1566, el capitán Álvarez de Maldonado llegó al río Madre de Dios (conocido entonces como Amarumayo) navegándolo en balsas (CORDEMAD, 1986:27).

En el trance colonial se había dado forma a la idea mítica del El Dorado, y dos siglos después, en 1853, Faustino Maldonado explora las riveras del Madre de Dios. Más adelante, esta casualidad en los apellidos de los exploradores de la cuenca le habría dado al centro de la región el nombre de Puerto Maldonado. Así, la lógica de la exploración y búsqueda de riquezas más allá de la cordillera de los Andes habría generado una serie de fabuladas historias de españoles y criollos que se aventuraban por diferentes vías — La Paz, Lima, Buenos Aires, entre otros centros coloniales instaurados— en busca de las riquezas de El Dorado. La explotación de recursos específicos, empero, ya había comenzado. En 1880, momento en que empezaron a escasear los árboles de caucho en la región de Putumayo, en la actual Amazonía colombiana y ecuatoriana, los extractores se desplazan río abajo por el Amazonas, entrando en Yavarí en busca de nuevas explotaciones (Arruda et. Al, 2009: 49).

El Dorado refería principalmente a riquezas como la goma, minerales e hidrocarburos esenciales en el momento de la modernidad y acumulación del capital mundial en perspectiva a la industrialización. Todo indicaba que el látex estaba situado en una “tierra de nadie”, “nadie sabía dónde comenzaban y terminaban en la inmensidad, nadie sabía dónde comenzaban y terminaban las líneas imaginarias que definían el final o principio del imperio brasileño en relación a Perú y Bolivia. Unas fronteras que partían y repartían los territorios de las sociedades nativas allí establecidas” (*Op. Cit.*: 36).

En esos años, en Brasil se produce una migración masiva: “Treinta y cinco mil cearenses dejarán su provincia natal rumbo a la Amazonía, en busca de las míticas riquezas del látex. Miles de ellos toman como destino el Acre”. En 1900, “otros 15,773 emigrantes, de los que 9,296 fueron embarcados en Fortaleza y 6,477 en el puerto caerense de Camocim, todos con ayuda y pasaje proporcionado por el Gobierno Federal” (*Op. Cit.*: 39).

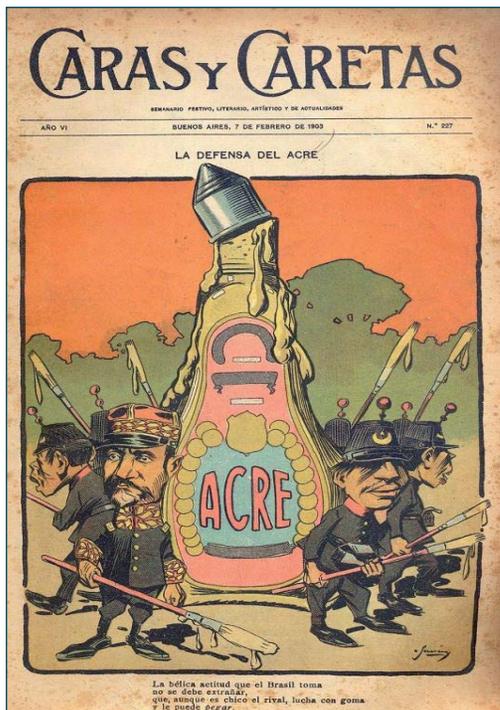
Si hacemos un ejercicio un tanto anacrónico, resulta interesante encontrar ese tipo de referencias y relacionarlas con la característica familia Lima en la comunidad pandina de Trinchera, “último sitio donde se atrincheraron los bolivianos para defender el Acre”. Edwin Bismarck Lima explica que su abuelo paterno “era del Ceara, era brasilero; mi abuela por parte de padre era peruana; ella peruana pero hija de brasilero” (IPDRS, marzo de 2015). Lo interesante es que esta familia se reconoce orgullosamente boliviana, pero tiene como lengua materna y cotidiana al portugués. Tal mixtura en la conformación identitaria y lingüística, nos remite, como explicaban nuestros autores citados, al momento de la explotación y a la relación paternalista de los señores de la tierra presentes a inicios del siglo XX. En tal caso, la defensa del “honor nacional” se debía más a la liberación de esta relación y al acceso a la tierra, que a una suscripción a uno u otro nacionalismo de facto.

Si bien en Perú existió mayor tradición exploratoria desde el centro colonial de Cusco, y Brasil se perfilaba ya como una potencia en la primera etapa de la industrialización moderna, en el caso de Bolivia, sus pequeñas y centralizadas élites tardaron un poco más en llegar a la Amazonía. Al igual que en Perú y Brasil, las ocupaciones suponían la vacuidad del territorio, es decir, la omisión de la población nativa. Se trataba de emprendimientos de “pequeños capitalistas procedentes de Beni y Santa Cruz” y de sus “empresas mercantiles” allá donde luego ingresaría el explorador José Manuel Pando, vía Madre de Dios. En 1892, el territorio boliviano disponía de tres vías de penetración a la Amazonía, una desde La Paz, por Sorata o por Yungas, recorriendo las montañas hasta llegar al río Beni; otra desde Santa Cruz por el río Grande, desembocando en el río Mamoré, hacia el norte, a Trinidad y Riberalta, convirtiéndose ésta en la ruta con mayor importancia empresarial; finalmente desde Cochabamba por los ríos San Mateo y Chapare hasta encontrar el Mamorecillo y el Mamoré, “principal ruta de la mano de obra indígena y mestiza traída desde los valles interandinos”. A fines de 1892, Pando llega a Riberalta por el río Madre de Dios y escribe el siguiente informe: “La exploración y la ocupación iban a ser en todo tiempo, los mejores títulos de Bolivia al dominio de esa desconocida región, cuya exploración acaba de hacer, y la que antiguas cartas geográficas del Perú llamaban territorios inexplorados, región de montaña” (Arruda, 2009: 42).

Lo cierto es que aun conformados los Estados nacionales, la verdadera autoridad económica y militar la establecían los grandes empresarios de la

goma. En el caso de la relación Perú-Bolivia, la asociación entre Fermín Fitzcarrald y el cauchero boliviano Nicolás Suárez incorpora la región Madre de Dios al círculo gomífero (*Op. Cit.:* 50).

Esta cadena de valor incorporada al mercado mundial tenía varias estrategias. Se sabe, por ejemplo, que Suárez y Fitzcarrald tenían a personeros familiares viajando a Europa y siendo embajadores particulares de su movilización económica. Por supuesto que esta asociación entró en crisis ante la baja de precios. Esta dinámica, como señalaron los indígenas peruanos, se encargaba de trasladar a la población de un lado a otro e instaurar una especie de colonias, centros o “colocaciones”, modificando las rutas y orígenes indígenas, con el acompañamiento de la iglesia y la conformación de misiones, pero también generando nuevos sectores sociales campesinos. Algo importante es que el caucho y látex crearon dos tipos de asentamientos: el primero llegaba a un territorio, extraía los recursos y se iba; el siringuero, en cambio, permanece. Arruda indica que “no es casual que, a medida que la siringa se extiende, las poblaciones brasileñas asentadas en Bolivia exijan también el reconocimiento político de un territorio que, en la práctica, había dejado de ser boliviano. Brasil, de esta forma, iba logrando progresivamente el domino definitivo de la región frente a un país como Bolivia, más preocupado por el libre acceso a los puertos brasileños del Atlántico, que por su efectiva presencia en la Amazonía” (2009:53).



**Fotografía 4:** Portada del semanario “Caras y caretas”, Buenos Aires, 7 de febrero de 1903: “La bélica actitud que el Brasil toma no se debe extrañar, que aunque es chico el rival, lucha con goma y le puede pegar”.

Las relaciones Perú-Brasil prosperaron en 1841 cuando los representantes de ambos países, Manuel Ferreyros y Duarte da Ponte Ribeyro, “firmaron en Lima un Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio. Allí los brasileños garantizarían la futura demarcación de los límites, a partir del *uti possidetis* (posesión de hecho), de los pobladores no-indígenas”. Y en 1851 firmaron una “Convención sobre Comercio y Navegación” que, accesoriamente, fue un tratado de límites consensuado por la cesión de vastos territorios a Brasil. Sobre los territorios del Yurúa y Purús, próximos al Acre, aún no había precisión alguna en cuanto a soberanías efectivas, ya que hasta entonces fueron consideradas “selvas despobladas” (Arruda, 2009: 60).

En 1871 se demarcaron el Putumayo y el Yavarí, y se avanzó en aspectos como la prohibición de que los indígenas fuesen arrebatados y conducidos a otros territorios, obligándose a repatriar a los que fuesen llevados de modo violento.

Entre Perú y Bolivia fueron los barones del caucho quienes disputaron la preeminencia económica, y con ello la demarcación de fronteras nacionales en áreas donde la presencia de los Estados peruano y boliviano habría sido realmente escasa. A la par, puede decirse que Brasil seguirá ejerciendo la principal influencia en toda el área próxima. En vísperas del inicio del siglo XX, una nueva oleada de emigrantes, procedentes de diferentes zonas, transforma esta situación, y los distintos Estados nacionales afianzan también cada una de las áreas fronterizas (*Op. Cit.*: 60-62).

La región del Acre no estaba totalmente definida, pero era considerada boliviana. En 1867 se realizó un tratado entre Bolivia y Brasil, reafirmando la pertenencia del Acre a Bolivia, y en 1899 se fundó Puerto Alonso en la margen izquierda del Río Acre. Con esta ventura, Bolivia exigió un impuesto del 30% como derecho de exportación del caucho. Tal disposición generó la molestia de los siringueros brasileños, acostumbrados a no pagar impuestos. Fue entonces cuando la aduana de Puerto Alonso fue tomada por un grupo financiado por el gobernador de Amazonas, dirigido por el español Luis Gálvez Rodríguez, quien declaró la independencia de la República del Acre. Sin embargo, esta empresa no tenía respaldo del gobierno federal brasileño y carecía de viabilidad. Gálvez se rindió el 11 de marzo de 1901. El brasileño Marcio Souza (2009) indica que tropas brasileñas fueron enviadas para garantizar los derechos bolivianos. Luego, el general Pando retomó

Puerto Alonso en abril de 1901. En este proceso, Bolivia había ofrecido concesiones de tierra a Inglaterra y Estados Unidos, en un desesperado intento por controlar la zona frente a la potencia de Brasil. En ese mismo año, se otorgó la concesión al Bolivian Syndicate of New York y se desató la guerra (*Op. Cit.*: 208).

Al respecto, el boliviano García Mérida (2011<sup>11</sup>) explica que el gobierno boliviano maduró la idea de arrendar el Acre; esta idea, era “típicamente liberal, gestada y encomendada por empresarios mineros. Félix Avelino Aramayo, entonces embajador de Londres, asumió esta iniciativa por encargo del Gobierno y luego de prolongadas y controvertidas gestiones logró un acuerdo” por la administración y recaudación de rentas públicas. Durante 30 años, se recibiría 40% del total de las rentas.

El tratado de Petrópolis, que define la línea fronteriza entre Bolivia y Brasil, fue firmado en 1903, y la definición de la línea fronteriza entre Brasil y Perú fue firmada en 1909 en lo que se llamó el Tratado Velarde–Rio Branco. El tratado de Rectificación de Fronteras entre Bolivia y Perú, firmado en 1909 y denominado Tratado Polo-Bustamante, fijó los actuales límites.

Los tres países procedieron a promover la ocupación de las regiones de frontera, y aunque el proceso fue bastante lento, primaron los asentamientos brasileños espontáneos, en gran medida por la pérdida del interés por el caucho y los otros recursos de la región luego de la segunda guerra mundial. El departamento Madre de Dios se creó en 1912, el departamento de Pando en 1938, y el Estado del Acre fue elevado a esa categoría recién en el año 1962. Hasta entonces fue jurisdicción del Estado de Amazonas desde 1920.

Puede indicarse que la institucionalidad actual de la región fronteriza tiene estos orígenes, aunque hay que advertir que en los tres países las competencias de los niveles subnacionales se han transformado con los años. Gozan hoy de mayores niveles de autonomía que el pasado, así como una democracia más amplia, que incluye un conjunto muy amplio de organizaciones entre públicas estatales, públicas desconcentradas, privadas, iglesias, sindicatos, organizaciones indígenas y productores, entre muchos otros.

---

11 Véase: <http://soldepando.blogspot.com/2011/10/brasil-ataco-en-rechazo-un-consorcio.html>

### 3. La empresa de la nación y los precursores andinos

Cuando se asiste a las ciudades de Puerto Maldonado, Cobija y Río Branco —aunque de estas tres, la única propiamente fronteriza es Cobija—, puede notarse que el tiempo ha pasado. La descripción de estos lugares como caseríos, fundos y misiones ha quedado atrás. En mayor o menor medida, las ciudades amazónicas se conforman dentro de los cánones que la urbanidad moderna impone. Lo común son los ríos. El Acre, el Madre de Dios y el Purús, insistiendo en su presencia y desbordándose en cada época de lluvia, como si trataran de recordar a los urbanitas amazónicos que el agua sigue transcurriendo y su curso puede no ser coincidente con los rumbos que ha asumido la diversa población que se ha constituido en las urbes.

Al respecto, el amazónico Carvalho, en su poemario *La poética de las aguas*, cita: “Para los estudios de la región amazónica como otro más de los centros culturales americanos, con la característica de no tener centro porque se trata de “una diversidad diversa”, y continúa: “Desvanecido el sueño amazónico se potenciaron los discursos de la frustración, otra vez las antinomias de paraíso e infierno convivieron, ahora para encontrarse entre la utopía y el fracaso, el encantamiento y el engaño, el deslumbramiento y el horror. Avanzado el siglo XX la ‘modernización’ significó el acercamiento de las transnacionales para la explotación del petróleo, la energía hidráulica y la industria maderera. La construcción de carreteras e hidroeléctricas, la explotación de minas de oro, el cultivo de yerbas aromáticas, y especialmente la arrasadora anticultura del narcotráfico, con su comercio y tráfico ilegal de armas, contrabando y robo de automóviles, y el crimen, incluido el ecológico, caracterizan una parte de los intereses actuales de esta zona, poseedora de una cultura con imaginarios diferenciados y una diversidad expresada por la voz de sus propios habitantes. Una de estas manifestaciones es la estética ilustrada de las ciudades implantadas en la Amazonía y que se relacionan directamente con la selva y el agua” (Carvalho, 2014: 17 y 18).

#### 3.1 Mitificación y monumentalización de lo indígena

Un ex dirigente muy importante del movimiento agrario y campesino en Madre de Dios es don Víctor Zambrano (2015), quien se constituye en una personalidad que ha unificado a diversos sectores a través de su vida. Es actualmente representante del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de

Tambopata<sup>12</sup>. Zambrano es hijo de un explorador llegado a Puerto Maldonado a principios del siglo XX, y por ello contaba con los privilegios propios de su clase: el acceso arbitrario a la tierra y la posibilidad de irse a estudiar a Lima. A su retorno, encontró con extrañeza la tierra en la que había crecido convertida en un rancho de ganadería intensiva. Desde entonces, su opción de vida no corresponde a su situación de clase y emprende una labor por restituir el bosque heredado, a la vez que participa de la unificación de los agricultores en la región.

La añoranza de Zambrano sobre sus vivencias de infancia, incluye elementos que son destacables, especialmente cuando cuenta cómo los exploradores y ocupantes de la naciente urbanidad veían a los indígenas, Zambrano relata: “En esa época había una fuerte presión de los hermanos nativos ese-ejas, que todavía estaban en ese proceso de ‘civilización’. Teníamos un líder mítico e histórico, Zhajabo; era como el dueño de toda la comarca del parque territorial Madidi y era dueño de toda esa zona. [Zhajabo] bajaba con la expedición y sorteando mil dificultades llegaba a la cuenca alta del Río Tambopata, cruzando el Río Candamo. Hasta ahora tenemos ahí muestra de dos cables de los puentes colgantes. Ese era el proyecto que hicieron los nativos para llegar a hacer caminos para el Río Tambopata y de ahí a Puerto Maldonado” (IPDRS, marzo de 2015).

La expresión de Zambrano da forma al imaginario de la expedición y a las alianzas que establecían los españoles y criollos con determinados líderes para hacer posibles sus incursiones. Zambrano también nos muestra una relación más próxima a su familia, otro “mítico” indígena, con quien su padre “hizo una relación muy buena”. Se trata del curaca de ese entonces, “el mítico Ramallo”. “Este nativo —dice Zambrano— era como un familiar y cuando quería ir a Puerto Maldonado mi padre lo llamaba, y este Ramallo preparaba a toda su gente con vituallas, para llevar a vender plátano, yuca y charque, y bajaba una canoa para bajar al viejo (...). Cuando yo era pequeñito lo veía como semidioses. Ramallo no era el prototipo del ese-ejo [sic], tenía su historia, no era ese-eja, él fue un niño robado de una concesión en Bolivia por la zona de Rurre[nabaque]. Eran unos españoles que trabajaban castaña, siringa, eran blancos y de ojos verdes. [Cuando] era un niño de más o menos de 4 o 5 meses, lo tenían en su hamaca —afuera—, mientras

12 Véase el artículo “Víctor Zambrano, un ecologista con los pies sobre la tierra”. Disponible en: <http://www.sudamericarural.org/images/dialogos/archivos/Dilogos%20152b.pdf>

hacían sus cosas. Parece que ese día se demoraron mucho, no lo recogieron. Ahí, los chequeaban los nativos del monte y se lo robaron, se lo llevaron a Palma Real y ahí fue creciendo. Todo [su cuerpo] se fue oscureciendo, era un auténtico nativo. Pero, lo que no cambió para nada eran sus ojos verdes. Esa es la historia de Ramallo, era una mole, un gigante. Lo admiré mucho, él me enseñó todo, los senderos y cómo se anda con zapatos. Eso me motivó desde niño, yo quise ser como ellos, cuando venían a mi chacra me quitaba todo, camisa, pantalón y short, me entraba al monte. Yo quería ser como ellos” (IPDRS, marzo de 2015).

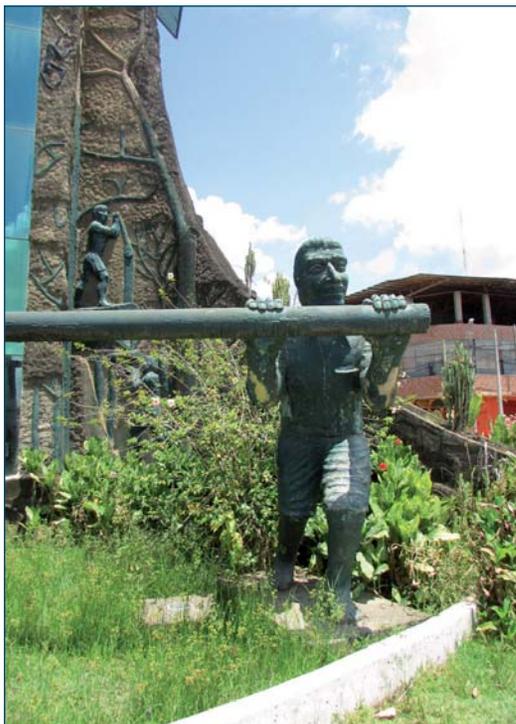
Si bien Víctor Zambrano, en su permanente condición de líder y defensor de la conservación en Madre de Dios (FADEMAD), intenta expresar cercanía y una emotividad respecto a los “hermanos nativos”, la mitificación que realiza se funcionaliza al histórico accionar de la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios, es decir, la capitulación de campesinos andinos que durante décadas extrajeron madera y promovieron el monocultivo de arroz (principalmente) y su concientización, en vista de las modificaciones al paisaje, hacia la agricultura sostenible. Tanto la FADEMAD, como la FENAMAD ingresaron juntas e incluso aliadas a una lógica de resistencia y negociación con diversos actores que sustentaban —y aún lo hacen— derechos mineros, forestales, petroleros y otros.

Esta mitificación, así como la cosificación de lo indígena en símbolos estáticos, no permite ver, ni dialogar, con los indígenas reales y en permanente transformación, aquellos que todavía sustentan reivindicaciones y defienden sus derechos con diferentes estrategias. La idea de los indígenas no contactados o asilados, podría mostrar una contradicción no-coetánea, pues protagonistas de procesos históricos como Zambrano piensan a los indígenas en “vías de civilización” y prefieren omitir o mitificar aquellas huellas que de cuando en cuando toman la voz y piden auxilio. Manuel Kameno (1996), indígena Arakmbut de la comunidad Inambari, testimonia haber sido testigo de la existencia de estas poblaciones siendo muy joven, cuando transitaba por los ríos Los Amigos y Las Piedras, acompañando a comerciantes de pieles. Allí, afirma Kameno, encontraron campamentos “frescos” y huellas: “No nos dejaban dormir; en las noches nos rodeaban por las playas haciendo señales, imitando a los monos, tigres. Nosotros teníamos que apartarlos con disparos al aire para evitar que nos atacaran. Luego teníamos que abandonar el lugar” (En: Huertas y García Eds., 2003: 341).

Otra experiencia que da lugar a la existencia de esos pueblos antes que a la mitificación, es la del Matsiguenka de la comunidad Shipetari. David Ríos, que en 1965 trabajaba como motorista, encargado del transporte, combustible y alimentos para las brigadas de la petrolera Shell, indica que al transitar por el que hoy es el Parque Nacional del Manu, las brigadas dejaban ollas, machetes y ropa para los aislados, utensilios que, ciertamente, desaparecían. Ríos cuenta que “se enteraron por un Matsiguenka que salió desesperado de su aislamiento para pedir ayuda, pues gran parte de la población de su pueblo había muerto a consecuencia del uso de las prendas” que dejaban las brigadas de la Shell. Y aunque el hecho se reportó públicamente, la empresa no lo tomó en cuenta, “Por esa razón tuve que renunciar a mi trabajo en la compañía”, indicó Ríos (En: Huertas y García Eds., 2003: 342).

Estos testimonios, relativamente recientes, muestran que la empresa, determinante para el mercado, la resignificación del extractivismo empresarial, el ordenamiento territorial y la conformación de pueblos, comunidades y ciudades, todavía resultan ser procesos cruentos para estos pueblos que insisten en su reproducción.

No puede dejar de notarse, desde otra perspectiva, que el urbanismo, en correlación con la nación, y como suele pasar, ha elaborado su discurso nacionalista a partir de símbolos, cartografía, denominaciones homogeneizantes de la diversa población y la museificación como el acto de estabilizar sujetos y procesos (Anderson, 1993: 253-258). En tal sentido, la región amazónica no puede



**Fotografía 5:** Exterior del mirador “Obelisco de la biodiversidad” en la ciudad de Puerto Maldonado.

sino monumentalizar y hacer un logotipo de la naturaleza y de los pueblos originarios.

En la ciudad de Puerto Maldonado (departamento Madre de Dios) se erige, en pleno centro, un museo-mirador que sirve de atractivo turístico urbano (Fotografías 6,7,8,9 y 10). Por una módica suma, los visitantes pueden subir al mirador, atravesar la puerta de vidrio verduzco que resalta el obelisco, apreciar las diversas esculturas de indios y criollos, y leer —pues no existe visita guiada—, en innumerables recuadros, la información que concentra este monumento. Al finalizar las gradas, y luego de ver fotografías de nativos y de los principales productos amazónicos como la castaña, el oro y la madera, uno puede admirar la imponente capital con sus muchas construcciones de concreto en curso (Fotografía 11).



Fotografías 6, 7, 8, 9 y 10: Imágenes del mirador “Obelisco de la biodiversidad” en la ciudad de Puerto Maldonado.



**Fotografía 11:** Vista de Puerto Maldonado desde el Obelisco.

En el monumento referido, además, no sólo se muestra el trabajo forzado de los indígenas, sino que se contrastan los cuerpos, poniendo en evidencia diferentes nociones sobre lo civilizado y mostrando una suerte de estetización de los recursos naturales. Unos loros azules connotados como “un espectáculo único que atrae a turistas de todo el mundo”, se suman a la visión de los pueblos indígenas. La imagen típica de un nativo usando una flecha se contrapone a la historia de sobreposición territorial que hemos revisado, pues en el texto que quiere ilustrar la imagen se anota: “En la región viven numerosos pueblos indígenas perfectamente adaptados a la vida en el bosque. Sus conocimientos milenarios les han brindado lo necesario para subsistir en armonía con la naturaleza”. Nada tienen que ver con esta naturaleza, por supuesto, los recursos de interés capitalista que determinaron las formas de explotación y servidumbre a los que eran sometidos.

Más sobre el mentado monumento. El frontis muestra a dos indígenas con símbolos propios, probablemente andinos, empujando con mucho esfuerzo una maquinaria, posiblemente la de la modernización. Junto a este efecto, también se reproduce la normalización de la explotación: una imagen que indica: “Madera fina. Apreciada pero rara”. Y la imagen no es sino un campesino con botas de goma junto a un tronco de más de un metro de

diámetro, perfectamente cortado; a espaldas del campesino quedan otros troncos cercenados y una irónica connotación: “La explotación maderera debe ser sostenible, por lo cual esta actividad se encuentra desde hace varios años en proceso de ordenamiento y formalización”. Finalmente, la imagen de la carretera interoceánica es connotada con un discurso contradictorio que primero enuncia el anhelo y sueño realizado de la conexión de Madre de Dios con el resto del país, y por otra parte se reconoce que “también ha incrementado el impacto en los recursos naturales, que es necesario prever y controlar a tiempo”.

Si nos trasladamos a Cobija, una ciudad creciente y recargada, al igual que Puerto Maldonado y con población de otras regiones y países, encontramos también algunas muestras de este intento de cosificación étnica. Vamos a mostrar el pacto amazónico con la nación a través del “Monumento a los Héroes de Bahía”, un cuerpo con tres personalidades masculinas (Fotografías 11, 12 y 13).



**Fotografías 12, 13 y 14:** El indígena Bruno Racua, el explorador José Manuel Pando y el cauchero Nicolás Suárez Callau.

Vale la pena analizar la inscripción de las plaquetas en los tres bloques monumentales (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Plaquetas de tres monumentos en Cobija, Pando**

<b>Efigies</b>	Bruno Racua, gran flechero en todo su esplendor con su arco tenso al futuro.	Nicolás Suárez Callau, comandante de la columna Porvenir y héroe de Bahía.	José Manuel Pando Solares, expedicionario en las tierras del norte boliviano.
<b>Bloque superior</b>	El holocausto de la Guerra del Acre, reflejados en la Batalla de Bahía.		
<b>Bloque intermedio</b>	Los exploradores del antiguo territorio de colonias.	El siringuero en acción de extraer la leche del árbol de la siringa.	Transporte de bolachas a los vapores y chatas.
<b>Bloque inferior</b>	Muestra la Amazonía exuberante y bella, con su flora y su fauna.	La raza nativa.	La familia de los araos, la mayor etnia representativa.

Fuente: Elaboración propia.

Si los bloques son leídos de forma cronológica, de abajo a arriba, ¿en cuál de ellos se instaura la nación? Como puede verse, la Guerra del Acre es un acontecimiento al que asisten flecheros indígenas y soldados en defensa del “honor nacional”. No obstante, el bloque intermedio —donde postulamos que se incrusta la nación— contempla como sujetos a los exploradores, al siringuero, e introduce la idea del transporte amazónico a través de los ríos. Los indígenas, en esta pieza, se presentan junto a la estetizada naturaleza como “raza”, como “etnia representativa”, y Bruno Racua nunca es denominado como indio tacana, sino como “flechero”. Por supuesto, la monolítica unidad del monumento no da lugar a comprender que los indígenas defendieron el territorio amazónico de los invasores brasileños no por una causa nacional, sino porque debían defender los fundos en los que servían de fuerza de trabajo. Además de ser sus lugares de origen, no podría ser posible que los indígenas sean flecheros en una guerra en la que las únicas opciones fueron permutar el territorio o arrendarlo al imperialismo anglo-americano. De todas formas, ellos no ganaban.

Esta triada que incluye al terrateniente, al explorador y al indígena, esfuerza la representación de un pacto amazónico y masculino por la nación y resulta ser una obliteración de una estructura gamonalista que intenta metaforizar los componentes de una nación. En cuanto a los indígenas reales, la sede de la Central Indígena de Pueblos Indígenas de Pando (CIPOAP) está desocupada hace al menos siete meses a causa de la inundación.

Sus representantes yacen en el albergue de la ciudad. Estos flecheros contemporáneos han conquistado finalmente la restitución de parte de su territorio a través del saneamiento de territorios indígenas de forma colectiva, sus intereses y necesidades actuales tienen que ver con el acceso a servicios básicos en sus comunidades, la disponibilidad de caminos para transitar y no sentirse confinados, y también, para sacar los productos que la agricultura recientemente aprehendida les está generando.

### 3.2 El otro lado de la frontera

Más allá de que Cobija sea la única capital realmente fronteriza, existen otros municipios y localidades brasileñas y peruanas que sí tienen la sensación de la frontera. En estos casos la frontera puede intervenir en sus actividades económicas, sociales y, también, nutrir la identidad de su población. Foster Brown<sup>13</sup> explica que la gente de Acre es principalmente urbana, y que las comunidades viven aparte: “El 70 % de población es urbana, es la primera clase; en cierta manera, es similar a Madre de Dios y Pando (...). En el Acre un grupo está ligado con el mercado de caucho y siringa, durante muchos años fue la lucha por el colapso del precio, los siringalistas tuvieron que vender sus áreas para hacenderos, ganaderos; eso fue la lucha entre los años 70 y 80, fue un conflicto entre voceros siringueros y hacenderos (...). Al tener Brasil un 80% de población urbana, el Estado federal está preocupado por ejercer control por la producción de la Amazonía” (comunicación personal, marzo de 2015).

Por otra parte, como indica Gonzales Hernández, el Obispo de Madre de Dios, “Puerto Maldonado está compuesto por gente de todo el Perú, urbana, campesina e indígenas, y también de otros países. Existe un alto crecimiento poblacional: más del 80% de la población viene de afuera, hay un proceso vigente de conformación de identidad” (IPDRS, marzo de 2015).

En Cobija, en cambio, Carol Carlo<sup>14</sup> explica que allí se siente una orientación al Brasil, en cuanto a música y productos, telecomunicaciones, todo un sistema de patrones, pese a que esta ciudad “está marcada por la migración, por la llegada de gente con otras pautas; existe como una simbiosis,

---

13 Foster Brown es científico, experto en cambio climático. Conformar una red transfronteriza que monitorea la propensión a la lluvia y los niveles del río Acre, y articula con diferentes instancias en la triple frontera, para prevenir los impactos en las poblaciones transfronterizas.

14 Socióloga e investigadora, docente de la Universidad Autónoma de Pando.

construcción y readaptación identitaria; dicen que es reciente, pero llevan entre 25 y 30 años articulados a la sociedad local, los últimos diez años con más intensidad. Los pandinos están acostumbrados a acoger a benianos y andinos, y por eso se ha generado un conflicto político-partidario: los decisores ya no son los pandinos, son minoría”.



Fotografía 15: Ciudad de Puerto Maldonado.

Pese a la dinámica interna en los países, no puede dejar de notarse que Brasil todavía impone cierta influencia a nivel económico y cultural. José de Lima, el asesor de los pueblos indígenas del gobierno, explicó cómo los kaxinawa peruanos traspasan la frontera para poder acceder a la salud, por ejemplo. Sin embargo, debemos apuntar que en una ciudad como Río Branco, tan sólo académicos y funcionarios públicos interesados en la región transfronteriza se inquietan e intentan hablar “portuñol”; el resto de la sociedad apenas intenta entender el español, y la mayoría de las personas, no conoce los municipios de Eitacionalandia, Brasileia o Assis, mucho menos Cobija.



Fotografía 16: Ciudad de Cobija, Bolivia.

Debe señalarse, además, que en Bolivia y Perú se viven procesos paralelos de movilización de campesinos andinos sin tierra hacia la Amazonía. En el Acre la realidad es distinta porque tiene más generaciones nacidas en

su territorio, no necesariamente originarias, pero de anteriores etapas de colonización desde principios del siglo XX.

En el Acre muchos brasileños no pasan al “otro” lado, no muchos hablan español. Muchos pandinos y peruanos, en cambio, sí hablan portugués. Los peruanos y bolivianos transitan en busca de varias cosas, no sólo van de compras y provisiones baratas como los brasileños. Según Foster Brown, “los estigmas te dicen mucho de las sociedades, hay una relación tensa, de amor y xenofobia” (Comunicación personal, marzo de 2015). Brown se refiere así a los adjetivos que suelen escucharse en la frontera para referir al otro, a su necesidad, su característica, su actividad, hábitos, cultura, etcétera. Una síntesis de éstos estigmas podría resumirse así: para los brasileños, peruanos y bolivianos son ladrones sin diferencia; para los bolivianos, los peruanos son ladrones y siempre sacan ventaja, y los brasileños son compradores; para los peruanos, los brasileños son ricos y los bolivianos son pobres; para peruanos y bolivianos, las brasileñas son putas y los brasileños promiscuos. Al respecto, un joven cobijeño explicó: “Aquí nos gusta su música, sus chicas, su idioma, pero ellos solo vienen a comprar barato, no vienen a escuchar nuestras músicas; en cambio, a nosotros nos gusta su samba” (Conversación personal, marzo de 2015). Como puede verse, en Pando y Madre de Dios se cruzan características que tienen que ver principalmente con la actividad del comercio —quién compra y quién no— y con los estereotipos de género traducidos en sesgos culturales que se contradicen con el consumo masivo de música y gastronomía brasileña.

Sin embargo, si bien los flujos se presentan a manera de estigma, como un endurecimiento de la identidad y la representación del “otro”, también encontramos, entre comerciantes, expresiones que nos hablan de la docilización de las identidades. En el mercado de Puerto Maldonado, por ejemplo, encontramos a un comerciante que, intentando romper distancias, se refería a nosotros como “paisanos”. Al preguntarle si era boliviano respondió: “No, mis abuelitos eran, nosotros ya hemos peruanizado”. Esta y otras expresiones que pueden darse únicamente en un espacio transfronterizo, y esto es algo que nos muestra un signo de la *nación desde abajo*, una visión opuesta a la identidad nacional coercitiva: uno no es peruano, sino que voluntariamente se “peruaniza”. Hacer verbo del gentilicio podría mostrar la importancia de los sujetos en la construcción nacional.

### 3.3 Los “andinos precursores” y movilidad humana<sup>15</sup>

No es extraño encontrar en las rutas fronterizas historias como la del peruano Américo Durán Patiño, un ciudadano que cuenta con tierras en las cercanías del poblado fronterizo Iberia. Cuando le consultamos por sus cultivos, él advierte: “No pues, es forestalcito, los cultivos no da nada, ya no se puede hacer arroz, te cobran los jornales 50, 60 soles, y el quintal de arroz está a unos 40 soles, no te da, maderita nomás”. Don Américo nos cuenta que su abuelo era boliviano: “Era de las minas, y de ahí, como los precios bajan y los bolivianos hacen revoluciones, se viene para el Perú, a Arequipa. Se hace gustar el mar, pero igual éramos muy pobres” (IPDRS, marzo de 2015). Actualmente, don Américo, tiene hijos en Brasil y en Perú, y además una nuera de Cobija. Su actividad económica puede ser expresión fundamental de la economía de muchos pobladores. Don Américo cuenta con un taller de repuestos en el centro de la ciudad de Puerto Maldonado, lo que supone que la actividad informal y el manejo de capitales provienen de la acumulación en la explotación o extracción de recursos naturales, actividad priorizada por sobre la productiva, aún en monocultivo.

En Madre de Dios se vive un flujo migratorio de campesinos de departamentos andinos, población quechua hablante y acostumbrada al ciclo agrícola y al ritual andino, afectados en el último período por las modificaciones climáticas, la falta de agua y, principalmente, la escasez de tierra para reproducir la vida comunitaria en sus nuevas generaciones. Entre los años 70 y 80, muchas familias recurrían a Madre de Dios para movilizar sus productos —papa y carne, fundamentalmente— y para vender su fuerza de trabajo en centros de mineros, ganaderos y principalmente en centros madereros. Muchos lograron acceder a terrenos y, sin conocimiento para emprender la agricultura en un clima tan diferente al de su origen, optaron por extraer y comercializar madera, generar puestos ganaderos o producir arroz. Con el pasar de los años y la apertura caminera, sólo valía la pena negociar la madera.

Sólo el tiempo les mostraría a estos campesinos que la lógica de *roza y tumba* no garantizaba condiciones favorables para sus futuras generaciones, y

---

15 Para este acápite utilizamos parte de nuestro propio trabajo investigativo, sistematizado en dos casos del Movimiento Regional por la Tierra y Territorio: la experiencia de los Yanaocas en la Amazonía (Caso 49, disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/49>) y la de la Asociación de Productores de Cacao de la Cumbre Inambari (Caso 59, disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/59>).

los ingresos que obtenían tampoco les permitían mejorar sus condiciones de vida en gran medida. Muy pronto, los productores organizaron la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), que impulsó la seguridad jurídica de los campesinos sobre la tierra, y además la demanda de su capacitación técnica para la agricultura, las condiciones necesarias para su vivienda, y el acceso a la salud y educación, entre otras. La organización agraria de productores articuló la construcción de una perspectiva por resguardar a la selva de todo el extractivismo que se venía desarrollando.

La Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (RNTAMB), en el departamento Madre de Dios, es un cinturón que protege a las comunidades nativas, productores, concesionarios, etcétera. Según la norma, en esa zona se trabaja sólo actividades compatibles: reforestación, ecoturismo y agroforestería. La minería no es considerada una actividad compatible, sin embargo, varias zonas del departamento han sido letalmente erosionadas por concesiones mineras y por una preocupante dinámica ilegal de pequeños y medianos mineros.

A fines de la década de los 90, una nueva generación de jóvenes andinos llegó a cercanías de la zona de amortiguación con la experiencia del trabajo temporal y mal pagado en las ciudades. En la zona de amortiguación las jóvenes familias tienen como principal problema el acceso al mercado, y como las generaciones anteriores llegadas a Madre de Dios, todavía arrastran el problema del acceso a la educación para sus hijos. Varias de estas familias tienen a sus hijos estudiando en sus comunidades de origen, por lo costoso de la vivienda en la ciudad amazónica de Puerto Maldonado. Con esta situación, es difícil para ellos prever que sus hijos aprovechen en el futuro sus tierras en la Amazonía; lo importante para ellos parece ser la calidad de la educación que en el presente puedan ofrecerles, para lo cual sostener el tejido social arraigado en los Andes es muy importante, mientras ellos impulsan sus iniciativas económicas en la Amazonía.

Resulta muy interesante aproximarse a la historia de las asociaciones de productores, pues no sólo reproducen algunos esquemas culturales de sus lugares de origen en la sierra y otros lugares del Perú, sino que además muestran el impulso familiar por salir adelante. El Plan de Vida (2014) de la Asociación de Productores Unión Progreso así lo señala: “Si la unión

hace la fuerza, nuestra unión quiere el progreso; todos tenemos derecho a vivir de otra manera: unidos, en paz y buscando el bienestar para nuestras familias”. Esta Asociación fue fundada en 1982 como centro poblado, cuando contaba con 60 familias. La comunaria Narcisa Condori Solozano, explica que llegó desde Cusco, negociando: “Traía papita, traía así carne, traía de todo un poco para poder vender (...). Después de vivir de cinco años nos hemos puesto a conseguir tierra para poder trabajar, de esa manera hemos encontrado ahí una parcela (...). Mi esposo trabajaba la madera, hemos estado trabajando los primeros años en la madera como contratista, a veces propio (...). De ahí cuando nos hemos conseguido parcelas, terrenitos, ya hemos empezado a trabajar chacrita, así hemos estado solo viviendo”. Y doña Gaby, de la misma asociación, explica: “Yo vivo ya 40 años, antes era pues una trocha, pues como sea hemos vivido y no podíamos ni a donde vender nuestros mercados; hacíamos chacra y no había cómo llevar, el pasaje costaba más que el producto; entonces de esa manera, como sea pues nosotros hemos vivido acá, año, tras año” (IPDRS, marzo de 2015).

Fue precisamente en la década de los años 80 cuando se impulsa la asociatividad en el campo. Es una política que venía desde la reforma agraria dirigida por los gobiernos militares, una política que privilegiaba la entrega de tierras a favor de empresas asociativas agrarias, antes que a los campesinos en forma individual. Luego, esta política se transforma, dando paso a generar facilidades para el aprovechamiento de la tierra, y se comienza a mostrar el acceso al crédito como un incentivo a la extracción de madera o producción intensiva de monocultivos, y como una manera de contrapeso a las urgentes necesidades de los campesinos.

Esta etapa fue peculiarmente difícil para las familias que intentaban salir adelante, pues en 1984 vivieron la primera epidemia de malaria y fiebre amarilla, ocasionada por las inundaciones generadas por la crecida de los ríos. A su vez, se establecieron los primeros contratos de concesión o explotación de madera, por 1.000 hectáreas, registrados en el Ministerio de Agricultura. En 1992, el Proyecto Especial Madre de Dios posibilitó la carretera de penetración que podría trazarse desde el eje carretero de Unión Progreso hacia el Río Inambari, y pronto lograron instaurar una escuela para sus hijos<sup>16</sup>.

---

16 La Asociación Unión Progreso se constituye como “asociación agroforestal” recién el año 2005, cuando solicita parte de la Zona de Amortiguamiento para contratos de reforestación, pasando de reforestación a conservación.

Como era de esperarse, la organización campesina, ante la adversidad del contexto, fortalece su estructura y capacidad de demanda. César Ascorra, de la institución Cáritas Madre de Dios, explica que dirigentes históricos —y aún activos como Víctor Zambrano— impulsaron en la década de los años 90 diferentes medidas que reivindicaban a las familias campesinas y su acceso a la tierra. En 1993, la FADEMAD, apoyada por la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), realiza la toma del local de la ex Empresa Colonizadora del Arroz ECASA. El entonces presidente Fujimori, acompañado por su ministro de Agricultura, arribó a Puerto Maldonado y entregó las instalaciones de la ECASA a las dos federaciones (López, 1996:138). Con este tipo de medidas, la federación logra condonar la deuda agraria acumulada en años, y consigue que se modifiquen leyes que les prohibía a los campesinos aprovechar la castaña y usar motosierras, por ejemplo.

Una década después, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) había desarrollado buena parte de un tramo carretero y se habían generado diversas acciones que acompañaban los objetivos de modernización y mitigaban los impactos que habría tenido la implementación de este proyecto en las poblaciones que habitaban en torno a la carretera. Un ejemplo es el Programa de Gestión Ambiental y Social, que intentaba responder a la alerta de vulnerabilidad social y ambiental, y que era financiado con un préstamo de la Cooperación Andina de Fomento (CAF) por 10 millones de dólares y una contraparte nacional que bordeaba los ocho millones de dólares. La implementación de este programa tuvo diferentes momentos y formas de socialización con la sociedad civil, y se creó un Grupo de Trabajo que tuvo que haber incluido a sectores como el indígena y campesino, entre otros interesados en los recursos naturales.

César Ascorra explica que este programa se sostenía entre la CAF y el entonces Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), ahora absorbido por el Ministerio del Ambiente (MINAM). El programa intentaba mitigar los impactos sociales y ambientales directos e indirectos de la construcción de la Interoceánica del Sur, una carretera que se implementa en dos etapas, la primera de ellas denominada CAF MINAM I, que tenía varios componentes para fortalecer aéreas protegidas, promover saneamiento físico legal, energía, explotación minera y varios proyectos alternativos. Los agricultores tienen expectativas sobre el presupuesto destinado al Saneamiento Físico Legal. Se inició la planificación y vieron que la labor técnica en campo y gabinete

significaba más o menos 1.000 soles por predio, de manera que se podía estimar cuántos predios podían ingresar al programa. Al terminar este proyecto, muchos agricultores de Madre de Dios quedaron pendientes, pues el saneamiento sólo alcanzó los 500 metros de frontera y 1.000 de fondo, con el objetivo de priorizar a quienes están en el eje carretero, por la permanente amenaza que todavía les suscitan las sobreposiciones con la minería.

Lo que habría estado ocurriendo desde la década de los años 80, cuando se dicta la libre asociatividad en el campo, es una permanente fragmentación que seguramente tiene que ver con que las posesiones actuales tengan un promedio de 30 hectáreas por productor asociado. Con estos logros circunstanciales, muchos productores que incluso pertenecen a la anterior generación que llegó a Madre de Dios en la década de los 70, no cuentan con titulación, y esto responde a una dinámica a la que han estado sujetos por mucho tiempo: la compra-venta de sus terrenos en posesión mediante acuerdos internos; los fracasos a las apuestas productivas; la permanente falta de mercado y lo costoso de la vida urbana, entre otros factores. Las cosas se mantienen así, y hoy mismo todavía está latente la demanda por la tercera y cuarta etapa del CAF MINAM, para el resto de los campesinos de la FADEMAD.

### **3.4 ¿Cómo se ejerce la presencia de Estado?**

En Bolivia, también ocurren procesos como el que acabamos de reseñar, aunque la colonización de tierras baldías supone un aliento mucho más individualizado de parte de los campesinos. La socióloga pandina Carol Carlo explica que mucha gente andina ha llegado a Pando por la tierra. La oferta estatal de hace una década de acceder a 500 hectáreas sujetas a gestión predial sostenible les generó grandes expectativas, pero al no comprender la cultura productiva de las estaciones de recolección de productos del bosque, siembra forestal y cosechas bianuales, esa gente ingresa a una situación en la que la única opción es el comercio informal, lo que supone un manejo de capital donde la movilización de redes familiares no pueden compararse con la dinámica antes descrita, por ejemplo de cusqueños unificados en Madre de Dios (IPDRS, agosto de 2015).

En Bolivia identificamos una experiencia contemporánea muy significativa, que propone una dinámica transfronteriza similar al ordenamiento territorial en el momento de la constitución de las naciones. No es que impere una

identidad nacional, sino que la subordinación de los sujetos y territorios a la explotación de uno u otro terrateniente determinará al nacionalismo como una vía de liberación y acceso a la tierra. El profesor jubilado peruano Vicente Olgúin, en la frontera de Bolivia con el municipio peruano de Mavila, relata: “Estas tierras eran explotadas por súbditos peruanos, trabajaban la almendra, la castaña, en esta zona, enviados por Roger Pino Vaca que alquilaba a los peruanos, sacaban la castaña y se lo vendían también. Estos peruanos agarraban de zafreros a los bolivianos. Eso me dolió que mi esposa siendo boliviana, tenía que ser obrera, pudiendo ser dueña” (IPDRS, agosto de 2015).

Se trata de la conformación de la comunidad de Soberanía en el municipio pandino de Filadelfia, que obtuvo su titulación el año 2003, como producto de una ocupación realizada y un proceso de disputa por la tierra. Como indica Olgúin, la secularmente ambigua frontera permitió que un terrateniente boliviano alquile tierras a ciudadanos peruanos. El asentamiento humano más próximo era la comunidad peruana de Santa María que había cobijado ya a algunos bolivianos y brasileños, no obstante, no se tenía claridad alguna de los hitos fronterizos, y así como se daban los matrimonios transnacionales, la fuerza de trabajo — como ocurría hace más de un siglo en la región amazónica— también se extraía de los más pobres sin importar su nacionalidad. Varios comunarios y comunarias explican que el terrateniente boliviano obtenía fuerza de trabajo peruana y en menor medida boliviana.

Con su ocupación en el año 2001, bolivianos y peruanos se veían confrontados en una disputa por el aprovechamiento de los recursos forestales del territorio. Los peruanos impedían a los bolivianos recientemente asentados construir sus viviendas y desarrollar sus actividades económicas en el bosque; peor aún, la ocupación de parte de los bolivianos fue sujeta a represión. Jesús Ordoñez, ex presidente de la comunidad, explica que en el año 2002 “el juez agrario de Puerto Rico de la provincia Manuripi, por influencia del señor Roger Vaca, mandó un contingente por invasión a la propiedad privada, pero esto era baldío, no nos sobrepusimos a nada”. De hecho, la organización de este asentamiento se debió a la inquietud de personas de comunidades aledañas, que presenciaban el transitar de peruanos por el territorio que suponían boliviano, y que a sabiendas de la legislación disponible para acceso de tierra en la Amazonía, lograron legitimar su demanda de tierra tomando como estrategia la presencia y defensa del “honor nacional” que se entona en el himno pandino.

Los *soberanos*, gentilicio que identifica a los pobladores de la comunidad de Soberanía, son peruanos — incluso a algunos de aquellos que tenían de patrón a Roger Vaca y hostigaban a los primeros asentados— y bolivianos de toda laya, tarijeños, benianos, andinos e incluso japoneses nacidos en el departamento de Beni. Esta reunión de diversas pertenencias podría afirmar esa lógica entrecruzada de construir identidades.



Fotografía 17: Comunidad de Soberanía, Pando.

Cuando nos asomamos al recientemente inaugurado hito entre las comunidades de Soberanía y Santa María, los comunarios hablan de la memoria del espacio e indican que Marcelo, un vecino peruano llegado del departamento de Loreto, tenía su casa en pleno centro poblado de Soberanía y que al titularse esta comunidad tuvo que recorrer su casa. Al visitar a este vecino, encontramos que tiene un negocio en el que oferta tarjetas de teléfono y cervezas de empresas bolivianas.

La *soberana* Carmen, al recordar los primeros años de asentamiento, indica que los niños debían asistir a la escuela de Santa María, y por eso, al confrontar a los peruanos, tenían que tener mucho cuidado. Ahora, Soberanía tiene una escuela y colegio propios, donde el vecino peruano Marcelo tiene inscritos circunstancialmente a sus hijos, porque le interesa que aprendan la historia de ambos países. “Cualquier rato nos bolivianizamos nomás”, exclama sonriente.

#### 4. Alertas tempranas y resistencia

El científico Foster Brown cree que el cambio climático y la adaptación son metáforas útiles para explicar el flujo migratorio intergeneracional que describimos: “Las personas están acostumbradas a adaptarse. La gente rural es mucho más apta para la adaptación, se mueven entre el campo y

la ciudad y están acostumbrados a adaptarse. La historia de los pueblos es la de su adaptación a los cambios climáticos. En ese sentido, el paradigma es la *adaptación*” (Conversación personal, marzo 2015).

La Amazonía se caracteriza por estar habitada por migrantes, migrantes adaptados de muchos orígenes, y en el caso de Perú y Bolivia, con una fuerte presencia de población andina aimara y quechua que intenta adaptarse a los modos culturales de producción agrícola y forestal, o que, en medio de su frustración, se aboca a diversas actividades informales. Estas características similares, como hemos podido constatar, conforman un peculiar esquema de jerarquizaciones sociales/étnicas/nacionales, un eslabonamiento de discriminaciones que sustentan estigmas sociales y prejuicios que rayan en la xenofobia. El descrédito de uno u otro país se debe a su lálbil institucionalidad, a sus fracasos bélicos, a lo recargado de su etnicidad y a su elemento pigmentocrático.

En Río Branco, la juventud de clase media, universitarios en su gran mayoría, desconocen la vida fronteriza. Para ellos la Amazonía está dentro de su país, mientras que “lo boliviano” es un lejano andino y los peruanos son curiosos visitantes. Para estos jóvenes, Bolivia no está al otro lado de la frontera, a sólo tres horas, es simplemente un país distante y diferente. La jerarquía lingüística también se manifiesta en formas de expresar la diferenciación racial, que incluye cierta deshumanización atribuyendo ciertas características a la población que habita la temida altura de la zona andina.

Sin embargo, estas jerarquizaciones no sólo tienen que ver con el prejuicio y el otorgamiento de la marginalidad y etnicidad al “otro”, están marcadas también por las clases sociales, como lo veíamos en el caso del terrateniente boliviano que subordinaba peruanos y brasile-



Fotografía 18: Tránsito entre Cobija, Brasileia e Iñapari.

ños. Probablemente los gremios sociales más próximos a adquirir una identidad transfronteriza lo hacen por intereses entrecruzados y como estrategia económica. Este sería el caso de los taxistas que dan el servicio de transporte entre Cobija (Epitaciolandia, Assis e Iñapari), Puerto Maldonado y las casas de cambio de Iñapari que disponen de las tres monedas nacionales y el dólar americano.

#### 4.1 Inundarse es una forma de vida

No es necesario hacer mucho esfuerzo para encontrar aspectos comunes entre las poblaciones fronterizas peruanas, bolivianas y brasileñas. La naturaleza imprime también su sello en las identidades. Como suele decirse, uno no elige el agua que va a lloverle, y es un hecho que el tiempo de lluvias —la subida del río Acre y sus afluentes disgregados por la región— tiene un correlato peculiar en las sociedades amazónicas. Además del personal de monitoreo y defensa civil de los tres países, las instancias para generar información tienen una articulación de hecho porque generaciones y generaciones, año tras año, se ven en la necesidad de contar con combustible y comida para sus desplazamientos, para prepararse. Así, la lógica de la “alerta temprana” se instaure en la dinámica transfronteriza bajo distintas estrategias a falta de una institucionalidad equiparable entre las tres partes.

Foster Brown explica que “la integración no es de los tres países, sino global; aquí se viven las repercusiones de lo que ocurre con los mares, con los vientos y con las políticas a nivel global; otra cosa es que tengamos que basarnos en entornos focalizados” (IPDRS, marzo de 2015). Todos reclaman por efectos del cambio climático y se dice mucho de la incertidumbre en las estaciones. Muchos líderes rurales/locales y sindicatos de trabajadores rurales se movilizan porque la inundación afecta a la seguri-



Fotografía 19: Centro de Monitoreo, Instituto Chico Méndes, Brasileira, Brasil.

dad alimentaria, y sin un monitoreo riguroso en toda la región, es imposible generar una alerta temprana precisa y no se puede generar un plan de prevención o resiliencia. La población, en general, desarrolla diferentes estrategias, tal como ocurre en cuanto a la extracción/explotación de uno u otro recurso natural donde los menos favorecidos deben transitar como fuerza de trabajo de uno u otro patrón, más empresario que nacionalista; la población en emergencia siempre es la misma, la más desfavorecida. Incluso pueden apreciarse los roles de género en el cotidiano de la emergencia, pues las mujeres son más prácticas y generan estrategias para conseguir agua para la familia; los hombres, en cambio, asisten a los talleres y se aprenden los conceptos de prevención, nos explica Brown (*Ídem.*).



**Fotografía 20:** Nivel de la inundación y afectación en las viviendas, Brasileia.

Podríamos entender esta forma de vida como parte de la permanente adaptación de que nos hablaba Brown, sin embargo, Juan Fernando Reyes de la institución de desarrollo Herencia, nos alerta e indica: “De repente se vuelve un negocio, una forma de vida; durante dos o tres meses la gente recibe alimentos, mientras seca su casa y vuelve. Se sabe que hay zonas donde no se debe construir o no se debe estar, se sabe que va haber inundaciones” (IPDRS, agosto de 2015). Lo que no podemos dejar de ver es que estos tres meses para recobrar la vivienda en los barrios fronterizos más cercanos a los afluentes del río Acre pueden tener que ver con el tiempo de zafra de la castaña, cuando campesinos e indígenas bolivianos, peruanos y brasileños, ingresan a sus porciones de bosque o reserva natural a recolectar castaña o extraer siringa. Lo que se presenta es una forma de vida estacionaria, el trabajo intenso de tres a cuatro meses al año, el aprendizaje de la agricultura, que en el caso boliviano, literalmente, no encuentra rutas para su participación en

el mercado nacional, o en el caso peruano, por la intensiva intermediación comercial que reduce los precios de los productos.

De forma circular, debe entenderse que los cambios climáticos no son sólo fenómenos naturales, es decir, son impactos climáticos de las decisiones político-económicas de la sociedad. Si nos centramos en la experiencia de Madre de Dios, con la minería artesanal, el derecho minero de empresas privadas y la minería ilegal, tenemos un contexto que requiere diversos tipos de alerta temprana. Alerta a la afectación irreversible de los suelos, alerta a la invasión, alerta a los pueblos nativos intervenidos y afectados desde hace más de dos siglos por el capitalismo extractivo de turno. La experiencia en inmediaciones de la Cumbre Inambari da cuenta de una disputa entre campesinos agroforestales y mineros. En los años 2000, con la finalización de la carretera Interoceánica, las actividades extractivas llegaron a su tope y las facilidades que encontraban los mineros ilegales para invadir áreas agrícolas o forestales para instalar campamentos clandestinos parecían explicar las inversiones de la IIRSA. En la zona de Santa Rosa, la organización campesina “tomó la decisión de desalojarlos y sacar de la zona un motor, ¡un motor de 180 caballos de fuerza con un peso de una tonelada! Y se lo llevaron a la fuerza, al hombro. Fue algo histórico, porque siempre fueron la Policía o la Fiscalía las entidades que hacían la inspección y decían que no puedes trabajar, o en todo caso sacaban una pieza para dejar el motor inoperativo. Pero como el minero sí podía, iba a la tienda compraba esa pieza y nuevamente continuaba con la minería y seguía haciendo lo mismo” (Relato de Juan Carlos Navarro, secretario de Cáritas Madre de Dios; IPDRS, marzo de 2015).

La referida decisión de los campesinos de Santa Rosa se debía a diferentes motivos que tienen que ver con el uso de los recursos naturales. Durante el año 2010, Nasbat Baca, una agricultora que heredó la posesión de la tierra de sus padres, nos contaba: “En la parte de abajo éramos perjudicados por el tema del agua; nosotros reclamábamos porque nosotros como organización de ese sector habíamos solucionado y concesionado el agua de dos quebraditas, pero justamente nos contaminaba el agua porque trabajaban el oro en cualquier parte, ¿no? Por eso la quebradita chiquita desemboca a las quebradas grandes, entonces ahí fue el problema también por el agua, porque el mismo centro del terreno poblado ya lo estaban deteriorando con las máquinas” (IPDRS, marzo de 2015).

Lo cierto es que estos eventos empoderaban a la organización y le mostraban su capacidad de incidencia puesto que deciden conformar Comités de Defensa, para prevenir cualquier tipo de invasión y, a la vez, dar alerta temprana a los campesinos sobre los avasallamientos al derecho agrícola.

La defensa consistía en largas horas de espera. Nasbat vuelve a su relato: “Hasta las doce de la noche nosotros cuidábamos los terrenos para que no entren con los tractores; a la una de la mañana nos llamábamos para saber si a algún lado se querían entrar, y caminábamos lejos, porque no era como ahurita pues, no era así, a pie era, tres horas teníamos que ir por allá, por el río, y luego darnos la vuelta para venir. Todo el día teníamos que hacer un recorrido para que no haya actividad minera” (*Ídem*).

No es raro escuchar a los campesinos advertir que ellos nunca dejarán sus tierras, precisamente porque La Pampa, un espacio en medio del bosque amazónico que por efecto de la minería ha quedado desértico, permanece como un testigo y evidencia del desastre del extractivismo extremo.

Julio Pareja (2014) explica que entre los efectos de la minería se ha generado un incremento de las invasiones a las comunidades nativas, incluso generadas por el Estado. Además, el precio de los terrenos ha subido, se han sobrevalorizado, y la disposición de dinero ha trastocado la vida de los comuneros debido al alcohol y la prostitución. En su calidad de asesor de la FENAMAD, Pareja observa la pérdida de la vida colectiva, pues ahora la gente se mira como consumidores y no como productores: “Los indígenas no sacamos un plátano por la Interoceánica”, revela Pareja. Tal como en la conformación de la FENAMAD, actualmente existen lotes hidrocarburíferos; se ha cuadrículado toda la región porque hay gas en el lugar. En algunos de esos lotes ya se está trabajando, ya se ha hecho la etapa de prospección, y están ingresando a la etapa de producción; otros espacios están listos para ser concesionados, por supuesto a empresas extranjeras.

Klaus Quicque Bolívar, presidente de la FENAMAD, explica por su parte: “Desde el año 2006 se dio en concesión a un lote que sobrepone al 100% del área a una empresa estadounidense; como tienen las estrategias aprendidas, no han hecho más que dividir y fraccionar a los pueblos para conseguir la licencia ambiental, ellos tienen más presencia en las comunidades”. Este mismo líder indígena pone de manifiesto la contradicción entre visiones

de desarrollo: “Para nosotros [el desarrollo] es tranquilidad, paz, justicia, territorialidad; el gobierno ve el desarrollo de otra manera, totalmente distinto a los pueblos indígenas”. Las organizaciones indígenas y campesinas, a juicio de Quicque, son “una piedra en el zapato”: “Esto es parte de la estrategia de la economía liberal; nos venden la idea de desarrollo e integración, esta vía es para dar facilidad de salida y acceso; Madre de Dios se ha convertido en un escenario para explotar hidrocarburos, ya sea gas o petróleo (...). Siempre el Estado hizo prevalecer su idea de arrasar con los menos pudientes, hacer más millonario a los que tienen más dinero y hacer más pobres a los territorios” (En: Betancourt, 2015: Documental “Con sangre viene el desarrollo”).

Estas permanentes afectaciones a los pueblos nativos implican, además, una profunda afectación a los bosques, especies animales y vegetales, que tienden a la extinción. La Pampa en Madre de Dios y las duras problemáticas que emergen del extractivismo son muestras del endurecimiento del paisaje amazónico. Resulta complejo abordar el tema de la interculturalidad, la conservación y el acceso a la ciudadanía, si nos topamos con actividades ilegales, informales y criminales de forma explícita. De alguna manera, las miles de mujeres que llegan y permanecen en los centros mineros como destino o tránsito de un circuito de trata de personas, exponen la crudeza y resignificación de la explotación humana en la Amazonía.

## **5. Docilizar el paisaje, la última Trinchera**

A sabiendas del duro impacto del capitalismo extractivista en los territorios amazónicos, Lucas Artur, el líder machineri, explica que su pueblo indígena usa el bosque, “pero no trabaja con madera, no trabaja con minería”: “El pueblo Machineri se sustenta en la agricultura, en la crianza de animales domésticos, con eso tiene su sustentabilidad y su economía, para vivir en la tierra indígena; el pueblo Machineri fue detentor de cuidar la floresta, no derrumba la floresta que siempre ha sido amenazada. Los pueblos machineris tienen el mayor cuidado, para que no cause problemas y consecuencias después; el pueblo Machineri da bastante valor (...). Las amenazas climáticas que hay en el mundo que está totalmente diferente, después la naturaleza, la gente debe asumir su responsabilidad de sus actos (...). El pueblo Machineri en la universidad, ya tengo esa formación forestal que cuida esa parte. Educar a las personas

en el cuidado del medio ambiente y cómo debe utilizarlo porque muchas veces las personas hacen la monocultura y una sola especie es mucha cosa y ahí tú crías sometiendo y ahí vos vas matado varias especies. Se debe tener un plan, un plan de ordenamiento de cómo está la tierra, cómo estás criando y utilizando (...). Cada vez más el cambio climático trae mucha preocupación, es mucho el envejecimiento, las cosas fuera de época y ya se está viendo toda esa preocupación y cómo está yendo el mundo y el pueblo indígena” (IPDRS, marzo de 2015).

Lo que Artur expresa no es más que una forma de incorporarse a un nuevo paisaje, no aquel que habitaban sus antepasados, sino un paisaje amazónico contemporáneo, intervenido por el extractivismo y con los símbolos de la nación incrustados en sus suelos y en sus habitantes. Estos símbolos no son sólo banderas e hitos fronterizos, también son las ciudades, los monumentos que logotipan a seres humanos y naturales, los parques de diversiones, los mercados al estilo *mall*, las carreteras y formas de transporte que expresan a viva voz las ansias por la modernidad. En cualquier caso, reflexionamos sobre dos aspectos: mientras la empresa extractivista moderna extirpa poblaciones en función de su necesidad de fuerza de trabajo, invade, margina y excluye, los pueblos indígenas antiguos, como aquellos que hoy permanecen aislados y las estructuras organizacionales generadas, tienen claras sus instancias de intermediación y están dispuestos a negociar. Esta tensión entre lógicas de desarrollo y modos de vida se impregna también de la lógica estacionaria del trabajo agroextractivista forestal en los bosques, que les proporcionan réditos económicos y les permite a campesinos e indígenas consumir del mercado moderno.

Ante el endurecimiento del paisaje y los estigmas sociales que han sellado el colonialismo y la nación republicana, creemos que también han sido posibles las prácticas y formas de comprensión que docilizan el paisaje y dan luces de reconstitución, de restitución del suelo y de una predisposición natural al diálogo. Una predisposición, como decía el líder Kaxinawa José de Lima, a “visitar y tirar la soledad” y operar estrategias entrecruzadas por el desarrollo de la vida y las identidades.

Aunque la comunidad de Soberanía presenta indicios de violencia y represión transfronteriza contemporáneos, al parecer la Guerra del Acre ha sido el

acontecimiento más cruento que ha vivido esta región. Para finalizar, vamos a volver a referirnos a la experiencia de una comunidad del municipio de Porvenir (provincia Nicolás Suárez) que limita con la vía brasileña que sale a Villa Epitaciolandia del Estado del Acre, Brasil. El comunario Edwin Bismark Lima explica que “de aquí a mil metros de la orilla de allá, ahí se pelearon, se atrincheraron los bolivianos a esperar a los brasileños, y por eso dicen que se llama Trinchera (...). Cuando yo era muchacho lo que la gente comentaba es que los brasileños habían querido quitar todo el Acre con ambición de la goma y la almendra que había, y por eso, invadieron (...). Ahora si será verdad o no, ¡vamos a saber nosotros!”, concluye Edwin, despreocupado y en su dificultoso español.

Edwin Bismark Lima explica también que su familia llegó de Alianza, del otro lado del Tahuamanu: “Mi padre vino a hacer la casa, vino por camino [bajo el sistema de] habilito por todo el Acre dentro de Bolivia, así vinimos a trabajar, un señor que habilitaba todo el terreno del Acre aquí en Bolivia, trabajando con mula para entregar los víveres a los fregueses y la goma al depósito. Su propiedad era en el Brasil, él habilitaba desde aquí el Cedro hasta aquí San Juan del Calamanu, toda la frontera era habilitada por la casa Porvenir”. Bismark Lima insiste en que es boliviano “porque nací aquí, me crié aquí, para qué te haces problemas. Por eso digo gracias a Dios”. No obstante, reconoce que sólo en los últimos años, desde la presidencia de Evo Morales —o más bien desde la implementación efectiva de la Ley de Participación Popular—, participa más de la dinámica boliviana, puesto que antes no habían caminos y sus relaciones sociales y económicas se debían al otro lado de la frontera. Sus hijos, dice ejemplificando, asistieron a la escuela en Brasil. Uno de ellos, Harris, interviene en la conversación: “Estamos enraizados aquí”, dice, y añade que antes del año 2000, que fue cuando recibieron su titulación, “aquí no recibíamos ni un beneficio, cada cual en su parcelita, trabajar en su chaquito, hacer goma, quebrar castaña, pero vivíamos feliz también porque nunca fuimos avasallados por nadie, todo el tiempo se mantuvo la paz y la unión”. Su padre corrobora: “No, bueno, existía el lugar, pero en ese tiempo nadie hablaba de comunidad. Y eso porque reconocer, de vista se reconocía, sólo que como la gente era conocida cada uno respetaba el lugar donde trabajaba. Eso toda la vida fue bueno, porque toda la vida desde muchacho se respetó la tierra, todo el mundo decía que era dueño pero nadie era dueño, nadie era dueño”.

Seguramente Trinchera corresponde a un asentamiento de trabajadores de la goma, llegados del Ceara en vísperas del siglo XX. Los abuelos brasileños de don Edwin y su esposa Raymunda habrían formado parte de la disputa en la Guerra del Acre y, atrincherados, suponemos que no defendieron su nación de origen, sino el territorio al que decidieron pertenecer. Si volvemos a la imagen del segundo bloque del monumento de Los Héroes de Bahía en la ciudad de Cobija, puede que las familias Bismark y Lima estén por allí, entre rifles y flechas, sosteniendo desde abajo las efigies que capturan las empresas nacionales, en franca legitimación de la lógica de exploración/explotación y extractivismo. La última trinchera señala una familia cuya identidad entrecruzada corresponde a una manera de apropiarse estratégicamente del espacio transfronterizo. Y señala también una opción, la de la agroforestería como alternativa a la lógica de extracción de madera, monocultivo y ganadería intensiva.

## V.

# CONCLUSIONES

En el “Conversatorio Dinámicas transfronterizas y modelos alternativos de desarrollo en la Amazonía”, realizado del 12 al 14 de noviembre de 2014, en la ciudad de Puerto Maldonado, se manifestó la conciencia y preocupación de una historia en común en la Amazonía transfronteriza representada por Madre de Dios en Perú, Acre en Brasil y Pando en Bolivia, expresada en explotación, latifundio, desarraigo territorial de los pueblos indígenas y amenaza a la biodiversidad.

En un contexto de movilidad humana y creciente multiculturalidad de la población, que denota diferentes orígenes, en ese mismo evento ya se había manifestado que el espacio transfronterizo amazónico podría ser un aspecto central en la construcción identitaria, y que ésta debiera forjar una perspectiva común de desarrollo basada en la biodiversidad y en el ecosistema amazónico, que va de la mano del sistema de vida de campesinos e indígenas y las posibilidades de sostenibilidad de la actual configuración urbana.

Para la presente investigación, con las lecturas, entrevistas, observación e interlocución con la población y diversos actores institucionales, nos concentramos en el intento de responder, en términos de interrogación, si la noción de paisaje, como construcción histórica, en la que interactúan la naturaleza y la cultura, se ve reflejada en las prácticas y discursos de las personas e instituciones.

No obstante, y como nos dijeron varios de nuestros interlocutores en esta investigación, percibíamos que la *conservación-preservación* no pasa de ser un eslogan que se olvida a la hora de contraponer el deseado crecimiento económico, los intereses individuales y de grupos, y la constante atracción de nueva población, en una base institucional estatal mediada por

contradicciones, clientelismo y limitaciones en su capacidad de revertir las amenazas al territorio.

Como se ha manifestado a lo largo del texto, si bien la región transfronteriza se presenta como un ámbito de interacción particular, enfatizamos que la historia, marcada por los proyectos nacionales, ha generado diferentes tipos de institucionalidad, basada en símbolos e imaginarios que, en la actualidad, dan cuenta de una configuración demográfica y económica que muestra que el Acre tiene una población cuatro veces mayor a la de Madre de Dios y Pando, y un Valor Agregado Bruto (VAB) que es 20 veces superior al de Pando y cinco veces mayor que el de Madre de Dios. Sin embargo, en términos relativos, Pando aporta el 1% del VAB a Bolivia, mientras que Madre de Dios el 0,4% al Perú y Acre el 0,2% a Brasil. En términos de VAB per cápita, tanto Pando como Madre de Dios, son bastante similares al del resto de Bolivia y Perú, respectivamente; sin embargo, en el caso del Acre, el VAB per cápita de Brasil, en general, lo dobla.

Hemos constatado, en el estudio, la preocupación de los entrevistados, principalmente sobre la creciente presión de actividades extractivas como la explotación del oro, la deforestación, la extracción de maderas finas, la caza y la pesca comercial e ilícita. Se destaca también la preocupación por la declaración de áreas protegidas, reservas naturales, territorios indígenas, y formas de resistencia desde organizaciones territoriales afectadas. Puede observarse la relación extractivismo y protección en una tensa convivencia atravesada desigualmente por intereses de grandes empresas y necesidades de población local que subordina sus expectativas territoriales al curso de las dinámicas económicas articuladas al mercado global.

Los programas de gobierno analizados, dan cuenta de las dificultades de compatibilizar el discurso de sostenibilidad de la Amazonía como espacio vital con la acción de las políticas públicas y la conformación de institucionalidad. En tanto Madre de Dios hace énfasis en la multiculturalidad y la fortaleza de las naciones indígenas amazónicas, al mismo tiempo promueve el rol exportador de la economía peruana con un ideal de extractivismo controlado, con su situación de tránsito obligado de la ruta comercial al Pacífico; Acre, por su parte, con una experiencia estatal de control del mercado de recursos naturales, incluso en servicios ambientales, postula una gestión del aprovechamiento de los recursos organizado por la normativa pública,

con una dinámica de servicios e industria que mira a los Estados y países vecinos como su principal mercado; Pando, en cambio, se reconoce como el territorio más conservado en términos forestales, pero no logra articular la dimensión colectiva y comunitaria que ha adquirido la propiedad de la tierra en los últimos años, y continúa poniendo énfasis en su necesidad de articulación vial al mercado nacional.

Los programas, así como las instituciones públicas, hacen escasa referencia al potencial transfronterizo de sus poblaciones, menos aún a las características culturales que las acercan o las diferencian. A pesar de que varias instancias, instituidas formalmente o de hecho comparten acciones concretas en respuesta a problemáticas comunes como la violencia, narcotráfico y, principalmente, el monitoreo de los ríos, las alertas y los efectos de las inundaciones.

Otras miradas, que se presentaron en nuestro texto como fuentes secundarias, pero también como fuentes primarias a través de actores directos de la Iniciativa MAP, son importantes de rescatar. Guillermo Rioja, del comité científico de esta iniciativa, en el citado evento de Puerto Maldonado, hacía referencia a una metodología de “abajo a arriba”, y así recalamos en lo estratégico de esta mirada de la región y en la posibilidad de articular políticas públicas. No obstante, no hemos coincidido en la interpretación identitaria como un factor natural.

Recuperamos también la expresión de un joven dirigente campesino que en el conversatorio de Puerto Maldonado decía que se debe crear un movimiento amazónico, “no solamente técnico, sino con base, agenda social e incidencia al resto de la sociedad civil; no nos vamos a convencer entre convencidos, hay que concientizar al resto” (ver Memoria). Y, por supuesto, comprendemos la complejidad que esta afirmación conlleva. Precisamente por esto es que es preciso analizar a profundidad los temas de identidad, especialmente en un contexto tan dinámico, y no asumir características homogeneizantes que resulten de atribuciones difusas del buen deseo más que de la expresión de la realidad.

Para ver estas construcciones sociales y no restarle protagonismo a los sujetos, hemos intentado abrir paso y otorgarles voz, pues la oralidad, en muchos casos, es la que supera las tensiones entre las jerarquías lingüísticas del conocimiento intelectual y empírico y las de diferenciación de clase, puesto

que el paisaje amazónico sigue remitiendo al momento de la acumulación de capital y a la disputa por los recursos naturales como medios y objetos de producción y explotación. Las múltiples historias y escenarios que se presentan en los vistazos exploratorios al paisaje amazónico, más que establecer pautas, colaboran a complejizar y desmenuzar las recurrentes dinámicas económicas y culturales que permiten la reproducción social.

De esta manera, y aunque nuestro intento era pasar por alto las líneas divisorias y centrarnos en los flujos poblacionales, hemos vuelto a caer en una noción y una objetivación de los proyectos nacionales en los que convergieron el auge de la goma y los primeros ciclos de explotación y extractivismo de los recursos naturales. Siendo así, hallamos la paradoja de diferentes visiones de la *integración regional* desde ópticas nacionalistas, lo cual nos hace ver que los elementos más efectivos para la integración, en lugar de los anhelos expresados en nuestro conversatorio inicial, son aquellos que causan mayor impacto y actualizan la dinámica económica instaurada hace más de dos siglos. Hablamos del extractivismo intensivo y la carretera Interoceánica.

Con precisión, hemos apuntado, por ejemplo, que la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) se ha forjado en la resistencia a una empresa transnacional en busca de los hidrocarburos, y al visitar hoy a las comunidades nativas de Tambopata, encontraremos que si bien lograron afrontar unos intereses, hoy hay otros actores y empresas con los mismos fines.

Tampoco creemos que las dicotomías y purismos respecto a los intereses externos y los pueblos indígenas, pequeños campesinos y otra población local sean saludables, pues como también se ha mostrado, variablemente, muchos hombres y mujeres han sido empleados de empresas y muchas pequeñas organizaciones han sido funcionalizadas a sus intereses. Las estrategias de sobrevivencia, intermediación y resistencia organizativa también se actualizan permanentemente.

La tendencia que deja la década de los años 90 con el multiculturalismo aún está tomando forma en políticas específicas de interculturalidad, en principios de interlocución directa con el Estado e incluso en la constitucionalización de la plurinacionalidad, aseverando la preexistencia de los pueblos indígenas. Creemos que estos *avances* en la humanización de la política estatal deben

darnos luces y no concebir a las naciones como entidades monolíticas, porque las alternativas que se pueden ofrecer bien pueden basarse en la concientización y el empoderamiento de las adscripciones identitarias. Por eso, como hemos mostrado, vemos que no es necesario mitificar ni monumentalizar a estos pueblos, sino más bien dialogar con ellos, pues son ellos quienes mejor han desarrollado la vocación por la negociación, aún en los distintos grados de dominación a los que han sido y son sometidos.

Este ejercicio resulta muy difícil de llevar adelante, pues implicaría deconstruir la idea de la *Amazonía como despensa*, con sus múltiples atribuciones. Una familia extractivista en el bosque puede aprovechar la naturaleza para su alimentación, medicina, ritualidad y recreación; pero con esa misma idea de *despensa*, muchos otros actores intervienen en el bosque en busca de oro, madera, animales exóticos, y otros bienes de mercado. Los criterios de sustentabilidad y desarrollo de unos y otros actores colisionan en la posibilidad del aprovechamiento del valor de uso y valor de cambio de los recursos naturales de la región, situación incentivada por la normativa estatal, bajo el paraguas de la soberanía nacional, al reconocer y erogar más de un derecho (forestal, minero, agrícola, ambiental) sobre el mismo territorio.

Ante este pesimismo, el Estado del Acre parece darnos una lección de institucionalidad, pero habrá que recordar que ésta se instaura en la firme decisión por controlar el mercado global, y como producto de esta decisión se tienen triunfantes y derrotados. El análisis nos lleva a la permanente circularidad entre los intereses más locales y territoriales, y los intereses de los distintos niveles de gobierno. Al parecer no hay otro camino que ajustar la casa primero y, luego, dialogar en los umbrales, que no solamente incluyen a las vecindades transfronterizas, sino también a la presencia de los Estados nacionales en la frontera. Es decir, fortalecer las institucionalidades internamente, incluyendo a la sociedad civil, para alcanzar interlocuciones más horizontales e igualitarias.

No corresponde al paisaje amazónico una identidad amazónica. Creemos que es en el ámbito de las identidades políticas y las construcciones identitarias donde se debe superar el carácter ontológico del término. No ayuda referirse a la pertenencia amazónica del ser como constitución de identidad, sino a las adscripciones y prácticas que las poblaciones ejercen en su forma de habitar la Amazonía.

En tal sentido, articulando lecturas y reflexionando junto a los actores, postulamos que en el paisaje amazónico confluyen *identidades entrecruzadas* que predisponen a sus poblaciones, sus organizaciones sociales e instituciones públicas, a operar estrategias de desarrollo que, de acuerdo a su contexto, podrían confluir en el interés local y departamental, o instrumentalizarse en la dispersión de los intereses de corto plazo del extractivismo a gran escala.

La “pampa” en Santa Rosa, Assis, Trinchera, La Unión, San Miguel de Machineri, la zona de Amortiguación, Xapurí, Soberanía, Infierno, El Progreso, Puerto Evo, Iberia, Plácido Castro, Espíritu, Mavila, Jenechiquía, Bélgica, Epitaciolandia, Samahuma de Bolpebra, Brasileia, y tantas otras denominaciones, refieren a diversos lugares en la triple frontera. Nombres marcados por distintos momentos históricos y las múltiples fuerzas que han intervenido en el espacio amazónico. Cada denominación guarda su propia particularidad, que probablemente el presente documento no alcance a explicar. Intentamos que esta primera exploración convoque a estudiar y promover la profundización de los diálogos que aquí emprendimos, e impulsen un mejor conocimiento de los espacios transfronterizos de la Amazonía.

# BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, Benedict

1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*[1981]. México: Fondo de Cultura Económica.

ARRUDA, Rinaldo; BARBOSA, Cleto, CARDIA, Laís; FUNES, Eurípides; LUCENA, Célia; PAREDES PADNO, Oscar; VALCUENDE, José María  
2009 *Historia y memorias de las tres fronteras. Brasil, Perú y Bolivia*. Cuzco: Grupo Frontera.

BETANCOURT, Milson

2015 “Con sangre viene el desarrollo”. En: *Adecuaciones espaciales para la dominación: conflictos moderno-coloniales en la Amazonia Andina ante el avance de la integración suramericana*. Tesis doctoral Geografía – Universidad Federar Fluminense. Disponible en:<https://www.youtube.com/watch?v=N44kKHtPPIA>

CARVALHO, Homero (Selección)

2014 *La poética de las aguas. Los benianos y el río. Poema/río*. Industrias Gráficas SIRENA. Santa Cruz de la Sierra.

COMISIÓN Amazónica de desarrollo y medio ambiente,

2000 *Amazonía sin mitos*. Banco Interamericano de Desarrollo / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

CORPORACIÓN Departamental de Desarrollo de Madre de Dios

1986 *Madre de Dios. El Perú desconocido*. Puerto Maldonado: Gerencia de Estudios y Proyectos - CORDEMAD

DE SOUZA LIMA, Simone

2008 “Rindo e Resistindo: A imagen da alteridade na Amazonia”. En: SANTELLI, Adriana Delgado *Amazonia pós-moderna: tradicao e con tradicao*. Río Branco, AC: OPUS

DÍEZ ASTETE, Alvaro

2011 *Compendio de etnias indígenas y ecoregiones: Amazonía, Oriente y Chaco*. La Paz: CESA.

FISCHERMAN, Bernardo

2010 “Pueblos Indígenas y Nacionales Originarios en Bolivia. Tierras Bajas: Pueblo Machineri”. En: *Atlas Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia*. La Paz: MDRyT-Viceministerio de Tierra; 2010, p 53-54.

GOBIERNO del Estado del ACRE

2011 *Desenvolver e Servir, Plano Plurianual 2012-2015*. Estado de Acre, Brasil. 216 págs.

GOBIERNO Regional de Madre de Dios

2007 *Plan de desarrollo concertado 2007-2021*. Departamento de Madre de Dios, Perú. 38 págs.

GOBIERNO Departamental de Pando

2011 *Plan departamental de desarrollo territorial de Pando 2011-2015. Plan VIDA, resumen ejecutivo*. Departamento de Pando, Bolivia. 63 págs.

HABER, Alejandro

2011 *La casa, las cosas y los dioses. Arquitectura doméstica, paisaje campesino y teoría local*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, Facultad de Humanidades de Catamarca.

HALL, Stuart

2003 “Introducción: ¿Quién necesita ‘identidad’?”. En: HALL, Stuart y Paul, DU GAY (Comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires–Madrid: Amorrortu editores.

HUERTAS C., Beatriz y GARCÍA A., Alfredo (Ed.)

2003 *Los pueblos indígenas de Madre de Dios. Historia, etnografía y coyuntura*. Lima: FENAMAD, IWGIA.

INGLEZ DE SOUSA, Cássio Noronha

2011 *Atividades econômicas sustentáveis: Os desafio de comercializacao de productos indígenas*. Brasilia: Projetos Demonstrativos dos Povos Indígenas

IPDRS

2014 Memoria del conservatorio. Diámicas transfronterizas y modelos alternativos de desarrollo en la Amazonía Bolivia-Brasil-Perú. Puerto Maldonado: IPDRS/FAA DR

LISÓN TOLOSANO, Carmelo

1997 *Las máscaras de la identidad. Claves antropológicas*. Barcelona: Editorial Ariel.

LOAIZA, Andrés

2014 “Desde el Cusco, mirada a las políticas agrarias del Estado peruano”. En: Boletín Apuntes. Serie Diálogos. Disponible en: <http://www.sudamericarural.org/nuestra-produccion/dialogos/108?view=dialogosh>

LÓPEZ ORNATL, Arturo

1996 *Estrategias para el desarrollo sostenible: programa de estrategias para la sostenibilidad de la UICN*. América Latina.

MAALOUF, Amin

1999 *Identidades Asesinas*. Traducido por Fernando Villaverde. Edición Alianza 1999. Pág. 197.

2012 *Madre de Dios. Un paraíso Perdido, 100 años 1912-2012*. La Revista, es buena para ver, buena para leer.

MORA ALVARADO, Marynor Antonio

1997 “Identidad y ecología: Elementos para una propuesta de análisis”. En: Revista ABRA, Vol. 18, Número 25-26. Universidad Nacional de Costa Rica. Costa Rica. Pág. 83 a 94.

NAZARÉ, Ramiro

1932 *O Complexo Amazonico e sua Navegacao Interior*. Belém: Edicoes CEJUP.

REGIANI, Analise Maria (Organizadora)

2014 *Conhecimento tradicional e química: possíveis aproximacoes*. Curitiba, Brasil: Editora CRV.

REYES, Juan Fernando y HERBAS, Mónica Amparo

2012 *La Amazonía boliviana y los objetivos de desarrollo del milenio*. Pando: ARA/Herencia Interdisciplinaria para el Desarrollo.

RIVERA C., Silvia

2010 *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. Ediciones La Mirada Salvaje. La Paz.

SANTOLINO P., Jordi

2011 *Definición de sustentabilidad colectiva y derivación de indicadores en cinco comunidades campesinas del Norte Amazónico de Bolivia (Departamentos de Pando y Beni) mediante el marco metodológico MESMIS*. Tesis de Maestría Oficial en Agroecología. Barcelona: UNIA.

SARDO, Daniel Enrique

2011 *La triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. ¿Una macro región basada en el concepto de regionalismo abierto?* Nueva York. Lulu International Press.

S/A

2009 *Estudio diagnóstico de la actividad minera artesanal en Madre de Dios*. Lima: Conservación Internacional/CooperAccion/Cáritas Madre de Dios





**Dirección**

[www.foroandinoamazonico.org](http://www.foroandinoamazonico.org)



**Brot**  
für die Welt

ISBN: 978-99954-88-61-1



9 789995 488611